

DOCUMENTO XV:	174
"Carta de Diego Maraver a Bernardo de Aldrete en la que describe la comarca de Ronda, así como esta ciudad y las ruinas de Acinippo".	
Transcripción.....	174
Estudio.....	189
DOCUMENTO XVI:	195
"Carta de Diego Maraver a Bernardo de Aldrete sobre temas arqueológicos e históricos".	
Transcripción.....	195
Estudio.....	198
DOCUMENTO XVII:	200
"Carta de Diego Maraver a Bernardo de Aldrete sobre temas arqueológicos e históricos".	
Transcripción.....	200
Estudio.....	203
DOCUMENTO XVIII:	205
"Carta de Pablo de Céspedes a un sacerdote sobre la biografía de Felipe Neri".	
Transcripción.....	205
Estudio.....	208
DOCUMENTO XIX:	211
"Comentarios y caracteres de los libros plúmbeos del Sacromonte".	
Transcripción.....	211
Estudio.....	215

DOCUMENTO XX:	218
"Tratado de Pablo de Céspedes sobre el topónimo de Córdoba y otros lugares cercanos y sobre hijos ilustres cordobeses".	
Transcripción.....	218
Estudio.....	233
DOCUMENTO XXI:	242
"Adición de Pablo de Céspedes a su tratado sobre el topónimo de Córdoba".	
Transcripción.....	242
Estudio.....	244
DOCUMENTO XXII:	245
"Discurso sobre la antigüedad de la catedral de Córdoba y como antes era templo del dios Jano, de Pablo de Céspedes".	
Transcripción.....	245
Estudio.....	276
DOCUMENTO XXIII:	295
"Carta de Pedro Mantuano, historiador, posiblemente a Bernardo de Aldrete , sobre el lugar donde estuvo Numancia".	
Transcripción.....	295
Estudio.....	299
DOCUMENTO XXIV:	302
"Introducción al Discurso del Monte Tauro de Pablo de Céspedes".	
Transcripción.....	302
Estudio.....	304

DOCUMENTO XXV:	309
"Diversos fragmentos del Discurso del Monte Tauro de Pablo de Céspedes".	
Transcripción.....	309
Estudio.....	339
DOCUMENTO XXVI:	346
"Notas de Pablo de Céspedes sobre citas acerca de lo contenido en el discurso del Monte Tauro".	
Transcripción.....	346
Estudio.....	349
DOCUMENTO XXVII:	350
"Notas de Pablo de Céspedes sobre referencias acerca de lo contenido en su Discurso del Monte Tauro".	
Transcripción.....	350
Estudio.....	353
DOCUMENTO XXVIII:	354
"Texto de Pablo de Céspedes sobre la creación del hombre y sus primeros tiempos".	
Transcripción.....	354
Estudio.....	359
DOCUMENTO XXIX:	362
"Carta de Fernando de Herrera a Pablo de Céspedes comentándole una carta que le había enviado el poeta Juan de Morales".	
Transcripción.....	362

DOCUMENTO XXX:	364
"Carta de Rodrigo de Figueroa, jesuita, a Pablo de Céspedes".	
Transcripción.....	364
Estudio documentos XXIX-XXX:.....	366
DOCUMENTO XXXI:	381
"Carta de Baltasar de Escobar a Cristobal de Virués comentando y ensalzando su poema titulado «Historia del Monserrate».	
Transcripción.....	381
Estudio.....	386
DOCUMENTO XXXII:	402
"Carta de Baltasar de Escobar a Fernando de Herrera pidiéndole que realice varios poemas heroicos sobre gestas españolas".	
Transcripción.....	402
Estudio.....	404
DOCUMENTO XXXIII:	409
"Borrador y notas de fragmentos del Poema de la Pintura de Pablo de Céspedes con referencia a poesías de Píndaro".	
Transcripción.....	409
Estudio.....	414
DOCUMENTO XXXIV:	419
"Carta de Pablo de Céspedes sobre comentarios de preceptiva poética".	
Transcripción.....	419
Estudio.....	424

DOCUMENTO XXXV:	434
"Canción de Fernando de Guzmán dirigida a Pablo de Céspedes que pinta a su amada".	
Transcripción.....	434
Estudio.....	438
DOCUMENTO XXXVI:	443
"Versos de Juan Antonio del Alcázar a Pablo Céspedes".	
Transcripción.....	443
Estudio.....	444
DOCUMENTO XXXVII:	446
"Composición poética de Francisco Pacheco dirigida a Pablo de Céspedes".	
Transcripción.....	446
Estudio.....	452
DOCUMENTO XXXVIII:	459
"Soneto de Francisco Pacheco al retrato de Pablo de Céspedes".	
Transcripción.....	459
Estudio.....	460
DOCUMENTO XXXIX:	461
"Epigrama latino de Pablo de Céspedes al humanista Juan de Verzosa".	
Transcripción.....	461
Estudio.....	463

DOCUMENTO XL:	465
"Fragmento de un elogio de Pablo de Céspedes a Fernando de Herrera".	
Transcripción.....	465
Estudio.....	469
DOCUMENTO XLI:	473
"Soneto de Pablo de Céspedes a Don Juan de Austria, entreteniéndose en una vacante en hacer versos y pintar".	
Transcripción.....	473
Estudio.....	474
DOCUMENTO XLII:	476
"Descripción y representación de un instrumento para subir agua de un pozo".	
Transcripción.....	476
Estudio.....	479
DOCUMENTO XLIII:	481
"Carta de Pedro de Valencia a Pablo de Céspedes".	
Transcripción.....	481
Estudio.....	485
DOCUMENTO XLIV:	492
"Carta de Pedro de Valencia a Pablo de Céspedes".	
Transcripción.....	492
Estudio.....	497
DOCUMENTO XLV:	503
"Carta de Pedro de Valencia a Pablo de Céspedes".	
Transcripción.....	503
Estudio.....	508

DOCUMENTO XLVI:	512
"Comentarios de Pablo de Céspedes sobre anatomía del cuerpo humano".	
Transcripción.....	512
Estudio.....	517
DOCUMENTO XLVII:	521
"Comentarios de Pablo de Céspedes sobre el origen de la pintura y las primeras figuraciones".	
Transcripción.....	521
Estudio.....	528
DOCUMENTO XLVIII:	533
"Discurso de la Comparación de la Antigua y Moderna Pintura y Escultura. Texto original de Pablo de Céspedes".	
Transcripción.....	533
Estudio.....	556
DOCUMENTO XLIX:	584
"Discurso sobre el Templo de Salomón. Acerca del Origen de la Pintura. Manuscrito original de Pablo de Céspedes".	
Transcripción.....	584
Estudio.....	589
DOCUMENTO L:	605
"Borradores de Pablo de Céspedes sobre comentarios, anotaciones y dibujos acerca del Templo de Jerusalén. Varios fragmentos inacabados de un discurso global que pretendía realizar el cordobés".	
Transcripción.....	605
Estudio.....	633

DOCUMENTO LI:	639
"Poema de la Pintura o Zoográfica de Pablo de Céspedes".	
Transcripción.....	639
Estudio.....	657
DOCUMENTO LII:	669
"Carta de Pablo de Céspedes a Francisco Pacheco sobre la pintura, 1608".	
Transcripción.....	669
Estudio.....	674
DOCUMENTO LIII:	677
"Inventario de bienes y libros, realización en el testamento de Pablo de Céspedes".	
Transcripción.....	677
Estudio.....	690
DOCUMENTO LIV:	695
"Diario del viaje a Santiago de Bernardo de Aldrete".	
Transcripción.....	695
Estudio.....	715
DOCUMENTO LV:	720
"Carta de Francisco de Ulloa Solís, posiblemente al padre Cartujo, sobre unas críticas al libro de Aldrete «Del origen y principio de la lengua castellana o romance que oi se usa en España»".	
Transcripción.....	720

DOCUMENTO LVI:	722
"Algunas diferencias entre la gramática castellana y la latina de Francisco de Ulloa Solís, enviadas por el padre Cartujo a Aldrete".	
Transcripción.....	722
DOCUMENTO LVII:	729
"Texto de Bernardo de Aldrete en donde comenta las críticas que le habían hecho el padre Cartujo y Ulloa Solís. (Documento LVI)".	
Transcripción.....	729
Estudio documentos LV-LVI-LVII.....	735
DOCUMENTO LVIII:	740
"Comentarios sobre el origen hebreo de Granada y como la lengua española tiene un principio distinto a la latina, de algún humanista granadino contemporáneo de Bernardo de Aldrete".	
Transcripción.....	740
Estudio.....	746
BIBLIOGRAFIA.....	749

A la hora de establecer una clasificación por materias de la documentación nos hemos encontrado en primer lugar con el problema del carácter multidisciplinar de los estudios contenidos en la mayoría de los manuscritos, pudiéndose encuadrar a la vez en diferentes temáticas por su naturaleza enciclopédica o general.

No obstante, hemos decidido exponerlos por medio de un criterio en donde primeramente disponemos los que hacen referencia a los estudios arqueológicos que en esta época realizaban Pablo de Céspedes y su círculo, principalmente dedicados al estudio de los restos de epigrafía romana existentes en la antigua Bética, aunque también existen análisis de otros hallazgos que atribuyen a otras culturas o incluso descripciones de los lugares antiguos y actuales de algunas zonas de Andalucía.

Un segundo grupo lo hemos dedicado a los que contemplan una investigación sobre temas históricos desde los más diversos aspectos, pues, en ellos se engloban los que tratan de aspectos etimológicos, los de teoría de la historia, o los que, a partir de lo arquitectónico, trascienden hacia los estudios historiográficos globales. Incluso aquí hemos inscrito los que tratan de temas de la historia hebrea -enfocada hacia lo hispánico-, que por sus características peculiares podían constituir un grupo aparte con personalidad propia.

A continuación analizamos los textos de una más clara alusión al mundo poético, en donde aparecen poesías realizadas por Céspedes y su círculo o comentarios del mismo grupo sobre alguna composición o sobre preceptiva poética en general, según los planteamientos más característicos de la época y de este grupo andaluz.

El grupo de escritos referentes a las bellas artes lo constituyen principalmente los tratados teóricos de Pablo de Céspedes, en los que observamos como se documentaba sobre los temas que después iba a desarrollar y en donde nos declara una vez más su concepción global del hecho artístico, dentro de los postulados generales del humanismo cristiano español de la segunda mitad del XVI. Planteamientos en los que observamos una evidente proyección hacia las ideas que regirán la siguiente centuria.

Por último hemos añadido una serie de documentos de Bernardo de Aldrete o relacionados con él entre los que figuran una entrañable descripción de la geografía española a través de un viaje de peregrinación desde Córdoba a Santiago de Compostela. Pero el corpus principal de estos lo constituyen comentarios históricos y lingüísticos sobre

las implicaciones culturales que conllevaba los descubrimientos del Sacromonte granadino. dentro del tono de polémica que define todas las intervenciones que se realizan sobre este complejo tema.

Todo ello, como hemos señalado anteriormente, dispuesto en una clasificación totalmente arbitraria cuyo orden ha sido difícil de establecer por las características comunes de muchos documentos en los que aparecen mezclados al mismo tiempo referencias o análisis no ya de dos sino, a veces, de tres o cuatro disciplinas, de la actividad humanista de esa época.

## DOCUMENTO I

1561, Marzo, 27. Bujalance (Córdoba).

"Cuaderno de las antigüedades de Martos del arqueólogo e historiador Juan Fernández Franco, dirigido al doctor Segura de Avalos, en el que analiza los restos epigráficos de esta localidad. Precedido de la carta de dedicación."

A-Archivo de la Catedral de Granada, libro nº 58, folio 142v-150.

B-Mss7150 Biblioteca Nacional de Madrid; folio 285-312 copia manuscrita anonima.

C-Biblioteca de la Real Academia de la Historia, tomo III de la colección Guseme. Copia manuscrita.

PUB-García Serrano, R. "Documentos para la Historia de la Arqueología Española II.-Textos referentes a Martos (Jaén)". En Boletín del Instituto de Estudios Giennenses. 77, 1973, pag.25-45.

/(fol.142)

"Muy magnífico señor:

Después que vuestra merced ubo administrado con mucho onor el officio del juzgado de la provincia de Calatrava del Andalucía, supe como se abia quedado en la villa de Martos, donde segun parece a residido muchos años y ansi he traído a mi memoria como algunas vezes vuestra merced alababa la dicha villa de su antigüedad y buenas calidades y pues por bibir en ella tubo vuestra merced por bien dexar su patria y naturaleza que a todos suelo ser dulcissima como la ley dize, no dudo sino que con mucha razon le persuadio a se quedar en esa villa y porque del asiento y fundacion de la dicha villa algunas vezes platicavamos en tiempos pasados, consideré que haria algun pequeño serbicio a vuestra merced en recopilar en este cuaderno las memorias y antigüedades que en la dicha villa los romanos dexaron, por donde sin duda parece aver sido cosa muy memorable y principal y se colige por ellas su nombre antiguo; las quales memorias yo vi en mi juventud, casi veinte años ha, para que vuestra merced, pues viba en Martos le sea aficionado como lo es por su antigüedad, la qual

siempre es venerable que por ventura no avia abido hasta agora quien asi de fundamento se aya ocupado en sacar esto en limpio y atrebome a poner alguna exposiçion, aunque sea sobrada licencia, mas para que vuestra merced tenga ocasion para enmendarlo que no porque se entienda ser necesaria su proposiçion a vuestra merced; acepte mi pequeño serbicio con la intencion y voluntad que de mi, su servidor, terna conocida y lo emiende y supla benignamente que no dubdo sino que sera menester porque como un sabio dixo, alius alio plurain benire post nemo omnia. Nuestro Señor la mui magnifica persona de vuestra merced guarde y en estado aumente, de Bujalançe y de março XVII de MDLXI.

Mui magnifico señor

Besa las mui magnificas manos de vuestra merced su servidor

El Bachiller Franco.

/(fol.143) En la villa de Martos en el cimiterio de Santa  
Martha esta una piedra grande de marmol cardeno con este titulo.

1 2 3

L.IV.LIO.L.F.STERC.V

LIONI-II-VIR

COL<sup>4</sup>.AVG<sup>5</sup>.GEM.<sup>6</sup>

DD.<sup>7</sup>

Es la peña y villa de Marthos una de las cosas mas notables que los romanos poseyeron en nuestra provincia Betica y segun las grandes memorias que alli ay descubiertas y cada dia se descubren de los gentiles no ai duda sino que alli fue gran fundacion suya, lo qual se probara por la qualidad de los epitafios y letreros antiguos y tambien con historiadores. Y quanto al primero intento que es saberse que poblacion o cibdad fue alli, digo que fue, segun este letrado que se halla en el cimiterio de Santa Martha de la dicha villa, la çibdad que antiguamente los romanos llamaron Colonia Augusta Gemella, o por otro nombre Tuccitana,, segun que Plinio lo esrbie en el libro 3 de su Natural Historia, en el capitulo primero, donde abiendo dibidido en quatro conventos o chancillerias toda la provinçia Betica, conbiene a saber en el Gaditano, Hispalense, Astigitano y Cordubense, pone las cibdades de cada ce vento y de su distrito, y con estar mas cerca Cordova que Astigi que es Eçija, no ponen los cosmographos a Marthos en el convento Cordubense, sino en el Astigitano, y las palabras de Plinio en el dicho lugar son estas, hablando del rio Singilis, y de su corriente, que es oy Xenil; Singilis Fluvius in Bathin quo dictus est ordine irrumpens astigitanam colonias aluit cognomine Augustam Firmam ab ao navigabilis, huius conventus sunt alique colonie inunes Tuccique congnoinant Colonia Augusta Gemella etc; Y destos dos nombres ay piedras en Marthos, la una es esta donde dize que la colonia o çibdad de Augusta Gemella hizo esta dedicaçion,

---

<sup>1</sup> Lucio.

<sup>2</sup> Lucii.

<sup>3</sup> filio.

<sup>4</sup> Colonia.

<sup>5</sup> Augusta.

<sup>6</sup> Gemella.

<sup>7</sup> dedicavit.

y la otra es la piedra de la statua de Marco Aurelio donde dize el titulo al fin: respublica tuccillanorum dedicauit, deribando de Tucci tuccllanorum y asi ambos los nombres del Plino se comprueban en los dichos apitaphios y oy dia se nombra junto a Marthos un su lugar Jamilena que a mi parecer se deva dezir Gemillena, nombre deducido de Gemella, que hera el nombre antiguo, y deste mismo nombre de Colonia Augusta Gemella ay otro titulo en Torregimeno, en el monesterio, en una esquina donde en una dedicaçion hecha a una matrona rromana nombrada Cassia /(fol. 143v) dize el titulo Colonia Augusta Gemella decreto decurio que la colonia Augusta Gemella le dedico aquella statua a honor por decreto de les decuriones o rregidores; y asi en tan pequeña distancia se hallan dos menciones desta colonia y ansi hera antiguamente Marthos; y colonia era çibdad en los antiguos y se gobernaban por las leyes de los romanos como lo refiere Aulogellio en el libro 16 de sus Noches Aticas, en el capitulo 13, y ansi hera Cordoba Colonia Patricia y Sebilla Colonia Italica o Remulensis, y Ecija Astigitana Colonia, como çibdades principales, y este nombre de colonia tenia tambien Marthos y tenia tambien cognomen de Augusta, lo qual no pudo ser sin gran principio por la aber mandado poblar Augusto Cessar (o por aver estado alli Tiberio Cesar Augusto como adelante dire) y dicesa Gemella porque eran dos çibdades juntas como casi agora estan Martaos y Torreximeno, aunque la compañera de Marthos deviera de ser donde agora es Jamilena y çierto eran dos porque Plinio las nombra en numero plural en ambos nombres, diziendo Tucci que cognominant Colonia Augusta Gemella, pues dize la letra deste epithaphio las palabras siguientes.

Lutio Jullio Lutii filio Sterculioni duunviro  
Colonia Augusta Gemella dadicauit.

es el sentido sometiendome a la correccion de vuestra merced que como por disposicion de derecho se determinava que a barones eminentes por su virtud o hazañas se les dedicasen statuas como se halla in.1.ut virtutum c. de sta. et y ymagi, aunque quiera alli la ley que fuese a su costa dellos, y Plinio en el libro 34, en el capitulo 4º dize, effigies hominum non solebant ex primi nisi alique illustri causa perpetuarem merentius est, pues este Lucio Jullio Sterculion duumviro, hijo de Lucio, dize el titulo que la çibdad de Colonia Augusta Gemella le dedico honores de statua (o otras cosas semejantes). La dignidad de officio de duunviro de que en este titulo

se haze mencion heran magistrados o gobernadores en la çibdad con çierta jurisdiccion como se dize. in 1 duunviro, c. de decurionibus et ibi glosa lib. 20 y estos eran en la çibdades de los romanos dos en cada una çibdad, uno de la suerte de los caballeros y otro de los çibdadanos como lo refiere la glosa in 1. fi. c. de Jud., otros duunvires abia que eran sacerdocios de los quales se haze larga mençion Ponponio Leto en su libro de Magistratibus et Sacerdocii Romanorum, en el capitulo de duumvires Sacrores. Queda pues aberiguado aver sido Martos Tucci o Colonia Augusta Gemella y ser el mas principal sitio del convento astigitano y la mas noble cibdad, y asi la pone primero el dicho Plinio que a otra ninguna y era colonia immune, franca y privilegiada como Plinio lo dize y lo dire adelante en este quaderno /(fol. 144)

IMP. CESARIM. AVRELIO ANTONINO  
AVG.DIV.SPETIMI SEVERI PII  
PERTINACIS AVG.ARABICI.  
ADIABENICI PARTHICI MAXIMI  
PACATORIS ORBIS FILIO.D.D.  
RESPUBLICA TVCCILLA  
NORVM.

En la dicha villa de Marthos en el dicho cimiterio de Santa Marta esta una piedra de mármol blanco de manera de basa o pedestal donde deviera estar puesta la statua de Marco Aurelio Antonino emperador y tiene escripto este titulo, es dedicacion o honor que la republica de los tuccillanos hizieron a este emperador, y asi mismo se halla en el dicho cimiterio otro pedestal con tituo y dedicacion que la dicha republica de los tuccillanos hizieron en honrra de Severo emperador, hermano deste Marco Aurelio como parece en la inscripcion de la plana siguiente y con estos dos epithaphios se comprueba el segundo nombre antiguo de Marthos que era Tucci como arriba he dicho, donde se alego la autoridad del Plinio en el libro 3 capitulo 1. Dizese en ambas estas piedras que heran Marco Aurelio y Severo hermanos y hijos de Septimo Severo Pio Pertinaz emperador y que era el dicho su padre Arabico porque conquisto Arabia y Adiabenco porque, sujeto a los adiabencos, gentes acerca del rrio Eufrates y que era Parthico porque conquisto los Partos y que fue grande apaciguador del mundo, esto dize porque como dize Sexto Aurelio Victor y Juan Baxtita Ignatio en sus libros de Romanis

principibus, Septimo Pertinax padre destes dos cesares, gobierno con gran prudencia y tubo en gran paz toda la monarchia y despues al tiempo de su muerte dexo por sucesores suyos en el imperio para que juntamente lo governasen a este Marco Aurelio Antonino y a Sebero su hermano, y como dize el dicho Sexto Victor y tambien el dicho Juan Baxtita desde a pocos dias de como administravan el imperio mando Marco Aurelio matar por inbidia a este Severo, su hermano, y se quedo solo en el imperio y lo tubo despues seis años no mas y un dia, como cuentan los dichos historiadores, apartandose de su exercito a cumplir los officios naturales lo mataron sus soldados, abiendo primero perdido el juicio del pesar y arrepentimiento que tubo de aver muerto a su hermano, murio Marco Aurelio de no mas edad. /(fol. 144v.)

IMP. CAESAR!SEVERO.AVG.

DIVI SEPTIMI SEVERI

PII PERTINACIS AVG.

ARABICI ADIABENICI

PARTHICI MAXIMI

PACATORIS ORBIS FILIO

ET.M. AURELLI ANTONINI

IMP.FRATRI RESPUBLICA

TVCCILLANORUM

D.D.D.

8 9 10

de XXX años imperaron el y Severo, su hermano, cerca de los años del señor de dozientos y treze años y ansi a que se hizieron estas memorias a estos emperadores mill trezientos y cinquenta años poco mas o menos y no este Marco Aurelio de quien quiso tratar don Antonio de Guevara, porque aquel propiamente se nombro Marco Antonino filosofho y fue algun tiempo antes, pues a estos emperadores por ser hermanos y que administravan a la sazón juntos el imperio, dedicaron templos o estatuas los de la republica tuccillana que eran los de Martos antiguamente y es de notar que el primero rrenglon del epithaphio de Sebero, hermano de Marco Aurelio, donde en el dicho rrenglon estaba su nombre esta muy estragada la piedra

---

<sup>8</sup> dono.

<sup>9</sup> dedir.

<sup>10</sup> dicavit.

que no se puede leer, y la cuasa seria que Marco Aurelio su hermano, despues de abello mandado matar, mandaria que borrasen sus memorias y nombre que era asi la costumbre de los rromanos.

Y destos cesares tenemos en los juristas muchas epistolas y leyes civiles donde quiera que se dize diui fratres imperatores, son estos y otras vezes les dizen diuus Severus et Antoninus, u aunque sea atrebimiento alegar derechos en presençia de vuestra merced que es fuente dellos hazese mencion destos in. L. 1 ff. de ven. inspi. et in L. aut dannus dibi fratres et prefecto ff. de penis et in L. si uxor dibus Severus et Antoninus ff. de adulte., et in si adulterium cum incestu fratres denique impeatores ff. en titulado et in L. penni ff. de fal. de donde se collige aber sido ambos / (fol. 145) emperadores y legisladores y ansi en estos titulos ambos son llamados emperadores, cesares y augustos.

Y para les dedicar estos templos o estatuas era necessaria particular licençia y facultad del emperador como lo denota Plinio Junior en el libro 10 de sus Epitolas a Trajano en una que comiença cum diuus pater tuas, y en la siguiente que rrespondio Trajano,, y aun de derecho çivil esta prohibido in L. fi. c. de statuis et imagnibus et ibi gl. et in L. sacra loca ff. de rerumdibi, por lo qual no pudieron ser estas antigüedades sino gran calidad y costa como dedicadas a tan grandes principes y con su licençia.

IM.CAESARI.MARCO  
AVRELIO.

En la misma villa de Marthos en el dicho çimenterio de Santa Martha esta otro pedestal con estas letras y no se puede leer mas desto, pero es dedicaçion al mismo Marco Aurelio. Seria como la otra, y tengo por çierto que viendo los antiguos despues de los rromanos estas piedras donde tantas vezes se escribe este nombre Marco, que de aqui llamaron aquel pueblo Marcos y de alli corrompido el vocablo se diga oy Martos.

11

12

---

<sup>11</sup> publii.

<sup>12</sup> auguris suple statua.

P. LITATI AVG

21

<sup>13</sup>L.V.LV CRECIUS FVLVIANVS

FLAME COLONIARVM IMMVNIVM PROVINCAE  
BERICAE PONTIF. PERPETVVS DOMVS AVG.<sup>14</sup>

<sup>15</sup>T.P.I.LX.ARG<sup>16</sup>.PONDO OB HONOR.POTIFICAT

LVCR.LF.CAPANA ETIAM PERPETVA

DOM AVG.AEDILIS AD DEDICATIONEM

SCENICIS LVDIS QVADRIVVM ET

CIRCENSIBVS ET EPVLO DIVIS OPOSVIT. <sup>17</sup>

HVIC DONO LVCR.CAMPANA AMPLIVS NOMINIS QQ.CORONA  
AVREAM ADVNXIT.

D.D.D.

<sup>18</sup> <sup>19</sup> <sup>20</sup>

En la villa de Martos dentro, en la yglesia de Santa Martha  
esta una piedra de marmol blanco desta forma muy bien labrada y de  
lindas letras y muy menudas muchas dellas, y dize la declaracion de  
las abreviaturas segun esta declarado en la piana siguiente / (fol.  
145v.):

22

Publi Liteti auguris

Lutius Lucretius Fuluinanus flamen

coloniarum immunium provintiae beticae

pontifex perpectuus domus augustae

testamento poni justit sexaxinta argenti pondo

ab honorem pontificatus

---

<sup>21</sup> Grutero, pag 61, numero 3, Lee, Pietati, Aug, empero en su libro de inscripciones Leago Pietati Franco.

<sup>13</sup> iacis.

<sup>14</sup> auguste.

<sup>15</sup> terçe... sexaxinta.

<sup>16</sup> argenti.

<sup>17</sup> Quoque.

<sup>18</sup> dono.

<sup>19</sup> dedur.

<sup>20</sup> dicabit.

<sup>22</sup> suple statuas.

Lucretia Lucci vel Lucretii filia Campana etiam perpetua  
domus augustae aeditis ad dedicationem scenicis ludis quadrignum  
et circensibus et epulo dibus oposuit  
Huic dono Lucretia Campana amplius nominis quoque  
coronam auream adiuxit  
Dono. Dedit. Dicavit.

Este es de la mas notables memorias que los romanos dexaron en esta provincia. Es el sentido que Lucio Lucrecio Fulviano flamen, que era dignidad y sacerdocio de las colonias immunes y privilegiadas de la provincia Baetica o Andalucia, pontifice perpetuo de la casa del emperador Augusto mando por su testamento poner la statua de Publio Litatio, tambien perpetua aedil de la misma casa de Augusto, por honrra del pontificado de su padre y para la dedicacion de la dicha statua de Publio Litacio hizo quadriduos de juegos scenicos y de juegos cirçense: un publico combite honrra de los dioses y les ofrecio todo esto y que allende desto, la dicha Lucretia Campana para mas memoria del nombre de su padre o de Publio Litacio, le dio y dedico en don una corona de oro para se poner en la cabeza de la dicha statua.

Ay muchas cosas que notarse en este titulo, lo primero que este Lucio Lucrecio que hizo aquella clausula testamental era flamen y este era sacerdocio gentilico, estos trayan por insignia una hebra de lana por cima de los cavellos, un flaminas, quasi framines eran sacerdotes del dios Marthe y de Jupiter, este sacerdocio instituyo Numa Pompilio, segundo rei de los romanos y despues lo confirmo Augusto Cesar, y destes y de sus ritos se escribe largamente sant Esidoro en el libro de sus Etimologias y aun se halla mucho dello en el decreto in. c. clericos 21 distinctio y estos usaban de silla curul como magistrados pincipales de los quales trata largamente Fenestella en su libro de Sacerdotiis Romanorum y Aulo Gelio en su libro de las Noches Aticas, libro 20, captiulo 15. Dize mas que era flamen o sacerdote de las colonias immunes, cibdades libres (fol. 14o) y pibilegiadas de la provincia Baetica, y estas eran ocho sigun que esta dicho en el primero titulo de Martos, y asi lo dize Plinio en el lugar alegado alli, que es en el libro 3 de la Natural Historia, capitulo 1, y una de las mas principales de las dichas colonias immunes era Tucci o Colonia Augustas Gemella que es hoy Marthos, donde se halla este titulo, y asi era flamen alli este Lutio Lucrecio y llevavase de alli y de las otras cibdades immunes sus rentas y aprovechamientos de su sacerdocio, dize mas que era pontifica perpetuo en la casa de Cesar Augusto y que en el dicho palacio hazia los sacrificios. Dize

que mando poner por su testamento la statua de Publio Litacio, augur, este tambien era sacerdocio, conbiene a saber el augurato al qual se de averse lo dado Plinio Junior en sus Familiares Epistolas en el libro 4, en una epistola a un su amigo que comienza gratularis mihi quod acceperim auguratum est; y lo mismo se alaba Tullio y Plinio en el dicho lugar y epistola, hablando del dicho sacerdocio. De augurato dize sacerdotium auguratum cum priscum et religiosum, tum hoc sacrum plane et insigne est quod non adimitur viventi, y mas adelante dize, ob hoc maxime deletat auguratus meus quod Marcus Tullius augur fuit Laetaris enim quod honoribus insistam quem emularim in studiis cupio est. Hera el oficio y sacerdocio destes augures acerca de los gentiles pronosticar por los libros sibillinos y por conjeturas y astrologia las cosas venideras y vanamente se les atribuia gran credito y que fuese este su oficio de zelo Marco Tullio en el libro 6 de sus Epistolas, en una que escribe a Aulo Cecinna, donde dize vereor ne desideres officium meum, unde dize ego quoque augur publicus ut augures et astrologi solent ex meis superioribus predictis constitui apud te auctoritatem augurii et divinationis meae etc. Dize mas que mando poner la dicha statua, que fuese de plata de peso de sesenta libras, porque pondo, idemclinabile significa segun el numero que se le ayunta y aqui se le pone numero de sesaxinta, y ansi Tito Libio en el libro 5 de Bello Punico hablando de una victoria y despojo que ganaron los romanos dize, in ea pugna fuit preda clipeum argenteum pondo centum tringita octo etc. Y el mismo significado tiene en este titulo, y como cada libra de plata tenga doze ducados en rreales poco mas o menos, y siendo la statua de sesenta libras monto setecientos y beinte ducados, de donde se arguye la calidad de la memoria y la obligacion que el dicho Lucio Lucrecio tubo al dicho Publio Litacio o por parentesco o por ser companeros en los sacerdocios.

Dize mas adelante desta, como nueva memoria que Lucrecia Campana, hija de Lucio Lucrecio, tambien edil o sacerdotisa de la casa de Augusto, efectuando lo mandando por su padre y por honrra del pontificado de su padre, hizo la dedicacion de la dicha statua con los juegos y combite y cosa que esta declarado y el oficio de aedil era sacerdocio y era gran pribilegio que la muger lo pudiese administrar. Y del oficio y cargo destes ediles trata bien la ley. aedilium ff. de via publica y porque los edificios publicos y ornato de la cibdad / (fol. 146 v.) pertenecian a los aediles, por eso esta romana que era aedil hizo la dedicacion de la statua porque se ponian necesariamente en lo principal de la Colonia Augusta Gemella y porque tambien, segun Pomponio Leto en el Tratado de Sacerdotiis Romanorum, a los ediles pertenecia tener cuidado de los sacrificios y de los juegos publicos. Usavan, como dize el dicho autor de Insinias reales y podian

vestirse de purpura, que a los otros no era licito, y dize que para la dicha dedicacion hizo juegos scenicos y quadrigno, que fue por espacio de quatro dias y combites generales en ellos y juegos circenses, y que fuesen juegos scenicos dize in l. fi. c. de feriis et in l. civitatibus et ibi glosa ff. de lege. l., donde tambien se dize de juegos circenses y aquella dicion (epulo) es ablativo de apulum, l. que es de notar en que hizo las fiestas con combite publico y sacrificios a los dioses y los juegos circenses se dezian a circo, porque en lugar cercado se incluian y entraban muchos batalladores de diversos generos de armas, casi como en estos tiempos el torneo de que haze mencion la ley plenum equicii ff. de usu et habitatione. Dize mas que esta Lucrecia añadio a lo mandado por su padre una corona de oro para poner sobre la cabeza de la statua donde se escribio el nombre de su padre (o Publio Litacio); notase que a los difuntos illustres o a sus statuas se les ponian coronas en las cabeças de oro o de plata, de lo qual habla Plinio libro 21 captiulo 3, y con esto queda declarado este titulo elegante y notable si se halla otro en toda España y de gran costa, pues todo era plata y oro. (VI. c. indicante de testamenti ibi covasir. et fran.sar.selectorum. li. 3 c. 3 nº 3 ibi de intellectu dicti tex).

IVLIAE.C.F.LAETAE ET FLAMINICAE  
 DOMVS AVGVSTAE  
 L. MAECIVS NATIVOS CONSO  
 BRINAE PIYSSIMAE  
 ERGA SE <sup>23</sup>

<sup>24</sup>En Marthos dentro en la iglesia de Santa Martha, en un marmol de los arcos de la dicha iglesia esta un pedaço de marmol o coluna cardena muy bien labrado, con este epitaphio de letras muy bien esculpidas, es dedicacion que Lucio Metio hizo Julia Leta y flaminica de la casa de Augusto, su prima hermana y pientissima acerca del dicho Lucio Metio, y era hija de Caio.

Denota este titulo que por algunos grandes beneficios que esta Jullia Leta le hizo a este Lucio Metio, su deudo y primo hermano, e! le dedico esta memoria, suplese un verbo, dicavit, porque no lo ay en el letrado y los antiguos no lo ponian / (fol. 147) muchas vezes para que se supliese; dize que era de la casa de Augusto, conbiene a saber sacerdotisa del palacio de Augusto Caesar, de aqui se colige la nobleza de la fundacion de Marthos

<sup>23</sup> suple dicavit.

<sup>24</sup> nativos y deste nativos nominativus grecus interpretat naturalis hoc est consanguineus.

que no ay casi memoria de las que alli se hallan que no sean de cesares o de sacerdotes suyos y que cosa fuese domus augusta hallase algo dello en el titulo de privilegiis, domus auguste. C. libro 12, y alli en el dicho libro titulo de palaciis et domibus dominicis, donde se vee que no solamente en Roma tenian los emperadores palacios y casas, sino en otras muchas pues se las dedicavan y hazian, y esta casa de Augusto, de que tanta mencion ay en Marthos, pudo ser estar en Marthos porque alli estubo personalmente Tiberio Cesar Augusto como adelante dire y pudo tener alli casa y palacio, donde le serbian estos sacerdotes y esta flaminica o sacerdotisa, o estarian sabiendo sus sacerdocios en Cordoba, donde no ay duda sino que Jullio Cesar tuvo palacios imperiales y planto en ellos por su propia mano un platan como refiere el poeta Marcial en el libro 9 de sus Epigramas, en uno que hizo de platan cordubensi, donde dize in Tartessia domus est notissima terris, que dices placidum Corduba Betim amat adibus in mediis totos amplexa paenates, stat platanus densis Caesariana comis, hospitis invicti possuit quam dextera felix, cepit et ex illa crescere virga manu, et postea dicit o dilecta dais o magni Caesaris arbor etc. De donde se collige que alli en Cordoba estubo Jullio Cesar fenecidas las batallas ciberales contra Pompeio y contra sus hijos como tambien lo escribe el mismo Cesar en sus comentarios de Bello Hyspalensi y Plutarcho en la vida de Jullio Cesar donde dize que en Cordoba le dio a Jullio Cesar la vez primera el morbo comitial que fue gota coral de la que fue tocado el dicho Jullio Cesar; y asi tubo alli casas como en çibdad principal y despues Otabiano Augusto, su hijo adotivo y Tiberio Cesar su nieto estuvieron alli y midieron la provincia Betica como parece por dos titulos que se hallan en la yglesia de Cordoba que son testimonio de la dicha medida hecha desde el rio Betis que es rio Guadalquivir hasta el mar oceano de Cadiz, y despues Tiberio estubo en Marthos como dize y pues estos emperadores desde Otabiano se nombraron augustos, de aqui sus palacios se nonbravan domus augusta y agora fuese la casa en Cordoba, agora en Marthos, de aquella casa augusta eran aediles y sacerdotes y augures y que en Marthos estubiese pudiese creer asi por aver estado alli Tiberio Cesar como porque su nombre lo arguye pues se dezia Colonia Augusta Gemella el qual sobrenombre de Augusta no se pudo dar sino por rrespecto de los augustos o de alguno dellos por averla mandado poblar o por aver tenido alli sus templos o casas o otra cosa semejante. Resta agora ver que cosa fuesen estas flaminicas y digo que eran sacerdotisas de Marthe o de Jupiter y como a los varones llamavan / (fol. 147. v.) flamines, asi a las mugeres que tenian aquel sacerdocio un rramo de garrovo y sus maridos no podian pedir dellas diborcio porque sola la muerte dibidia su casamiento, no podian subir mas de tres gradas sigun su rreligion y en el lugar donde los sepultaban no podia nadie mas entrar y no se podian componer ni peinar

el cabello quando iban a los argeos, que era un templo que los romanos frequentaban y era edito y mandamiento perpetuo del pretor que ni los flamines ni las flaminicas no podian ser compelidos a jurar y eran estas las palabras: sacerdotem vestalem et flaminem dialem in omni mea jurisdictione jurare non cogam. Y destas ceremonias y de otras muchas que tenian las flaminicas quien quisiere verlo muy copiosamente lea a Aulo Gelio in libro 10 de las Noches Aticas, capitulo 15.

Ansi queda entendido este titulo que aunque tiene pocas palabras parece que abra en el algo que dezir y por ebitar prolixidad voy abrebiando cosas que se pudieran mas dilatar dexandolo para la correccion del lector.

AEDIL. L.  
SCIPIONIS  
TESTAMENTO

En Martos en casa de Anton Garcia de Espejo esta un pedaço de marmol azul con estas letras, esta quebrado, no se colige del sentido, salbo ser clausula de testamento de algun romano del linaje de los Scipiones y que era edil de la çibdad y que era sacerdocio sigun que ya esta declarado.

HERCVLI INVICTO  
TI. IVLIVS AVGVSTI. F. DIVINEP.  
CAESAR AVG. IMP. PONTIFEX  
MAXVMVS.DE.

En la villa de Marthos en un pilar de agua que esta junto al meson de la plaça esta una piedra grande de marmol cardeno con este titulo de letras crecidas. Es esta la mas notable memoria que ay en Martos del tiempo de los romanos porque es memoria de como Tiberio Cesar emperador, hijo de Octabiano Augusto y nieto de Dibo, esto es de Jullio Caesar, pontifice maximo dedico algun templo o efigie a Hercules Inbicto, al qual los antiguos gentiles tuvieron por uno de sus dioses, y pues dize el titulo que el mismo Tiberio Cesar hizo, la dedicaron bien se entiende que estuvo Tiberio Cesar en Marthos y porque mejor se entienda este titulo pongo aqui la letra del dicho titulo declarada, que dize asi: / (fol. 148.)

Herculi invicto  
Tiberius Jullius Augusti filius diui nepos Caesar Augustus imperator pontifex  
maximus dedicavit.

La causa porque a Hercules celebravan los gentiles por dios entre los demas que celebravan, fue porque los poetas fingieron aver vencido grandes trabaxos y mas particularmente lo celebraban en España porque muchas de las fabulas suyas las fingen aver sido en Cadiz y Sevilla y aver dexado alli sus columnas, a cuya causa este emperador Tiberio Caesar estando en España en Marthos le quiso hazer y hizo algunos sacrificios de su gentilidad o templo, y llamale Hercules inbicto por la causas arriba dichas de dezirse que siempre vencio sus trabajos y no fue vencido. Dize la letra que Tiberio Jullio etc. hizo la dedicacion y es cosa peregrina este sobrenombre Jullius en las memorias de Tiberio y pocas vezes se hallara ni en sus hystorias ni en sus memorias. Quiso aqui tomar sobrenombre de Jullio Cesar su abuelo. Dize que fue hijo de Augusto, esto se entiende hijo adoptivo, porque como Suetonio Tranquilo escribe en la Vida de Augusto Cesar, capitulo 63, Octabiano Augusto tubo por hija legitima en su primera muger Escribonia a Jullia, la qual caso con Marcello, hijo de Octabioa, su hermana, el qual murio antes de salir de la puericia, despues la caso con Marco Agrippa y obieron por hijos a Caio y Lucio, Cesares, nietos de Augusto, hijos de la dicha Jullia su hija, a estos, pues, adopto por hijos y sucessores Otaviano Augusto, siendo sus nietos, los quales murieron en su juventud en espacio de diez y ocho meses ambos, como lo refiere Suetonio en la dicha vida de Augusto, capitulo 65 y ubo de adoptar a Tiberio su antenado hijo de Livia Drusilla, su segunda muger, lamentando por su testamento la muerte de Caio y Lucio sus nietos y hijos adoptados, diciendo asi: *Quaniura sinistra fortuna Caium at Lucium liberos mihi eripuit, Tiberius aheres esto etc.* De lo qual Suetonio haze mencion en la Vida de Tiberio, capitulo 23 y de la adopcion en la Vida de Augusto, capitulo 65. Y casolo con su hija Jullia que ya era segunda vez viuda de Marco Agrippa y desta manera fue hijo adoptivo y sucessor en el imperio Tiberio Cesar de Otaviano Augusto, y por tanto se nombra en este testamento *Augustii filii* por adoptivo segun es dicho. Dize mas el letrado, que fue dibi nepos, esto es nieto de Jullio Cesar, porque Jullio Cesar adopto a Augusto su sobrino y Augusto a Tiberio y ansi es nieto de dibo por la dicha adopcion y aunque no le pone nombre propio al abuelo mas de dezirle *divo* esto muy claro ser Jullio Caesar, ansi por la sucession de los cesares como porque los historiadores por este nombre dibo, sin otra adiccion, hablando de emperadores entendian por excelencia a Jullio Cesar porque como escribe Suetonio en su vida en el capitulo 88, despues que en aquella compiracion del

senado fue muerto, dize que parecio una estrella por espacio de siete dias continuos a ora de las onze del dia y que tenia un / (fol. 148 v.) rramo la dicha estrella y como quiera que aquello pudo ser algun planeta o cosa de naturaleza (o tambien ser ficion de los historiadores) tuvieron entendido los rromanos que hera Cesar que abia sido puesto en el cielo y a esta causa dizen los escriptores gentiles que interdivos rrelatus est. Y ansi la inscripcion presente dize que Tiberio era diuui nepos a Jullii Cesaris. Dize que era Tiberio Cesar quando hizo este dedicacion pontifice maximo, este era el sumo sacerdocio que los antiguos tuvieron en la gentilidad y aunque antes lo tenian muchos varones principales que no eran emperadores, despues los cesares ocuparon la dicha dignidad como el consulado y ansi bemos muchos titulcs antiguos donde se nombran los emperadores consules y pontifices maximos. Y ansi como pontifice maximo a quien lo principal de sus ritos y sacrificios competia hizo esta dedicacion a Hercules por lo que haze bien al proposito la Ley Sacra loca de rerum dibi, que ya esta allegada y alli la glosa instituyo este sacerdocio Numa Pompilio segundo rei de los rromanos, y de los pontifices y del pontifice maximo y de su colegio trata largamente Fenestella en el libro de magistri Romanorum, en capitulo de Collegio Pontificus et Pontifice Maximo, y que Tiberio Cesar estubiese en Martos de mas de se probar por esta piedra consta que estubo en Cordoba como dixe en los titulos pasados y demas desto fue costumbre de Augusto Cesar su padre adoptibo embiar a sus hijos adoptados por todas las probincias como lo dize Suetonio en su vida, capitulo 64 y ansi estaria en Marthos. Fue el comienzo del imperio deste Tiberio Cesar quinze años despues del nacimiento de Nuestro Señor y Salvador Ihuxpo sigun los anales, y a los 18 años del imperio deste Tiberio Cesar fue la pasion de Nuestro Señor como lo dize la glosa Ordinaria Lucae, capitulo 3 que comiença Anno quinto dezimo imperii Tiberii Cesaris etc.

Por manera señor que ha que esta memoria se escrivio mas de mill y quinientos y quarenta años pues abemos de contar que su imperio de Tiberio fue quinze años despues del santo nacimiento. Es cosa magnifica que aya memoria en Marthos por donde se prueba aver alli estado Tiberio Cesar y aver dexado memorias suyas como en parte principal; es de notar que los antiguos por maximus dezian maxumus muchas vezes (o puede ser la .v. y grega como lo parece aqui).

Q.IVLIVS.Q.F.T.N.SERG.CELSVS  
AED.IIVIR.BIS DE SVO DEDIT.

En la misma peña de Marthos a la parte de occidente esta un altar con quatro gradas cabado en la misma peña y es de largura de nueve palmos y de altura de un estado y esta labrado como frisado y ay dos rrenglones escritos de la misma largura de nueve palmos cada rrenglon ((fol. 149) y las letras son casi de a palmo y en lo alto ay una manera de encaxe donde devieron tener los gentiles alguna figura de sus dioses donde sacrificavan. Dize la memoria que Quinto Jullio hijo de Quinto y nieto de Tito Sergio Celso que son todos sobrenombres, edil y duumviro dos vezes, dio y ofrecio aquello de su proia hacienda; es memoria notable por ser en la misma peña; y de officio de ediles y de duumviros, ya esta dicho en lo precedente y dize aqui que era dos vezes duumviro, esto seria porque como aya unos duumbiros sacrorum acerca de los antiguos y otros duumbiros municipales que eran gobernadores de las çibdades o rregidores, como dixe en el primero epitaphio, este Quinto Jullio Sergio Celso era edil y duunviro en los sacrificios y duumviro en la governacion de la çibdad; han tambien entendido en Marthos que en esta antiguedad sacrificavan vanamente los gentiles a sus dioses y así an hecho alli junto la yglesia de Sant Bartholome para que alli donde dios se ofendia con aquella vanidad sea oy servido con su santo.

D.M.S.  
IVLIA AVGVSTINA  
25 AN.XX26.PIA IN SVOS  
H.S.E.  
S.27 T.28 T.29 L.30

---

25 annorus.

26 vixinti.

27 sir.

28 tibi.

29 tera.

30 libis.

<sup>31</sup> En Martos en una casa que dicen la canteria, abaxo de la villa esta una piedra muy blanca grande a manera de pedestal con este titulo, es sepulcro de Jullia Agustina que en los nombres parece ser del linaje de Jullio Cesar y de Augusto, pues Agustina se deriva de Augusto; dize que era de edad de veinte años y ruega quien le puso el titulo que le sea la tierra liviana. Los antiguos romanos tenian por dioses de los muertos los Manes quasi a maniedo, a esta causa en todos sus sepulcros ponian diis manibus sacrum, como esta en este titulo, desto escribe Aulo Gelio en sus Noches Aticas y Plinio, libro 7 capitulo 55 y Fenestella en libro de Magistratibus Romanorum, en capitulo de Collegio Pontificum. Rogaban que la tierra les fuese liviana pensando vamente que el cuerpo difunto abia de sentir fatiga en el sepulchro y ansi ponian sit tibi terra levis, estas letras abrebiadas s.t.t.l. (fol. 149v) stillo y frasis de hablar muy general en los romanos en estos titulos de sepulchros. Alaba a Jullia Agustina de piadosa con los suyos porque aunque gentiles conocian las virtudes naturales y ansi la alaba de virtud de piedad que debe ser muy propia siempre en el hombre.

CRESPINA CRESPI F.A.X.  
GHALACITANA. HIC SITAE.  
S.T.T.L.  
IN FRO.<sup>32</sup> P.<sup>34</sup> XIXINAG.<sup>3536</sup> XI.<sup>37</sup>

En Marthos, junto al corral de la mesta o del concejo, esta una piedra larga de sepultura con este titulo, es sepulchro de Crispina, hija de Crispino, de edad de diez años, Galacitana, esto puede ser sobrenombre, o por ser su naturaleza de Galaçia, dize mas el letrado, que el sitio o lugar del sepulchro tenia enfrente hazia el camino diez y nueve pies y hazia dentro del campo de la heredad onze pies, las

---

<sup>31</sup> En la villa de Marthos, junto a la puerta de la muralla que dicen de la Ventosilla esta una piedra de marmol con este titulo, era sepulchro de Aurelia Leucothe i Candida, de edad de veinte i cinco años. Errado. [texto tachado].

<sup>32</sup> fronte.

<sup>33</sup> loes.

<sup>34</sup> pedes.

<sup>35</sup> decem et nove.

<sup>36</sup> agro.

<sup>37</sup> undecim.

quales palabras son oscuras a los que no tienen mucha cuenta con estas cosas rromanas y el fundamento dello es que como por la disposicion del derecho cibil estubiese prohibido que los difuntos no se enterrasen en las çibdades, ne sanctum municipiorum ius pollueretur como se halla in. l. mortuorum c. de religiosis et sumptibus funerum y aun de derecho de las Partidas no se enterravan en las iglesias sino rreyes o obispos; erales neçesario enterrarse en sus campos y heredades y porque para sepulchros en el campo y donde muchas vezes se ponian cosas rricas fue neçesario poner penas contra los quebrantadores de los sepulchros, de donde vino el titulo de sepulchro violato por que el sepulchro aun tambien de derecho civil era nombrado lugar religioso como se dize en los titulos de Religiosis, pues de aqui vino stillo que enterrandose los rromanos en sus heredades y muchas vezes hazia los caminos porque los que pasasen leyesen sus titulos y memorias, ponian alli estas letras por donde daban a entender que tanto era el sitio del lugar religioso de su sepulchro para que no tocasen en el ni quitasen piedras ni hiziesen otro mal alguno y por tanto dize aqui que el lugar del sepulchro tenia en la frente a la orilla de la heredad diez y nueve pies y que en el campo hazia dentro della tenia onze pies, dize el titulo que por ser elegante y peregrino lo quiero aqui poner desta manera.

Crispina Crispini filia annorum decem Gallacitana hic sita est sit tibi terra leuis, en fronte locus pedes decem et nouem, in agro pedes vndecim. / (fol. 150)

D.<sup>38</sup>M.<sup>39</sup>S.<sup>40</sup>

41

AURELIA LEUCOTHE  
PATR.<sup>42</sup>ANN.XXV.H.S.E.  
XII.

En la villa de Marthos, junto a la puerta de la muralla que aizen de la Ventosilla esta una piedra de marmol con este titulo, era

---

<sup>38</sup> diis.

<sup>39</sup> manibus.

<sup>40</sup> sacrus.

<sup>41</sup> Leucothe .i. candida leucos .n. greca significat album vel candidum.

<sup>42</sup> patriciense.

años, dize que era patriciense, esto es natural de Cordoba, la qual cibdad se dezia por nombre tambien Colonia Patricia. Dize la misma deprecaçion, sit tibi terra lebis, de lo qual ya esta dicho en los titulos precedentes y aquel numero XII que esta abaxo deviera ser numero de los pies que el sepulchro tenia como esta dicho en el de Jullia Agustina.

Esto es señor lo que se me ofrecido que dezir en estas memorias de Marthos, las quales por su mismo ser denotan aver sido alli poblacion generosa y parece tambien por los nombres de los contenidos en ellas que todos son o cesares o personas de generacion de Jullios, que era casta de Jullio Çesar, asi parece pues una memoria delas del cimiterio de santa Martha es de Lucio Jullio y otra memoria del postel de la yglesia es de Jullia Leta, flaminica y la memoria del pilar del agua es de Tiberio Jullio emperador, y la memoria de la Peña junto a Sant Bartholome es de Quinto Jullio y la de la cantareria de Jullia Agustina, por manera que alli debiera aver gran familia desta gente principal, pues en tantas piedras quedaron monumentados sus nombres. No he yo hallado mas antigüedades en la dicha villa, pero hartas son estas, que en Cordova no se hallan mas ni tales, sera vuestra merced depositario de todo en tanto que yo haga otro serbicio de mayor trabajo y suplico a vuestra merced sea serbido emendar los defectos y faltas que en ello ay, porque en esto conocere la voluntad que tiene de hazerme merced si como señor y maestro diere en ello su correccion y censura. Y de los demas pueblos de la orden, señaladamente de Porcuna y Arjona que tambien son antiguos y celebrados, abia que dezir, pero este pequeño sumario doy por señal para que con lo demas serbir a vuestra merced y confio en Dios que sera con mas descanso y rreposito y siendo mas vezino a vuestra merced. Nuestro Señor."

Este documento consta de dos partes; la primera es una carta de dedicación de su "Cuaderno sobre las Antigüedades de Martos", texto que engloba el resto. La primera supone el primer folio del conjunto (foto 1), mientras que el tratado propiamente dicho son los ocho restantes. El manuscrito es el original del licenciado Juan Fernández Franco y sobre él se aprecian anotaciones con otro tipo de letra, lo que demuestra que se utilizó para realizar alguna investigación arqueológica o histórica posterior. No se conoce con toda seguridad a quién iba dirigida, pero lo sería muy posiblemente al doctor Segura D'Avalos o De Avalos,<sup>1</sup> tal y como se señala en el documento VII.

El licenciado Franco no publicó ninguna de sus obras en vida, aunque se sirvió del género epistolar para divulgarlas. Así, su paradero es variado, habiendo acontecido sobre ellas diferente suerte en este sentido. El hallarse el Cuadernos de las Antigüedades de Martos en el archivo de la catedral de Granada puede tener una explicación más o menos lógica, ya que como se desprende del documento VII, Valdivieso de Burgos lo tiene en su poder mandandoselo a Céspedes. En Córdoba lo utilizará Díaz de Rivas, presbítero de aquella ciudad, contemporáneo de Aldrete, en su inconclusa obra "De la Antigüedades y Excelencias de Córdoba de 1625, y Aldrete lo traerá a Granada por estos mismos años, encajando perfectamente las fechas, ya que este último permanecerá en la capital granadina entre 1621 y 1626. Después de su posesión por Díaz de Rivas los historiadores que han investigado sobre Franco no señalan con claridad el paradero de su manuscrito, especulando y trayendo datos sobre las copias manuscritas de sus textos, ya de manera fragmentaria, no teniéndose noticia documentada del original de este tratado.<sup>2</sup>

Este original granadino ha sido publicado con una leve nota introductoria por García Serrano<sup>3</sup>. También existen copias manuscritas en la Biblioteca Nacional, en

---

<sup>1</sup> Este doctor "Segura D'Avalos" sería Juan Segura De Avalos, abogado ubetense que escribió en 1585 "Directorium Juridicum Ecclesiasticum fori in varias bipatitu resolutiones. Tam Praesesulivus Principibus quam quibusuis alyis indicale munus gerentivus, perquam utile de necessariom...", Madrid, 1585 (Reeditado en 1596 en Venecia).

Datos de :  
ANTONIO, N. "Bibliotheca Hispana Nova." Madrid 1783, t.I, pag. 778, y  
PALAU Y DULCET, A. "Manual del librero hispanoamericano". Barcelona, 1968, t.XX, pag.329.

<sup>2</sup> LOPEZ DE CARDENAS, F.J. "Franco Ilustrado. Notas a las obras manuscritas de el insigne anticuario Juan Fernández Franco, en las que se corrigen, explican y añaden muchos lugares, para instrucción de los aficionados a buenas letras." Córdoba, en la oficina de don Juan Rodríguez de la Torre, 1775.

RAMIREZ Y DE LAS CASAS-DEZA, L.M. "El anticuario Juan Fernández Franco. Nuevas noticias sobre este escritor", en Semanario Pintoresco Español, 1855, pags.305-307.

<sup>3</sup> GARCIA SERRANO, R. "Documentos para la historia de la arqueología española. II: Textos referentes a Marcos (Jaén)", en Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, 1973, 77, pags. 23-50.

el Mss. 7150 y en la Real Academia de la Historia, a las que se añade la presencia de otra que estaba en poder de un particular<sup>4</sup>.

El lenguaje del documento es común al estilo sencillo y claro aplicado al tratamiento minucioso y detallado de la historia imperante en la obra y en los discípulos de Ambrosio de Morales. No obstante, apreciamos algunas figuras estilísticas y conceptuales de raíz puramente retórica e igualmente las normas de exposición decorosa propias de la correspondencia epistolar humanista.

Analizando el texto detalladamente se nos muestran una serie de expresiones que claramente nos hablan y nos sitúan en el contexto histórico e ideológico en que se escribe este manuscrito. Primeramente, frases como "alababa la dicha villa de su antigüedad y buenas calidades" o "su antigüedad, la qual siempre es venerable" nos están hablando del concepto humanista de grandeza basado en la ancianidad de una población o país que recorrerá todo el intervalo del Humanismo -desde el XV al XVII- y que en el caso de España cobrará magnitudes acentuadas. Otro ejemplo de patriotismo y de exacerbado espíritu nacional se plasma al decir: "dexar su patria y naturaleza que a todos suele ser dulcísima como la ley dice". Nos habla de las líneas directrices a las que conllevaba esta investigación arqueológica, el identificar la antigüedad y grandeza del lugar con la etimología de su topónimo, vestigio presente que aún sobrevivía al esplendor pasado y como tal sería un elemento de enlace entre la grandeza pretérita y el tiempo actual (idea continuamente repetida en el Humanismo español como veremos) que, claro está, es necesario clarificar, dignificar y exaltar. Así, se señala en el texto: "las memorias y Antigüedades que en la dicha villa los romanos dexaron, por donde sin duda parece aver sido cosa muy memorable y principal y se colige por ellas su nombre antiguo".

En lo que al estilo y a las figuras del lenguaje empleado se refiere, hay que hacer reseña a todo el conjunto de tópicos plasmados en el texto. Esta técnica tiene su origen en la retórica clásica y a través de su evolución y asimilación en la Edad Media por otras disciplinas (poesía, historia) llegará al Humanismo con su función original totalmente enmascarada, al aplicarse de manera indiscriminada a todo documento escrito<sup>5</sup>. De esta manera se utiliza muchísimo en el género epistolar, encajando perfectamente en su planteamiento decoroso y formalista, por lo que nos referiremos a él de una manera constante. En la carta de dedicación ya se señalan algunas muestras de la tónica, utilizándose dos tipos o fórmulas, la de exordio, en donde se explican las causas que le han movido a escribir el Cuaderno, para pasar

---

<sup>4</sup> MUÑOZ Y ROMERO, T. "Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España". Madrid, 1858, pag.186.

<sup>5</sup> CURTIUS, E.R. "Literatura Europea y Edad Media Latina", Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1955.

rápidamente a un tópico de modestia, quizás el más usado en la correspondencia entre eruditos humanistas: "por ventura no avia abido hasta agora quien así de fundamento se aya ocupado en sacar esto en limpio y atrebo me a poner alguna exposición, aunque sea sobrada licencia, mas para que vuestra merced tenga ocasion para enmendarlo que no porque se entienda ser necesaria su proposicion a vuestra merced; acepte mi pequeño serbicio con la intencion y voluntad que de mi, su servidor, terna conoçida y lo emiende y supla benignamente que no dubdo sino que sera menester".

Analizando el Cuaderno de las Antigüedades de Martos ya propiamente dicho, observamos como todo el estudio y conclusiones que Franco realiza sobre el enclave romano se basa en datos aportados por documentos objetivos y sus errores no se pueden achacar a no buscar en todo momento la verdad; postura ésta muy diferente a la de algunos contemporáneos suyos y a la de muchos sucesores en la labor historiográfica y arqueológica. Ya nada más comenzar el texto deduce el nombre antiguo de la población a través de los testimonios aportados por la epigrafía<sup>6</sup> (foto 2). Muy pronto nos señala Franco el sentido dado a su investigación de las inscripciones: "Es la peña y villa de Marthos una de las cosas mas notables que los romanos poseyeron en nuestra provincia Betica y segun las grandes memorias que allí ay descubiertas y cada dia se descubren de los gentiles no ai duda sino que allí fue gran fundaçion suya , lo qual se probara por la qualidad de los epitafios y letreros antiguos y tambien con historiadores". Se manifiesta su valor como fuente de datos históricos en un sentido amplio (leyes, costumbres, ritos, personalidades, etc.) proponiéndola al mismo nivel que los textos antiguos; especialmente significativo en un periodo como el humanista en que la cita erudita de los clásicos albergaba el más alto sentido de fiabilidad y prestigio, ya que los autores (durante la Edad Media y el siglo XVI) son ante todo autoridades científicas.

Tras esta introducción en la que se disponen las dos pruebas en que se fundamentaba Franco para establecer la grandeza de una ciudad romana, se remite "al primero intento que es saberse que población o cibdad fue allí", llegando a la conclusión de que la mandó poblar un emperador (Augusto o Tiberio) y por lo tanto es colonia romana. En el estudio de la segunda inscripción nos señala la función del arte escultórico en la época clásica romana como contenedor de la memoria: "se determinava que a barones eminentes por su virtud o hazañas se les dedicasen statuas ". Este carácter retórico de la plástica basada en la plasmación de

---

<sup>6</sup> Esta primera inscripción la reproducen, entre otros: HÜBNER, A. "Corpus Inscriptiorum Latinarum", vol. II, Berlín, 1892, pag. 225.

CEAN BERMUDEZ, A. "Sumario de las Antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes". Madrid, Imprenta de don Miguel de Burgos, 1832, pag. 320.

actos virtuosos y heroicos con un sentido persuasivo, veremos como se cultivará hasta sus últimos términos en la cultura humanista, inundando no sólo a la historia o las artes figurativas, sino también a la poesía. Reafirma posteriormente la grandeza antigua de Martos a modo de conclusión de lo hasta ahora expresado: "Queda pues aberiguado aver sido Martos Tucci o Colonia Augusta Gemella y ser el mas principal sitio del convento astigitano y las mas noble ciudad".

En el análisis de las siguiente epigrafías ensalza esta localidad por sus títulos en donde se nombran a los emperadores ("Marco Aurelio Antonino" <sup>7</sup> -foto 3- y Severo<sup>8</sup> -foto 4-). Después se recalca la referencia a Marco Aurelio<sup>9</sup> (foto 5), haciendo derivar el topónimo del nombre de este emperador. Habla de la memoria de los romanos debida a las esculturas (llega a identificar las dos palabras lingüísticamente), así como de los distintos tipos de sacerdocios y sus competencias dentro de la vida social romana, todo ello, como siempre, a partir de una inscripción (foto 6). Reafirma la grandeza de Martos a través de otro título, pues "de aqui se colige la nobleza de la fundación de Marthos, que no ay casi memoria de las que alli se hallan que no sean de cesares o de sacerdotes suyos" (foto 7)<sup>10</sup>, a lo que añade que "esta casa de Augusto, de que tanta mencion ay en Martos, pudo ser estar en Marthos porque alli estuvo personalmente Tiberio Çesar Augusto... y pudo tener alli casa y palacio"... "porque su nombre lo arguye pues se dezia Colonia Augusta Gemella, el qual sobrenombre de Augusta no se pudo dar sino por rrespecto de los augustos o de alguno de ellos por averla mandado poblar o por aver tenido alli sus templos o casas o otra cosa semejante".

A continuación, el siguiente título (foto 8)<sup>11</sup> le da pie para señalar la relación de Hércules con España, las fantasías que sobre él se pensaban y la causa por la que fue elevado a divinidad: "La causa porque a Hércules celebravan los

---

<sup>7</sup> La traen:

HÜBNER, A. "Op.cit.", pag.223.

PONZ, A. "Viage de España. En el que se dan noticias de las cosas mas apreciables y dignas de saberse, que hay en ella". Madrid, viuda de don Joaquín Ibarra, 1791, t.XVI, pag.269.

<sup>8</sup> HÜBNER, A. "Op. cit.", pag.224.

CEAN BERMUDEZ, A. "Op. cit.", pag.319.

<sup>9</sup> HÜBNER, A. "Op. cit.", pag.224.

CEAN BERMUDEZ, A. "Op. cit.", pag. 320.

<sup>10</sup> HÜBNER, A. "Op. cit.", pag. 225.

CEAN BERMUDEZ, A. "Op. cit". pag. 319.

<sup>11</sup> HÜBNER, A. "Op. cit.", pag. 222.

PONZ, A. "Op. cit.", t.XVI, pag. 269.

gentiles por dios entre los demás que celebraban , fue porque los poetas fingieron aver vencido grandes trabaxos y mas particularmente lo celebraban en España por que muchas de las fabulas suyas las fingen aver sido en Cadiz y Sevilla y aver dexado alli sus colunas, a cuya causa este emperador Tiberio Caesar estando en España en Marthos le quiso hazer y hizo algunos sacrificios de su gentilidad o templo y llamale a Hércules inbicto por las causas arriba dichas, de dezirse que siempre vencio sus trabajos y no fue vencido". Este texto nos da una serie de ideas interesantes, como la plasmación en el personaje de Hércules de los ideales de superación típicamente humanistas por los cuales el hombre que venza todas las trabas puede traspasar el ámbito de lo mundano y a través del valor y la sabiduría , las dos categorías fundamentales de este tiempo, acercarse a lo intemporal o divino. Estos son los planteamientos que acogerán, sin ir mas lejos , la familia de los Habsburgo en su intento de asumir el concepto de inmortalidad. Seguidamente se hace referencia a la estancia del héroe mitológico en España y mas concretamente en Sevilla y Cádiz, según toda la tradición medieval que se remonta al arzobispo toledano Jiménez de Rada, recogida, extendida y complicada posteriormente por Alfonso X el Sabio.

Lo mas interesante de este párrafo es la crítica de "fingir" que les hace a los poetas, llamando con este calificativo a las "fábulas" que se le atribuían a Hércules en la Península. Esta censura hay que entenderla dentro del tratamiento teórico diferente que se les daba al cultivo de la historia y al de la poesía, la primera determinada por su búsqueda de la verdad tal y como ocurría , y la segunda por perseguir la idealización de lo acontecido, según criterios aristotélicos. Tras el inicio del Quinientos se plantea en España esta polémica de una manera acentuada, sobre todo a partir de la historia "panegírica y novelesca" de Antonio de Guevara, contra la que se decanta otro sector que basa su labor historiográfica en el estudio científico y filológico de las fuentes; este último grupo está encabezado por Ambrosio de Morales, maestro de Fernández Franco y Pablo de Céspedes. Se quiere así legitimar el papel del historiador como manifestante de la verdad más objetiva, en un momento en que peligraba esta valoración a causa de que la labor poética se constituía en un medio espléndido para exaltar de una manera mucho mas elevada las grandezas del Imperio español<sup>12</sup>. Recalca de nuevo al final del estudio de esta inscripción la grandeza de Martos por encontrarse una "fuente documental" de la estancia de un emperador romano: "Es cosa magnifica que aya mencion en Marthos por donde se pruebe aver alli estado Tiberio Çesar y aver

---

<sup>12</sup> Recordemos, no obstante, la complejísima relación entre lo histórico y lo poético a lo largo de todo el Clasicismo. Esta relación será una de las bases fundamentales sobre las que se asientan todo, el entramado teórico de las "artes" (en sentido amplio) del Humanismo, como veremos. Esta complejidad y contaminación entre un campo y otro se remonta hasta el mismo creador de estas ideas -Aristóteles-, tal y como manifiesta VOLPE, G. della. "Historia del Gusto". Madrid, Comunicación , 1972.

dexado memorias suyas como en parte principal"<sup>13</sup>.

Con el siguiente título <sup>14</sup> (foto 9) hace interesantes referencias a los ritos y construcciones funerarias de los romanos. Para nosotros nos es atractivo por vislumbrarse a través de su comentario y el de las epigrafías posteriores (fotos 10 y 11) su postura y opinión sobre el paganismo clásico, primeramente al señalar : "han también entendido en Martos que en esta antigüedad sacrificaban vanamente los gentiles a sus dioses y así an hecho allí, junto la yglesia de Sant Bartholome para que allí donde dios se ofendia con aquella vanidad sea oy serbido con su santo". Aunque sería impensable que Franco aprobara la religión romana , sin embargo, el no tomar partido al describir la edificación de la iglesia en este lugar y el narrar lo acontecido en una indeterminada tercera persona del plural, sin hacer ninguna censura personal directa , nos habla de un espíritu de tolerancia y permisibilidad espiritual y cultural que está ya en sus últimos años y que se apreciará como cae pronto a causa de un férreo dogmatismo, tal y como veremos en otros documentos posteriores en la fecha. Esta predisposición de apertura hacia las costumbres clásicas se manifiesta, incluso con mayor claridad, posteriormente al ensalzar a los romanos por su carácter virtuoso, ya que "aunque gentiles, conoçian las virtudes naturales y así la alaba de virtud de piedad que debe ser muy propia siempre en el hombre". El recoger las connotaciones paganas que tengan un sentido edificante dentro del contexto cristiano, como sería el concepto de "virtud de piedad", se prolonga durante todo el desarrollo del Humanismo hasta el siglo XVIII, englobándose y adecuándose perfectamente a los postulados teóricos dominantes a partir de Trento; sin embargo, la primera alusión, en donde se deja entrever un fondo tolerante en cuestiones metafísicas, no tendría ninguna cabida en el inflexible control dogmático contrarreformista.

Para finalizar este tratado se vale de las técnicas de la retórica, manifestando de nuevo la influencia que ejerce esta arte en muchos aspectos de la cultura humanista. Primeramente realizará una conclusión de lo estudiado dentro del más claro estilo panegírico de ciudades, en donde se atribuye su grandeza a su pasado como lugar noble romano, llegando en este caso al máximo de exaltación al disponer su población como descendiente de la familia imperial: "Estas memorias de Marthos, las quales por su mismo ser denotan aver sido allí poblacion generosa y parece

---

<sup>13</sup> Es muy interesante apuntar ( y aquí se aprecia perfectamente), como Franco basa todas sus conclusiones en estudios de datos filológicos existentes -epigrafía e historiadores clásicos- al igual que su maestro Ambrosio de Morales y aunque no consiga la verdad en muchas ocasiones , su ferviente deseo por conseguirla es evidente.

<sup>14</sup> HÜBNER , A. "Op. cit.", pag.225.

CEAN BERMUDEZ, A. "Op. cit.", pag.319.

PONZ, A. "Op. cit.", t.XVI,pag.269.

también por los nombres de los contenidos en ellas que todos son o cesares o personas de generacion de Jullios, que era casta de Jullio Cesar". Igualmente aplica un tópico de conclusión para acabar el Cuaderno propio de la retórica clásica, tal y como nos señala Curtius<sup>15</sup>, basado en alegar cansancio; disponiéndolo tras uno de los repetidos tópicos de modestia: "Sera vuestra merced depositario de todo en tanto que yo haga otro serbicio de mayor trabajo y suplico a vuestra merced sea serbido emendar los defectos y faltas que en ello ay... si como señor y maestro diere en ello su correçion y censura... Este pequeño sumario doy para que con lo demas servir a vuestra merced y confio en dios que sera con mayor descanso y rreposo".

Así pues , lo que destaca y engrandece la labor investigadora de Franco es su profundo deseo de conquistar la verdad objetiva, aunque muchas veces no la consiga debido a la tremenda confusión existente en su época por el embrollo y desorden de los datos históricos. Pero el seguimiento de una metodología basada en el estudio de fuentes verificables, le coloca entre los principales representantes de una corriente historiográfica y arqueológica que constituye el mas alto grado logrado por estas disciplinas en el XVI español.

Como hemos observado , este auge del desarrollo de la actividad histórica a partir de restos arqueológicos, en este caso epigrafía, necesitaba ideológicamente una legitimación que lo engrandeciera y le mostrara un origen noble a esta actividad. Es lo que realiza Franco en su obra "Demarcacion de la Betica Antigua ...", donde establece el sentido elevado que en la sociedad romana conllevaba a la utilización de las inscripciones: "Los Romanos pusieron grande cuidado en las ordenar, y escribir no contentándose con hacerlas vulgarmente: tanto que dice Aulo Gelio, lib.I de sus Noches Aticas, cap.I, que haviendo edificado el Magno Pompeyo en Roma el templo de la Victoria..., queriendole poner un titulo o inscripción a memoria suya , que contubiese sus Magistrados y Consulados: tubo grandes debates con los eruditos elegantes de Roma para si en la inscripción se havia de escribir <Consultertium> o <Consultertio>, cuya diferencia se remitio a la doctrina grande de Marco Tulio Ciceron, padre de la elegancia Romana..., el qual... determino se escribiese COS. TER. dexando así la palabra cortada , y en arbitrio, de que se pudiese leer de ambas formas. Con lo qual resulta la advertencia, con que en aquel tiempo se ponian las Inscripciones y sus elegancias, por lo que son estimadas tanto de los Varones curiosos y doctos". El origen de la utilización de las inscripciones a través de este episodio de Ciceron, aseguraba su nobleza tanto en el periodo clásico como en el humanista. No obstante, esta grandeza también la justifica desde el punto de vista cristiano basándose en la Biblia : "Hace igualmente al propósito lo que de el tiempo de la creación del Universo trae la Sagrada

---

<sup>15</sup> CURTIUS, E.R. "Op. cit."

Escritura, notablemente de Títulos , Memorias, Trofeos y Arcos Triunfales, lib.I Reg.cap.15, señaladamente, que habiendo Saúl vencido a el Rey de los Amalecitas Agab, vino a el Monte Carmelo, y allí edifico un Arco Triunfal en memoria de su victoria... y en el Génesis , cap.35..., y lo mismo dice la Sagrada Escritura , que hizo en el sepulcro de Raquel: luego bien se ve la antigüedad y uso de los títulos e inscripciones, que por natural razón , e instinto empezaron a usar de ellos "16.

Algunos datos de la biografía de Juan Fernández Franco nos pueden ayudar a encajarlo en el contexto cultural de su época, ya sea por su formación o por la trayectoria de su actividad profesional . Su fecha de nacimiento no se conoce aunque se sitúa entre los años 1518-1520 en Pozoblanco. Primeramente estudiaría en Córdoba , según Lopez de Cárdenas, para pasar después a Alcalá de Henares donde, como sabemos, sería discípulo de Ambrosio de Morales; posteriormente se marcha a la Universidad de Salamanca (datos que aparecerán en la documentación). Su vuelta a Montoro será aproximadamente hacia 1550, dedicándose a partir de aquí al ejercicio de la jurisprudencia. Como nos apunta Ramírez de Arellano, ejerce de gobernador por el marques de El Carpio en Bujalance, Espejo, Montilla, etc., corregidor de Baza y gobernador y juez de Pozoblanco y Fuente Ovejuna<sup>17</sup>. Se casa tres veces a lo largo de su vida, teniendo como hijo mas destacado a Diego, del que veremos posteriormente una carta. De entre sus obras mas importantes, la más antigua es el Cuaderno de las Antigüedades de Martos, de 1561; en 1564 escribe un Compendio de Numismas y un año después su Monumento de Antigüedades y de Inscripciones... . De 1571 es su Demarcación de la Bética Antigua... y en 1577 realiza unas anotaciones manuscritas a la Crónica General de Ambrosio de Morales. Por último, en 1601 escribe el Memorial de los Nombres de los lugares de la Antigua Bética a Pablo de Céspedes, que veremos en el documento III.

Franco se configura pues como un ejemplo paradigmático de la evolución del tratamiento de lo arqueológico en la segunda mitad del siglo XVI, cuando, como afirman Morán y Checa, estos humanistas verán en la antigüedad sobre todo un tema de estudio e investigación , superando la contemplación mas estética del primer momento renacentista. Actitud muy cercana a la que determina el concepto y desarrollo del coleccionismo manierista <sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> LOPEZ DE CARDENAS, F.J. "Op. cit.", pags.45-46-47.

La Demarcación de la Bética Antigua la acaba, según este autor, en 1571.

<sup>17</sup> RAMIREZ DE ARELLANO, R. "Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba con descripción de sus obras". Madrid, 1921, t. I, pag. 203.

<sup>18</sup> MORAN ,M.-CHECA,F. "El Coleccionismo en España". Madrid, Cátedra, 1985, pags. 139-140.

## DOCUMENTO II

1600, Octubre, 30. Bujalance (Córdoba)

"Carta de Juan Fernández Franco a Pablo de Céspedes."

Archivo de la catedral de Granada, libro numero 58, fols. 166-167v.

PUB.-GARCIA SERRANO, R. -VALVERDE LOPEZ, J.L." Documentos para la historia de la arqueología española I.-Cartas de Diego y Juan Fernández Franco". En Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, 65, 1970, pag. 36-39.

"/ (fol. 166)

Muchos dias ha que he tenido gran desseo de besar las manos de Vuestra Merced y de me ofrecer por su servidor, ansi por el gran valor de su persona, como por aver ygualado o sobrepujado a los famosos y claros yngenios de los mas estimados antiguos Apelles, Tymante y Prothogenes, a quien tanto encarece la antigüedad y en los tiempos de nuestros agüelos, en tiempos del papa Leon, Raphael de Urbino que merecio aquel famoso elogio en el Pantheon de Roma que como mejor sabra vuestra merced es Sancta Maria la Rotunda.

ILLE HIC EST RAPHAEL TIMVIT (QUO SOSPITE) VINCI

RERVVM MAGNA PARENS ET MORIENTE MORI.

Y si tanta honrra atribuyo el magno Alexandro a este exercicio que como Plinio y Valerio Maximo y Plutarcho y otros graves autores dizen que mando por edicto que ninguno retratase su rostro sino Apelles, bien se entiende que vuestra merced aviendo acrecentado tanto la honrra y estimacion de los yngenios de nuestra España tiene merecida esta gloria y fama; y çierto si mi mucha edad no ympidiera mi desseo, uviera hecho lo que hizo aquel ciudadano de Cadiz que de lo ultimo de la tierra fue a Roma solamente por ver a Tito Livio y viendolo no curo de ver la cibdad de donde elegantemente dixo el glorioso doctor Sant Iheronimo en el prologo del Genesis, quos ad

contemplationem sui Roma non traxit unius hominis fama produxit de ultimis Hispaniae Galliae que finibus habuit actas illa nonum celebrandumqua, miraculum ut tantas urbem ingressi aliud tamen extra urbem quererent, lo qual tomo de Plinio, orador en su libro 2 de sus Familiares, donde cuenta esto. Pero hallandome tan ymposibilitado para poder caminar meha causado no averlo hecho y juntasse con esto aver atendido de algunas personas de credito que vuestra merced me haze gran merced y favor tratando de mi como de servidor suyo y agora señaladamente la rrecomendacion de vuestra merced que el padre Juan de Yllescas cura desta parrhochial me dio de parte de V.M., diziendo que desde el Carpio nos pensava hazer merced de venir a honrrar esta villa con su presencia, lo qual para todos sera gran merced y para mi sera inmensa./ (fol.166 v.)

Por que la corriente de ser yo muy de la casa, linaje y familia de vuestra merced es de tiempo muy antiguo, porque ha mas de sesenta años que el señor rraçionero Çespedes y yo estudiavamos juntos en Alcalá de Henares hasta que el señor rraçionero Ponte, su tío de buena memoria, lo embio a llamar y yo me fui a Salamanca y de antes deste tiempo el dicho señor rraçionero Ponte fue grande amigo de Pedro Gonçalez Franco mi tío, vicario que fue en Pozoblanco, nuestra patria y el le era gran servidor y yo lo fuy, y en su casa rreçebi siempre mucha merced y rregalo. Todo esto he dicho para que vuestra merced sepa mas enteramente las obligaciones que tengo para serle servidor.

Dixome dos años ha Geronimo de Dueñas que tratando vuestra merced con el de algunas cosas antiguas le avia dicho que tenia el retrato de Seneca, ad vivam effigiem, y yo le pedi que de mi parte suplicase a vuestra merced me la hiziesse de enbiarmela resennada o como fuesse servido, por ser cosa de un varon tan sabio y de nuestra patria y de los ricos del mundo por quien dixo Juvenal: Et Senecae predivitis ortos, y mas que vino a ser maestro de Neron, de donde tuvo causa su muerte por le quitar sus grandes rriquezas y vino a ser consul en Roma como lo tenemos en el derecho civil en la ley I, digastis ad senatus consultum trevellianum, donde el jurisconsulto dize: factum est autem senatus consultum hoc Lutio Anneo Seneca et Aulo Trebellio consulibus, que es aquella ley y titulo de la quarta que deve dexar para si el fidei comissario, que el testador dexo gravado para restituыр alguna herencia y llamose el senatus consulto de Trebeilio Trebelliano porque parecio tener mejor

derivativo que de Seneca se pudiera dar y por ser Seneca tan alabado del glorioso Sant Geronimo in Tractatu de viris illustribus, diziendo: Seneca cordubensis socionis stoyci discipulus continentissimae vitae fuit, quem in cathalogo sanctorum non reposuissem nisi me ille epistola provocarent que leguntur a plurimis Pauli ad Senecam et Senecae ad Paulum , ansi que por esta afficion tan devida que tenemos a hombre que tanto dexo honrada nuestra tierra la recevria muy grande de tener su retrato de mano de vuestra merced aunque no sea muy trabajado, que no es mi yntencion de dar tanta pesadumbre sino con algunas lineas que lo demuestren. Y pues confio besar las manos de vuestra merced tan presto como lo he significado, no quiero cansar mas con esta a vuestra merced, sino rogar a Nuestro Señor lo guarde por muchos y dichosos años para honrra de su patria y lo conserve en su gracia. De Bujalance y de octubre 30 de 1600 años.

El licenciado Franco./ (167 v.)

A Paulo de Çespedes, Racionero de la Sancta Yglesia de Cordova. En Cordova."

Esta carta de Franco a Céspedes fechada el 30 de Octubre de 1600 (fotos 12-13) es el primer documento que se tiene de la relación entre estos dos humanistas y todo parece indicar que es el inicio del contacto entre ambos; no obstante una frase deja abierta la duda al declarar Franco "aver entendido de algunas personas de credito que vuestra merced me haze gran merced y favor tratando de mi como de servidor suyo". La referencia que hace de la vinculación de las dos familias en el pasado nos hace pensar que no se tratasen anteriormente de una forma personal. Este fragmento a la vez nos señala los antecedentes de ambos personajes al anotar Franco: "la corriente de ser yo muy de la casa, linaje y familia de vuestra merced es de tiempo muy antiguo, porque ha mas de sesenta años que el señor rraçonero Çéspedes y yo estudiavamos juntos en Alcalá de Henares hasta que el señor rraçonero Ponte, su tio de buena memoria, lo embio a llamar y yo me fui a Salamanca y de antes de este tiempo el dicho señor rraçonero Ponte fue grande amigo de Pedro Gonçalez Franco, mi tio, vicario que fue en Pozoblanco, nuestra patria, y el le era gran servidor y yo lo fui, y en su casa rreçebi siempre mucha merced y regalo". Pablo de Céspedes nació en la casa de este rraçonero Aponte, en donde asimismo vivía Pedro de Céspedes, tío de Pablo y compañero de Fernández Franco en Alcalá. Ambos poseyeron ración en la catedral cordobesa siendo actualmente dudoso de cual de estos familiares heredó Pablo su prebenda <sup>1</sup>.

Igualmente nos señala el lugar de nacimiento de Franco, dato polémico, pues se repartían las opiniones entre Montoro y Pozoblanco, quedando aclarada la duda después de examinar este documento al decantarse por la última localidad<sup>2</sup>. También aparecen otras referencias biográficas de este arqueólogo como su delicada salud por

---

<sup>1</sup> Tradicionalmente se pensaba que la ración de Aponte la heredaba Pedro y este la dejaba a Pablo de Céspedes. Esta opinión se basa en PALOMINO, A. "El Museo Pictórico y Escala Óptica". Madrid, Aguilar, 1947, pag. 822; de quien la toman:

TUBINO, F. "Pablo de Céspedes". Madrid 1868, pags.93-94; y

COBO SAMPEDRO, R. "Pablo de Céspedes. Apuntes biográficos". Córdoba, 1881, pags.6,7,27,28 y 29.

RAMIREZ DE ARELLANO, R. "Ensayo..." t.I, pag.131, señala que Pablo de Céspedes recibió la ración de su tío Aponte, mientras que la de Pedro de Céspedes, el viejo, paso a otro Pedro de Céspedes llamado "el mozo". A pesar de estas polémicas lo que está claro es la importante presencia de esta familia en el cabildo catedralicio cordobés en el siglo XVI y principios del XVII.

Por otro lado, la referencia de los estudios en Alcalá del rraçonero Céspedes (Pedro) nos verifica a sí mismo la fuerte relación de la familia con la ciudad y universidad complutense, pues según TUBINO (pag. 25) y COBO SAMPEDRO (pag. 11-12) en 1537 era rector de aquella universidad un tal Juan de Céspedes, mientras que otro Pedro de Céspedes (quizás éste) por los mismos años era, también en la misma ciudad, prior de la casa de los Vélez y capellán real.

<sup>2</sup> La tradición de que Franco era natural de Montoro proviene de Ambrosio de Morales ("Las Antigüedades de las Ciudades de España que van nombradas en la Corónica, con las averiguaciones de sus sitios y nombres antiguos", t. IX de la "Crónica General", en la oficina de Benito Caro, 1792, pag.32), recogéndola sin mayores averiguaciones López de Cárdenas y Ramírez y de las Casas-Deza y Ponz. Mientras HÜBNER, A. "Op. cit.", pag. XIII y RAMIREZ DE ARELLANO, R. "Op. cit.", pag.203, lo hacen acertadamente originario de Pozoblanco.

expresiones más paganas; política donde no tendrán poco que ver los jesuitas<sup>4</sup>. Esa misma exaltación panegírica hacia el hombre que otorga nobleza a su tierra se aprecia al elogiar a Céspedes, quien, "aviendo acrecentado tanto la honrra y estimacion de los yngenios de nuestra España , tiene merecida esta gloria y fama". En el caso del racionero esta alabanza se acentua por el prestigio que poseía en el contexto romano, en un momento en que las críticas de los italianos hacia los españoles iban maliciosamente encaminadas a reseñar la pobreza cultural del imperialismo español, quedando el cordobés como exponente de la "victoria" sobre lo trasalpino y de la falta de exactitud de estas censuras, al recalcar insistentemente en la época el episodio de la escultura de Séneca por Pablo de Céspedes en donde se mezclan íntimamente aspectos estéticos, culturales y de prestigio.

El episodio narra la creación de un busto del filósofo estoico por parte del pintor para colocarlo en una escultura "decapitada" que de aquel existía en Roma. Sobre este episodio narra Pacheco : "I hallando en aquella sazón una estatua de Séneca sin cabeza , hizo en su posada una redonda de marmol que amaneció puesta en la figura: llevele la afición de este gran filósofo por ser de su patria y saber las señas de su fisonomía por los libros. Fue esta obra admirada y aclamada de los artífices , i ocasiono el retularle por las plaças de Roma: «Victor el Español». Vaziola i traxola a España donde la gozamos. Tuvo tanto crédito en aquella ciudad por las demostraciones que hizo..."<sup>5</sup>. El haberse traído el modelo se constata en la carta, así como el gran prestigio de esta obra, que era comentario de los humanistas españoles, y de la que el mismo Franco pide se le mande una copia.

---

<sup>4</sup> La cita completa de San Jerónimo a Séneca es: "1.-Lucius Annaeus Séneca Cordubensis, Sotionis stoici discipulus et patruus Lucani poetae, continentissimae vitae fuit, quen non ponerem in catalogo sanctorum nisi me illae <Epistulae> provocarent quae leguntur a plurimis Pauli ad Senecam et Senecae ad Paulum. 2.-In quibus cum esset Neronis magister et illius temporis potentissimus, optare se dicit eius esse loci apud suos, cuius sit Paulus inter christianos. 3.-Hic ante biennium quam Petrus et Paulus martyrio coronarentur a Nerone interfectus est".

SAN JERONIMO, "De Viris Illustribus", Florencia , Nardini, 1988, pag.100.

Si analizamos el texto vemos que se desprenden una serie de ideas que encajaban perfectamente dentro del panorama socio-cultural que se vivía en la España del cambio de siglo, en ese deseo de sacar todo el provecho posible de la cultura clásica de cara al riguroso programa contrarreformista llevado a cabo a partir de las teorías de la Compañía de Jesús en el siglo XVII. Este párrafo es un precioso documento para "sacralizar" el personaje de Séneca y explotar el enorme prestigio clásico y patriótico que contenía en el contexto humanista andaluz de fines del quinientos.

San Jerónimo destaca su correspondencia epistolar con San Pablo e identifica paralelamente su situación con respecto a los paganos con la de San Pablo y los cristianos; e incluso se compara su asesinato por Nerón al martirio de San Pedro y San Pablo . De esta manera su aceptación dentro de la doctrina católica era perfectamente posible.

Para ver el papel de San Jerónimo como aglutinador de elementos paganos y cristianos y su consecuencia posterior, ver:

CURTIUS, E.R. "Literatura Europea ..."

SEZNEC, J. "Los Dioses de la Antigüedad en la Edad Media y el Renacimiento", Madrid , Taurus, 1983.

<sup>5</sup> PACHECO, P."Libro de Descripción de Verdaderos Retratos de Ilustres y Memorables Varones". Sevilla ,1599. Edición e introducción de Piñero Ramírez, P.M. y Reyes Cano, R. Sevilla 1985, pag.101-102.

figurativas, lengua, etc.), reafirmando el sentido glorioso tanto del objeto reflejado como del sujeto que lo refleja, tal y como aparece en el episodio del busto de Séneca por Pablo de Céspedes.

### DOCUMENTO III

1601, marzo, 21. Bujalance (Córdoba).

"Memorial de los nombres de los lugares de la antigua Bética del arqueólogo Juan Fernández Franco dirigida a Pablo de Céspedes. Precedido de una carta de dedicación."

Biblioteca Nacional de Madrid, Mss. 7150. fols. 249-279 v.

B.- Copia manuscrita de 1753. Autor anónimo.

"(fol. 251) Mandome vuestra merced que hiziese una Relacion de los nombres antiguos delas poblaciones del Andaluzia que en tiempo de Romanos tuvieron y cumpliendo lo que vuestra merced me manda como devo (aunque con temor de que vayan mis borriones a la presencia de tal censura y gran entendimiento) sometiendome entodo a su mejor juicio començare este yntento.

Lo primero sera bien començar del principio que Plinio tomo que fue començar la descripcion desta provincia bethica del despoblado que agora nombran Caslona que fue en aquel tiempo Castulo y dize estas palabras en el cap. 2 del lib.3º: Baethicae longitudo nunc a castulonis oppidi fine usque ad gades, y alli pone las millas que ay, y es de advertir que no dize que es la provincia bethica desde el mismo lugar Castulo sino desde sus/(fol. 251 v) fines y cabo de su Jurisdicion y ansi debiera llegar por aquella parte oriental a sant estevan del puerto que seran seis leguas mas arriba y alli entiendo yo que era el principio de la bethica y ansi todos los que caminan dicen los unos vamos arriba y otros dizen abaxo porque aquel puerto evidentemente tomaron por conocido termino. Fue Castulo principal cibdad y tan amiga del Anibal y de los Carthagineses que caso el alli con aquella señora Helce o Hemilce, como lo dize Plutarcho en su vida y Tito Livo en sus decadas. Y della dicen que se nombro toda Castilla, compruevase aver sido alli por inscripcion y estatua dedicada a Valeria Cipatina Sacerdotissa y

flaminica de Cordoba y de Martos que era Colonia Augusta Gemella y tambien flaminica del municipio/(fol.252) castulonense. La qual statua y inscripcion estan en casa del licenciado Hernan Ruiz montario en Linares que lo truxo de Caslona una legua de alli.

Baeça parece que le nombra el Plinio en la nueva inscripcion baicça en el antigua no se ponia, y Antonio de Nebrixa en su dictionario le nombra Biacia.

Vbeda dizen que es Betuilo donde dio aquella gran batalla Scipion a Lasdrubal en una gran cuesta cerca de Guaidalquivir como lo dize Tito Livio en su bello punico. A mi me parece que lo que Plinio nombra Mons idubeda sera Vbeda pues tan propriamente le corresponde el nombre.

Rus lugar pequeño cerca de Baeça. Eran los Ruradenses compruevasse con una piedra que se halla con inscripcion/(fol.252 v) de una statua dedicada por ellos a Marco Aurelio Emperador la qual esta a la puerta del Monesterio de nuestra Señora dela yedra que es alli junto. Y tractalo Gonçalo de Molina Argote en su libro de la nobleza de España.

Baça se nombro Basta por los Romanos de donde los pueblos bastetanos de los quales dize Plinio en el lib. 3 en el cap. 1. omnia bastetania vergentis ad mare y dixeronme alli moriscos viejos siendo yo juez en aquella Cibdad que los Moros no le decian Baça sino Bazta que allude mas al nombre Romano.

Guadix era en tiempo de Romanos Colonia Augusta Gemellensis y ansi mismo Accis o Colonia Accitana y este nombre le pone Plinio lib. 3 cap. 3. Compruevasse con titulos que alli se hallan que son dedicaciones a Julia Mamea /(fol.253) madre del Emperador Alexandro Severo, y señaladamente una que esta en una Torre de la muralla que dizen la torre gorda.

Almeria nombravan los Romanos Portus magnus segund Antonio de Lebrixa.

Adra se nombrava Abdera poco corrompido el vocablo.

Urgi parece por la similitud del nombre que pudo ser el que llaman Orçe.

Castalon segund el maestro Antonio de Lebrixa se nombro la cibdad de Alcaraz de quien tanta mencion hace Strabon en el lib.3 aunque por decir alli que la Via publica que llamamos arracif. viene a dar a ella es contradicion porque no viene por aquella cibdad sino a Castulo y a Obulco que es Porcuna, por eso me parece mejor lo que dize el coronista Ambrosio //(fol. 253v.)de Morales que sea Caçorla aunque tampoco viene a ella la via publica, y el mismo Lebrixa dize que Caçorla es Carissa.

Mentesa que algunos han querido decir que fuesse Jaen no es sino un sitio despoblado cerca de Caçorla y Quesada a que dicen Sancto Thome que es cerca del nacimiento de Guadalquivir y ansi lo afirma el arçediano de Ronda don Lorenzo de Padilla y Ambrosio de Morales en su historia.

Cabo de Gata en el Reino de Granada se nombro por los Romanos caridonun dizelo Antonio de Lebrixa en sus nombres modernos, y que en arabigo se nombro alcapta.

Bezmelliana en andaluzia se nombro segun Antonio de Lebrixa Onoba de quien haze mencion Plinio libro 3 capitulo 1.

//(fol. 254) Cabra se nombro segund el mismo Antonio de Lebrixa Calluculla aunque en titulo de alli de tiempo de Godos se halla titulo de consagracion que un Obispo Bacauda hizo de la yglesia de sancta maria y esta en el cimiterio de S. Juna y se nombra obispo Egabiense. Y hace mencion desta cibdad y cabeça que era de obispado el capitulo prima actione en el decreto 1693 y el coronista Ambrosio de Morales dize en su historia parte 2ª lib.12 en el cap.3. Acgas cum diphthongo grece idem signifat quod capra.

Luçena no es antigua pero entre ella y Cabra ay una gran fundacion Romana y grandes Ruinas de antiguedad que llaxan Zambay de alli se ha traydo una inscripcion muy linda de piedra marmol blanca que fue dedicacion hecha a Valeria Actes por el orden o Regimiento Cisimbrense //(fol. 254 v) y una inscripcion magnifica de tres piedras juntas que hacen longitud de tres varas en la plaçade Cabra que fue dedicacion que hizo Valerio Valeriano Duumviro

cisimbrense y potifice perpetuo de una audiencia publica y de cinco figuras de dioses y cinco statuas Aereas. Y por estos titulos se ha de corregir Plinio donde en el lib. 3 en el cap. 1 dize Episibrum, y tiene de decir cisimbrum que con poca corrupcion pudieron errar y de cisimbro han corrompido a dezir Zambra.

Chipiona segund el maestro Antonio de Lebrixa se nombro en tiempo de romanos Suellam y Suevia.

<sup>1</sup>Ecija se nombro en tiempo de Romanos Astigi o Astigitana Colonia cognomine Augusta firma de quien Plinio dice en el dicho lib. 3 capit. 1. Singilis fluuius quo //(fol. 255) dictum est ordine irrumpens astigitanam coloniam alluit cognomine Augustam firmam ay comprobacion de sus nombres en dos pedestales de marmol blanco que estan a las espaldas de la capilla mayor de Sant Francisco que son dedicaciones de imagines de plata hecha al Dios Pantheon y a la piedad y las hizieron Sextum viros astigitanos.

Antequera se nombro Singilia del Rio Singilis que es Xenil que passaua por cerca della, y no estaba donde es agora sino mas de una legua de alli y ay comprobacion de su nombre en titulos que en aquella Cibdad se hallan. Y señaladamente una inscripcion que se truxo a la plaza del Antequera donde esta que fue Statua que dedico el orden Singiliense en honor de Julio noto o Junio.

Marchena dicen averse nombrado //(fol. 255 v) Marcia Colonia no tengo della comprobacion.

Gibraltar se nombro en tiempo de Romanos Calpe y parthynos dizelo lebrixa y nombrolo ansi Taris capitan moro en aravigo y significa sierra de la conquista Miguel de Luna.

La Monclova castillo despoblado entre Palma y Ecija parece averse nombrado en tiempo de Romanos Obucula y corrompido el Vocablo le dizen oy la Monclova. Sitio muy celebrado por Caesar en los comentarios en el libro IIII del Bello Alexandrino y la nombra cibdad y dize lo que alli passo. Y no es de dexar de dezir que nuestro buen maestro Antonio de Nebrixa se engaño en este nombre y pone a Obulco y a Obucula por una misma casa y por cibdad de

---

<sup>1</sup> Y fue convento o chancilleria.

caria siendo Obulco Porcuna cosa notoria y Obucula //(fol. 256) esta de que tractamos.

Bejer de la miel fue la que dexieron los Romanos bigerra o Mellaria o alli cerca de donde fue Pomponio Mella y dize dello algo Lebrixa y Tito Livio en su bello punico lib.XXVIII.

Ossuna se nombro Ursao segun Plinio lib. 3 cap 1 y hace del mencion Cesar en el bello hispaniense y tambien se nombraua Genua urbanorum segund Plinio.

Lebrixa se nombro Nebrissa inter Aestuaria bethis como Plinio dize y cognomine veneria. Patria dichosa del maestro Antonio de Lebrixa que nunca se deue nombrar sin gran veneracion. Dizen que se dixo en honrra de Bacho porque nebris quiere decir piel de ciervo chico, y porque de aquellas se vestian sus Sacerdetes por esso le dixeran Nebrissa. //(fol. 256 v.) No ay que comprobar su nombre pues lo tiene oy como lo tenian los Romanos sin diferenciar otra mas que poner al principio L por N.

Lezuza villa cerca de Alcaraz se nombro en tiempo de Romanos Libisoca o Libissosa y dice Beroso en el lib. 15 que se dixo en honrra de Hercules libico porque le hizieron sepulchro los Celtiberos en Cadiz y honores que ellos llamauan divinos plurimasque illius triumpho et nomini Urbes dedicaverunt ut Libisossona Libisocam Libumcam Liboram compruevase ser alli Libisoca por inscripcion y dedicacion que hizieron los Libisosanos en honrra de Marco Aurelio emperador la qual esta en el claustro dela iglesia. Y por esto se dixo tambien Julia Libica en el passo de los montes pyrneos segund refiere Florian de Ocampo en el libro 1 de //(fol. 257) su choronica en el cap. 17.

Malaga se nombro por los Romanos Malaca que conserva quasi su propio nombre fue municipio federado con Roma el y Montoro que fue Epora y ansi lo dice Plinio en el lib. 3 en el cap.1. donde dice Municipia faederata duo. Malaca cum fluvio faederatorum y luego ripae Epora faederatorum. Y dice tambien desta cibdad Lebrixa.

Marvella puerto de mar se dixo en tiempo de Romanos Berbesula y dizelo Antonio de Lebrixa en su diccionario delos nombres

modernos de ciudades y hace desta poblacion mencion Plinio en el dicho lib. 3 cap 1.

Motril se dixo Sexhexi segund el mismo Antonio de Lebrixa y haze del mencion Plinio en el capitulo citado.

Puerto de Sanctamaria en frente de /(fol. 257 v) Cadiz y promontorio se nombro Iunonis templum vel promontorium y Menestei portus y bessipo segun Antonio de Lebrixa en el dicho dictionario.

Rioverde en andaluzia o Guadalquivirejo se nombro Saducaibi.

Alcolea poblacion antigua hazia Sevilla se nombro Munnicipium Hauum aruense compruevasse con una singular inscripcion que alli esta a la puerta dela fortaleza y dos ricas statuas de marmol blanco alli junto dedicadas por el Regimiento a un duumviro.

Muxacar en la costa de Almeria Era murgis segun Plinio en el lib. 3 cap. 2 y lo pone por fin dela bethica y principio de la citerior. Y se dixo murgis acra y corrompido el nombre Muxacra y de alli corren las aguas /(fol. 258) unas al mar de Cartagena y otras hazia el Oçeano y por esso se hizo esta division y dizelo Antonio de Lebrixa.

Salobreña Puerto del Reyno de Granada se nombro Selambina y corrompido el nombre Salobreña dizelo Lebrixa.

Carmona cerca de Sevilla se nombro del mismo nombre y della haze mencion Casar en los comentarios en algunas partes y en el bello hispaniense y los llama carmonenses populi.

Sevilla se nombro Hispalis y Julia Romulea. Haze della mencion Plinio lib. 3 cap. 1 y fue uno de quatro Conventos o Chancillerias de la Bethica.

Italica fue cibdad de Romanos oy se dice Sevilla la Vieja una legua de Sevilla donde es Sant Ysidro. Fue patria de Hadriano Emperador deciasse municipium Italicum y cuenta Aulo Gellio /(fol.258 v.) en el libro 16 de sus noches Atticas en el cap. 13. Que sus naturales embiaron a Roma a suplicarle que les hiziese merced que

de municipio que eran los reduxesse a formade Colonia y el se maravillo en una platica publica que tubo en el Senado diziendo que pedian lo menos teniendo lo mas pues siendo municipio bivian por sus leyes, y siendo Colonia avian de guardar las de Roma y al fin los hizo Colonia y se hallan numismas que dizen COLONIA ITALICA.

Cadiz se nombro Gaditana colonia y hazen della mencion Plinio en el lib. 3 en el cap. 1 y Strabon en el libro 3 puniendola por famosa con Cordoba y alabandolas mucho a ambas y señaladamente dize de Cadiz una grandeza. Que en un censo que en su tiempo se hizo se hallaron en Cadiz Quinientos hombres del orden //(fol.259) equestre lo qual en minguna cibdad de ytalía se hallo sino en patavio y era el caudal del orden equestre diez mill ducados segund Alexandro de Alexandro en su lib. 2 dierum genialium cap.29. Y fue Cadiz convento o chancilleria.

Medina Sidonia fue poblada por los faenices, y nombraronla Sydon del nombre de Tyro y Sydon su patria.Refiere lo Florian De Ocampo en el lib. 2º de su historia en el capit.25.

Tarifa quiere decir Florian de Ocampo que fue Tartessos en el libro de su historia, aunque tambien se dixo Guadalquivir primero Tartessos y ansi lo dize Lebrixa en su dictionario de los nombres de las Cidades in verbo Tartessos y por esso mucha parte del andaluzia se nombro Tartesiaca. De donde vino a dezir el poeta Martial en sulibro //(fol. 259 v.) nono aquellos elegantes Versos del Platano de Cordoba que plantó Julio Caesar con su propia mano.

*In Tartesiacis domus est notissima terris Qua diues placidum  
Corduba bethim amat Aedibus in mediis totos amplexa penates Stat  
platanus densis Cesariana comis Hospitis in victi posuit quam dextera  
foelix Caepit et exilla crescere Virga manus.*

Florian de Ocampo en su libro 1 en el cap. X dize que Tartessos eran aquellos dos braços que hacia Guadalquivir antes de entrar en la mar hazia Tarifa o Rota.

Xerez se nombro Asta Regia o Munda Caesariana segund Lebrixa en su dictionario aunque quiso entender que alli avia sido Munda donde Caesar venció lagran batalla contra los hijos de

Pompeio lo qual es error como se dira quando se /(fol. 260) trate de Monda. Y cerca de Xerez ay un cerro llano en lo alto que le nombran la mesa de asta que es argumento que era alli cerca Asta Regia.

Oreto de donde se dixeron los pueblos Oretanos por donde yua el termino de la bethica fue cerca de Cibdad Real y de Calatrava la vieja y del Rio Xaulon donde ay una iglesia nombrada Santa Maria de Oreto y alli una puente que tuvo una inscripcion dedicandola un Publio Venusto petente ordine Oretano. Y esta agora en Almagro y erró el licenciado Francisco de Rades en la historia delas Ordenes donde pone este Titulo y declara que este orden era el ordeu de la Cavalleria siendo cierto que significa el Regimientopor Titulo que tenemos en derecho civil, de decretis ab ordine faciendis que es la orden del votar en los cavildos.

El Almaden y su pozo de azogue. Era los /(fol. 260 v) que Plinio nombra Sisaponenses tan celebrados por la gran summa de Renta que dize que se llevaba del dicho metal que yua sellado. Yes en la Bethuria de aquel cabo de Guadalquivir y de la Sierra Morena.

En la Bethuria pone Plinio tres pueblos principales en el cap. 1 del lib. 3 al fin del capitulo Arsam mellariam et mirobricam. Y de Ansa no se ha hallado razon que pueblo fuesse, pero Mellaria es Fuente Ovejuna por Titulos singulares de Romanos que se hallan en la Iglesia que son dedicaciones a Caio Sempronio sperato flamen de los Augustos y a Sempronia Uarilla flaminica sacerdotissa que les dedicó statuas el Regimiento Mellariense. Y alli todos leyan Ordo Mellartensis y yo escrebi al bachiller Molero Vicario de aquella Villa que lo mirasse bien que auia dedezir mellariensis y lo miró que era hombre docto, y respondió que dezia Ordo mellariensis, /(fol. 261) y ansi los puso en la choronica el Señor maestro Ambrosio de Morales y me atribuyo lo que yo avia dicho. Y dizen algunos que se ha de dezir Fuenteabejuna por alludir a lo de mellaria.

Mirobrica fue en un fundacion Romana donde ay grandes Ruinas y Rastros de antigüedad, que es entre Chillon y la Villa de Capilla y ay oy alli yglesia que la llaman nuestra señora del monesterio donde se halla una inscripcion en una basa de marmol blanco que es dedicacion al Emperador Hadriano, y dize ordo Mirobricensium dedicavit. Y Arsa deviera ser hazia Velalcazar o en

aquella comarca que era la Bethuria a la qual los de Castro y Espejo y Ulla y Uaena y los de sus comarcas hallandose fatigados con las guerras de Cesar y de los hijos de Pompeio se passaron huyendo passando el Rio de Guadalquivir /(fol. 261 v.) como lo dize Caesar en el bello hispaniense. Y todo era Andaluzia hasta Guadiana pues Plinio dice que la Bethica y la Citerior es amne anna discreta y que la Bethica se dixo a bethe flumine medio eam secante, luego si el Bethis va por medio provincia queda hazia Guadiana.

Granada se nombró Illiberri de quien haze mencion Plinio lib. 3 cap. 1 y el maestro Antonio de Lebrixa dize que se ha de leer duplici RR ex vetustissimo lapide Vaeng invento. Y de aqui dizen que se dixo la Sierra Elvira. Y ay titulos hallados agora de ser cibdad illiberitana y tambien alli cerca Illipulla de quien tambien agora en la ynvencion de los huessos de los Sanctos. Y de aqui se collige el error del Doctor Francisco dela Yerva que en la exposicion del Pomponio Mella dize que illiberi era Purchena. /(fol. 262) Y hallanse Títulos Romanos en Granada en que se dize ser municipio florentino illiberritano, y señaladamente una inscripcion en que dedicó aquel Regimiento una statua A Furia Sabinia Tranquillina muger del Emperador Gordiano, el qual con otros me envió el señor Arçobispo de Granada para que dicesse loque me parecia dellos.

Illora fue el municipio illurco de quien tracta Plinio lib. 3 y fue illora la vieja que era hazia aquella parte. Y de aquella Diction illur dixeron los moros illura, o illora la qual destruyó el Rey D. Fernando el tercero corriendo la vega de Granada y despues los Moros fundaron a yllora donde agora esta como dizen las historias. Y compruevase el nombre de illurco con titulo en Puente de Pinos dedicado por los illurconenses a Fabia/(fol. 262 v.) broccensia.

Loxa deve ser la que Plinio en el lugar allegado nombra OSCA o Losca.

Archidona dizen que se nombró en tiempo de Romanos Artigia y se comprueba con un pedaço de inscripcion quebrada que alli se halla, y de Artigia dixeron los Moros Artigiona y mas corrompido el nombre Archidona, y deste parecer fue Don Lorençoo de Padilla arçediano de Ronda y choronista de su magestad.

Jaen fue la que los Romanos dixeron Auringen y ansi ay en la puerta de sancta Maria de aquella cibdad Titulos y dedicaciones Romanas a unos Fabios florinos duumviros Aurigitanos. Y de este Auringer haze mencion Plutarcho en la vida de Sertorio y Livio lib. 8 belli punici. Y muy de buena gana tuviera yo a Jaen por illiturgo por aquellas peñas tajadas que Tito Livio le ((fol. 263) pone por donde los Soldados de Scipion y Lelio que la tenian cercada subian con clavos y puñales por las junturas de las peñas que están muy al propio en el trascastillo de Jaen, pero pone Plinio a illiturgo en el Convento de Cordoba y assi no puede ser Jaen.

Espeluy castillo del conde de Santestevan sobre el Rio de Guadalquivir dezia el arcediano de Ronda que era el que Plinio nombra Ossigi quod cognominatur laconicum que es el primero lugar que poner Plinio junto a Guadalquivir a la entrada del convento de Cordoba y luego pone a illiturgo quod forum iulium.

Andujar cibdad fue llamada por los Romanos illiturgi quod forum iulium, ponela Plinio el rio abaxo de Guadalquivir despues de haver puesto a Ossigi y ponela en el Convento de Cordoba, fue cabeça de obispado ((fol. 263 v) en tiempo de Godos de donde fue obispo Sant Eufraiso y agora poco ha se truxeron a ella por mandado del Rey nuestro Señor algunas Reliquias suyas, no era en el sitio donde esta agora sino una legua mas arriba en la misma Ribera donde dizen Andujar la vieja, donde dize el choronista Ambrosio de Morales que ay algunas peñas en las quales se puede verificar lo que Tito Livio dice del escalar los Soldados con puñales y clavos la cibdad no lo he visto ni acabo de entender que esto sea bien verificado.<sup>2</sup>

Arjona fue municipio antiquissimo Romano y muy notable y llamase en tiempo de Romanos Vrgas o municipio Albense urgavonense. Compruevasse este nombre por una Inscricion que está en una basa de marmol cardeno a la puerta dela Iglesia de Sant Martin que fue dedicacion de ((fol. 264) Statua que el municipio Albense urgavonense hizo al Emperador Hadriano. Y de Urgao dixeron Vrgaona, y mas corrompido el vocablo Arjona.

---

<sup>2</sup> No falta quien diga que Jaen estaba en el cerro de la puebla, i que alli era Illiturgi, i que se passo con el tiempo donde agora esta, i Andujar en el sitio que oi tiene, i que ambos son lugares nuevos, i illiturgi quedo despoblado.

Porcuna fue municipio Romano y nombrose Obulco, o municipio Potificense<sup>3</sup>. Compruevanse estos nombres con muchos titulos Romanos que alli se hallan y señaladamente en Sant Benito una losa escripta a la larga que fue sepulchro de Lucio Portio Galeria Stilo duumviro Obulconense Designado y Aedil y luego abaxo dice.

HVIC ORDO PONTIFICIENSIS OBVLCONENSIS  
LOCVM SEPVLTVRAE IMPENSAM FVNERIS  
LAVDATIONEM STATVAM EQVESTREM  
DECREVERE.

Ay alli otra notable inscripcion de un Pontifice Caio Cornelio en que dize que el y Caio Cornelio CAESON su hijo tambien //(fol. 264 v.) Sacerdote dela gentilidad de aquel municipio

SCROFAM CVM PORCIS TRIGINTA  
IMPENSA IPSORVM DEDICAVERVNT.

Y hase de advertir que segund refiere Pomponio Leto en su libro de Magistratibus Romanorum tractando de los duumviros y sacerdotes quando tales prodigios acontecian tenian obligacion segun su vana supersticion a hacer sacrificios diziendo que aplacauan sus dioses. Pero demas desto tibieron estos Pontifices otro motivo para hacer este sacrificio y fue ver que era semejante señal y pronostico que el que tubo Roma o Albalonga para su fundacion que fue hallar aquella scrofa blanca con treinta lechones que avia producido como lo dixo Virgilio en el lib 3 y en el 6 de las Aeneidas. Littoreis ingens inventa subillicibus sus Triginta capitum faetus enixa //(fol. 265) iacebit, Alba solo recumbans albi circum vbera nati. Hic locus urbis erit. Pues viendo estos Sacerdotes Obulconenses que en su municipio havia sucedido semejante prodigio quisieron segun su falsa supersticion hazer aquel sacrificio, y que quedasse alli monumentado, y esta la inscripcion en el huerto de sant Benito y de aqui le nombrarian Porcuna. Es tambien notable aquel municipio por aquella famosa jornada que Julio Cesar hizo de Roma a España que vino en veinte y siete dias segun Strabon en su libro 3 hasta Obulco, y segun Suetonio en 24 y dize Strabon desto estas palabras ab rerum sane scriptoribus tradditum est Casarem e Roma ad Obulconem septimo ac vigesimo die pervenisse ibi tum castra Romanaerant cum ad Mundam manus essedt

<sup>3</sup> Algunos Plinius dicen botificense hase de emenda: Pontificense por este Titulo.

conserturus y por esta venida y en tal tiempo y a aquel lugar es famoso //(fol. 265 v.) Hallanse numismas muy bastos con una figura y dize OBVLCO.

Martos fue colonia inmun nombrada Tucci qui cognominatur colonia Augusta Gemella, segun Plinio lib. 3 cap 1 y ponela en el Convento Astigitano de Ecija con estar distante della veinte leguas o mas y de Cordoba no mas que quince, por donde se vee que como tengo dicho la provincia y va partida ala larga y oy dia esta alli el lugar pequeño Gemillena que de Gemella conserva el nombre en este sitio uno gran batalla entre Cefar y los hijos de Pompeio porque devieran salir alli a estorvarle la entrada al andaluzia ya Porcuna que esta quatro leguas y ansi dize Strabon enel lib. 3 que en tres partes venció a los Pompeios que fue en Tucci que fue Martos, y en Aegua que fue Attegua que es el Castillo de Teva junto a Castro el Rio //(fol. 266) que otro texto le nombra Appetua y en Ossuna y Munda. Compruevanse estos nombres en grandes basas dedicadas alli en honrra de Marco Aurelio Bassiano Emperador y dize abaxo Respublica TVCCITANORVM.DD. y el nombre de Augusta Gemella en una dedicacion hecha a un Lucio Julio Sterculion duumviro y dize COL.AVG.GEM.DD. y ansi se vee que la colonia Augusta Gemella lo dedicó. Y ansi se engañó el Señor obispo de Segovia don Diego de Covas Ruvias que puniendo titulos desta Villa en su lib. 4 de varias resoluciones le nombra municipio nombrandolo Plinio Colonia, y nombrandose tal en la dedicacion y es de notar que fue Martos coluna de Hercules y ansi se hallan escriptos estos versos en ella.

HERCVLIS ANTIGVA. CLARISSIMA RVPE CCLVMNA  
DICERIS. ACLARO STEMMATE NOMEN HABENS.

//(fol. 266 v.) Alcabdete fue municipio en tiempo de Romanos y nombrosse municipio frauasosonense ligitanorum compruevasse este nombre por una inscripcion que está en una gran basa de marmol a la puerta de la fortaleza donde el Regimiento de aquel municipio dedicaron Sepulchro y sitio y Statuas a un valerio optacto y a su muger.

Alcala la Real no he visto en ella cosa de Romanos y deue ser nombre arauigo sino fue Agla maior que pone Plinio lib. 3 cap. 1 y de Agla corrompido Alcala.

Vaena fue cosa antigua y hallanse memorias de Romanos en ella y parece que deviera ser Virtus Julia y que alli fue una de las batallas que Strabon dice aver tenido Cesar en Julia porque el les yva poniendo sobre nombre de su propio nombre.

Castro el Rio fue cosa mui antigua y notable por las batallas de Cesar y nombrose Castra posthumiana. Quae salso flumine intercluditur como el lo dize en sus comentarios y el Rio Salso es Guadaxox por ser salobre y alli tuvo muchas refriegas con los Pompeianos, conserva todavia el nombre Plinio pone un Castra vinaria no se si era este.

Attegua que Cesar nombra y Plinio ttegua y Strabon appetua y Valerio Maximo titulo de crudelitate Attingua o Attinguenses es el antiquissimo castillo entre Cordoba y Castro. Y corrompido el vocablo si dize oy Teba la vieja. Alli estaban encerrados los Pompeianos y Cesar los tenia cercados, y alli hizo aquella estraña crueldad aquel capitan Portugues nombrado Minucio Flaco que aviendo en el campo de Cesar algunos cibdanos de Tiva mando echar de las murallas abaxo a sus mugeres y hijos citatis nominibus virorum y en presencia dellos que estaban en el ((fol. 267 v.) cerco, y los recibian los soldados en las picas como lo cuenta Cesar y Valerio maximo. Y aqui uuo una gran batalla en aquel gran llano de cabriñana entre Teva y Espejo y oy se hallan muchos hierros de lanças y pedaços de armas y quadrillos de saetas los que aran la tierra, que podemos dezir aquello de Virgilio en el lib. 1 de sus Georgicas.

Scilicet et tempus veniet quum finibus illis  
Agricola in curvo terram molibus aratro  
Exessa inveniet scabra ribigine pyla  
Aut gravibus rastris galeas pulsabit inanes.

En esta cibdad que entonces era se nombró Cesar aviendola ganado Emperador primero que en otra parte por março un mes antes de la batalla de Munda como se dize en sus comentarios.

Espejo fue fundacion Romana muy ((fol. 268) notable y fue nombrada Colonia Claritas Julia y fue immun y privilegiada y franca y no stipendiaria ponela Plinio en el lib. 3. cap. 1 y con estar cinco leguas de Cordoba no la pone en su convento sino en el astigitano que era Ecija y está de alli nueve leguas y ansi yva la provincia

partida a la larga. Nombrose el primero nombre Attibi o Vcubi segun Plinio y Cesar. Hizo alli Cesar grandes edificios y dicen los viejos que vieron un Titulo que dezia.

#### COENOBIVM CAESARIS.

Y su nombre se comprueba por un marmol muy lindo que está a la puerta dela Carcel que fue dedicacion que aquella Colonia hizo a Druso Julio Cesar hermano de Tiberio y dize abaxo la dedicacion CLARIT.IVL.DD. y de nombre de Claritas Julia prudentemente le llamaron los antiguos Espejo pues significa lo mismo.

/(fol. 268 v.) Montemayor fue municipio antiquissimo Romano y muy nombrado en las guerras de Cesar y los hijos de Pompeio. Y nombrose la cibdad de Vllia situada en eminente lugar pues dice Cesar namque vllia in edito monte posita est. Compruevasse su nombre por una inscripcion que está en una gran columna de marmol negro en la Iglesia de aquel lugar y la basa de marmol blanco y es dedicacion de splendidissimo orden o Regimiento de los Vllienses a Estatua del Emperador. M. Aurelio. Basiano hallanse numismas antiquissimos de meta! que a la una parte tienen un rostro de muger muy bastantemente hecho y la letra diza VLLIA y en el reverso ay unas espigas y otros caracteres que deuen ser letras punicas.

Montoro boluiendo a la Ribera de Guadalquivir por la orden que Plinio lleva pues /(fol. 269) la pone abaxo de illitirgo que fue Andujar fue mui antiguo municipio y nombrose Epora porque viniendo la ribera abaxo despues de aver puesto a un lugar que nombra Sicia y a Obulco que dize estar distancia de catorce mill passo al mediterraneo dize luego. Mox Ripae Epora luego dize en la Ribera o despeñadero Epora faederatorum. Y esta en Plinio mal escrito porque de dos diciones haze una diziendole Rippepora aviendo de nombrarla Epora, porque el Ripae fue señalar la aspereza que tiene al rio compruevasse el nombre en una singular dedicacion que se hizo a un Emperador cuyo nombre está quebrado y dize abaxo.

#### RESPUBLICA EPORENSIS EX DECRETO ORDINIS

Fueron federados con Roma solamente Montoro y Malaga en la bethica como Plinio dize.

Alcorruccen es un sitio antiguo sobre el (fol. 269 v.) Rio de Guadalquivir ponelo Plinio despues de Montoro una legua mas abaxo parece quele nombra Sacili entra alli en el rio el Arracife y vuelve a començar passado el rio y no ay vestigiios de puente devieron servirse de Varcas ay memorias y edificios antiguos y una Torrecilla entera y parte dela muralla y señal delas puertas. Esta en una cuesta alta y descende un arroyuelo de la poblacion y trae muchos pedazos de plomo de los edificios y por esso le nombran el arroyo plomero hanse hallado en esta poblacion thesoros y cosas de mucho precio y nueve leguas de alli en Villanueva dela Mara en el pozo las vacas se hallo una piedra muy alta que era termino de tres poblaciones que era saciliense y soliense y idiense yera Trifinio duumviral hecho por Julio Proculo Juez por mandado de invenciano Emperador (fol. 270) y aquel Sacilernusio entiendo que era deste Sacili y el Soliense de otra poblacion que dicen en la falda de la sierra nuestra Señora del sol comiença el titulo ansi.

TRIFINIVM. II VIR. SACILERNVSI  
SOLIENSIS IDIENSIS.  
EX SENTENTIA. IVL. PROCVLI. IVD.

Pone luego Plinio otra poblacion el Rio abaxo a mano yzquierda que lo nombra Martialium que deviera ser cerca del Carpio defrente de Villafranca que dizen la Parrilla donde ay grandes edificios y un templo o Sacello formado de argamasson con sus capillitas o tabernaculos a los esquinas dentro de las bouedas donde devieran tener las figuras de sus disses y esta alli junto el heredamiento de los gansinos donde ay grandes cuebas de argamassa y despues pone a Onuba que deuiera (fol. 270 v.) ser hazia los aluercones y luego dize Et a dextra Corduba que colonia Patricia nuncupata est.

Carpio pudierase entender que era alguno destos dos lugares martialium o Onuba sino que Antonino Pio en su Itinerario parece que pone en el camino de Cordoba a Castullo un lugar a veinte y dos millas de Cordoba y le nombra Calpurniana y de aquel Calpur o Calpor pudieron corromper Carpio hallase alli un sepulchro de gran edificio Romano de boueda y con una linda inscripcion de familias de Acilios que fueron aguelos de Lucano porque Mella hermano de lo. Senecas caso con Acilia hija de Caio Acilio grande orador desta provincia como se vee en la vida del Poeta Lucano.

CORDOVA famosa cibdad fue nombrada Corduba y Colonia Patricia por ser / (fol. 271) poblada de caballeros patricios Romanos como expressamente lo hizo Strabon pues gasta muchas palabras en su alabanza<sup>4</sup> Compruevasse su nombre por muchas inscripciones que en esta cibdad se hallan. Y señaladamente en una dedicacion que hicieron a Cornelia Salonina muger de Licinio Gallieno Emperador que está en casa de Garci Mendez a las Tendillas de Calatraua, donde dize abaxo la dedicacion

DEVOTA NVMINI MAIESTATI Q. EIVS. CORD.

En esta cibdad estuvo por Proconsul desta Provincia en tiempo de las guerras civiles Asinio Pollion discipulo de Marco Tullio y desde ella le escribe algunas cartas su fecha en Cordoua. Y deste Proconsul se / (fol. 271 v.) halla Titulo junto a Montoro en las aceñas de la vega de Don Fernando dela Cerda y Dize el Titulo. POLLIONI y lo demas está quebrado deuiéranle dedicar los Subditos alguna Statua. Y descendientes algunos destes deuiéron quedar en Cordoua por que en casa de Don Diego Cabrera se ha traydo una piedra con una inscripcion hecha y dedicada a Marco Cassio Agrippa procurador de Augusto en honrra suya por Marco Casio Pollion su hermano, y destas cartas escriptas a Tullio donde las pone en el libro 10 y Respuestas suyas.

El nombre de Colonia Patricia se comprueba con la inscripcion de la losa que dicen de los Odreros en Cordoua que es dedicacion a Lutio Manlio Tribuno de Caualleros de la legion XV y duumviro y prefecto de la jurisdiction, y dize abazo. DD. C.P. que es / (fol. 272) dezir dedicavit colonia Patricia.

Las posadas no tiene memorias Romanas parece que en ser el primero lugar que Plinio pone abaxo de Cordoba seria Carbulo.

Peñaflor antigua fundacion Romana que la nombra Plinio lib. 3. cap. 1 parece segund los grandes Rastros y Ruinas antiguas aver sido cosa principal. Y ay manera de muelle en unos grandes edificios donde aportauan y descargaban los navios o Varcas que venian de Sevilla el Rio arriba que segund dize Strabon hasta illipam se

---

<sup>4</sup> Y fue convento o Chancilleria cordua. Plinius. lib. 3 cap. 1.

navegava con navios pequeños y con menores hasta Cordoua, y por aver alli forma de muelle y desenvarcadero se puede tener que fue alli illipa aunque vuo otra en Estremadura que es oy Çalamera donde Quinto Metello tuvo aquella gran batalla contra los lusitanos que pucsto en el peligro hizo aquel voto //(fol. 272 v.) a la victoria Victriz y prometio aquellos íuegos publicos que Tito Livio cuenta en sus decadas. Y alli ay una torre de Romanas que sirve a la Iglesia y con una marmol de Rica piedra de purfido con una dedicacion al emperader Traiano y dize abaxo.

MVNNICIPIVM ILLIPENSE.DD.

y en lo que se diferenciauan estas Illipas es que esta que esta entre Cordoua y Seuilla se nombraua Illipa italica a diferencia de la otra.

Ecija es antigua cibdad y poblacion Romana nombrose Astigi o Astigitana Colonia cognomine Augusta Firma vañada con el rio Singilis que es Xenil. Desta ya queda dicho en lo passado.

Estepa fue la que los Romanos nombraron Astapa y no era donde agora está sino mas de una legua de alli cerca de //(fol. 273) Xenil en una Vega llana, que dizen oy el alameda donde ay grandes vestigos de poblacion. Y alli hizo Lucio Marcio aquella gran destruicion que ellos mismos se mataron y a sus mugeres y hijos y quemaron sus Riquezas como los Calligurritanos de Calahorra como lo refiere Tito Livio en el bello punico, y passo Lucio Marcio el Rio Bethis como hazia las posadas para yrlos a destruyr y dize que llamauan los naturales a Guadalquivir baethis y cirtis. Y dize que no tenian fuerte sitio y si estuvieran donde agora está poblada no se pudiera dezir esto ay Titulos muchos pero el nombre se conserva de Astapa Estepa con poca corrupcion.

Aroche lugar de tierra de Sevilla a la raya de Portugal fue fundacion Romana nombrauasse Arucci o arucchitana civitas compruevase este nombre por un Titulo de //(fol. 273 v.) dedicacion quele hizieron a Julia Agrippina madre de Neron la qual se halló entre la Villa de Mora en Portugal y la Sierra de Aroche termino de Sevilla y dize abaxo la dedicacion.

ARVCITANA CIVITAS.DD.

Estepona podrá ser la que Plinio nombra Ostipo pues tanto le parece el nombre con poca corrupcion.

Cartama fue nombrada antiguamente Cartina y quasi conserva el nombre compruevasse su nombre con una inscripcion que alli se halla de unas vaños publicos que hizo una Romana Junia Rustica para la Republica delos Cartitanos, y una figura de Cupido enellos.

Cañete la Real fue municipio Saborensis compruevasse con una elegantissima inscripcion que está escrita en una tabla de / (fol. 274) cobre que es traslado de una provision o Cedula Real que les embió el Emperador Vespasiano dandoles licencia a suplicacion suya para que pudiessen mudar su pueblo del sitio aspero que tenian a lo llano y sacola el Doctissimo caballero Pero Mexia XXIII de Sevilla y diosela a Gaspar de Castro beneficiado de Ledesma Secretario que fue del Cardenal de Santa Cruz y el me la dio a mi y comienza la cedula.

IMP.CAES.VESPASIANVS AVGVSTVS  
PONTIF.MAXVMVS TRIB.POTEST.VIII.  
IMP.XIIX. COS.VIII.PP. SALVTEM  
DICIT IIII VIRIS ET DECVRIONIBVS  
SABORENSIVM.

Monda pueblo cerca de Malaga. Es la antigua Munda tan celebrada por los auctores en las guerras civiles. Y alli fue la ultima batalla que Caesar tuvo / (fol. 274 v.) en España contra los hijos de Pompeio como Plutarcho lo dize en su vida, y Lucano en su Pharsalia dize ultima funesta concurrant prelia munda. Alli fue donde Cesar dixo viendo que quasi huyan los suyos a grandes voces rodeando sus batallas si nihil pudoris est corripite me et in manus puerorum traddite. Significando a los hijos de Pompeio que eran alli los contrarios y nombrandolos Rapazes y es de averuir que segun estas palabras siente Cesar que ambos los manebos Pompeios estauan en la batalla de Munda. Pero segun sus comentarios el uno que era Sexto Pompeio se avia quedado en presidio de Cordoba y en esta batalla fue donde acabada la Victoria dixo Caesar a sus amigos sepe numero pro victoria nunc autem pro vita pugnavi. Y aqui cerco la cibdad con las / (fol. 275) picas y armas quebradas, y puso los cuerpos de los muertos en hiestos hazia la cibdad para poner espanto y temor a los cercados como se dize en sus comentarios donde tambien pone que

fueron treinta y quatro mill los muertos aunque Plutarcho en su vida no dize mas que treinta mill, y fue una de las grandes batallas del mundo y donde en poco tiempo se tractaua de todo el imperio del y de alli vino huyendo Valerio Adolescente a Cordoba y dio la mala nueva a Sexto Pompeio de como avia Julio Cesar vencido la batalla y escapula prefecto o alcaide de Cordoua se mato y se hizo quemar y Sexto Pompeio huyo con ciento de cavallo y fue hazia Castilla donde despues Publio Carissio legado de Augusto tuvo con el recuentros como Paulo Orofio cuenta y finalmente segund parece por la notable memoria /(fol. 275 v.) de los toros de Guisando fue alli vencido por aquellos capitanes que se nombranen las inscripciones que estan escriptas en las Caderas delos mismos toros. Donde a mi parecer ay una contradiccion que dize alli que fueron en aquel sitio vencidos y ahuyentados Sexto y Gneo hijos del magno Pompeio siendo cierto que Gneo huyo dela batalla de Munda y fue muerto en una Cueva cerca de Tarifa por los Casarianos y le llevaron su cabeza a Cesar que ya estaua en Sevilla y ansi no pudo hallarse en la batalla de Guisando. Compruevasse el nombre de aquella poblacion de Munda por una inscripcion que alli se halla que aunque yo la tenia en las de Ciriaco Anchonitano que algunas se tienen por dubdosas me la dió el señor Chronista Ambrosio de Morales, y la vida y sacó porque fue a Monda para ver el sitio donde fue /(fol. 276) la batalla para poder mejor poner la descripcion de todo ello y dize que está la inscripcion a la puerta dela iglesia de Monda y dize ansi.

IVLIVS.NEMESIVS.NOMENTANVS.VICE.  
M.AVRELII IMPERATORIS SACRA  
BAETICAM GVBERNANS. PRAETORIVM  
IN VRBE MVNDENSI QVO PATRES ET  
POPVLVS OBREMPVB.RITE ADMINISTRANDAM  
CON VENIRENT FIERI MANDAVIT.

Conserva Munda toda via su nombre con tan poca corrupcion como por ei parece y convencesse el error de algunos que han querido dezir que Munda fue la que agora es Ronda.

Dizen que el año de 1650 se hallo un marmol escripto in agro mundensi con esta ynscripcion en que se daba noticia desta batalla y victoria y que dezia.

CAESAR.IMP.PVG.ADVES.MAG.POMP.LIB.

/(fol. 276 v.) que parece quiso dezir Caesar imp.ator pugnavit adversus magni Pompeii liberos yo no he visto la ynscripcion y ansi no la affirmo.

Esto es lo que de breuemente y como de passo se me ha offrecido que dezir acerca de los nombres antiguos y modernos de las Cibdades y Municipios desta Provincia de la Bathica o Andaluzia en cumplimiento de lo que vuestra merced me dexó mandado. Suplico a vuestra merced quan encarecidamente puedo sea servido suplir los defectos y emendarlos y corregirlos pues tengo entendido que son muchos y no mire a la poquedad deste pequeño servicio sino a lo mucho que yo deseo y de no servirle. Cuya vida y dignidad nuestro Señor augmente. De Bujalance y de Marzo XXI. de MDCI. años.

El Licenciado Franco.

/(fol. 277) Con la carta de uestra merced la recibe muy crecida como siempre y en ver que el señor canonigo don Damian de Armenta tan de veras es servido favorecer lo que a vuestras mercedes suplique. Y ansimismo quedó en grande obligacion a su merced del señor Doctor Piçãño canonigo desa sancta iglesia viendo que sin aver yo servido a su merced en cosa alguna ni conocerme quiera comunicarme su favor y merced solo por quien es y por su mucho valor a todos se lo pague nuestro Señor que yo no puedo servirlo mas que en rogar a Dios acreciente sus vidas y Dignidades juntamente con la de vuestra merced que es el que todo esto mueve y dispone para que yo la reciba tan cumplida. En lo que toca a la election desas Religiones no ay que mirarse a mi parecer mas que vuestras mercedes lo hagan como fueren servidos y en la orden donde /(fol. 277 v.) con menos dificultad se puede poner este mochacho que me parece que aunque no sea en monest.rio muy grande sino de menos confusion estará bien mayormente que no es robusto sino algo debil. A su merced del Señor canonigo Piçãño dará vuestra merced mi beso manos mui cumplidamente por la que nos haze y pues me dicen que su merced es natural de Antequera o ha tenido en ella dignidad lo suplique que si tiene las antiguedades que un Corregidor curioso hizo juntar y poner de tiempo de Romanos en una puerta que hizo de la Cibdad y que las recopilo un estudiante buen latino y aun las imprimió nos haga merced de nos dar treslado dellas o embiar a algun hombre curioso que las embie para que las veamos. Yo tengo muchas inscripciones Romanas de aquella Cibdad /(fol. 278) aunque no las he visto pero diomelas el señor Don Lorenço de Padilla Arçediano de Ronda choronista del Emperador que fue gran señor y amigo mio. Dios lo ponga enel Cielo. Y por ellas consta que Antequera fue Singilia a una lengua de donde agora esta y cerca del Rio Singilis del qual Rio haze mencion Plinio en el lib. 3. en el cap. 1 que es Xenil, y del mismo Rio Singilis tomo la Cibdad su nombre De Singilia del qual dize estas palabras Singilis fluuius quo dictum est ordine irrumpes astigitanam coloniam aluit cognomine Augustam firmam que es la cibdad de Ecija. Y maravillome como Plinio no hizo mencion de Singilia. Y que fuesse alli aquella Cibdad antigua donde se han hallado tantos rastros y vestigos de antiguedad averiguase por la inscripcion que esta en la plaza de Antequera /(fol. 278 v.) trayda del sitio de Antequera la vieja que dize ansi.

L.IVNIO.NOTHO ORDO SINGILIENSIVM.STATVAM

ET HONORES QVOS CVIQVE PLVRIMOS LIBERTINO  
DECREVIT.

Como los Municipios tenian tan mero imperio que bivan por sus propias leyes y no por las de los Romanos como Aulo Gellio refiere en su lib. 16. de las Noches Atticas en el cap. 13 tuvieron auctoridad para legitimar a este Lucio Junio que era ~~actio~~ esto es bastardo<sup>5</sup>, y darle los demas honores que mas cumplidamente se pudiesen dar a qualquier libertino. Y de la propia significacion deste vocablo notho tracto elegantemente nuestro Fabio Quintiliano en su lib. 3 diziendo y refiriendo lo que denota.

Nothus autem est ille qui ex vxore non // (fol. 279) legitima natus est, nempe ex adulterio. nam quia latinum nomen non habemus perogrino vitur. Graeci namque quicquid illegitimum est, nothum appellant, quia legem non servat ut febrem notham dicunt illam que legitimam perydum et legem non servat. Et refet Dominicus Soto lib. de iustitia et iure lib. 4. y aun tenemos glosa del derecho canonico in C. nisi cumplidem de Renuntiatione.

Luego visto por los Cibdadanos y moradores de Singilia el favor que el Regimiento o Orden dela Cibdad avia hecho a Julio Natho le pusieron ellos dedicacion y memoria por repartimiento que hizieron entre ellos y dize la inscripcion.

LIVNIO NOTHO.VI.VIR.AVG.PERPETIVO CIVES.  
SINGILIENSES.ET INCOLAE EXAERE CONLATO.

// (fol. 279 v.) Parece que era Sextum viro augustal que era sacerdotio de los Romanos uno de seis y era perpetuo, porque otros avia que no lo eran. Y con esto nuestro señor guarde a vuestra merced como puede de Bujalance y de Mayo 21. de 1601. años.

El licenciado Franco."

---

<sup>5</sup> Aqui no significa bastardo, era sobrenombre de su familia, porque si fuera bastardo no lo pusieran en tan honroso Elogio.

Este documento esta constituido por dos textos enviados por el licenciado Juan Fernández Franco a Pablo de Céspedes el 21 de Marzo de 1601. Están transcritos en el siglo XVIII(año 1753) y aparte de los dos enviados a Céspedes existen también con esta signatura copias de otras obras del arqueólogo de Pozoblanco:

- Demarcación de la Antigua Bética y Noticias de la Villa de Estepa (fol.1-96).
- Monumentos de Inscripciones Romanas de varias piedras de pueblos de la Andalucía (fol. 97-248).
- Recopilación de las Memorias Antiguas Romanas que se hallan en la villa de Martos (fol. 285-312). Es el texto del documento I nuevamente transcrito.
- Carta del licenciado Franco, médico, a Pablo de Céspedes (fol. 313-328). Es el documento VI.
- Carta de Luis Valdivieso de Burgos (fol. 329 y ss.). Documento VII.

La primera parte de este documento III es el Memorial de los Nombres de los lugares de la Antigua Bética enviados a Pablo de Céspedes en 1601 a instancias de éste. Y , aunque lo nombra López de Cárdenas, no tenemos noticia de que haya sido publicada anteriormente. En él se quiere identificar la ubicación de todos los poblamientos romanos andaluces, recurriendo principalmente a los dos métodos utilizados por Franco: la arqueología y los textos de historiadores clásicos (sobre todo Plinio). Este interés por la antigüedad de las localidades andaluzas lo tiene Céspedes como base para su estudio sobre la historia de Córdoba y su provincia que aparece en un documento posterior y se circunscribe en ese intento de racionero por conducir ideológicamente el sentido dado a los estudios sobre la época clásica en ese momento crucial que va de fines del siglo XVI a principios del XVII.

La carta de igual fecha que acompaña este tratado nos señala asimismo algunos datos interesantes sobre el círculo de humanistas y eruditos de Céspedes y Franco. Nos indica algunas características de la personalidad del racionero, sobre todo su carácter central en cuanto a amistades con otros humanistas, y el interés del cordobés por ponerlos a todos en contacto y comunicación. Esta referencia común a Céspedes por parte de muchos eruditos españoles del momento nos habla de su enorme prestigio en su época y de su gran actividad social y cultural dentro de los cerrados y minoritarios círculos intelectuales de la segunda mitad del XVI español. Este aspecto, que aparecerá en numerosas ocasiones en esta documentación, se plasma en la carta al poner en contacto y presentar (aunque sea epistoláramente)

al canónigo Pizaño de Palacios, compañero suyo en el cabildo catedralicio, y al licenciado Franco.

La biografía e ideas intelectuales del doctor Alvaro Pizaño de Palacios son muy interesantes para conocer el ambiente ideológico en el que se mueve Céspedes en los últimos años de su vida y nos hablan de una forma clarividente de la evolución del pensamiento del racionero en relación con la personalidad renacentista del licenciado Franco, formado en el mismo centro y con el mismo maestro (Ambrosio de Morales) que el Cordobés. Pizaño es una de esas personalidades que ejercerán una considerable influencia en su entorno cultural y de la que hoy en día sólo se conocen datos dispersos (lámina II). Era natural de la localidad sevillana de Utrera pero pronto pasó a la ciudad hispalense en cuya universidad llegaría a leer Artes durante dos cursos según Pacheco<sup>1</sup>. Corresponden sus mayores logros al campo de la oratoria, donde fue "aventajado talento... que en los certámenes siempre llevaba los primeros premios"<sup>2</sup>. Igualmente se destacó en el estudio de las Sagradas Escrituras, extendiéndose de tal manera su prestigio, que llegaría a ocupar los cargos de consultor del Santo Oficio en Sevilla y Córdoba. Se sabe por Pacheco que estuvo diecisiete años de canónigo magistral en Antequera (tal y como se refiere en esta carta) de donde pasaba, a menudo, a predicar a Málaga y Granada. Por otro lado se verifica la fecha de Enero de 1600 como el comienzo de su puesto de lectoral de la catedral cordobesa sin que se supiese si la estancia en la localidad antequerana era anterior o posterior. Esta duda se despeja con el presente documento por su referencia a este dato como tiempo pasado en una fecha como 1601. Serán estos años en Córdoba (hasta su muerte en 1621), los de mayor actividad intelectual para Pizaño, como se desprende de los datos obtenidos al estudiar la impresión de algunos de sus sermones. Así, una vez instalado en su nuevo emplazamiento, estrechará lazos con sus compañeros de cabildo, sobre todo con las tres personalidades quizás más destacadas del panorama cultural de esa ciudad en esta época: Pablo de Céspedes, Luis de Góngora y Bernardo de Aldrete. Con el primero hay numerosas evidencias de una estrecha amistad (aparte del texto que presentamos) como son la cita de Pacheco<sup>3</sup> y sobre todo la función de albacea que ejercerá en el testamento del pintor como veremos posteriormente (doc. LIII). Su relación con Góngora también se aprecia al estudiar la vida del poeta dentro de la actividad de los componentes catedralicios<sup>4</sup>. En cuanto a Bernardo de Aldrete

---

<sup>1</sup> PACHECO, F. "Op. cit.", pag. 235.

<sup>2</sup> "Ibidem", pag. 235.

<sup>3</sup> "Ibidem", pag. 103, lo nombra como una de sus amistades íntimas en Córdoba.

<sup>4</sup> GONZALEZ Y FRANCES, M. "Góngora Racionero. Noticias auténticas de hechos eclesiásticos del gran poeta sacadas de libros y expedientes capitulares". Córdoba, Imprenta y librería del Diario, 1896.

son varias las veces que éste le nombra en su correspondencia epistolar <sup>5</sup>. Durante esta etapa también se trasladara con frecuencia a Sevilla para poder predicar en la ciudad hispalense.

En cuanto a su obra, es de considerar que por su naturaleza -sermones- mucha de ella quedaría sin publicar; no obstante lo impreso es considerable <sup>6</sup>. Pero lo interesante de ella, aparte de su propio género retórico u oratorio, es analizar los temas tratados para así comprobar las intenciones ideológicas que dominaban en el sector eclesiástico de la época, de las que Pizaño sera un destacado representante. De lo publicado es importante el número de sermones dedicados a la beatificación de futuros santos que tendrán un lugar sobresaliente dentro de las devociones espirituales e iconográficas del Seiscientos basadas en las nuevas o reformadas ordenes religiosas, como Teresa de Jesús (Madrid, 1615; Córdoba, 1605), Ignacio de Loyola o Francisco Javier. Asimismo, otro tema tratado abundantemente es el de la monarquía sacro-imperial española y su aristocracia en las numerosas "Honrras", entre las que descuellan las de la reina Margarita de Austria, las de la condesa de Feria o las de Francisco Fernández de Córdoba. Particularmente interesantes son los numerosos discursos retóricos dedicados al polémico, en este tiempo, dogma de la Inmaculada Concepción, participando de manera activa en estas disputas al atacar directamente a la orden dominica varias veces por no sostener estas creencias. Se erige así en incondicional defensor y seguidor del arzobispo Pedro de Castro, personaje determinante en el ambiente religioso del momento, al que dedica estas obras (años 1614-1615). Las restantes obras impresas no son menos significativas en cuanto a convertir a Pizaño en hijo ideológico de su tiempo y en ferviente conformador de las retóricas prácticas espirituales de directa acción persuasiva sobre la población: prácticas, por otro lado, tan características del XVII español. En este sentido destacan el Sermón de las Reliquias de los Mártires Cordobeses en 1601, dentro del claro manejo propagandístico de esta práctica en la vida española a partir de Felipe II, el de la Octava del Corpus (Córdoba, 1613), ejemplo de la teatralidad religiosa de la Contrarreforma hispana, o la alabanza del libro de Rodrigo Caro sobre el "Santuario de Nuestra Señora de Consolación y Antigüedad de la Villa de Utrera", obra característica del más puro panegírico de ciudades con un sentido sacro-imperial tan propio del Barroco

---

<sup>5</sup> MARTINEZ RUIZ, J. "Cartas inéditas de Bernardo J. de Aldrete (1608-1626)", en Boletín de la Real Academia Española, t. L, 1970, pags.77-135, 277-314 y 471-515.  
Carta XLIII (pag. 314), Carta LI (pag. 478), Carta LXV (pag. 489).

<sup>6</sup> Principalmente ver:

RAMIREZ DE ARELLANO, R. "Ensayo...", t.II, pags.146-150.

DAVILA FERNANDEZ, M.P. "Los Sermones y el Arte", Valladolid, Departamento de Historia del Arte, 1980.

MORALES, M. "Rodrigo Caro. Bosquejo de una biografía íntima". Sevilla, 1947, pags. 143 y 285.

español, en donde se sustituye, en gran parte, la historiografía nacional de carácter universal por la puramente localista <sup>7</sup>. No obstante, también consta por Pacheco que siguió las doctrinas sobre la Sagrada Escritura de Arias Montano. Este dato, lejos de contradecir las opiniones anteriores, como a primera vista puede parecer, las corrobora y muestra la íntima relación entre el Quinientos y Seiscientos español, a la vez que declara la dependencia ideológica de la Contrarreforma y el jesuitismo barroco en muchos aspectos con respecto al erasmismo español de la primera mitad del XVI que tan claramente se manifiesta en Arias Montano y que a través de éste y de otros eruditos de la época de Felipe II se asimilará a la centuria siguiente.

Otro dato profundamente significativo de las características de los nuevos tiempos es la denuncia que hace Pizaño del libro de fray Luis de León "Los Nombres de Cristo" al Santo Oficio por contener la tesis de igualdad de todos los hombres en "linaje y condición"; idea que contravenía la disposición eclesiástica de la limpieza de sangre y las normas del Tribunal de la Inquisición en su consideración sobre el elemento judío <sup>8</sup>.

Después de este repaso a las obras y pensamiento de Pizaño, personaje tan cercano en estos años de inicio del nuevo siglo a Pablo de Céspedes, y tras haber visto la relación de éste con el "objetivo y científico" licenciado Franco, se erige esta situación en un claro ejemplo de la evolución ideológica que se produce en la segunda mitad del XVI en la España filipina y que se plasmará en el XVII. Por otro lado, también Pizaño nos muestra estas ideas en el campo artístico a través de su relación con el grupo pictórico andaluz y con las ideas de Pacheco y Céspedes, interviniendo dentro del complejo y férreo entramado iconográfico contrarreformista establecido por el primero al abogar por la representación de Cristo crucificado con cuatro clavos, tal y como se establecía en este círculo estético meridional <sup>9</sup>.

El otro personaje citado en la carta es el Arcediano de Ronda, cronista de Carlos V y autor entre otras obras del Libro Primero de las Antigüedades de España que quedaría inédito en su tiempo y sería publicado posteriormente por José Pellicer en Valencia, 1669. Este personaje, llamado Lorenzo de Padilla, precede en el cargo de cronista del Emperador a Florián de Ocampo y es fiel antecedente también de la creación de una serie de reyes hispanos anteriores a la dominación

---

<sup>7</sup> SANCHEZ ALONSO, B. "La Literatura Histórica en el siglo XVII", en Historia General de las Literaturas Hispánicas, t.III, Barcelona, Vergara, 1968, pags.323-338. Este dato viene en la pagina 325.

<sup>8</sup> Este comentario de Pizaño a fray Luis de León se encuentra en el legajo 4, 444 núm. 10 del Archivo Histórico Nacional, correspondiente a 1609. Dato recogido de BATAILLON, M. "Erasmus y España. Estudio sobre la historia espiritual del siglo XVI". México, Fondo de Cultura Económica, 1950, pag. 767.

<sup>9</sup> PACHECO, F. "Arte de la Pintura. Su Antigüedad y Grandezas". Sevilla, 1649. Edición de D.G. Cruzada Villaamil, Madrid, 1866, vol. II, pag.341.

romana, basándose en los falsos cronicones de Dextro y Máximo <sup>10</sup> y en las atribuciones otorgadas a Beroso por Annio de Viterbo <sup>11</sup> que, aunque utilizada por Ocampo en su Crónica General de España, no lo mencionará como fuente bibliográfica <sup>12</sup>. Se enmarca, pues, dentro de esa tendencia historiográfica española de tiempos de Carlos V en que se confunde totalmente la historia con las fábulas más fantásticas, a causa del premeditado intento de crear una Antigüedad legitimadora al imperialismo español que demostrara su vinculación directa con Dios a partir de la tradición hebrea (Tubal) y de la romana a la que se consideraba como portadora de la misión de extender el cristianismo por el mundo. Esta línea, que por otro lado tenía que salvar las críticas de la falta de una gloriosa historia antigua en España y de la que también son fieles representantes Antonio de Guevara o el mismo Ocampo, se censurará duramente por la siguiente generación basada en el más puro y filológico estudio de las fuentes y de la que sus máximos representantes son Ambrosio de Morales, Jerónimo de Zurita o el licenciado Franco.

Aunque esta diversidad de criterios entre Padilla y Franco parece que no se constata en esta carta, ya que éste le trata con todo decoro, la realidad no es así, pues anteriormente había dado muestras de crítica hacia la manera de trabajar la historia por parte del Arcediano al afirmar, en una carta al doctor Bartolomé Albornoz de Frías fechada el 30 de Noviembre de 1569 en Bujalance que le había dejado sus cuadernos, comentando Franco que "en esto de Antigüedades e inscripciones estaban muy deprabados, porque le faltaba mucha parte de lección en historias latinas y aun fundamento del latin y ansi no sé, él muerto, como sucederá la impresión o publicación de aquella obra, porque visto faltaba lo que dicho tengo y no aplicaba los letreros como convenia" <sup>13</sup>.

---

<sup>10</sup> Según CIROT, G. "Lorenzo de Padilla et la Pseudo-Histoire", en Buletin Hispanique, t. XVI, 1914, pags. 405-447, "il partage avec Juan de Rihuerga l'honneur inquiétant et la responsabilité d'avoir, bien avant Román de la Higuera, cité les Chroniques de Dexter et de Maxime de Saragosse" (pag. 405).

<sup>11</sup> Ver TATE, R.B. "Ensayos sobre la Historiografía Peninsular del siglo XV". Madrid, Gredos, 1970.

<sup>12</sup> Así lo declara Pellicer en el prefacio de su libro. Dato recogido por:

ANTONIO, N. "Op. cit.", t.II, pag.5-6.

CIROT, G. "Op. cit.", pag.406-407.

<sup>13</sup> SANCHEZ CANTON, F.J. "Cartas Epigráficas del Licenciado Fernandez Franco (1569-1571)", en Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Madrid, 1935, pags.273-291, la cita es de la página 276.

También lo critica Gonzalo Argote de Molina en una carta a Jerónimo de Zurita fechada en Sevilla el 27 de octubre de 1575, al afirmar: "a mí me va muy bien con el favor de vuestra merced, cuya orden ha sido toda la autoridad de mi persona. Porque el aver seguido al Arcediano de Ronda y a unos papeles de un Juan Garrido me avian destruido con mil mentiras de los trecientos ganadores, que es el mayor disparate de la tierra...".

Dato recogido por CIROT, G. "Op. cit.", pag.406.

Se aprecia así en este reducido texto una interesante relación entre tres momentos diferentes que marcan la evolución del tratamiento historiográfico y arqueológico en la España del Humanismo, desde una primera etapa en la que el deseo de glorificar el imperialismo español hace que se pierda el contacto con el concepto de verdad , pasando por una reacción contra esta línea que deriva en una historia a veces monótona por su detallismo filológico en cuanto a datos y hechos, para ir poco a poco abriéndose camino las ideas persuasivas de la segunda mitad del XVI, nacidas a partir de la ofensiva militante iniciada por la iglesia y en la que los jesuitas son su más claro irradiador. Queda pues el Arcediano de Ronda como ejemplo de la primera etapa, el licenciado Franco de la segunda y Pizaño de la tercera, siendo Céspedes un autentico puente en esta trayectoria , como veremos al estudiar sus ideas arqueológicas e históricas , que a fin de cuentas no son sino las generales de un humanista aplicadas a este campo concreto.

DOCUMENTO IV

1601, abril, 3. Bujalance (Córdoba).

"Carta de Juan Fernández Franco a Pablo de Céspedes sobre temas de arqueología".

Biblioteca Nacional de Madrid, Mss. 7150, fols. 280-281.

B.- Copia manuscrita de 1753. Autor anónimo.

"/(fol. 280) Con el Licenciado Talaberano cura que ha sido de la iglesia desta villa y agora es rector de Villapedroche escribi a vuestra merced y le envie un memorial de los mas principales lugares del Andaluzia en tiempo de Romanos creo la daria a vuestra merced porque iba dessa cibdad, y prometio de darla. Y si para comprobacion del segundo nombre de Cordova que fue Colonia Patricia es necessaria mas particular Relacion y Testimonio demas del Titulo dela Losa de los Odreros que parece que en aquellas letras D D.C.P. dize Dedicavit Colonia Patricia. Puede vuestra merced aplicar el cippo notable que está en Sancta Marina de Cordova por basa de la pila del agua bendita ala puerta del medio dia que dice desta manera.

/(fol. 280 v.)

D. M. S.  
M. LVCREIVS  
VERNA  
PATRICIENSIS  
ANN.LV.  
PIVS IN SOVOS.  
H. S. E.  
S. T. T. L.

Por el qual titulo está expressamente que aquel Romano Patriciense esta es natural de Cordova esta alli sepultado. Demas que

basta las muchas monedas o numismas que se hallan mui grandes en Cordova y su tierra con el rostro de Augusto Casar que vuestra merced vido una en mi Casa y con letras a una parte que dizen... PERMISSV CAES. AVG y en el reverso dice COLONIA PATRICIA y con la corona laurea enderredor dela moneda que ((fol. 281) era insignia de los Emperadores como Plinio dize.

Sobre los libros de Cañete que vuestra merced mandó hiziese diligencia escrebi a un hombre principal de alli que ha sido mayordomo del Marques de Priego y el la hizo tambien y me enbio la memoria que aqui va dentro desta Carta. Suplico a vuestra merced me mande avisar de su salud y que manda en esto de los libros que esso se hará. Y nuestro Señor guarde a vuestra merced por largos tiempos y le de mui buenas y sanctas Pasquas como sus servidores desseamos desta Villa de Bu'alance y de Abril. e de 1601. años.

El Licenciado Franco."

Este documento tiene la misma procedencia y característica que el III, del que le separan apenas diez días; por consiguiente es una referencia al anterior con el que tiene una profunda relación. Así, primeramente aparece la constancia del envío del "Memorial de los nombres de los lugares de la antigua Bética", esperando Franco que le haya llegado al racionero cordobés.

Seguidamente se pasa ya al comentario de temas histórico-arqueológicos. Es el segundo nombre de Córdoba el que preocupaba a Céspedes en su estudio sobre la etimología del topónimo de la ciudad andaluza (que posteriormente veremos más en profundidad), ya que existía en estos años una polémica al aparecer en los restos antiguos dos nombres: Corduba y Colonia Patricia. El problema se presentaba al tener ambos importantes connotaciones ideológicas, pues Corduba inducía a pensar en una población anterior al dominio romano, mientras el segundo hacía referencia a su preeminencia y grandeza en la etapa clásica, basándose sobre todo en el calificativo de Patricia que les llevaba a reafirmar una población a base de nobles romanos. El planteamiento de toda esta problemática era ineludible en un momento en que el panegírico de ciudades era punto de primer orden dentro de las coordenadas simbólicas del pensamiento humanista. De ahí el constante intercambio de hipótesis entre los eruditos de la época tal y como se aprecia en la carta. En este sentido es interesante la postura de Franco, a quien no le parece suficiente una sola referencia epigráfica y aconseja a Céspedes el basarse en más fuentes documentales (otras inscripciones, monedas) dentro del planteamiento teórico de la historia y la arqueología del primero, en esa línea que podemos llamar "objetiva" en la historiografía española del Quinientos.

Otro dato a destacar de esta carta es la visita que Céspedes ha hecho a Fernández Franco, tal y como se apuntaba en la carta del 30 de Octubre de 1600 (documento II) donde anunciaba su realización. También aparece en el texto una referencia al marqués de Priego, con quien el racionero tuvo estrecha amistad tal y como señala Pacheco <sup>1</sup> y al que menciona en su Poema de la Pintura <sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> PACHECO, F. "Libro de Descripción...", en el retrato de Pablo de Céspedes señala: "tuvo estrecha amistad con don Alonso de Cordova i Aguilar, Marquez de Priego, a quien celebra en el libro de la pintura". (Pag.103).

<sup>2</sup> Aparte de los datos citados en la nota anterior CEAN BERMUDEZ, A. "Diccionario Histórico de los más Ilustres Profesores de las Bellas Artes en España". Madrid, Viuda de Ibarra, 1803, t.V, pag. 337, apunta que a quien esta dedicada la mención del Poema de la Pintura es a Pedro Fernández de Córdoba y Aguilar, tercer marqués de Priego, al que también califica como poseedor de una estrecha amistad con Céspedes.

DOCUMENTO V

1601, abril, 20. Bujalance (Córdoba).

"Carta de Juan Fernández Franco a Pablo de Cespedes sobre temas de arqueología."

Archivo de la Catedral de Granada, libro 58. Fol. 163-164 v.

PUB: GARCIA SERRANO, R. "Documentos para la historia de la arqueología española. I.- Cartas de Diego y Juan Fernández Franco" en Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, 65, 1970, pags. 40-47.

\*/(fol. 163)

Recibi la carta de vuestra merced y con ella muy crecido en saber que vuestra merced tenga salud, desela siempre nuestro señor como sus servidores desseamos, y con alegría de la mejoría de la salud de mi señor el rraconero Pedro de Céspedes a quien beso las manos muchas vezes y las de vuestra merced beso por la que me haze, queriendo atribuirme lo que en mi no cabe (que nec agnosco nec probo) y solamente conozco que no me falta voluntad para servir a vuestra merced aunque veo que me falta la suficiencia, pero sea vuestra merced servido de suplir en todo mis defectos.

Tambien la recibí muy grande con la inscripción que me embia vuestra merced nuevamente hallada en Cabra, que le dio su paternidad del señor Fray Agustín Salucio, a quien vuestra merced mandara dar mis beso manos, muy particularmente que le soy muy servidor desde que en Cordova el año de 69 predico a su magestad en su monasterio de Sant Pablo un día de quaresma, y despues agora ha tres o quatro años que vino su paternidad al allarse al testar. Lo y muerte del obispo de Malaga, don Garcia de Haro que yo a la sazón era juez en este estado del Carpio y di la posesion del al señor

don Luis de Haro. La ynscripcion es notable, sino que viene muy mal sacada y señaladamente en el segundo renglon y por ser de familia de Seneca me holgare mucho de verla y mas me holgare si viniendo emendada, vuestra merced me hiziese merced de enbiarme la verdadera copia dalla; y veese por ella como la familia y nombre de Fabios era tan germana a los Senecas, lo qual es cosa de consideración, pues los Fabios no ay duda sino que fue la mas illustre familia de rromanos desde aquel Q. Fabio Maximo Cunctator que llamaron competidor de Annibal; y compruevese tambien que estos Senecas de nuestra tierra eran Fabios por la inscripcion notable que el licenciado Iheronimo de Morales dexo en casa del doctor Agustin de Oliva, su padre, de buena memoria, que es una basa de lindo marmol de jaspe y dize FABIAE. CN. F. PRISCAE. ASIDONENSI. FABIUS SENECA ET VALERIA. Q. F. PRISCA; y bolviendo a la inscripcion de Cabra parece que era cipo de sepulchro. De todos los que alli se nombran porque muchas vezes se halla deste estilo sin el diis manibus sacrum y sin que pusiesen aquella deprecaçion que usavan diziendo sit tibi terra levis, y sin poner los años de sus edades que ordinariamente en su monumentos ponian. (fol. 163 v) Sino solamente los nombres de los dedicantes y dela persona o personas a quein se dedicava, como se vee por una inscripcion que esta en esa çibdad en una piedra de marmol negro, en las casa del marques de Priego, donde a un Quinto Herennio Philero to y a Herenia, que amvos eran libertos de Quinto Herenio, les dedicaron otros conlibertos el sepulchro o otra memoria; y ansi en estos renglones que se hallan en Cabra, todos estos Fabios libertos de Antiate, que es nombre propio y como gentilicios de su patria que era la cibdad de Antio en Tracia, in Attica Regione, les dedicaron sepulchro a la madre y a sus hermanos. Y esta familia de Antiates fue en tiempo de rromanos, y ansi Tito Livio haze mucha mençion de un historiador que se nonvrava Valerio Antiate o Antias, y aunque fuessen estos libertos, podian ser personas qualificadas porque como entonces vençendose las provincias tomavan a los vencidos iure belli. Eran muchos de los presos personas illustres y dandoles sus señores libertad, tenian ellos por honra nombrarse siempre sus libertos y ansi lo fue Horatio, como el lo denota: Quem dicunt omnes libertino patre natum. Y Terencio fue llevado desta forma a Roma y aun los Senecas quasi dan a entender los historiadores, y dizelo Ambrosio de Morales, libro 9, capitulo 9, que vencida esta tierra los llevaron a Roma como se dize en su vida que anda en sus obras que Gneo Domitio Aenobarbo los llevo captivos aviendo conquistado esta tierra. Lo de

Asta Regia es muy bueno y de alli corrompieron los moros dezier Xerez, de aquel sobrenombre Regia.

Quando aya sido deduzida Colonia Cordova (que es lo que vuestra merced pregunta) es cosa donde yo no tengo claridad cierta. Solo podemos afirmar que en tiempo de Augusto Cesar ya era Colonia, pues ella le dedico numismas como este mio. Estevan de Garibay Camalloa en su Historia dize que fue poblada por Marco Claudio Marcello, consul, cinquenta años antes del sancto nacimiento, que fue en la olimpada<sup>3</sup> setecientos y tres, pero es error manifesto, pues a este tiempo ya andava Julio Cesar levantandose con la Republica y vino desde a poco tiempo a tener batallas con los hijos de Pompeio en Cordova y en su puente, que entonces seria otra y no la puente de agora, y tratan ya de Cordova como de cosa y cibdad principal y ansi dizen los comentarios de Cesar: que caput illique provincias existimabatus. Y ansi Ambrosio de Morales en su Choronica en el libro VII en el capitulo XXXI atribye la población de Cordova a Marco Marcello Claudio que fuen enviado por Pretor a esta provincia y que fue ciento y sesenta y siete años antes de sancto nacimiento, y ansi dize Strabon<sup>4</sup>: Corduba Marcelli edificium. Y alli el mismo autor, libro 3, dize, quae prima istos ad locos dimisa colonia est a Romano populo. Y ansi entonces parece que fue deduzida colonia y por venir patricios rromanos a poblarla se nonbro COLONIA PATRICIA. Y mi numisma que vuestra merced vido no ay dubda, alguna que es de Augusto Cesar, porque yo he tenido otras muchas de plata y de metal y se vee que en su rostro son de Augusto Cesar por ser muy parecidas las unas a las otras en el rostro, quanto mas aqui en tanta noticia y conocimiento tiene dellas como vuestra merced, y las letras deste numisma no he podido leer pero en otras he visto que en la parte del rostro dize el titulo PERMISSV CAESARIS AVG. Y en el rreverso la honrrada insignia de la corona civica en derredor y con el otro letrero que dize COLONIA PATRICIA mostrandose dedicantes en aquel honor. /(fol. 164) El numisma lleva el portador y no ay para que lo vuelva a embiar sino un extracto de lo que vuestra merced me haga merced de embiar que lo estimare mas que el original. Lo ultimo que vuestra merced manda que diga que lugares eran subjectos al convento corduense. De la

<sup>3</sup>Camalloa, lib. 6 cap. 20, imo olimpida 182, anno ab urbi cidit 7 or ut patet in dunalibus Titi Livis.

<sup>4</sup>Y fue Strabon en tiempo de Tiberio Cesar y alcaco al magno Pompeio ut ipse dicit, lib. 3 et lib.

relacion que envie a vuestra merced se puede collegir muchos dellos y para los demas fuera necessario ver a Plinio y se lo dexa a mi hijo en Villa Franca, pero lo que se me ofreçe es que como en aquel memorial dixe, Plinio en el libro 3, en el capitulo primero va diziendo como la Bethica se dize a Flumine medio eam secante y luego dize: Bethis dextra leva que crevis acolitur oppidis celeberrima inter hunc ad oceani oram Segeda<sup>5</sup> que Augurina cognominatur, y esta es oy Jaen. Y no puede ser otra poblacion tan calificada y alabada como el la denota, sino que a mi juicio se deve emendar donde dize Augurina, que diga Auriguina, y desta manera vienen a proposito lo que en aquella cibdad se halla en aquel arco de la puerta Santa Maria, de aquellos Fabios duumviros aurigitanos, de Auriguina, y esto tengo por mas cierto que lo que dixe en el memorial de Auringen, aunque quasi es todo un mismo nombre. Passa luego adelante Plinio por la ribera del Guadalquivir abaxo y comienza la descripcion del convento cordoves, diziendo: conventus vero corduensis circa flumen ipsum Ossigi<sup>6</sup> quae cognominatus Laconicum, y esto ya dixe en el memorial que entendio el arçediano de Ronda, hombre muy docto, que era el castillo de Speluy, que es dos o tres leguas avaxo de Jaen, que ya havia puesto, y luego pone en la misma ribera Illiturgum<sup>7</sup> quae forum Iulium, que es oy Andujar la Vieja, y luego pone Ipasturgi quae Triumphale que no se entiende donde era, y luego continuando el convento dize Sitia<sup>8</sup> et XIII milia passum remotum in Mediterraneo Obulco quae Pontificense appellatur, que segun los sitios y passos que pone, deviera ser Sitia donde agora es el castillo del Aragonesa y Obulco ya esta comprobado que era Porcuna. Passa adelante Plinio contando los pueblos del convento cordubense y dize, Mox rippe Epora faederaterum, que era Montoro segun titulos de alli. Y luego passa a Sacili que es dos leguas el rrio abaxo, que es las ruinas y edificios que oy dizen el Alcorruçen, cerca de la villa de Perabad, y luego passa el rrio abaxo y pone a Onuba y Martialium, que lo uno deviera ser hazia el Carpio y el otro hazia unos edificios de frente de Villa Franca que dizen la Parrilla, donde ay vestigios grandes de romanos y un templo de argamasa que llama el derecho civil sacellu.

<sup>5</sup> Segeda quae Augurina, Jaen.

<sup>6</sup> Ossigi, castillo de Espelui.

<sup>7</sup> Illiturgum, Andujar.

<sup>8</sup> Sitia, Castillo de Aragonesa. Obulco, Porcuna. Epora, Montoro. Sacili, Alcorruçen. Onuba, La Parrilla, CORDUBA, Carbulu. Decuma. Urgao, Arjona.

Y luego dize, a dextra Corduba que COLONIA PATRICIA nuncupata est, luego passa a Carbulo y Decuma que devieran ser abaxo de Cordova, Las Posadas y Decuma fluvius el arroyo Tortillo cerca de Hornachuelos. Esto era el distrito del convento cordubense, y por no tener el Plinio no me acuerdo de mas. Y los demas pueblos mas mediterraneos que ay despues de urgao o municipio Albense que es Arjona /(Fol. 164 v) al qual tambien pone en el convento corduense. Los demas como Martos, que era Tucci o COLONIA AVGVSTA GEMELLA, y Virtus Iulia, que deviera ser Vaena, y CLARITAS IVLIA que fue la villa de Espejo<sup>9</sup>, eran del convento astigitano de Ecija, como en el dicho capitulo lo pone Plinio con ser lugares que estan de tanta distancia de Ecija que de Cordova, porque la provincia yva dividida a la larga como alli dixe. Y nuestro señor guarde a vuestro merced por largo tiempo como sus servidores desseamos, de Bujalance, y de abril, 20 de 1601 años.

El licenciado Franco."

---

<sup>9</sup> Tucci, Martos. Virtus Julia, Vaena. Claritas Iulia, Vaena.

Esta carta es la última que el licenciado Franco escribe a Céspedes, cinco meses antes de su muerte acaecida el 25 de Septiembre de 1601. Tiene notas en los márgenes que por el tipo de letra parecen ser del racionero cordobés.

La primera referencia del texto es a Pedro de Céspedes, identidad problemática por existir dos personas homónima con el mismo nombre y además con el mismo cargo en el cabildo catedralicio de Córdoba. No obstante se trata aquí de Pedro de Céspedes "el Joven" ya que "el Viejo" había fallecido en 1601 y otorga su testamento cuatro años antes <sup>1</sup>.

Se menciona a fray Agustín Salucio, dominico natural de Jerez (1523) que como monje de esta orden deambulaba por importantes monasterios de la geografía peninsular desde Córdoba, Valladolid, Jerez, Sevilla, Madrid o Lisboa, para desarrollar incluso su actividad oratoria en la misma Corte vallisoletana llamado por el duque de Lerma. Muere en Córdoba el 2 de Noviembre de 1601, el mismo año de la fecha de la carta, lo que demuestra que mantuvo su afán de erudición hasta sus últimos días, en un claro paralelo con el caso del licenciado Franco. Era una personalidad muy estimada en su tiempo, teniendo amistad con importantes humanistas de la época como Céspedes, Fernando de Herrera o el mismo Francisco Pacheco que es el que ofrece las noticias <sup>2</sup>, también hacen referencia a él Argote de Molina y Santa Teresa de Jesús "que pide con instancia una colección de sus sermones" <sup>3</sup>, a lo que se suman sus años de convivencia y trato con fray Luis de Granada en el convento de san Pablo de Córdoba a mediados del siglo XVI.

Destaca como orador fundamentalmente en tres centros: Córdoba, Sevilla y la Corte, en los que obtendrán grandes éxitos en sus intervenciones. Sus obras constan fundamentalmente de tres temas: los sermones referentes o para los monarcas hispanos, el estatuto de limpieza de sangre y la arqueología. Sobre el primero se nos ofrece en el texto la noticia de haber predicado a Felipe II en el

---

<sup>1</sup> Aquí se aprecia, tras analizar los datos aportados por RAMIREZ DE ARELLANO, R. "Ensayo de un Catálogo...".

Por su parte GARCIA SERRANO, R.-VALVERDE LOPEZ, J.L. "Documentos ..." distinguen perfectamente entre Pedro de Céspedes el Joven, que sería el caballero del hábito de Santiago, capellán real y prior de la casa de los Vélez, y el Viejo, que muere en 1595.

<sup>2</sup> PACHECO, F. "Libro de Descripción...", nombra frecuentemente a fray Agustín Salucio, quedando constatada la amistad de este con Céspedes en la página 103 y con Herrera en la página 177.

<sup>3</sup> SANCHO DE SOPRANIS, H. "El Maestro Fr. Agustín Salucio O.P. Contribución a la Historia Literaria Sevillana del siglo XVI", en Archivo Hispalense, 1952, pags. 9-47; la cita es de la página 9.

monasterio de san Pablo el Real de Córdoba en 1569; monarca al que también hará el sermón celebrado en la catedral tras su muerte y que será publicado en 1601 <sup>4</sup>. El haberse convertido en predicador de este rey y su actividad para con la realeza, así como su éxito en la oratoria, hizo que se le conociera en su tiempo por "predicador de reyes y rey de predicadores" <sup>5</sup>.

Los estatutos de limpieza de sangre es un polémico tema al que Salucio se opondrá a lo largo de toda su vida, intentando desde sus primeros escritos su derogación o limitación. En su etapa en el convento de san Gregorio de Valladolid (al que va en 1549) toma partido en lucha abierta contra esta ley, escribiendo un tratado adverso que, aun manuscrito, era conocido por aquellas fechas antes de su prohibición en 1569 <sup>6</sup>. Posteriormente realizara su "Discurso sobre la Limitación de los Estatutos de Limpieza" concluido en 1601, en donde continua su censura sobre este conflictivo punto de la España del XVI <sup>7</sup>. Este afán en contra de los Estatutos demuestra el progresismo religioso de este dominico y nos lo encuadra dentro de los discípulos que se levantan en el Quinientos, contraponiéndose a su cercano colega en las tareas oratorias Pizaño de Palacios, quien era una de sus más fervientes defensores y que, como hemos visto, censuró la obra de fray Luis de León por considerar dignamente al elemento judío. Estas características nos llevan a reafirmar una vez más el importante papel que juega este círculo andaluz - recordemos la íntima relación de estos dos predicadores con Pablo de Céspedes, como apunta Pacheco - en la paulatina transformación de las ideas del Quinientos y su configuración en las del Seiscientos, en donde se va apreciando su evolución uniforme desde los inicios más contestatarios (Salucio en Valladolid) hasta la más clara labor militante de la Contrarreforma dirigida por la orden jesuítica (Pizaño y sus sermones ya en el siglo XVII), asimismo, con respecto a las características de los receptores de la oratoria también se aprecian interesantes conclusiones pues, mientras en la segunda mitad del XVI se enfoca hacia el elitismo minoritario y culturalista de Felipe II o la Corte (Salucio), en el XVII se constata claramente el sentido persuasivo masivo de los temas de Pizaño con amplia repercusión en el

---

<sup>4</sup> "Sermón que predico el padre fray Agustín Salucio en las honras que se hicieron por el muy católico rey don Felipe nuestro señor segundo deste nombre en la ciudad de Córdoba en la yglesia mayor della entre dos coros donde se hizieron las obsequias", Madrid, por Herederos de Juan Iniguez Lequericez, 1601.

<sup>5</sup> SANCHO DE SOPRANIS, H. "Op. cit.", pag. 10.

<sup>6</sup> Datos aparecidos en ARRIAGA, G. "Historia del Colegio de San Gregorio de Valladolid", editada corregida y aumentada por el P. Manuel Maria Hoyos, 3 vols., Valladolid, Tip. Cuesta, 1928-1940, t. II, pag. 157 y transmitidos por BATAILLON, M. "Erasmus y España...", pag. 700.

<sup>7</sup> SANCHO DE SOPRANIS, H. "Op. cit.", pag. 15.

Publicado en 1637 según PALAU Y DULCET, A. "Op. cit.", t.18, pag. 420 : "Un Discurso acerca de la justicia y buen gobierno de España en quanto a los Estatutos de limpieza de sangre, y si conviene, o no, alguna limitación en ellos. Zaragoza, por Jerónimo de la Cruz, 1637".

sector popular cuyo ejemplo más claro podría ser el dogma de la Inmaculada Concepción dentro de la más clara política contrarreformista de la Compañía. Esta trayectoria no es ni más ni menos que la general que sufrirá todo el desarrollo global del humanismo español en todos los campos de las "artes" (oratoria, poesía, historia y arqueología, artes figurativas, etc.) desde un primer momento renovador, optimista y crítico que poco a poco verá frustradas sus pretensiones encerrándose en sí mismo. Posteriormente será necesaria una militante fuerza religiosa que lo saque de ese cerrazón y le proporcione una plasmación social que le devuelva la confianza propia. Y le muestre su inmensa capacidad funcional en la vida del Seiscientos.

En la carta se nos muestra a Salucio como estudioso de los restos arqueológicos romanos en España a través de una inscripción de Cabra (foto 14), que por medio de Céspedes llega a conocimiento del licenciado Franco. Tenemos noticias también de una obra perdida del dominico llamada "Tratado de las monedas que se hallan mencionadas en la Sagrada Escritura". Es interesante comprobar como trabaja el tema de la arqueología cristiana o bíblica en un momento en el que tendrá su auge y que nos señala la cristianización de las investigaciones renacentistas de un Ambrosio de Morales o un Fernández Franco. Esta evolución del tema arqueológico que posteriormente apreciaremos en otros eruditos, así como en documentos de Pablo de Céspedes, se fundamenta por el viraje ideológico y cultural del siglo XVI y en este campo concreto por la influencia de san Felipe Neri y sus discípulos (Antonio Bosio o Cesar Baronio) en el estudio de las catacumbas romanas, escenario ahora de manifestaciones ideológicas que unifican el interés arqueológico existente en ese momento con lo trascendental-cristiano perfectamente encauzado y dirigido culturalmente hablando por una de las nuevas órdenes religiosas. No obstante, la tradición de la investigación filológica de los textos sagrados enlaza por otro lado con el erasmismo español en el que se forma y nutre Salucio (ya hemos visto su oposición a los Estatutos), teniendo un destacado papel en este contexto fray Alonso Chacón, también dominico y amigo del jerezano <sup>8</sup>, el cual tras su formación en la erasmiana Universidad de Alcalá será condiscípulo con Franco de Ambrosio de Morales, existiendo una intensa relación de estos dos

---

<sup>8</sup> Repasando sus biografías es fácil llegar a esta conclusión, pues ambos están en el Colegio de santo Tomas de Sevilla, del que Chacón era rector y Salucio magistral, observamos como los dos se interesan por el mismo tema arqueológico y tienen amigos en común (Franco, Céspedes, etc.).

personajes a lo largo de sus vidas <sup>9</sup>. No obstante, Chacón se marcha a Roma donde será influenciado por el grupo del Oratorio y se decantara hacia el tema de la arqueológica cristiana a partir del estudio del cementerio paleocristiano de Priscila que se descubre en aquellos días. Pablo de Céspedes también se sitúa en este complejo contexto como veremos.

Se constata el oficio de juez del estado de El Carpio que poseía Franco y la relación que tuvo con Salucio en 1597 cuando fue a los funerales del marqués de este título. López de Cárdenas señala así este episodio y la sucesión del título nobiliario reflejada en el documento: "Por este tiempo estaba en el Carpio el señor don Garcia de Haro, que también llamaron don Alonso de Moscoso, obispo de Málaga, en quien avia recaído el Estado de el Carpio: enfermó aquí, y hizo su testamento en 10 de Agosto de 1597 en que murió en Córdoba, de donde volvieron a el Carpio para enterrarlo en la capilla de los Marqueses. En este mismo año el Licenciado Franco dio la posesión Juridica de este estado a don Luis de Haro" <sup>10</sup>.

A continuación comentan la inscripción referida a los Séneca, apreciándose de nuevo el interés en ensalzar esta familia aplicándole los rasgos que más nobleza y gloria puedan otorgarle en un deseo de exaltar la propia patria cordobesa. Ya hemos visto en el documento II un procedimiento similar aplicado al filósofo cartaginés que tantas connotaciones de grandeza implicaba en todos los sentidos. Aquí se trata de relacionar a los Séneca con la más noble familia romana: "veese por ella como la familia y nombre de Fabios era tan germana a los Senecas, lo qual es cosa de consideracion, pues los Fabios no ay dubda sino que fue la más illustre familia de romanos desde aquel Q.Fabio Maximo Cunctator que llamaron competidor de Annibal" <sup>11</sup>. A continuación reafirma esta idea con los datos del licenciado Jerónimo de Morales, sobrino de Ambrosio, y su padre Agustín de Oliva, hermano de cronista, medico y poseedor de una espléndida colección de antigüedades en

---

<sup>9</sup> Existen numerosos testimonios de la relación entre Ambrosio de Morales, Chacón y Franco. Entre otros:

REDEL, E. "Ambrosio de Morales. Estudio Biográfico". Córdoba. Imprenta del Diario, 1909.

MORALES, A. "Las Antigüedades..." y "Crónica General de España...", Madrid, 15 vols., Oficina de Benito Caro, 1791.

SANCHEZ CANTON, F.J. "Cartas Epigráficas...".

<sup>10</sup> LOPEZ DE CÁRDENAS, F.J. "Op. cit.", pag.25.

<sup>11</sup> Posteriormente veremos el concepto que tenían los humanistas de este tiempo del "Imperio" cartaginés, al que disponían en paralelo con el romano.

Córdoba <sup>12</sup>. También trae el nombre del marques de Priego, personaje introducido, como hemos visto, en este círculo de eruditos humanistas cordobeses con el que Céspedes tenía estrecha amistad y al que también Franco dedica algunas de sus obras, como el "Monumento de Antigüedades y de inscripciones romanas lapideas" y el "Discurso sobre la situación de Ernavica" <sup>13</sup>.

Pablo de Céspedes pregunta datos sobre la antigüedad romana de Córdoba y su convento jurídico para sus investigaciones que veremos a continuación. En primer lugar le pide información sobre el nombre de Colonia Cordova en su deseo de estudiar el origen etimológico del toponimo de la ciudad, del que quería sacar importantes conclusiones históricas. El calificativo de Colonia ya llevaba implícito un indicio de grandeza que en este tiempo trataba de analizar y por supuesto de idealizar. Es en este contexto, pues, donde se circunscribe todos los intentos de poner en claro las características de su fundación por Claudio Marcello. Pero lo que inquietaba a estos eruditos humanistas era el aparecer tanto el nombre de Cordova, el de Colonia Cordova y Colonia Patricia, según las tres fases de su historia romana que describe Ibañez Castro <sup>14</sup>. Todo esto se subrayaba enormemente con el calificativo de Patricia, que les hacía afirmar que fue poblada por patricios romanos.

El interés del racionero por esta cuestión debía ser enorme, como se aprecia al volver a pedirle que le especifique los nombres de los lugares sujetos al convento cordobés, pues este tema ya se había tratado en el Memorial de los Nombres de los Lugares de la Antigua Bética que le había enviado apenas un mes antes (documento III). No obstante, Franco le da esta relación basada en los datos de Plinio, que se sabía de memoria, pues como él dice, este libro lo tenía su hijo (foto 15). Hace referencia también al Arcediano de Ronda, Lorenzo de Padilla, personaje que hemos analizado anteriormente (documento III) y del que destaca su falseada "contribución" a la historia española anterior a la dominación romana. Falseamiento que tiene su origen en gran parte en Annio de Viterbo y que también sigue otro

---

<sup>12</sup> Datos sobre estos dos parientes de Ambrosio de Morales y de sus actividades se pueden encontrar en REDEL, E. "Op. cit."

Sobre la noticia de esta inscripción dice Ambrosio de Morales: "En Córdoba se ha descubierto de pocos años acá una gran basa de jaspe con nombre desta familia de Séneca; y el licenciado Gerónimo de Morales, mi sobrino, la puso en casa del doctor Agustín de Oliva, su padre y mi hermano, médico de la Santa Inquisición, insigne por sus letras y por tal estimado entre los señores del Andalucía" (libro IX de la Crónica General de España, cap. IX, cita de REDEL, E., pag. 34).

<sup>13</sup> Según LOPEZ DE CÁRDENAS, F.J. "Op. cit.", pag. 19, el primero es obra de 1565.

Según RAMIREZ DE APÉLLANO, R. "Ensayo...", t. I, pag. 204, es de los años 1540, 1549 y 1560; trae también la noticia del segundo.

<sup>14</sup> IBAÑEZ CASTRO, A. "Córdoba Hispano-Romana", Córdoba, Diputación Provincial, 1983.

historiador mencionado en el texto, Estevan de Garibay y Zamaolla, autor de una voluminosa historia de España <sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> Según PALAU Y DULCET, A. "Op. cit.", t. 6, pag. 123: "Los XL Libros d'el Compendio historial de las Chronicas y Universal Historia de todos los reynos de España. Impreso en Anveres, por Christophoro Plantino, a costa del autor, MDLXXI, 1571".

El dato de la aceptación de las invenciones de Anno por parte de Garibay está tomado de TATE, R.B. "Op. cit."

DOCUMENTO VI

Sin fecha (entre septiembre 1601 y julio 1608), Montoro (Córdoba).

"Carta de Diego Fernández Franco, hijo del Licenciado Franco a Pablo de Céspedes, sobre temas de arqueología".

Archivo de Catedral de Granada, libro 58, fols. 155-160 v.

B. Biblioteca Nacional de Madrid, Mss. 7150, fols. 313-328. Copia Manuscrita, 1753.

PUB: GARCIA SERRANO, R.-VALVERDE LOPEZ, J.L. "Documentos para la Historia de la Arqueología Española. I: Cartas de Diego y Juan Fernández Franco", en Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, nº 65 ,1970, pags. 47-56.

"/(fol. 155)

Al D. Pablos de Cespedes, racionero meritissimo en la sancta iglesia de Cordova, quien nuestro señor guarde.

El licenciado Franco, medico.

S. D.

Conociendo reverendo señor la grade aficion que vuestra merced tiene y a tenido a cosas antiguas y las grandes rayces que en ellas como en tierra fertilissima tiene echadas, y el deseo de ver una piedra que en esta villa de Montoro ay, determine servirle con el traslado della y con otras que compruevan el uso de los antiguos, que como mi padre fue tan servidor de vuestra merced hallo en mi esta voluntad y aunque mi posible talento sea corto como de estudiante, ella no estara tan desnuda que me inhavilite a servir a vuestra merced.

Fueron los rromanos a mi parecer tan aficionados a servir a su Republica solo por goçar de los premios y sumptucas pompas que les estaban prometidas, que qualquiera trabajo, ansi en guerras como en letras, se les hacia muy facil que ansi alcancavan este fruto y premio en lo presente, y perpetuavan sus nombres en lo futuro, testificando en ello el aver vivido y con tanto valor que Atienio Salustio in Conjuracione Catiline dijo: et quoniam vita ipsa qua fruimur brevis est, memoriam nostri quam maxime longam efficere. Nam divitiarum et formae gloria fluxa atque fragilis est virtus clara aeternaque habetur; y Plinio Junior, libro 3 epistola a Caninio Rufo, folio 76 diçe: quatenus nobis denegatur diu vivere rrelinquamus aliquid quo nos vixisse testemur; y attendiendo a esto, pretendian o hacer cosas dignas de escribirse o escribir cosas dignas de leerse o lo uno o lo otro como Çaesar, en las quales consistia su bica aventurança. Respetto desto dijo Plinio Junior, libro 6, Equidem beatos puto quivus deorum munere datum est aut facere scrivenda, aut scribere leganda beatissimos uero quibus utrumque. Y Sallustio en el lugar citado fol. 3, in magnis, que es la emprenta que tengo; Pulchrum est vene facere reipublicas etiam vedicere haud avsurdum est vel pace vel vbello clarun fieri licet et qui feçere at qui facta aliorum scripsere multi laudantur. //(fol. 155 v)

Despues de sus dias les aguardaban sepulturas con aquel ser y gradeça que merecian con locupletissimas inscripciones que pregonaban su nombre, officios y dignidad, negocio cierto de poco momento, porque como diçe Seneca, libro de Remediis fortuitorum: coleo tegitur que non habet vrnam, y Virgilio libro 2, facilis iactura sepulchri est. Pero ambiciosos y sedientos que su fama se perpetuasse se procuraron poner entre sumptuosas piedras, no mirando que por

fuertes que fuesen estaban sujetas a la injuria del tiempo (y aunque estuviesen muy unidas) aun im fructifero cavra, sigo, dijole Juvenal Satyra 10.

Patriam tamen obrruit olim gloria paucorum et laudis, titulique cupido Haesuri saxis cinerum custodibus adque discutienda valent sterilis mala robora fici quando quidem data sunt ipsis quoque fata sepulchris.

Y Ausonio dijo, mors etiam saxis nominibus que uenit. A esto alludio Plinio libro 7 Naturalis Historia initio, uni somini sepulturae cura atque etiam post se de futurae, y no de futura como se lee segun Sermolao, como lo nota la glossa de Juvenal en el lugar citado; el propio intento se prueba de Martial, li 1 initio Marmora Messalae findir caprificus. El lugar de sus sepulchros era fuera de la ciudad establecido por una ley de las doce tablas: ne in urbe sepelito neve vrito. Desto da dos causas Paulo Manuño en las anotaciones que hizo en Callepino: verbo sepulchrum tum ut ab oculis viventium cadauera, que moesticiam animi inferunt quam primum ammoverentur, tum ne caelum illud urbanum unde proxime spiritus deceretur retro putrescentium corporum nidore corruptus pestem aliquam importaret. Fundados a esto los athenienses no consintieron entrar el cuerpo de Marco Marcello en la ciudad, como se collige en el libro 4 de la Espitolas de Tullio en la carta que Servio Sulpicio escribe a Ciceron, aunque la glossa da otra causa. Pero despues; monumentum ei marmorum faciendum locarunt. Este intento confirma Persio Satyra 3, Inportam Rigidos extendite. Y puede collegirse de la Sagrada Scriptura, Lucae 7, cum appropinquarest IHS, portae civitatis ecce defunctus efferebatur.

El sitio mas frequentado fuera de la ciudad de Roma para sepulturas era la via llamada Flaminia y la via Latina como se puede probar de Juvenal, satyra 1, infine: expernar quid concedatur in illos, quorum Flaminia tegitur cinis atque Latina. (fol. 156)

Aunque avia otras veynte y siete vias de las quales trata Publio Victor en un tratado de Regionibus Urbis Romae, infine; y vuestra merced lo avra visto en Roma, pero si el defuncto era benemerito entravan las cenizas en la ciudad.

---

<sup>1</sup> [Texto borrado en el original].

Costumbre fue entre rromanos enterrarse y despues de reducirse en cenizas como lo refiere Plinio, libro 7, Nat. Hist. capitulo 54, y que si Mario fue el primero en la gente Cornelia que se mando quemar por temor del talion de la crueldad que avia usado con Mario. Refiere tambien Textor titulo de ira et odio, y el modo era llegando con hachas de espaldas, Virgilio, libro 6, auersi tenuere facem, y Alexandro ab Alexandro libro 3, capitulo 7 dice otras particularidades.

Pareçe en las urnas de las cenizas echavan cassias y cinamomos y otras cosas aromaticas segun Juvenal, satyra 7.

Dii maiorum vmbris teuuem et sine pordere terram spirantes que crocos et in urna perpetuum ven etc.

y Persio, satyra 6 dijo.

Sed coenam funeris heres  
negliget tratur quod rem curetaveris urnae  
ossa inodora dabit seu spirent cinnama surdum  
seu ceraso peccant casiae nescire paratus.

Sepultave se a la vista de la via y en ellos declaravan el lugar que ocupavan hacia el camino y ha la heredad, por pies porque no se phanase y violase, no teniendoles aquel rrespeto debido, arando o plantando en ellos. A propsito desto refiere Erasmo en el libro de sus Apothegmas en las de Augusto, fol. 148, que diciendole que cierto rromano lavrava el sitio del sepulchro de su padre dijo: hoc est vere patris monumentum. colere, signicando por colere, is arar y no rreverenciar.

Ponianse tambien en la via los sepulchros para aviso que avian sido mortales y todos lo eran, como pareçe en la glossa del libro de Senectute, fol. 140: Monumentum vero quod mortuorum caelo aedificatum est et ad aliquorum memoriam factum est ut pyramides templa carmina quae ab admonendo dictum et ideo secundum id est propeviam huius modi erant aliqua ut prae tereuntes ad monerentur et se fuisse mortales et illos esse mortales.

La piedra que esta en esta villa esta en la puerta de la iglesia mayor, es de altura cerca de dos varas y mas de media de anchura y con estas letras, y la calidad de la piedra es como moleña. Vuestra merced suppla la pintura. (fol. 156 v)

En Montoro [DIECJO 1]<sup>2</sup> (fol. 157)

Esta piedra trae el señor Ambrosio de Morales en los Discursos, aunque no con la moldura que tiene y el señor doctor Morales supone entiendo por ella que Montoro era Consubaria, Plinio en el libro 3, capitulo 3, la pone y su comarca en la Citerior. El doctor de la Yedra, medico, en un dictionario que tengo manuscrito le llama Contubia.

Q.L. Valerio Probo en un opusculo de Literis Antiquis quinti, libertus; y por ella parece podian tener los libertos los nombres de los amos y puedese entender de Tullio, libro 13 epistolares a Servio Sulpicio, fol. 255, in magnis, que son las que tengo. Este modo de declarar el espacio del sepulchro se puede collegir de Horatio, libro 1, Sermonum Satyra 8.

Mille pedes in fronte, trecentos cyppus in agrum  
Hic dabat, haredes monumentum sequerentur.

Y este lugar declara Constancio Lando, folio 146. Pero espantame en esta piedra, como dize Quintus Domitius Quinti libertus Macer, no ponga tambien el Macer con el Domitius. Lo otro que como dice locus pedes in fronte circa viam quidecim supple continet o capit. In agro pedes viginti, no ponga arriba pedes despues de aver dicho in fronte que todo fuera locus in fronte pedes quidecim in agro pedes viginti.

---

<sup>2</sup> Ver foto 17.

En conclusion, todo su intento aqui era decir lo que ocupaba y porque por ley se mandaba no se hiciese mayor sepuchro del que pudiese hacer en cinco dias, refierelo Blando libro 2 de Roma Triumphante, fol. 60: vetat etiam lex ex agro culto eo ve qui colipossit vellam partem summi sepulchro extruique altius quamquod quinque diebus absolveretur nec lapide extrui plusue poni quam quod capiat laudem: mortui incisam quatuor heroicis versibus quos longos apellat Ennius. Cicero etiam Philippicorem octavo maiores quidem nostri statuas multis decreverunt sepulchra paucis sed statuae pereunt tempestate, VI, vetustate, sepulchrorum autem sanctitas in ipso solo est quod nulla vimoveri neque deleri potest haec Blondus.

En muchas inscripciones de sepulchros solianponer un modo de bendicion S.T.T.L. sit tibi terra levis, como se a visto en muchas piedras y esto se puede probar de Juvenal satyra septima. (fol. 157v)

Dii maiorum umbris tenues et sine pondere terras. Y Martial, libro 4 titulo de Herotionte, dice fol. 124.

Mollia nec rigidus caespes tegat ossa, nec illi terra gravis fueris, non fuit illa tibi

y en el libro 9 in Epithaphio Philenis fol. 241.

Sit tibi terra levis mollique tigris arena et libro 6, fol. 164, in Epithaphio Panagethi

sit licet inde sibi tellus placata locus que artificis levior non potes esse manui.

Y Seneca el tragico en la tragedia 6, in actu 3, dice,

At patria tellus hectorem leuiter Premat. (Y puedese ver en la piedra de Martos siguiente).

Usaban despues de hecho las pompas funerales, decir uni ilicet id est ire licet, y deste modo decir uso Seneca en la epigrama que

hiço a la hora de su muerte; traela Ambrosio de Morales en el libro 9 y Virgilio, lib. 6 Aeneida, dixitque nouissima verba dice Servio en la glossa que era ilicet, refierelo tambien Alexandro ab Alexandro lib. 4 capitulo 17 y Blondo, libro 2 de Roma Triumphante, fol. 55, dice que en lugar desto se deçia olli ollus fati functus est; en estas palabras dudo porque Antonio Nebrisensi diçe que ollus, a, un. id est, ille.a.ud, y Callepino diçe que olli id est illi vel. illis. Pareçe que decia ille fat functus est; er el olli hallo algun escrupulo, y todos respondian vale, vale, vale et nos te ordine quo natura perruiserit sequemur.

Haciaseles<sup>3</sup> solemne discurso de su vida, hechos y grandezas que llamaban laudacion y muchos de los que las hacian eran parientes del difunto, y tengo piedra de Porcuna en que se vee como se les erigia statua y se les daban a personas de valor esta laudacion, pareçe por muchos lugares de Suetonio Tranquillo, que por no enfadar a vuestra merced no los digo, que bien visto y revistos los tendra vuestra merced, solo hago esto como servidor de vuestra merced, a quien supplico me tenga por su servidor y al señor Andres Fernandez por capital enemigo, que cieto nos dijo estando en esta villa, en el rretablo de nuestra señora mill males de vuestra merced. Pero con todo sirvase vuestra merced de darle mis recomendaciones. La otra piedra que allude a la passada esta en Cañete y desta moldura y es cardena y en la quevradura deviera estar la dedicacion. / (fol. 158)

En Cañete:

[DIBUJO II] <sup>4</sup>

Parece que dice in fronte pedes 19, vol. XXI. Poniendo la unidad en medio o al fin, porque en otra forma no puede ser. / (fol. 158 v)

---

<sup>3</sup> y juegos funebris, por. 9 dias. Alex. lib. 3. cap. 7.

<sup>4</sup> Ver foto 18.

[DIBUJO III] <sup>5</sup>

En Martos, no ai que ponerla, si solo la figura de la piedra. <sup>6</sup>

Esta piedra esta en Martos, junto al corral de Concejo, por cuyo estilo se prueba lo dicho y como la unidad en la piedra pasada esta mal trasladada y aquella A y R parece seria a y x que dijese Annorum decem.

Ultra de las dichas prueba otra piedra a este intento, y esta en Linares en casa de Alonso Lopez de las Doblas y por no tener la moldura pondre el letrero en quadro, y diçe. //(fol. 159)

En Linares.

[DIBUJO IV] <sup>7</sup>

Por esta piedra se vee como quando se diçe in agrus se entiende avia y ultra de las dichas pondre otra que esta junto a San Benito en Cordova, que aunque vuestra merced la avra visto, me parecio ponerla por venir a proposito deste intento; dicen que es un marmol cardeno muy largo, de obra de tres palmos en ancho, por cuyos dos rrenglones primeros que el dicho marmol tiene, se puede ver muy a la clara lo dicho y si alguna diferencia oviere la podra vuestra merced testar, pero entiendo segun me an dicho que tiene estas letras: //(fol. 159 v)

---

<sup>5</sup> Ver foto 19.

<sup>6</sup> [Otro tipo de letra].

<sup>7</sup> [Ver foto 20].

En Cordova

[DIBUJO V] <sup>8</sup>

A todo esto rreverendo señor me atrevido solo por la mucha afficion que tiene a inscripciones antiguas, las quales son muy germanas de buenas letras, pues en ellas se halla todo genero de erudicion, porque en ellas los rromanos se especificaron tanto y en el modo del decir que el gran Pompeyo queriendo dedicar templo de la Victoria por las muchas que avia tenido y aviendo de poner titulo donde declarase su nombre y honores lo comunico primero //(fol. 160) con personas doctas de Roma y ultimadamente se limo por Marco Tullio. Refiere lo Aullo Gellio, libro 10 noct. attic. capitulo 1, y muchos rromanos despues de destruyda la ciudad de Capua se entretenian en leer v entender inscripciones antiguas, rrefiere lo Suetonio Tranquillo en la vida de Caio Çesar, capitulo 81 y Blondo en el libro 2 de Roma Triumphante, fol. 94 y Plinio Junior libro 3, epistola, fol. 69 diçe lo propio de Italico, poeta españo! y Suetonio de Çesar, cap. 47, en el mismo grado, y afficion hallo su deseo de vuestra merced, este se dice estar en vuestra merced, *Preter exiam in culpataque animi dotem qua çeteris prestat vale.*

El Licenciado Franco. //(fol. 160 v)

---

<sup>8</sup> [Ver foto 21].

Al señor canonigo Alderete es de antigüidades.  
Para el señor Racionero Pablo de Cespedes."

De esta carta de Diego Fernández Franco a Pablo de Céspedes existe una copia en la Biblioteca Nacional de Madrid <sup>1</sup> y asimismo López de Cárdenas hace referencia a otra copia que poseía describiendo los temas que trata en ella<sup>2</sup>. Posteriormente ha sido publicada y descrita por García-Serrano y Valverde<sup>3</sup>.

Diego era hijo de licenciado Juan Fernández Franco "medico de profesion y exercitó este oficio en Villa-Franca, Montoro y otros lugares de esta comarca. Fue también hombre erudito y escribió algunas cosas de antigüedad"<sup>4</sup>. Muere en Montoro en 1609 y a él se le achaca tradicionalmente el haber vendido los papeles de su padre a Pedro Diaz de Ribas, presbítero cordobés, cosa que nos parece bastante ilógica debido al gran interés del hijo por los temas tratados por el licenciado Franco. Escribe también una obra sobre Gramática ("Práctica menor de la gramática" Alcalá, 1585)<sup>5</sup>

---

<sup>1</sup> Mss. nº 7150. (fol. 313-328), transcrita hacia la mitad del siglo XVIII.

<sup>2</sup> LOPEZ DE CÁRDENAS, F. J. "Op. cit.", pag. 21.

<sup>3</sup> GARCIA SERRANO, R. "Documentos para la historia de la arqueología española. I: Cartas de Diego y Juan Fernández Franco". En Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, 65 1970, pag. 33-56.

<sup>4</sup> LOPEZ DE CÁRDENAS, F. L. "Op. cit.", pag. 21.

<sup>5</sup> PALAU Y DULCET, A. "Op. cit.", t. 5, pag. 315.

La carta está escrita desde Montoro y como texto de presentación, el inicio está marcado por la utilización de tópicos retóricos, de modestia de Franco y de elogios hacia el receptor (foto 160), valga como ejemplo "determine servirle... como mi padre fue tan servidor de vuestra merced hallo en mi esta voluntad y aunque mi posible talento sea corto como de estudiante, ella no estará tan desnuda que me inhavilite a servir a vuestra merced". Aparece aquí el dato de la muerte de su padre como cosa pasada, por lo que se nos fecha la carta a partir del 25 de septiembre de 1601 y hasta el 26 de julio de 1608 en que fallece Céspedes. El documento se refiere fundamentalmente a comentar el significado de los epigrafiados en el mundo romano, así como el de sus costumbres funerarias.

Ya desde un principio se plasma la idea principal que se quiere resaltar, la memoria o testimonio que hay de la grandeza de la época romana, principalmente refiriéndose al caso de las inscripciones mortuorias, así las define como "aficionados a servir a su Republica solo por goçar de los premios y sumptuosas pompas que les estaban prometidas, que qualquiera trabajo, así en guerras como en letras, se les hacia muy facil que así alcançava este fruto y premio en lo presente, y perpetuavan sus nombres en lo futuro, testificando en ello el aver vivido y con tanto valor... y attendiendo a esto pretendian o hacer cosas dignas de escribirse o escribir cosas dignas de leerse o lo uno y lo otro como Çesar, en las quales consistia su bien aventurança". Este párrafo es un autentico reflejo paradigmático de los ideales que el Humanismo recogerá del modelo romano. Se nos muestran las categorías de la gloria, inmortalidad y fama clásicas tal y como las retomará el Renacimiento, a través del concepto de servir a la República por medio de una forma activa (armas) o pasiva (las letras que intemporalicen esas hazañas) según el claro principio humanista basado en estas dos disciplinas que ofrecía la fama y gloria en lo presente y la inmortalidad en el futuro. El ejemplo sería Cesar (héroe guerrero y escritor prestigioso), mostrándonos por otro lado la causa que motivaba el interés por la arqueología epigráfica como se enumera claramente en la última frase transcrita.

A pesar del carácter "inmortal" de las inscripciones, un nuevo sentimiento va dominando en estas fechas; así afirma Franco: "despues de sus días les aguardaban

sepulturas con aquel ser y grandeza que merecian con locupletissimas inscripciones que pregonaban su nombre, officios y dignidad... pero ambiciones y sedientos que su fama se perpetuasse, se procuraron poner entre sumptuosas piedras, no mirando que por fuertes que fuesen estaban sujetas a la injuria del tiempo", para proseguir, "ponianse también en la vía los sepulchros para aviso que avian sido mortales y todos lo eran". Se aprecia una idea resignada y frustrada con respecto a esas tesis expuestas anteriormente que nos indica el inicio del declinar del optimismo imperialista español de la época y el principio de una toma de contacto con la situación real de cubrir la vida de su tiempo, a la vez que una acentuación de los planteamientos religiosos cristianos de tendencia metafísica que van sustituyendo paulatinamente al más "humano" siglo XVI. Esta evolución de agudización del sentimiento de vanitas y del desengaño de la grandeza mundana de raíz estoica será común a todas las "artes" (literatura, historia, pintura, retórica, etc.) y sobre él volveremos a tratar.

Posteriormente hace una exposición rica en citas clásicas de las costumbres funerarias de los romanos, aludiendo al conocimiento "in situ" de estos temas por Pablo de Céspedes ("y vuestra merced lo avra visto en Roma"). Incluso entre estas referencias bibliográficas trae como autoridad a Erasmo de Rotterdam mostrándose así, como tras la etapa de persecución en la que seguía siendo estudiado "en silencio", se le vuelve a citar y se le asimila en el planteamiento religioso del Seiscientos.

Acto seguido pasa a exponer la inscripción de Montoro, (foto 17)<sup>6</sup>, motivo primero de la carta y tras su análisis, critica a Ambrosio de Morales y al doctor de la Yedra, médico por no haber deducido correctamente el lugar que era Montoro, dato que ya había clarificado Juan Fernández Franco como se aprecia en los Documentos III y V.

---

<sup>6</sup> Esta inscripción viene reseñada en:  
HÜBNER, A. "Op. cit.", pag. 303.  
CEAN BERMUDEZ, A. "Sumario...", pag. 148.  
MORALES, A. "Antigüedades...", pag. 48.

Haciendo la descripción de las pompas funerarias nos aparece otra característica romana tomada fielmente en el Humanismo como es la realización de laudaciones o discursos en donde se destacan y alaban los hechos y grandezas del difunto, identificando las funciones de la retórica y la escultura en el mundo clásico. Estas exaltaciones panegíricas hemos visto como se realizan en los siglos XVI y XVII con los monarcas, nobles y santos en la práctica de la predicación y oratoria; los casos de Pizaño y Salucio pueden servir de ejemplo <sup>7</sup>. También se aprecia a continuación un hecho característico de los cerrados grupos culturales del Humanismo, tan propensos a envidias, disputas y polémicas entre sus miembros, que culminarán en las profundas rivalidades y enfrentamientos de los círculos barrocos del Seiscientos cercanos a la Corte, cuya culminación podrían ser los casos de Góngora, Quevedo y Lope de Vega. Por lo común, la mayoría de estos conflictos no eran más que la manifestación de celos intelectuales sin que llegara a otro planteamiento más serio, reduciéndose solamente al plano de comentarios más o menos maliciosos o críticos y sobre todo al placer de chismotear. Así aparece en el texto de Franco: "solo hago esto como servidor de vuestra merced, a quien suplico me tenga por su servidor y al señor Andrés Fernández por capital enemigo, que cierto nos dijo, estando en esta villa en el retablo de nuestra señora mill males de vuestra merced. Pero con todo sirvase vuestra merced de darle mis recomendaciones". El párrafo es claro en este sentido y aún lo es más al saber que este Andrés Fernández era también racionero de la catedral cordobesa y por lo tanto compañero íntimo de Céspedes, y ambos tenían estrecha amistad, pues será alabacea en el testamento del pintor (documento LIII).

En su estudio, Diego Fernández Franco trae otras inscripciones más de localidades andaluzas, concretamente de Cañete (foto 18), Martos (foto 19), Linares (foto 20)<sup>8</sup> y Córdoba (foto 21)<sup>9</sup>. La piedra de Martos tiene una nota escrita con un tipo de letra distinto, posiblemente de Céspedes, que señala: "no ai que ponerla, si solo la figura". Esto demuestra que la epigrafía ya le era conocida, precisamente a

---

<sup>7</sup> "Haciendoseles solemne discurso de su vida, hechos y grandezas que llamaban laudacion... se vee como se les erigia statua y se les daban a personas de valor esta laudacion". Además se identifica la escultura y oratoria como plasmadoras de las hazañas heroicas en la función común de las "artes" en la teoría cultural del Humanismo.

<sup>8</sup> HÜBNER, A. "Op. cit.", pag. 445.

MORALES, A. de. "Antigüedades...", pag. 217.

HÜBNER, A. "Op. cit.", pag. 319.

MORALES, A. de. "Antigüedades...", pag. 48.

través del "Cuaderno de Antigüedades de Martos" (documento I), en el que viene reseñada, por lo cual era preciso dibujar únicamente el marco para tener una idea completa del resto arqueológico. Este dato nos conduce a pensar que es a Pablo de Céspedes (o Bernardo de Aldrete, pues, como veremos a continuación, analizaban juntos estos temas) a quien va dirigida la carta de Luis Valdivieso de Burgos (documento VII) en la que se especifica el envío del primer tratado del licenciado Franco padre (doc. I). Además se refuerza la tesis por no tener anotaciones ninguna otra ilustración de las inscripciones de Diego Fernández Franco, solamente ésta, ya que de las demás no tenía noticia el racionero cordobés.

Al final de la carta vuelve a recalcar el valor cultural de la epigrafía como fuente de erudición a la que incluso quiere prestigiar a través de la comparación con otros géneros históricos o literarios considerados como más elevados en aquella época dentro del contexto de jerarquía en el tratamiento de las diferentes "artes" según los postulados de Aristóteles<sup>10</sup>. Señala Franco sobre las inscripciones antiguas: "las cuales son muy germanas de buenas letras, pues en ellas se halla todo género de erudición, porque en ellas los romanos se especificaron tanto y en el modo de decir". Se constata, no sólo su valor por la información que contienen, sino también por la forma de ese lenguaje; concepto éste de gran actualidad en ese momento, pues un estilo cuidado y culto era sinónimo de grandeza, aristocracia y distinción minoritaria según los preceptos aristotélicos dominantes y como tal se aprecia su tratamiento en las diferentes "artes" del momento, sobre todo en pintura y poesía. La legitimación de la epigrafía como medio de conocimiento noble y elevado la hace Franco a través de la cita de su padre que vimos al estudiar el documento I, por la cual establecía el origen de las inscripciones en el saber y pensamiento de Cicerón, en un claro intento de prestigiar esta disciplina con el episodio de la construcción del templo de la Victoria por Pompeyo (foto 22).

Fuera del texto de la carta, en la parte posterior del último folio, aparece escrito: "Al señor canonigo Alderete, es de antigüedades" y "Para el señor racionero Pablo de Céspedes" (foto 23). Estos datos nos confirman el hecho de haber trabajado juntos los dos prebendados cordobeses en estos temas arqueológicos,

---

<sup>10</sup> El mismo Ambrosio de Morales, maestro de este grupo de Céspedes, Franco padre, Chacón, etc. consideraba a la arqueología un género de estudio de baja categoría en contra del sentido elevado que conllevaba el tratamiento de la historia. Postura en la que se aprecia la diferencia de fines y medios de estudio entre una y otra, la primera fundamentada en analizar objetos materiales, mientras la segunda se dedicaba al trabajo con obras escritas, tarea mucho más noble que el procedimiento laborioso de ir visitando o recogiendo inscripciones.

MORALES, A. de. "Antigüedades...", pag. LXXVII.

quedando evidentes muestras de su contacto y colaboración, a partir de las cuales se puede sostener la tesis de la llegada de toda esta documentación a Granada.

## DOCUMENTO VII

1608, enero, 11. Lucena (Córdoba).

"Carta de Luis Valdivieso de Burgos, posiblemente a Pablo de Céspedes, o quizás también a Bernardo de Aldrete, sobre temas de arqueología".

Archivo de la Catedral de Granada, libro 58. fols. 152-154v.

B.- Biblioteca Nacional de Madrid. Mss. 7150. Copia manuscrita de 1753. Autor anónimo.

PUB.- GARCIA SERRANO, R: "Documentos para la historia de la arqueología española. II: Textos referentes a Martos (Jaén), en Boletín del Instituto de Estudios Gienenses, 77, 1973. pgs. 45-50.

"/(fol. 152)

Quando el señor doctor Andres de Rueda estava de partida a Madrid escrivi a vuestra merced la que va con esta (que para alguna disculpa de la que parece mayor, la he guardado) y ya se avia partido quando llego mi pliego, bolvieromele a Lucena, y aguardando ocasión de servir a vuestra merced con alguna cosa de antigüedad, me he dexado llevar mas de lo que mi deseo me pedia, casi ya no osara parecer sin padrino y quiero lo sea el licenciado Ioan Fernandez Franco con un quaderno y discurso suyo y de su propia letra que escrivio muchos años a un amigo suyo, sigun parece ser su carta al principio, que hasta agora ha estado en poder del doctor Segura D'avalos, un cavallero docto en Ubeda, de quien yo le he avido estos dias, y aun sospecho que fue a el la dedicacion. Este lugar de Martos esta muy lleno de antigüedades y cada dia se hallan nuevas cosas, con la golosina que siempre tengo de esto he comunicado un cavallero de aquel lugar, Diego de Villalta de quien dixi a vuestra merced en esa otra, y me ha embiado algunas piedras mas que las que vio el licenciado Franco, que el holgara harto de gozarlas en su tiempo;

quiero servir a vuestra merced con ellas por donde parece ser aquel lugar y fortaleza que esta puesta sobre la peña fundacion de Hercules el Libyco Egiptio como parece en este distico que se halla en una piedra en la propia fortaleza y peña, que aunque no se escribiese en el tiempo de Hercules es piedra antiquissima y es cosa nueva estas piedras estar en verso:

HERCVLIS ANTIQVA CLARISSIMA RVPE COLVMNA  
DICERIS A CLARO STEMIMATE NOMEN HABENS.<sup>1</sup>

De manera que se colige de esta piedra ser aquella peña y fundacion una de las columnas de Hercules, sobre que ay haber quedado. Otra piedra esta alli propio que dize.

HVC PROPERATE VIRI. SALEBROSAM SCANDITE RVPEM.  
PVLGRA LABORIS ERVNT PRAEMIA. PALMA. QVIES.

No me atrevo hablando con vuestra merced a dezir mi parecer sobre estas piedras, pongolas a secas para que vuestra merced se lo aya alla con ellas cuyo parecer será mas acertado. Lo propio pienso hazer en todas las demas que escrevire, quia non decet in presentia maiores; todas estas piedras estan en Martos. //(fol.152 v.).

No tengo lugar de escribirlas en letras latinas como ellas estan, por enbiarlas todas, suplico a vuestra merced me perdone.

M. Val. M. F. Quir. Marc.V.Fr.  
Munic. Aurg. F. Accepto  
Loco a Republic. Horo  
Logium omnibus Cricensibus  
Et ludis scenicis.

Esta piedra es de tres varas de largo de piedra de alabastro.

P. Martius. Epaphroditus Augustalis  
H. S. E. S. T. T. L.  
IN F. L. P. XX.  
XX III.

---

<sup>1</sup> Algunos maestros de poesia dizen que no es bien que acabe el pentametro en esta syllaba, digo en ns, facil es de emendar HABES, aunque muchos versos se hallan a cada passo en ns.

---

D.M.S.

Fortunata ann XXV.  
Pia in suos  
H. S. E. S. T. T. L.

---

D.M.S.

LAELIVS Epaphrodituse  
Andurensis. ann XXII.  
Puis in suis I.S.T.T.L.

---

D.M.S.

<sup>2</sup> M. Perperna Gallicanus  
Ang. I.L.H.S.S.T.T.L.  
Huic. Mar. Fil. et nep. Fec.

---

IN F.L.P.X.  
VALERIA. //(fol. 153)

---

L. MVMMIO. RVFO  
II VIR  
PONTIFICI  
D.D.

---

Este es un marmol rollizo de piedra cardena, no se lee mas  
de esto por su antigüedad.

---

L. Lcini. PRAEF.  
Decreto. Decur.

---

AEDILIS.L.

---

<sup>2</sup> Este es pedaço, no se lee mas de esto.

SCIPIONIS  
Testamento.

---

IMP. CAES. M. Aurelic. Antonino  
Aug. Diui. Septimi. Seueri. Pii. Parti-  
nasis. Aug. Arabici. Adiabenici.  
Parthici. Maximi  
Paccatoris orbis. Filio  
D. D.  
Resp. Tuccitanorum.

Esto esta en un pedestal grande de marmol blanco con  
muchas moduras, donde avia estatua.

---

Iuliae. Aug. Matri. Castrorum  
Resp. Tuccitanorum.  
D.D.D.

\_\_\_\_\_/ (fol. 153 v.)

D.M.S.  
P. Cornelius. Firmius  
Ann. L. AEDILIS. DVVMVIR  
in colonia A. G.  
H.S.E.S.T.T.L.

---

Anciae. sexti. F.  
Posthumae  
ETRIL. AFRI.  
COL. Aug. Gem.  
D.D.

---

L. Iulio sterculioni  
HVIRO. Col. Aug. Gem.  
D.D.

---

Por todas estas piedras se prueba que Martos es la que Plinio llama Tucci y Colonia Augusta Gemella, y como dizen, alli junto ay oy lugar que se llama Jamilena, corrompido el nombre de Gemela. El licenciado Franco dize que a su parecer se llama Martos por muchas piedras que tiene con este nombre de Marco, que es de los emperadores, pero verdaderamente parece que el nombre no la tiene sino de su fundador Hercules, a quien llamaron Marte los antiguos y pruevase claramente de la piedra siguiente que se llamo la ciudad de Marte. //fol. 154).

LIBYCO. HERCVLI.  
STATVAM.ARG.C.L.  
P. CIVITAS.MARTIS.  
D.S.P.P.P.

Esta es la mas estimada piedra que Martos tiene y la mas ylustre memoria de quantas se pueden hallar para honra de aquella poblacion, donde claramente se llama la ciudad de Marte, y se ve que aquella antiquissima Republica dedico y levanto estatua<sup>3</sup> de plata de cien libras de peso a su fundador Hercules, de su propio dinero y pecunia; esta piedra, que es de marmol blanco esta en la propia peña. Por esta se llama con razon y originalmente Martos.

Pensava escribir con sus propias letras la piedra siguiente y ya es media noche y el portador madruga, y assi la abreviare, aunque es lindissima piedra, pedestal de dos varas y media en largo y una de ancho, de marmol blanco, esta en el cimiterio de Santa Martha que es en la plaça de la villa.

Imp. Caes. Diui. SeptimiI. Seueri.  
Pii. Arab. Adiab. Part. Max. Brit.  
Max. Filio. Diui.M. Antonini.  
Pii. Gar. Sarm. Nepoti. Diui. Anto  
nini. Pii. Pronapoti. Diui. Hadriani.  
Abnapoti. Diui. Traiani. Part. et  
Diui. Neruas. Adnepoti.  
M. Aurelio. Antonino  
Pio. Aug.  
Parthic. Max. Brit. Max. Pont. Max.

---

<sup>3</sup> de plata.

Trib. Pot. XV. Imp. Bis. Cos. III. p.p.

Pacatori Orbis

Respu. Tuccitanorum.

D. D. / (fol. 154 v.)

Muchas mas piedras quisiera escriuir y embiar a vuestra merced, principalmente algunas que tienen dificultad y dudas muchas que preguntar y consultar, pero no quiero cansar mas a vuestra merced, a quien suplico con el portador sino uviere otro lugar me mande dar buenas nuevas de su salud, nuestro señor, en Lucena, y enero XI. MDCVIII.

Luis Valdivieso de Burgos.

El señor racionero Sarmiento embio a preguntar a un deudo suyo si yo avia recibido una de vuestra merced, pienso se pregunta por la primera que recibi".

Esta carta de Luis Valdivieso de Burgos posiblemente a Pablo de Céspedes la nombra López de Cárdenas <sup>1</sup>, también aparece transcrita en el Mss. 7150 de la Biblioteca Nacional y la publica García Serrano <sup>2</sup>. Nos inclinamos a pensar que está dirigida a Pablo de Céspedes tras la confirmación de la posesión del Cuaderno de las Antigüedades de Martos por el racionero cordobés o por Aldrete (como hemos visto al analizar el documento anterior). En el texto se hace referencia a Juan Fernández Franco, a quien Valdivieso toma como padrino, y al envío de su tratado que hasta ese momento estaba en poder del doctor Segura de Avalos. También se cita a Diego de Villalta quien escribió la "Historia de Antigüedades de la Peña de Martos", el "Tratado de las Estatuas Antiguas y Retratos de los Reyes de España, dirigido al Príncipe de las Españas, don Felipe Nuestro Señor", en 1591, y el "Tratado de las Antigüedades de la Memorable Peña de Martos, donde al principio se trata de las estatuas antiguas con particular mención de algunos bultos y figuras de nuestros reyes de España", en 1590 <sup>3</sup>.

Valdivieso desde un comienzo no regatea esfuerzos e imaginación en el intento de crear una fundación gloriosa a Martos y su Peña: "parece ser aquel lugar y fortaleza que esta puesta sobre la peña fundación de Hércules el Libyco Egipcio", para lo cual trae una inscripción que, según él, declara lo dicho: "de manera que se colige de esta piedra ser aquella peña y fundación una de las columnas de Hércules, sobre que ay harto que decir" (foto 24).

El enlace de la historiografía española con el mito de Hércules como fundador y progenitor de la monarquía hispana se remonta a la obra del arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada «El Toledano». Es él quien dota a la dinastía de un título de nobleza a partir de este vínculo con el héroe clásico y crea toda su tradición fundacional de lugares que tantas consecuencias tendrá posteriormente. Después Alfonso X el Sabio establece la teoría de la existencia de varios Hércules,

---

<sup>1</sup> LÓPEZ DE CÁRDENAS, F.J. "Op. cit.", pag. 27.

<sup>2</sup> GARCIA SERRANO, R. "Documentos para la Historia de la Arqueología Española. II: Textos referentes a Martos (Jaén)", en Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, 77, 1973, pags. 23-50.

<sup>3</sup> Según GARCIA SERRANO, R. "Op. cit.", pag. 46, se llamaba Diego de Villalta Carrillo y era hijo del comendador Gonzalo de Villalta, fue caballero veinticuatro de Jaén según acuerdo del 17 de Junio de 1560.

De su "Historia de Antigüedades de la Peña de Martos" se conserva el manuscrito en la Biblioteca de El Escorial, siendo publicado en 1923. Su "Tratado de las Estatuas Antiguas..." esta en la Biblioteca Nacional de Madrid y el "Tratado de Antigüedades de la Memorable Peña de Martos..." se encuentra en el British Museum, habiéndose publicado un extracto de la obra por SANCHEZ CANTON, F.J. "Fuentes Literarias para la Historia del Arte Español". Madrid, 1923, t. I, pag. 281-296.

según la noticia aportada por Cicerón en su «De Natura Deorum» tal y como afirma Tate <sup>4</sup>. A fines del siglo XV y principios del XVI, como ya hemos señalado, debido a las críticas italianas de que España no había tenido una noble antigüedad, se impone el "inventarla", siendo su principal creador Annio de Viterbo, quien, con respecto al tema de Hércules, expondrá la venida de un héroe egipcio (o líbico) anterior al griego, hijo de Osiris, que habría hecho una visita a nuestro país antes que el clásico, legitimando de esta manera un pasado prestigioso en la Península Ibérica que precedía a la época greco-romana. Estas teorías de Annio tendrán una enorme expansión y repercusión al aceptarlas y difundirlas Nebrija y Florián de Ocampo. De aquí la popularización de este personaje egipcio en la fundación ilustre de poblaciones españolas, como aquí vemos referido a Martos.

En cuanto al estilo literario de la carta, observamos los mismos procedimientos retóricos que ya hemos visto en los textos de Franco, padre e hijo, es decir, la frecuente utilización de los recursos de la tópica, ya sea de modestia cuando afirma: "no me atrevo hablando con vuestra merced a dezir mi parecer sobre estas piedras" o de conclusión: "no quiero cansar mas a vuestra merced" (foto 29). Con respecto a las inscripciones reseñadas, todas vienen insertas en la obra de Hübner y alguna de ellas en el "Viage" de Ponz <sup>5</sup> (fotos 25, 26, 27, 28).

Al tratar del origen etimológico del nombre Martos, vuelven a aparecer en Valdivieso las mas absolutas fantasías histórico-lingüísticas basadas en las tesis aportadas por ese círculo de "historiadores" de fines del Cuatrocientos e inicio del Quinientos español. Rebate la teoría dada por Juan Fernández Franco de que el topónimo procede de Marco, con la que se le otorgaba una fundación imperial romana, según las ideas propias desarrolladas por Franco, quien veía en lo romano el máximo de prestigio cultural y político ("de Marco, que es de los emperadores"). Valdivieso, ya en otro tiempo e influido grandemente por teorías opuestas a las directrices de Franco y su círculo, remonta lo clásico y busca un origen egipcio a partir de Hércules, llamado, según Valdivieso, Marte por los antiguos, conforme a la identificación que de estos personajes (Marte, Hércules Egipcio e incluso Apolo) había hecho Florián de Ocampo en su Crónica General de España <sup>6</sup> y que

---

<sup>4</sup> TATE, R.B. "Ensayos...", pag. 19.

<sup>5</sup> HÜBNER, A. "Op. cit."  
PONZ, A. "Op. cit."

<sup>6</sup> OCAMPO, F. "Crónica General de España". Madrid, Oficina de Benito Caro, 1791. En el t. I, cap. XIII, pags. 92-93: "Había quedado un hijo de Osiris, muy valeroso y esforzado caballero, que llamaban Oron Libio, a quien por su sobrenombre los Gentiles llamaron Apolo, y algunos también le dixeron Marte: que siguió desde pequeño las conquistas de su padre y estaba enseñado y acostumbrado en sus grandes victorias y esfuerzos... Aquel es el que los Coronistas antiguos llamaron Hércules el Egipciano, y Hércules el Grande por diferenciarle de muchos Hércules no tan señalados... y particularmente de Hércules Griego".

De la extensión y aceptación de la existencia de un Hércules egipcio antes del griego da muestra

apreciaba en una inscripción (foto 28). De esta manera, el inicio de la grandeza de Martos y de su nombre sobrepasaba el intento del licenciado Franco. Por otro lado, el origen etimológico del topónimo de la localidad no está aun aclarado, tal y como advierte García Serrano <sup>7</sup>.

Aunque Valdivieso quiere seguir los pasos de estos estudios sobre el tema de Tucci y Colonia Augusta Gemella. Comparando se aprecia una profunda diferencia que nos señala las dos maneras de concebir la historia en el contexto cultural del XVI hispano. Franco, fiel seguidor del método filológico de Ambrosio de Morales, tiene un alto conocimiento de todos los aspectos históricos del mundo clásico, de cuyas fuentes procura en todo momento no salirse, criticando todo atisbo de fantasía que no se base en los postulados objetivos de la verdad histórica según los preceptos de la Poética de Aristóteles. Valdivieso, por su parte, se nutre de esa tradición idealizadora que engrandece los acontecimientos según un fin imperialista, sin preocuparle en absoluto el desprecio de lo certero, demostrando un conocimiento y estudio de la Historia mucho más reducido que el del círculo de Franco. Y, aunque en las dos tendencias existe una preeminencia del fin que se le otorga al estudio histórico como instrumento de glorificación, en la primera se realiza respetando el concepto de verdad, mientras que en la segunda éste no interesa lo más mínimo, por lo que el carácter retórico es aquí más acentuado. A fin de cuentas, se trata de la constante polémica humanista de las artes liberales en representar las cosas como son (realidad) o como deberían ser (idealización) que, como veremos, es general, y en gran parte determina todas las manifestaciones culturales de los siglos XVI y XVII. Por otro lado, las características históricas de esta relación varían según el periodo, así, a mediados del Quinientos dominan globalmente las teorías del primer grupo, mientras que a partir de Trento y la Contrarreforma, la prepotencia del segundo será palpable.

---

la referencia que hace un historiador tan "objetivo y científico" como ALDRETE, B.J. "Del Origen y Principio de la Lengua Castellana o Romance que oi se usa en España". Roma, Carlo Vulliet, 1606. Edición de Lidio Nieto Jiménez. Madrid, C.S.I.C., 1972, pag. 267.

<sup>7</sup> GARCIA SERRANO, R. "Op. cit.", pag. 32, señala que no está aun clara su etimología, existiendo las versiones de proceder de Marte (como se nos indica en el texto de Valdivieso) según Francisco Delicado en su "Lozana Andaluza". Otra teoría es que se llame así por haber sido reconquistado por Fernando III el Santo el día de Santa Marta y también, para García Serrano la más correcta, sería la dada por Gómez-Moreno de que proviene de la etimología compuesta de la voz árabe "mart" y el "Tux" o "Tucci" clásico. Incluso recientemente se ha querido relacionar con "martyres" significando lugar con restos de martirio.

## DOCUMENTO VIII

"Carta dirigida al marqués de El Carpio, posiblemente por Juan Fernández Franco sobre temas de arqueología (inscripciones)".

Archivo de la Catedral de Granada, libro 58, fols. 162-162 v.

"/(fol 162)

...[borrado en el documento], como a descendientes de la illustre gente Romana porque no ay dubda sino que fue tanto lo que los rromanos señorearon en España... [borrado]... los godos para los alcançar del todo sinque quedase mucho de su linaje y de sus memorias y aun hasta sus leyes, pues se vee que en estos rreynos, todas leyes que se han hecho es un traslado de las leyes de los Caesars y de las respuestas de los prudentes rromanos, ansi no dubdo sino que a vuestra señoria illustrissima le sea cosa apazible ver la memoria que agora mando descubrir junto a su villa del Carpio, y esto creo ansi por ser vuestra señoria tan amigo de buenas sciencias y exer...[borrado]...do en ellas, como por ser cosa hallada en su estado, y junto a su casa, y ansi tuve atrevimiento de enbiar a vuestra señoria la memoria y antigüedad con la declaracion que yo entiendo, sometiendome a la correction y emienda de vuestra señoria y es la letra esta.

[DIBUJO]

Declaracion.

Diis Manibus Sacrum

Lucius Acilius Luttii filius galatina. barba duumvir vixit annos LXIII<sup>1</sup>

Acilia luttii filia lepidina non menfes fex.

Lutius Acilius luttii filius Galatina Terentianus Duumvir annos LVI<sup>2</sup>

Corneliae Quinti filiae lepidinae annore sexaginta. Lutius. Vxori<sup>3</sup>

Indulgenti'svmae Maritus piissumus flaminiae

Monumentum sacrum dedicavit. funerum inpenfas Laudationes

Loca sepulturae statuas decreuit.<sup>4</sup>

Hic Sepulti sunt sit vobis terra levis.

Es pues ilustrissimo señor esta antigüedad monumento o sepulchro desta familia de Acilios Romanos y el epithaphio declara quien son los que alli fueron sepultados y sus edades, y quien gasto la inpenfa de todo ello, y aunque ay en ello algunas dubdas, para vuestra señoria no ay alguna, pero solamente declarare tres o quatro cosas, y lo primero es que en aquella abreviatura donde dize GAL. quiere dezir Galatina o Galeria que es nombre de tribu rromana y deste sobrenombre Galerio haze mencion Plinio en la Historia Natural, libro VII, capitulo XLIX, y donde dize II.VIR, que es duumvir, es de notar que esta dignidad y officio era magistrado principal en los muricipios y cibdades como juez superior y usava de insignias de fascas que eran las varas o minvres que trayan los consules en señal de amenaza para castigar, que por otro nombre se llamaran fustes, en cuyo lugar sucedio la vara de justicia que oy se trae. De estos duumvros porque eran dos, como agora dos alcaldes, haze notable mencion la ley duumvirum C de decurionibus, libro decimo, y la ley final C. de judiciis, y alli la glosa dize que estos eran dos en cada villa o cibdad, uno eligido por los nobles y cavalleros y otro por el

---

<sup>1</sup> Galeria, Gruterus in indice XX.N.ME. nata meses sep.

<sup>2</sup> Annorum.

<sup>3</sup> Lucii.

<sup>4</sup> Decreverunt: Grutens in indice XX ita explicat, notas. Municipis sui decreto o diga assi flaminicae municipi saciler nusi decreto decurionum, mejor parece la primera explicacion.

estado plebeyo.

Donde dize Acilia Lepidina, de aqui se arguye ser gente generosa la alli sepultada, descendientes de los lepidos. Porque consta que muerto Julio Caesar como escribe Suetonio Tranquilo, dividieron la monarchia y governacion del mundo, Octaviano y Marco Antonio y Marco Lepido, de donde se derivo el nombre de lepidinos, y tambien parece por este ephitaphio ser esta muger de Lucio Accilio, Cornelia, que era linaje de los Scipiones, por lo qual, y por la magnificencia del sepulchro y de la piedra, y por dezirse que quedaron statuas, se arguye aver sido gente noble y principal. Donde dize indulgentissime y plissumulus es de saber que los muy antiguos usaron de v por y en muchas partes como se vee en Plauto y otros authores. Donde dize flaminica es de notar que aunque los sacerdocios antiguos se administravan por varones, algunas vezes se davan a mugeres señaladas y les nonvravan flaminicas sacerdotisas como lo era esta y las tales flaminicas tenian ritos y costumbres muy peregrinas, no podian ser apmiadas a jurar, no avian jamas de subir mas de tres gradas, nunca se avian de peinar ni tocar, ni podian sus maridos y ellas hazer divorcio sino por muerte, avia de traer siempre ramo o renuevo de arbol grarrovo. Donde era sepultada nunca nadie podia entrar segun sus costumbres. De todo esto haze larga mencion Aullo Gellio en su libro de las Noches Aticas libro X capitulo XV, y con esto se declara que cosa fuese flaminica.

Donde dize funerum inpesas es de notar que los gastos que los romanos y otros antiguos hacian... [borrado] ... muchas vezes hacian juegos funerales en honrra de los muertos, como los hizo Marco Antonio por Julio Caesar, su tio; hacian tambien estas Laudationes que aqui se nombra, que era buscar personas muy elegantes y grandes oradores para que en la junta que hacian en los enterramientos alabasen a los tales muertos y esto no se hacia sino por personas muy famosas, porque alli alabavan las hazañas de sus pasados y el origen de sus linajes, y ansi refiere Suetonio en la vida de Caesar que el dicho Caesar alabo a Julia su tia y a Cornelia, su muger en sus muertes, puesto en un lugar publico de Roma, que se nonbrava pro Rostria, ansi lo dize Suetonio en el capitulo VI.

Dize mas el titulo, que les dio lugar o sitio para la sepultura, esto se entiende, que las hizo sepulchro en su propia heredad, donde los antiguos se enterravan y no en los pueblos. Desto ay ley civil muy clara, que es la ley mortuora de rreligiosis & sumptius funerum, y ansi en la ley de las doze tablas estavan estas palabras, *Hominem mortuum in urbe ne sepelito*. Ne ve vrito, que era que ni enterrasen ni que hasen hombre muerto en la cibdad, esto es porque segun decia la ley mortuores C. de Religiosis, temian los antiguos que con aquellos cuerpos se inficnavan las ciudades y ansi dize Seneca en el tratado de *Remediis Fortuitorum*, que no por causa de los muertos, sino de los vivos se invento la sepultura fuera de las cibdades para que los cuerpos, espantosos de ver y malos de olor, se rremoviesen y apartasen, y segun las leyes de partida aun no se permitia enterrarse en yglesias sino es a grandes señores, conforme a la ley primera titulo XI y ley XI titulo XIII. Por manera que aun despues de la rreligion christiana no se uso enterrar en las iglesias por mucho tiempo, y ansi era en campo o heredad este sepulchro. Con esto parece que se declara el entendimiento deste titulo. A vuestra señoria suplico mande aceptar mi voluntad y tollerar y emendar mis errores, la qual correction estoy presto de rreçebir, entendiendo lo que un sabio dixo que un puede hallar mas que otro pero ninguno lo halla todo. //(fol. 162 v.)

[El epitafio que se hallo en el sepulcro antiguo, junto al arroyo Galves, a la parte del poniente, entre el camino Real que vyene de Cordova y el otro que sube al Carpio, el qual se hallo a XX de noviembre de 1559 años.]<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> [Texto con otro tipo de letra].

Esta carta inédita en donde se estudia una inscripción romana esta dirigida al marques de El Carpio, pues se señala : "ansi no dubdo sino que a vuestra señoria illustrissima le sea cosa apazible ver la memoria que agora mando descubrir junto a su villa del Carpio... por ser cosa hallada en su estado y junto a su casa" (foto 30). El autor posiblemente sea Juan Fernández Franco, como parece desprenderse después de comprobar la primera parte del texto, en donde se demuestra un alto conocimiento de leyes, oficio que desempeño este arqueólogo a lo largo de toda su vida; también se puede llegar a esta conclusión después de ver como en su exposición repite casi literalmente temas ya tratados en su Cuaderno de Antigüedades de Martos (sobre los oficios de "duumviro", el sacerdocio de las "flaminicas" o las distintas costumbres funerarias de los romanos) (foto 31). Tanto al lado del dibujo de la inscripción como en el reverso de la carta existen anotaciones con otro tipo de letra, lo que demuestra que se utilizo para estudios posteriores, posiblemente por Céspedes y Aldrete.

Franco repite de nuevo las ideas que hemos venido señalando al analizar sus escritos anteriores, reflejando sobre todo la grandeza de Roma y su civilización, así como su influencia posterior y la necesidad de asumir sus postulados político-culturales en el nuevo Imperio español. Todo ello intentando engrandecer el pasado romano de la Península y los restos que de él se encontraban, a partir de un estudio que se basaba en las más fidedignas fuentes que la época les podía ofrecer. En este sentido se apuntan textos tan significativos como: "descendientes de la illustre gente romana, porque no ay dubda sino que fue tanto lo que los rromanos señorearon en España... los godos para los alcançar del todo sinque quedase mucho de su linaje y de sus memorias y aun hasta sus leyes, pues se vee que en estos rreynos, todas leyes que se han hecho es un traslado de las leyes de los Cesares y de las respuestas de los prudentes rromanos".

Esta influencia que Franco otorga al derecho romano desde su época en adelante se manifiesta también en la referencia a otras disciplinas culturales traídas de nuevo por el arqueólogo y en las connotaciones sociales que éstas implicaban. Así, la función de la escultura dentro del mundo clásico la define al anotar: "por decirse que quedaron estatuas, se arguye aver sido gente noble y principal". Su carácter laudatorio hacia las clases dominantes queda de manifiesto, definiendo así su finalidad dentro de unas relaciones humanistas de mecenazgo con las distintas artes en las que se trata de exaltar la gloria y fama del mecenas. Este sentido de prestigio se aplicaba en la cultura humanista al mutuo intercambio de intereses entre el protector y el erudito en el que los dos salían beneficiados ideológicamente, pues se conseguía la gloria del noble y la legitimación social de la actividad humanista en todos sus aspectos. De esta manera, se hace fácilmente comprensible el interés de las clases altas por el saber como forma de distinción social. Así se resalta en la carta: "por ser vuestra señoría tan amigo de buenas ciencias y exer[cita]do en ellas".

Esta misma relación de mecenas-erudito en el mundo clásico y su aprehensión en el Humanismo se evidencia en el campo de la oratoria, como también hemos señalado anteriormente. Así, refiriéndose al tema de las Laudationes en la Antigüedad, cita Franco: "era buscar personas muy elegantes y grandes oradores para que en la junta que hacían en los enterramientos alabasen a los tales muertos y esto no se hacía sino por personas muy famosas, porque allí alababan las hazañas de sus pasados y el origen de sus linajes". Se trata de una excelente muestra de la influencia que el género clásico de la retórica panegírica tendrá en los siglos XVI y XVII y nos reafirma como se convierte en base de la oratoria en este momento, a través de su asimilación por dos vías: la evolución medieval del discurso panegírico, perfectamente estudiada por Curtius, y el rescate arqueológico directo de las fuentes clásicas romanas.

La influencia de la retórica antigua, aunque de forma ya desvirtuada y tipificada, se advierte también en el carácter ornado ("elocutio") de algunos pasajes del texto, así como en la insistente utilización de tópicos, principalmente de modestia. De esta manera, concluye el texto dentro de las formas características de la elocuencia: "A vuestra señoría suplico mande aceptar mi voluntad y tollerar y emendar mis errores, la qual correction estoy presto de rreçebir, entendiendo lo que un sabio dixo, que un puede hallar más que otro pero ninguno lo halla todo".

## DOCUMENTO IX

1606 -aproximadamente-, Córdoba.

"Carta de Pablo de Céspedes a un humanista amigo suyo sobre el estudio arqueológico de un sepulcro de Almuñecar".

Archivo de la Catedral de Granada, libro 58. fols. 171-176 v.

"/(fol. 171)

El señor licenciado Alonso Laso me hizo merced de mandar que se me diese una de vuestra merced, yo lo busque aquella mañana para besar a su merced las manos, no tuve dicha de hallarlo, en esta se las beso mil vezes.

Cuanto a la carta de vuestra merced, no se como puede estimar tanta merced, para mi es mui grande que vuestra merced quiera acordarse de mandarme, que tampoco soi i valgo en todo. De cosas antiguas, como de otras cualquiera, soi del todo ignorante. Cuando era vivo el licenciado Juan Fernandez Franco, que Dios tenga en su gloria, me hazia merced comunicarme algunas antigüedades, despues que el falto, estoi tan olvidado de toda buena suerte de letras que no se nada. Demas aya dos años que me tiene una enfermedad deshecho de manera que del todo estoi inutil para poder abrir libro ni tomar pluma, aunque agora con estas calores estoi mui mejor, bendito Dios.

La relacion que vuestra merced me haze merced embiarme de la sepultura antigua de Almuñecar, e leído, i si vuestra merced la

uviera visto i notado en particular lo que en ella se contenia, le diera mucha luz, el que la escrivio no sabia mucho de antiguedad i assi ai mas dificultad en discernir lo antiguo de lo que no lo es, que en la sepultura misma, i aunque en todo la ai i mui grande, no es menor en el modo de referirla, negocio cierto mas de adivinar que cosa i cosas //(fol. 171 v.) que de discurrir sobre el caso porque donde no ai mas que conjeturas se va a riesgo de dar en vazio o mui lexos del blanco. Por lo que delia se escrive tiene indicios mui evidentes de grande antiguedad, que fuese de piedra peregrina la boveda i solado era propio de los animos grandes de aquel tiempo, dexemos aparte las grandezas de Roma donde ai mucho desto; en la iglesia mayor de Cordova ai columnas (despojos de edificios antiguos) de piedras que no ai en España, lo mismo note en Ezija en columna i pedaços de columnas sacados i hallados en las ruinas de la ciudad, cuyo marmol es forastero; yo holgara averla visto que como media cuchara que soi en esta suerte de edificios quiza atinara si era marmol Lybico. La caja del difunto me haze dificultad ser de ebano porque en aquellos tiempos avia tan poca comunicacion con la India, donde se traia, que fuera menos costa averla hecho de oro i el ebano no nacia en otras partes sola Indinigrum-fert ebenum<sup>1</sup>, el cuerpo del difunto no entiende ser de ninguno de los Scipiones que murieron en España<sup>2</sup>, ni de otro capitán romano, porque en aquellos tiempos que se debiera de hazer esta sepultura, los quemavan, cuyas cenizas metidas en urnas de barro cocido, o marmol u otra materia mas digna del muerto las cerravan en los sepulchros. Bien es verdad que se an hallado algunos de rromanos con los cuerpos medio quemados, con anillos en los dedos i monedas junto a la cabeça<sup>3</sup>. Bien dexare aparte algunos regulos españoles cuya memoria apenas llega a nuestros oidos por no hallarse dellos mas que sus nombres a secas. Viriato i Sempronio no devieran de tener quien les hiziera tanta onrra, tanto mas que murieron bien lexos de Almuñecar i como rebeldes del pueblo romano no hizieran por alcanzar ordinaria sepultura. Asi que el quemar los cuerpos era de rromanos, tambien de griegos, mas caldeos, syros, palestinos i egiptios i otras gentes, que en conservar los cuerpos i //(fol. 172) sepultarlos suntuosamente hizieron ventaja a todas las naciones, no los

---

<sup>1</sup> Dize Virgilio i Plinio, libro 12, capitulo 4, que tambien en Etiopia, i otros autores asimismo refiere que fue Pompeo el que lo truxo a Roma en el triumpho Mitridatico, no pocos años antes que se hiziera este sepucro segun puedo congeturar.

<sup>2</sup> Como que Jornandes, autor grave, da a entender que la sepultura dellos estava en el Promontorio sacro.

<sup>3</sup> Gargoris. Habides, Argantonius, Geriones i otros.

hazian cenizas, i asi entiendo ser de algun ilustre capitán cartagines que siendo Cartago colonia de fenices i no quemandolos ellos, tampoco los quemarian ellos, aunque Virgilio haga mencion de la pira de la reina Dido i Silio Italico de otra. No entiendo se deve dar credito a poetas porque por adornar sus concetos, las cosas ajenas las aplican a donde bien les esta, [como el puerto de Cartagena a Cartago, i otras cosas infinitas que seria prolixidad traerlas a la memoria]<sup>4</sup>.

Pienso, pues que fuesse de algun capitán cartagines, grande hombre, i por ventura de ASDRUBAL que fue muerto en España. Barbarus eum quidam palam obiram interfecti ab eo domini obruncavit, dize Livio. Dexome llevar algun tanto de las conjeturas que ire diciendo. Tampoco creo que el paño que estava encima de la caja fuesse repostero con armas texidas, porque esto es invencion nueva en comparacion de la antigüedad de la sepultura de que tratamos, bien se que familias ilustres antiguamente tuvieron insinias vetera familiarum insignia nobilissimo cuique ademit Torquato torquem Cincinato crinem etc. Dize Suetonio in Caligula, empero este uso de armas en sus jarjas como agora su usan, en todas las memorias de antigüedad nunca se an visto. Acuerdome aver visto en Roma una cabeça de marmol de un moço de poca edad, todo el cabello baxo cortado a nuestra usança, i un mechón de cabellera mui crecido en la parte izquierda de la cabeça encima de la oreja que sin duda era de alguno de los Cinciratos, i pasando yo por la Puente del Arzobispo en un lugar que esta una legua mas aca viniendo hazia Guadalupe, vi a la puerta de un Labrador una hermosa piedra antigua que les servia de poyo, era un cipo o pedestal en memoria de uno que se llamava VEGETO i tenia debaxo de la inscription una media luna bien cavada adentro, señal de //(fol. 172 v.) que alli hubo media luna ancaxada de plata o de bronce, insinia de los tales VEGETOS, cuya era la sepultura, aludiendo al nombre i significado de vegetare, propio deste planeta. Las ciudades tuvieron propias insinias como se vee en sus medallas o monedas, seria largo discurso tratar desto, pero no al modo que oi se trata en escudos i reposteros, era pues el paño que vuestra merced dize el Paludamento o veste imperatoria, la cual era de purpura, i ninguna cosa viera de mejor gana que el dicho paño antes que le hiziera polvo; i si es este monumento de Asdrubal, era propio de la dignidad de militar que tenia, siendo emperador, id est

---

<sup>4</sup> [Texto tachado en el original].

capitan general de exercito cartagines. Estos tales vestes como tambien eran las clamides eran entretexidos de oro u otros colores<sup>5</sup>. Victori chlamydem auratam, quam plurima circum, purpura Meandro duplici Meliboea cucurrit, i en otra parte, Palam signis auroque regentem apudant quos promiscuis luxus et, Virgilio i Ciceron ad Hercuium Citharedus paia in aurata indutus cum Chlamyde purpurea, coloribus vaciis intertexta<sup>6</sup>. Era el paludamento semejante vestidura asida sobre el ombro con hevilla o anillo de oro, no tan grande como la toga, con el cual los emperadores, consules, proconsules, pretores, se vestina cuando avian de salir a la guerra, ai desto muchos lugares en autores antiguos<sup>7</sup>, de manera que este paño entiendo cierto no ser repostero sino ornato de su officio militar como tambien son las demas cosas que con el se hallaron.

Dize la relacion que en plato de plata etc. avia una corona como diadema de plata sobredorada, algo esta esto confuso, la diadema real en aquellos tiempos era una faxa o venda de lienço que se atava en el colodrillo rodeada la cabeça, con sus cabos o tenias pendientes a las espaldas, como (fol. 173) se ve en las medallas de Alexandro i de algunos otros rreyes de Asia, i asi dize Plutarco de aquella reina que se quiso ahogar con su diadema, [no se]<sup>8</sup> si muger de Mitridates, que rompiendosele por ser de alguna tela mui delgada, exclamo in felix diadema etc. De las coronas ai mucho en que esparciarse, vengamos a la nuestra, ella era premio, honor i donativo dado de su Republica por alguna particular hazaña, i sin duda fue de oro, mas el erederero sustituyo otra de plata dorada en su lugar por quedarse con la de oro, a Lucio Quintio Cincinato le fue presentada una corona de oro como dize Livio, del exercito de los Aequos que el avia sojugado de peso de una libra, i a Marco Valerio, tribuno, le fue donada otra corona de oro por aver muerto en desafio, uno del exercito de los Gallos, ferocissimo i valentissimo soldado i juntamente se le dio cinco pares de bueyes, i asi digo que esta corona hallada sobre la tumba poder ser otro semejante premio militar por alguna

---

<sup>5</sup> Traer de Atheneo las del tirano de Eratra para otro lugar.

<sup>6</sup> La pala era semejante al Paludamento.

<sup>7</sup> Ciceron in Pisonam consul proficiscens palud atus in provinciam. Marcolinus de Iuliano Augusto cuando iba a la guerra contra los Parthos: Ibi moratus aliquet dies, cum necessaria parat, et lunae quae religiose par eos colitus tranctus, fert sacre diciturante aras nullo arbitrorum admissis occulte paludamantum purpureum propin quo suo Procopio tradidisse, mandasseque acciparat fidintius principatum, si se interiisse didicerit apud Parthos.

<sup>8</sup> [Texto tachado en el original].

particular hazaña, dexo de dezir muchas cosas que se pudieran traer acerca de las coronas que antiguamente eran de uso, figura i valor de algunas tan ecesivo, de donde se derivo, Aurum coronarium; de la medalla que se hallo en otro plato de plata, no es otra cosa que otra manera de onrrarle su republica por el buen gobierno de su dictadura en España, i /(fol 173 v.) hechos valerosos en la administracion della i sin traer otros testigos las medallas mismas lo publican, las cuales fueron cuñadas por acuerdo del Senado en onrra deste o del otro principe, estas dos letras lo confirman S.C. i S.P.Q.R. OPTIMO PRINCILPI como se vee en muchas dellas, asi que esta desta sepulchro es lo mismo, ¡i si es de Asdrubal como e dicho bien me atreviera yo a conocerla por otra que]<sup>9</sup>, vi en Roma en el estudio de Fulvio Orsino [cuyas letras son ya conocidas en todas partes que no tengo que dezir dellas]<sup>10</sup>, unas de Amílcar, padre de Anibal, etc. Dize la relacion que abierta la tumba hallaron los huesos de un hombre de mas de tres varas, etc. este es la mayor señal que confirma la conjetura que fuese el cuerpo de Asdrubal. Porque aunque en los autores no ai lugar que diga que fuese desta grandeza, por alguna circunstancia se da bien a entender, Tito Livio, libro XXV, ab urb cond. hablando de aquella vitoria tan señalada de L. Martio<sup>11</sup> avida una noche de los cartagineses, de los muchos muertos i prisiones dellos, añade, praedam ingentem partam in ea fuisse elypeum argentsum pondo centum triginta octo cum imagino Barchini Asdrubalis. Bien era menester ser ombre de grande estatura i de muchas fuerzas el que truxese en la guerra un escudo que pesava ciento i treinta i ocho libras de plata. Haze mencion Plinio [mui a nuestro proposito i en favor desta conjetura]<sup>12</sup>, hablando de la derivacion de Clypeo i de los retratos que en ellos se hazian i pintavan, Origo plena virtatis faciem reddi in scuto cuiusque, qui /(fol.174) fuerit ususillo. Poeni ex auro factitavere, clypeos et imagines secumque in castris tulere, certe captis eis talem Asdrubalis inverit Q. Marcius Scipionum in Hispania uleor isque, clypeus supra fores capitolinae aedis usque, adincendium primum fuis; asi que los cartagineses o penos traian escudos en la guerra de oro i en ellos

---

<sup>9</sup> [Texto tachado en el original].

<sup>10</sup> [Texto tachado en el original].

<sup>11</sup> En Plinio esta Q. Marcius.

<sup>12</sup> [Texto tachado en el original].

cada cual su retrato; en los despojos de ellos se halló el escudo de Asdrubal de plata con su retrato, tan grande, que peso ciento i treinta libras, luego Asdrubal era ombre mui grande i de grandes fuerzas. Asdrubal murio en España i se halla en una sepultura digna de un emperador unos uestos de hombre de grande estatura, con tantas insinias militares bien podria ser que fuesse de Asdrubal la dicha sepultura. Podriase dudar agora porque el escudo del general era de plata, siendo el de los inferiores de oro, respondo que si fuera de oro i tan grueso [i de otras tantas libras]<sup>13</sup>, fuera inconportable i casi no se pudiera alçar del suelo.

Las armas gruesas pesadas, doradas i gravadas corresponden a lo demas, i assimismo la espada, i por ser de un filo se entiende bien que no era español, porque los españoles las traian de dos filos, ai mucha mencion de Gladio Hispaniense sine Hispanico, de una manera i de otra lo llama T. Livio. Polibio, libro VI, lo pinta particularmente, i dice que tenia mucronem ancipitem //(fol. 174 v)

De los anillos digo que corresponden bien a lo demas que traer en los dedos, tal peso era de mano conveniente a tal cuerpo. De la una piedra i de la otra entienden poco los plateros, la colorada es sardoniche o especie della, fue en aquellos tiempos de valor. Plinio, libro, XXXVII, capitulo VI, Primus autem Romanorum sardonyche usus est prior africanus, inde rromanis hanc gemmam fuisse celeberrimam, su color, como dize el mismo autor, es como si encima de carnes (coloradas, se entiende) estuviesse puesta trasparente uña, id est velo. La segunda piedra es la que los italianos llaman Diaspero o Diaspro i los latinos Iaspis, tambien como dize Plinio estimada en mucho de los antiguos, principalmente orientales, ailo de diferentes colores i manchas i nombres, ailos tambien azules como dize Dioscorides (creo en el libro V)<sup>1415</sup>.

Virgilio encarece la espada de Eneas por estar toda guarnecida de oro i piedras deste Iaspis.

---

<sup>13</sup> [Texto tachado en el original].

<sup>14</sup> i se me haze dificultoso que las letras de los anillos fuesen de relieve porque por ordinario se hallan las piedras preciosas antiguas entalladas de cavo a manera de sellos. Vuestra merced las provare a ver estampadas que seran tambien estas letras de importancia para lo que vuestra merced dize en su carta. [Texto tachado y subrayado en el original].

<sup>15</sup> todo estoque va rayado es fuera de proposito por no aver entendido bien la relacion de vuestra merced, despues diré lo que se de la escultura de las piedras. [Texto tachado en el original].

Atque illi stellatus Iaspide fulua  
Ensissarat, Jyrioque ardebat murice laena  
Demissa ex humeris, dives quae munera Dido  
Facerat et tenui lanas discreverat auto

Abito i traje de capitanes generales. Holgara tambien que a vuestra merced le escrivieran la hechura [i manera de la guarnicion de la espada, de que materia era i que forma tenia]<sup>16</sup>. Quedanos agora dezir de los barriles de barro blanco i del licor que dentro dellos estava. Tambien //(fol. 175) aqui falta la relacion que deviera avisar si eran vidriado o por vidriar, porque dello se coligera su antiguedad, los antiguos no supieron vidriar las vasijas i asi lucernas i demas vasos antiguos se hallan sin ser vidriados, el vidrio segun los vasos que e visto es de tiempo de moros. El licor que se hallo dentro no ai que cansarse en saber que licor es que a cabo de tantos años no es mucho que este tan desvanecido que no se pueda comprehender lo que fue ni lo que es tampoco, en muchos sepulchros antiguos, demas de las cenizas se suelen hallar algunas redomitas i vasos de vidro, i a las vazes de cristal, y como yo e visto, con algun licor dentro, algunos dizen que alli se recojeron las lagrimas de los amigos, no se con que fundamento. Tambien se an hallado en otras sepulturas cantaros y vasos de barro llenos de liquor, el cual con el tiempo, aviendo perdido el color i olor, retiene todavia la fuerza de lo que avia sido, que aviendo bebido dél algun atrevido a experimentado sus efectos con calentarsele el estomago i aun la cabeza. Es a saber que en las honrras de los difuntos, antiguamente avia sacrificios funerales e epulas o vanquetes, i en señal que los uvo en tal entierro, ponian en la sepultura con el difunto alguna muestra de los libamentos, principalmente del tal sacrificio, los cuales eran por la mayor parte, mulso o vino o leche, i asi entiendo que tales vasos i licor eran de lo que dicho tengo i que los ponian con el difunto por costumbre que ya tenian delio. //(fol. 175 v.) Tambien por mostrar averse cumplido con el funeral bastantemente con mucha sumtuosidad en las epulas, Virgilio introduciendo a Andromache en Geiro ocupada en las onrras de Ector,

Solenneis cum forte dapes, tristia dona  
Ante urbem in luco, falsissimo entis ad undam

---

<sup>16</sup> [Texto tachado en el original].

Libabat cineri Andromache manesque vocabat  
Hectoreum ad tumulum: viridi quem cespite inanem  
Et geminas, causam lacrymis, sacra verat aras

I en las de Anchises Eneas,

Hic duo ritt mero libans carchasia Baccho  
Fundit humi, duo lacta novo duo sanguina sacro

Mas abaxo, hablando de la culebra que salio del sepulchro de  
Anchises,

Ille agmine longo  
Tandem inter pateras, levia pocula serpens  
Libavitque dapes, rursusque, innoxiusimo  
Successit tumulo, depasta altavia liquit.

En otras sepulturas se an hallado otras diferentes cosas, en  
Roma en un vaso de barro se hallo en un sepulchro una color  
endurecida que tirava al morado que dezian ser purpura, en Pavia una  
lucerna ardiendo todavia, Livio tambien hablando de Fabio Pictore  
Omnibus divis remdivinam thure, ac vino fecisset, libamento ordinario.

Olvidavaseme dazir de la lança, era tambien l'asta, premio  
militar i enrra particular como refiere Livio, quo praelio Rufus Helvius  
miles servaticivis (fol. 176) decus vetulit, donatusque ab Apronio  
torquibus; hasta<sup>17</sup> que el hierro fuesse de bronce es señal de ser  
antiquissimo el sepulchro, pues los mui antiguos hazian las armas de  
bronce o cobre, sabian por ventura algun temple que agora no se sabe  
con que igualvan a la dureça del hierro, en la Sagrada Escritura ai  
mencion de armas de cobre i en otros autores, Virgilio,

delectamque aereas ortem  
accepit galea.

I en otra parte, Huic Gladio, porque aerea scuta. Todas estas  
señas parecen acudir a una, el escudo de Asdrubal de ciento i treinta  
libras, la espada de media arova, las armas grandes i gruesas, los  
anillos de quinientos i cincuenta reales de peso, los uestos i scheleto

---

<sup>17</sup> Pongase aqui el epitafio antiguo.

de mas de tres varas, la veste por ventura tan larga como la caja i aver muerto Asdrubal en España.

Yo e hecho lo que vuestra merced me a mandado con alguna dificultad por mi poca salud la obediencia escusara mi ignorancia.

<sup>18</sup>Despues de aver escrito estos renglones torne a leer la carta de vuestra merced i me desengañe que escaravajos eran los que estaban esculpidos en las piedras de los anillos, i yo entendia por letras mal formadas como aca solemos dezir en ser ESCARAVAIOS, confirma mucho mas mi opinion ser este sepulchro de algun gran capitan i soldado, yo e visto puedo dezir muchos dellos labrados en piedras i por la mayor parte agatas, i siempre a entendido que era propicio de gente militar /(fol. 176 v.) el traerlos en anillos o en otros ornatos, dando a entender que en la guerra no a de aver animos femeninos i covardes, sino viriles i valientes, porque se escribe deste animal que no ai entre ellos hembra, a esto parece que quiso aludir el poeta Oracio,

Tyrteusque mares animos in martia bella  
versibus exacuit.

Plinio, libro 30, capitulo 11, hablando de algunos remedios para ciertas enfermedades dize, Propter hunc Aegypti magna pars scarabeos inter numina colit, curiosa Apionis interpretationes qua colligit solis operum similitudinem huic animaliasse ad excusandos gentis suae ritus. I Eusebio Pamphilo, libro 3, capitulo 2 De Preparatione Evangelica lo dize claramente, Scarabsum vero animal rerum divinarum in docti abominabuntur, quod Aegyptis summo peregnerantus animal solis affigiem esse putantes. Escarabeus autem omnis virilem sexum habet et spermate in sterca: in fuso pila inde confecta pedibus involvitur veluti sol coelum, et monsem lunarem expectat.<sup>19</sup> Dexare de dezir que piedras antiguas con esculturas o de cavo o de relieve con las figuras de planetas eran sin duda ninguan Sigilos astronomicos para algueros ciertos efectos. Dize en otra relacion que he visto algo diferente, que los anillos eran versatiles, que en el uno estava de la otra parte esculpido de cavo una figura de un ombre

<sup>18</sup> Scarabuai gerrimis irisculptis.

<sup>19</sup> el señor canonigo Bernardo de Aldrete tuvo otra breve relacion desta sepultura, donde dize que de otra parte tenian las piedras de los anillos, esculpidos el sol i la luna, este lugar de Eusebio parece que acude a la una escultura, i a la otra. [Texto tachado en el original].

en pie, la mano alçada i otra figura de rodillas delante dél i el sol encima, i en la otra piedra una figura como demonio i la luna entallada encima, lo que puedo colegir es: las dos figuras son el genio bueno donde csta el sol i el malo donde esta la luna i que alude: al oroscopo de la natividad, el sol con buen aspecto haze a los hombres famosos i grandes i como dize Eustatio sobre Homero el que nace en el postrero de la luna esta sujeto a infortunios i trabajos, i que en buena i mala fortuna denota este simbolo que se a de mostrar animo varonil para llevarlas. Dize mas la relacion, que se hallo media luna de plata, dorada por una parte sola, lo que se dezia a esto es que Plauto del otro que traia, *lunam et annulos aureos indigito*, segun esto era ornato particular de ombre noble junto con anillo de oro como era acerca de los rromanos la Bula, etc."

Este documento es el borrador de una carta inédita de Pablo de Céspedes a algún arqueólogo contemporáneo y en él se contiene el estudio de un sepulcro antiguo de Almuñecar cuya relación la había sido enviada al cordobés, llegando éste a la conclusión de que se trata de los restos de la tumba del general cartaginés Asdrubal. Aunque la epístola no está firmada, pues no se enviaría a su destinatario al ser un borrador, se le puede claramente fijar su paternidad en Céspedes si comparamos la paleografía de este texto (foto 32) con la de otros del racionero como la "Comparación de la Antigua y Moderna Pintura y Escultura", el "Discurso sobre el templo de Salomón" el estudio sobre el Monte Tauro o el dedicado a la Antigüedad de Córdoba y su iglesia que fue templo del dios Jano o incluso con algunas actas capitulares de la catedral cordobesa redactadas y firmadas por él (fotos A-B-C-D). A esto se añaden algunos datos que nos declaran referirse al pintor, como la cita de que "cuando era vivo el licenciado Juan Fernández Franco... me hacía merced comunicarme algunas antigüedades", también hace mención a Bernardo de Aldrete y a la comunicación y contacto que tenían en el estudio de restos arqueológicos. Se refiere asimismo a su relación con Guadalupe, donde, como se sabe pintó varias obras <sup>1</sup>. Pero sobre todo destacan las referencias al mundo cultural italiano y en especial al círculo de coleccionistas y estudiosos de lo clásico; así, hablando de una escultura señalará: "acuérdomme aver visto en Roma"; también con respecto a una medalla afirma "vi en Roma en el estudio de Fulvio Orsino". Este personaje es ejemplo de los esplendidos gabinetes de antigüedades dentro de la tendencia coleccionista del manierismo romano, amigo de Arias Montano y del famoso editor flamenco Plantino (impresor de la Biblia Regia de Amberes) <sup>2</sup>. Nos aclara aún más el grupo de amistades de Céspedes en Roma, que en este campo ya contaba con los egregios nombres de Tomás de Caballero y Sartorelo, humanistas cercanos a Miguel Ángel. También se refiere a los hallazgos arqueológicos que entonces se producían en la península italiana al hablar de la cerámica encontrada en Pavia; dato que se verifica perfectamente por el hecho de haber viajado el racionero por toda la geografía trasalpina durante su estancia romana <sup>3</sup>. Por otra parte el texto se nos fecha probablemente hacia el verano de 1606 tal y como se puede deducir de su expresión: "aya dos años que me tiene una enfermedad

---

<sup>1</sup> PEREZ SANCHEZ, A.E. "Céspedes en Guadalupe", en *Archivo Español de Arte*, XLIV, 1971, pag. 338-341.

<sup>2</sup> BATAILLON, M. "Op. cit.", pags. 771 y 772.

<sup>3</sup> Así se aprecia tras analizar el texto de su "Comparación de la Antigua y moderna pintura y escultura" y también lo refiere TUBINO, F. "Pablo de Céspedes", Madrid, 1868.

deshecho..., aunque agora con estos calores estoi mui mejor" <sup>4</sup>.

En cuanto al estilo literario de la carta, se nota un dominio del lenguaje mucho mayor que en los textos de Franco, donde el excesivo carácter reiterativo y minucioso en la descripción de los temas era preeminente, según las características del círculo de Ambrosio de Morales. Se aprecia en Céspedes, como literato que era, un sabio manejo de las figuras lingüísticas y también un ingenioso tratamiento del conceptismo de la lengua. Hace uso, como era normal en su época, de los recursos de la tópica, como la presentación de la epístola con el de modestia: "no se como puede estimar tanta merced, para mi es mui grande que vuestra merced quiera acordarse de mandarme, que tampoco soi y valgo en todo. De cosas antiguas, como de otras cualquiera, soi del todo ignorante". Incluso, viendo el desarrollo del texto observamos como se mantienen y siguen de una manera consciente las tres partes de las principios de la Retórica clásica: invención, disposición y elocución. Pues, a partir de la creación de una idea (que el sepulcro antiguo de Almuñecar era el de Asdrubal), lo intenta demostrar con todos los argumentos que tiene a su alcance y refuta los otros posibles, para acabar con un párrafo a manera conclusiva. Como hemos visto, el texto esta construido, en cuanto a su forma externa se refiere, de una manera cuidada, e incluso hace alguna concesión a la fantasía poética, con argumentos que predispongan el animo del receptor hacia lo que se esta exponiendo, basando estas licencias en un perfecto tratamiento del concepto de ingenio humanista, llegando en ocasiones a expresiones francamente graciosas o burlescas a las que Céspedes era bastante aficionado, como veremos al analizar sus documentos. Así afirma: "media cuchara que soi en esta suerte de edificios", igualmente: "También se an hallado en otras sepulturas cantaros y vasos de barro llenos de liquor, el cual con el tiempo, aviendo perdido el color i olor, retiene todavia la fuerza de lo que avia sido, que aviendo bebido dél algún atrevido a experimentado sus efettos con calentarsele el estomago i aun la cabeça", y hasta llega a exponer este dato, que realmente, dado su carácter singular, no nos atrevemos a afirmar con seguridad si era una figura retórica o lo creía realmente aun dentro de su imposibilidad: "En otras sepulturas se an hallado otros diferentes cosas..., en Pavia una lucerna ardiendo todavia".

Los planteamientos ideológicos y culturales que se plasman en el documento nos hablan claramente del pensamiento de la época, que en sus más variadas manifestaciones tenían en Céspedes un autentico asimilador. Desde el principio ya nos va dando muestra de una personalidad minoritaria y altisonante que exige un alto valor intelectual a sus personas más cercanas dentro de los más puros

---

<sup>4</sup> Es noticia tradicional que la enfermedad de la que murió le sobrevino a Céspedes en 1604, de la que ya no se recuperaría hasta su muerte en Julio de 1608. Ver RAMIREZ DE ARELLANO, R. "Ensayo...", t. I, pag. 132.

postulados manieristas del momento. Esto es especialmente significativo en el texto pues en el lenguaje epistolar domina un profundo decoro y formalismo expresivo en este sentido; el racionero cita, hablando sobre la referencia que le había llegado del sepulcro: "el que la escribió no sabía mucho de Antigüedad i así ai más dificultad en discernir lo antiguo de lo que no lo es, que en la sepultura misma, i aunque en todo la ai i mi grande, no es menor en el modo de referirla" <sup>5</sup>. Como se aprecia, critica además el "modo de referirla", es decir se censura la forma o estilo en que se hace la exposición de la sepultura dentro del pensamiento que domina este humanismo andaluz de finales del XVI, y en el que, como trataremos con más detenimiento después, se valora extraordinariamente la forma externa de la obra artística. Valgan como ejemplo de esta tendencia personalidades tan características, como, Fernando de Herrera, el propio Pablo de Céspedes, Góngora o Bernardo de Aldrete.

El pintor cordobés también reprueba el tratamiento de los temas históricos sin una base documental, según los postulados teóricos de la época en los que él se formó (con Ambrosio de Morales), "donde no ai mas que conjeturas se va a riesgo de dar en vazío o mui lexos del blanco". Por el contrario, la fantasía de Céspedes es muy grande, como humanista, y aunque se basa siempre en fuentes arqueológicas o literarias, su deseo por llegar a conclusiones grandilocuentes y espectaculares hace que muchas veces se desprenda (no sabemos si consciente o inconscientemente) de ese espíritu crítico que en teoría afirma y valora mucho más el fin que los medios para llegar a él. Se separa en este aspecto de algunos de sus amigos más íntimos como Arias Montano, Pedro de Valencia, Juan Fernández Franco o Ambrosio de Morales. Pensamos que en este sentido tiene que ver su influencia y relación con los jesuitas, profunda sobre todo en la última etapa de su vida. La contradicción que se produce entre teoría y práctica cuando se trata de algún tema que requiera una conclusión específica, (ya concebida a priori de una forma más o menos consciente) la inculcará el cordobés a algunos personajes de su círculo como el pintor Pacheco o Bernardo de Aldrete, mientras que otro sector mantendrá siempre en el más puro criticismo como el grupo expuesto <sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Esta conciencia de su propio valor erudito se manifestará en otros documentos, afirmándose en algunos casos con un sentido claro y crítico pero no despreciativo (como en Céspedes), y en otros claramente despectivo, como veremos en el poeta Fernando de Herrera.

<sup>6</sup> En este aspecto, uno de los fundamentos de la ideología humanista desde nuestro punto de vista y que tratamos más en profundidad en otro lugar, entra en juego una muy compleja serie de factores socio-culturales, como pueden ser la influencia de la Poética de Aristóteles, dominante en el XVII y que hará que prive lo idealizado sobre lo verídico, el peso del jesuitismo y las contrarreforma, la relación de mecenazgo con los protectores, el valor preeminente dado a lo científico o artístico después de la definitiva separación de estas dos actitudes, o en definitiva -y en ello se engloba todo lo anterior- el optar por la imitación real o ideal de la naturaleza dentro de los postulados aristotélicos.

Esta misma diferenciación entre verdad-verosimilitud o entre certidumbre e idealización la plasma en separación humanista tradicional de poesía e historia, "No entiendo se deve dar credito a poetas, porque por adornar sus concetos, las cosas ajenas las aplican a donde bien les esta". Se muestra aquí de nuevo como un perfecto conocedor de la teoría "científica" de lo histórico que él mismo aplica a su manera, pues efectivamente, se basa en fuentes aunque a partir de ellas llegue a conclusiones imaginativas por un planteamiento glorioso de la historia y por no realizarles una crítica objetiva. También nos señala el carácter del poeta en "adornar sus concetos", para lo cual no repara en falsificar o manejar datos. De esta manera la identificación entre Retórica y Poética es patente tal y como se aprecia en el Seiscientos<sup>7</sup>. Igualmente en la teoría de la historia (imperial) predomina la función persuasiva, pero mientras en lo poético se basa en la idealización, en lo histórico se realiza a partir de lo verídico. En otro sentido, nos vuelve a dar muestras del valor otorgado al tratamiento de la forma externa ("adornar") en un momento ya pre-culteranista y pre-barroco.

El planteamiento glorioso-imperial se produce a partir del estudio de los que se consideraban como los dos máximos imperios de la Antigüedad, el romano y el cartaginés. Con respecto al primero estaba perfectamente legitimado ideológicamente su trasplante a lo hispánico, tal y como hemos visto en los documentos anteriores, y como se puede ver por algunas breves referencias de este texto a los restos romanos de Córdoba y Ecija. La vinculación española con su grandeza a través de los prestigios que quedaban era evidente. Aquí se trata de otra maniobra socio-cultural, el establecer datos verídicos de la existencia en España (en la Bética) de restos del otro gran imperialismo de la Antigüedad, que precedía al romano y en el tiempo, y que era el único que lo pudo poner en serios aprietos. Con estos datos, el concepto y fama que tenía en el Humanismo podía competir perfectamente con el del primero. Esta óptima predisposición ideológica que conllevaba lo cartaginés encajaba perfectamente en los deseos de dotar a la grandeza española de un prestigio pasado pre-romano, para superar así las críticas que se hacían desde el país trasalpino. El planteamiento no podía dejarse pasar por un humanista educado en los postulados erasmistas complutenses de la fundamentación sacra de la monarquía hispana y que pasa muchos años "sufriendo" las censuras que en Roma se le hacían a la poca ancianidad del imperialismo español.

También se trata otro de los temas fundamentales de la teoría socio-cultural de la época, el papel del humanista en immortalizar la memoria de los héroes: "Bien dexare aparte algunos regulos españoles cuya memoria apenas llega a nuestros

---

<sup>7</sup> Ver: MORPURGO TAGLIABUE, G. "Aristotelismo e Baroco", en "Retórica e Barocco. Atti del III Congresso Internazionale di Studi Umanistici", Roma, 1955, pag. 119-195.

oidos por no halla se dellos más que sus nombre a secas. Viriato i Sempronio no devieran de tener quien les hiziera tanta onrra". Esta era otra de las críticas que desde Italia hacían a los españoles, la falta de eruditos que extendieran la fama y gloria de sus grandezas. Ante la imposibilidad de poder legitimar en este punto las hazañas hispanas es cuando Céspedes recurre a Asdrubal, que aunque cartaginés estaba perfectamente vinculado a la Península donde realizo muchas batallas, fundo Cartago Nova y también murió. Es significativo como Céspedes, aun dentro de su deseo de glorificar lo histórico al máximo posible, no sobrepasa los datos documentalmente aportados, cuando otros contemporáneos hacían inventar viejas crónicas donde venían las noticias que ansiaban y que los historiadores clásicos o los hallazgos arqueológicos no aportaban.<sup>8</sup>

Asdrubal era el personaje idóneo para este planteamiento retórico pues era "emperador, id est capitán general del exercito cartaginés", del que había testimonio verídico de su relación con lo español: "de la medalla que se hallo en otro plato de plata, no es otra cosa que otra manera de onrrarle su republica por el buen gobierno de su dictadura en España, i hechos valerosos en la administración della i sin traer otros testigos las medallas mismas lo publican". Llegando al máximo de definición de la gloria del cartaginés en la conclusión de este discurso, en donde su grandeza y magnificencia desborda lo puramente moral para abarcar también lo físico y su propio instrumental: "Todas estas señas parecen acudir a una, el escudo de Asdrubal de ciento i treinta libras, la espada de media arova, las armas grandes i gruesas, los anillos de quinientos i cincuenta reales de peso, los uestos i scheleto de unas de tres varas, la veste por ventura tan larga como la caja i aver muerto Asdrubal en España".

La dedicación de Céspedes a las bellas artes también se deja sentir en el texto, y así hace referencia a que "Polibio..., lo pinta particularmente" en su obra escrita. Pero lo que realmente asombra es el conocimiento de todas las costumbres de los antiguos desde los ritos funerarios y características de sus enterramientos, hasta los utensilios y medios de adorno que de se servían en su vida (cerámica, vestidos, anillos, coronas, medallas) o las armas utilizadas en las guerras (lanzas, espadas,...), etc. Así pues, se trata de otorgar los máximos rasgos posibles que definan ese imperialismo cartaginés asimilado a la España antigua como pruebas de la grandeza hispana anterior a la romana. Para llegar a tal conclusión es muy interesante comprobar como dentro del discurso retórico va justificando y también esquivando todos los datos y adversidades que pudieran no encajar en la verificación

---

<sup>8</sup> Los casos de Dextro, Máximo, Beroso, etc. como viejos historiadores de los que ahora se descubrían "crónicas" perdidas en su tiempo, fue una practica muy extendida y cuya influencia, aun siendo muy importante en el XVI, marcará sobre todo al siglo XVII. Esta labor "filológico-arqueológica" se debe principalmente a Annio de Viterbo, al Arcediano de Ronda, Juan de Rihuerga y por encima de todos a Román de la Higuera.

de que el sepulcro de Almuñecar era el de Asdrubal y por lo tanto pudieran impedir la legitimación ideológica que se proponía.

Incluso una vez terminada la carta trae una nueva prueba que, para él, reafirma su tesis. Así, hace un interesantísimo estudio de la significación de la figura del escarabajo y de la representación del sol y la luna dentro de la más pura cultura alegórica tan característica del programa simbólico aplicado a las artes figurativas en esta época. Según Céspedes, se concibe al escarabajo como símbolo de las actitudes viriles "porque se escribe deste animal que no ai entre ellos hembra" y por ello se representaba en los anillos de gente militar (como el que aparece en el sepulcro) trayendo para su verificación citas de Horacio, Eusebio y Plinio. Asimismo señala que en otra relación que tenía Aldrete se descubría que los anillos representaban también el sol y la luna sobre figuras humanas. La interpretación que da el racionero es: "las dos figuras son el genio bueno donde esta el sol i el malo donde esta la luna i que aluden al oroscopo de la natividad, el sol con buen aspecto hace a los hombres famosos i grandes i como dize Eustatio sobre Homero el que nace en el postrero de la luna esta sujeto a infortunios i trabajos, i que en buena i mala fortuna denota este símbolo que se a de mostrar animo varcnil para llevarlas" se trata de legitimar la grandeza del héroe hasta en los más mínimos detalles; grandeza basada en el valor de las hazañas heroicas y también en la virtud de asumir los malos designios astrológicos. Esta significación antagónica del sol y la luna como símbolos del bien y del mal que aquí recoge Céspedes, se extiende en el Humanismo a causa de la influencia que ejercen las ciencias ocultas y la astrología en las manifestaciones emblemáticas del momento y es una muestra más del sentido minoritario, intelectual y cerrado de la cultura alegórica englobada en el contexto retórico-persuasivo de la ideología del momento.

Las fuentes inmediatas que utiliza Céspedes para estas interpretaciones simbólicas son la "Hieroglyphica" de Piero Valeriano -del que cita frases prácticamente de manera literal- para el caso del escarabajo,<sup>9</sup> y las significaciones

<sup>9</sup> Sobre la Hieroglyphica, sive de Sacris Aegyptonum alianique Gentium literis commentarii de P. Valeriano, publicado por primera vez en Laseia, 1556, hemos trabajado con la obra de MONTLYART, I. de "Les Hieroglyphiques de Ian-Pierre Valerien", Lyon, par Paul Frelon, 1615. Refiere acerca de la simbología del escarabajo: pag. 96: "luy seul s'est donné semence à soy mesme.... ils n'ont proprement à qui rapponer l'origine de leur race; ains saus aucune sonche ni provin, sans operation de masle, sans conception de femelle..."

En la pag. 97 señala: "naist ainsi sans aucune aide de femelle. & prend vie par le soing, labour & diligence du pere seul (car il n'y a point de sexe feminin entr'eux) c'est pourquoy les prestes d'Aegypte... tontes les fois qu'ils vouloyent exprimer l'office du masle & la force ou vertu masculine, ils ne se rennoyent point d'autre hieroglyphique... parce qu'il est engendré sans aide du masle.

Et dautant que les courages des gentes de guerre font principalement recoumandet & loüables en cette qualité s'ils font virils & fermes & que c'est aux hommes à porter les armes, selon l'autorité d'Homere notamment & de Virgile: ces prestes ont exprimé la fongue & la vertu masculine par l'Escharbot, dont Aelian dit que les gendarmes portoyent l'image gravee en leurs anneaux... L'Escharbot estoit ausi l'enseigne des soldats Romains; pour leur faire entendre qu'ils se devoient faire signaler pour gents de mise & de valeur & ne vien entreprendre ni faire mollement à guise de femmes. Pour ce dit Horace:

astrológicas para el sol y la luna , obras que encajaban perfectamente con el discurso de grandeza y heroicidad con que quería revestir el significado de estas figuraciones de los restos del sepulcro <sup>10</sup>.

---

Tyrthae par ses vers aignisoit les caeurs masles  
Aux combats Martiux..."

La repetición casi literal, sobre todo de esta última parte (los versos de Horacio incluidos), es evidente, Así como la cita de Plinio 30,11, señalada por Valeriano y por Céspedes.

<sup>10</sup> Las relaciones simbólicas del escarabajo con el sol y la luna eran usuales, incluso desde el mismo libro de P. Valeriano, y encajaban perfectamente dentro de las ideas de grandeza y virtud que quería reflejar Céspedes. Pero aquí el pintor cordobés se va a llevar sobre todo por las teorías astrológicas del horóscopo para definir al sol como el plasmador de los buenos augurios y la luna de los malos. Así, "en la Astrología, el sol es símbolo de la vida, del calor, del día, de la luz..."

... También desde siempre el sol es para la astrología el símbolo del principio generador masculino y del principio de autoridad... En el horóscopo el sol representa todo lo que es grande en el ser... El astro del día sitúa pues en su vida civilizadora o sublimada, representa la cara que ofrece su personalidad en sus síntesis psíquicas más altas, al nivel de sus mayores exigencias, de sus aspiraciones más elevadas, de su individualización más fuerte..., en la cumbre de su éxito, en una enmarcación de autoridad o de poder, que lo emparenta con la solarización suprema del guía, del jefe, del héroe o del soberano", según nos señalan en la página 953, CHEVALIER, J.-GHEBRBRANT, A. "Diccionario de los Símbolos", Barcelona, Herder, 1986.

A partir de estas características solares, las de la luna se establecían como la contraposición a ellas, tal y como es general a toda la simbología lunar.

DOCUMENTO X

Sin fecha. Posiblemente desde Córdoba.

"Carta de Pablo de Céspedes a un humanista en donde se comenta el hallazgo de un resto arqueológico en Cástulo."

Archivo de la Catedral de Granada, libro 58, folios 281-281 v.

"(fol. 281)

Mucha merced recibí en averme Vuestra Merced comunicado aquella pedrecita que se halló en las ruinas de la antigua Castulo, agora la llaman Cazlona, toda ella tiene que considerar i a mi parecer no carece de harta erudicion, quanto a la piedra es la que agora llaman toque o de Toque i los latinos Index c Coticula, i los griegos lapis lisdius i otras vezes lapis Heraclius, Plinio en el libro 33 si no me engaño trata galanisimamente de su propiedad, en descubrir por menudo la fineça del oro i a esto quiso aludir Ovidio en transformar al viejo Bato en esta misma piedra porque descubrió las vacas que hurta Mercurio,

Risit Atlantiades, et me mihi hiperfide prodis?  
Memi hipredis ait? per iuraque pectora vertit  
In durum silicem, qui nunc quoque dicitur index

Que raçon hubo para labrarla desta piedra mas que de otras o de algun metal, fue lo que movió a los antiguos a hazer desta suerte de piedra todas su pesas. Yo e visto algunas en Roma en manos de gente estudiosa de antigüedad, i assimismo en Sevilla, aunque mui maltratadas, lapidem centenarium, i aqui tuve la libra.

Esto era porque los metales i las demas piedras se gastan i disminuyen con el tiempo i al uso; sola esta piedra se mantiene en el mismo peso sin gastarse i bien se va en esta piedrecita, pues estan el dia de oi las letras tan enteras i bien formadas como el primer dia, siendo obra de ((fol. 281 v.) mas de mil años, como testifica la manera de las letras i buena forma dellas; en la escritura sagrada ai mencion de tales pesos de piedra, en los Proverbios, cap. 16 donde dize, Pondus et statera iudicia domini et opera eius omnes lapides saculi; en algunos testos segun la verdad hebrea dize omnes lapides saculi; con este lugar corresponde otro que dize, non habebis in saculo tuo diversa pondera. Esto traigo no fuera de proposito como dire despues.

El que dixo a Vuestra Merced que esta piedra era philtro frequentado antiguamente en negocios amorosos holgara mucho diera alguna muestra de su parecer i en que lo fundava. Philtrum es alguna de las cosas que los antiguos aplicaban supersticiosamente, para induzir a ser amados, como hechizos que se davan a beber; Ovidio en l'Arte Amandi:

Nec data profuerint pallentia philtru puellis.

I assi mismo usavan de otros amatorios, como entre los pescados el que llamavan Echeneis i una especie de coral que llamavan Caritoblephoren, tambien cierta parte de la cola del lobo; entre las iervas, el Staphylino o Pastinaca Erratica, i con esta Stergesthon i por otro nombre Buphthalmos, la Catanance o Herbatheassa. Demas destas, la ierva Phiteuma i las saetas sacadas de los heridos sin haver tocado tierra, sin otros que trae en sus pharmaceutrias Virgilio, Theocrito i ei Sanazaro, Pindaro Pyth, Ode 4, dize quela venerable Venus truxo a Jason aquella avecilla iynx de los latinos, dicha motacila para semejantes hechicerias Πότυλα δε  
ωκυτάτων βελέων ποικιλαν ζυγα τε πακνάμου

ὀλυμπόθεν εν αλύτῳ ζένξασα κλύκω  
entre las cuales cosas i otras que no pongo, nunca e visto que la coticula aya sido traída ni usada en semejantes argumentos, i assi me atrevo a dezir que esta ((fol. 282) piedra no fue formada para estos usos, ella es certissimamente peso i la duodecima parte de la libra de los antiguos, porque ella pesa una onça cabal, menos aquella poca que el tiempo i el mal tratamiento le an desminuido.

De modo que por las razones que poco a se traxeron, digo que el peso de onca i donde se hallo, pudiera ser si se cavara con atencion se hallaran las demas partes de la libra, las cuales se solian formar segun las que yo e visto redondas a manera de hogazuelas, empero esto no nos contradize porque el que hizo hazerlas cuadradas quiso tambien servirse dellas o desta en particular de sello, pues que se ven gravadas al revers para despues selladas quedassen como avian de quedar i se pudiessen leer.

Tambien se a de notar otra cosa, que estas letras tan pequeñas i tan bien formadas, no se labraron con hierro, sino con la rodezuela, como se labran los sellos i otras figuras en las esmeraldas i en las demas piedras preciosas. En cada uno de los cuatro lados desta piedra ai dos renglones que vienen tan juntos que no sobra ni falta nada del campo i todos cuatro motes casi quieren dezir una misma cosa, que es una conceto suyo particular, de tal manera que dificultosamente se pudiesse entender como son el dia de oi los motes i letras que se ponen en las empresas o divisas".

Se trata de una carta en la que se estudia una piedra descubierta en el antiguo Cástulo cuya paternidad se puede otorgar a Pablo de Céspedes tras analizar el tipo de letra y compararla con la de otros documentos verificados como del cordobés; asimismo se reafirma su autoría en algunos datos constatados en el texto como la referencia a los círculos culturales romanos y sevillanos que frecuentaba: "Yo e visto algunas en Roma en manos de gente estudiosa de antigüedad, i assimismo en Sevilla". Con este apunte nos señala dos de sus etapas biografías dondc desarrolla su actividad humanista.

La impresionante formación intelectual de Céspedes que ya hemos apreciado en el documento anterior, se reafirma en esta breve carta en multitud de materias o temas. Desde el principio identifica a Cástulo con la moderna Cazlona <sup>1</sup>; también hace alarde del dominio de la lengua hebrea y griega, aparte de la latina continuamente utilizada, lo que declara sus años en la erasmiana y "filológica" universidad complutense. Asimismo demuestra un alto conocimiento de todas las costumbres y características de la vida antigua, ya sea acerca del trabajo sobre piedras preciosas u otros muchos objetos.

Por otro lado critica a los estudiosos que libremente y sin referirse a ninguna fuente objetiva lanzan hipótesis y conclusiones a partir de los hallazgos arqueológicos, plasmando esta idea en la expresión: "El que dixo a Vuestra Merced que esta piedra era philtro frequentado antiguamente en negocios amorosos holgara mucho diera alguna muestra de su parecer i en que lo fundara". Está clara la formulación de la crítica dentro del planteamiento historiográfico del racionero tal y como ya hemos señalado. Céspedes para rebatirlo trae varias citas de autores clásicos partiendo posteriormente a dar su teoría sobre la función de esta piedra dentro de los límites más ortodoxos del arqueologismo científico; incluso alude a que "si se cavara con atención se hallaran las demas partes".

Así, si analizamos este documento en comparación con el anterior sobre el sepulcro de Almuñecar observamos como aquí domina un riguroso científicismo que contrasta con el aspecto retórico persuasivo del precedente, en donde el estudio histórico se revestía con tintes imaginativos más o menos premeditadosm de cara a legitimar un rasgo "imperial" dentro de un planteamiento ideológico complejo.

---

<sup>1</sup> Dato exacto.

GARCIA Y BELLIDO, A. "La España del siglo primero de nuestra Era (según P.Mela y C.Plinio)". Madrid, Espasa-Calpe, 1947, pags. 128-129, 135, 229 y 242.

Cuando la investigación carece de estas connotaciones "imperialistas" o retóricas sale a relucir la impresionante formación intelectual de Céspedes en ese círculo de severa cautela en el tratamiento de la historia. No obstante, este abandono de lo persuasivo pocas veces se producirá en los textos historiográficos que del pintor cordobés se conservan.

Al final, y hablando de las inscripciones de las demás piedras preciosas, hace alusión a su significado: "que es un conceto suyo particular, de tal manera que dificultosamente se pudiese entender como son el día de oí los motes i letras que se ponen en las empresas o divisas". De nuevo nos hace referencia de la emblemática, que como vimos conocerá profundamente, en una exposición donde se nos muestra como una continuidad de lo antiguo y, sobre todo, se nos manifiesta su carácter erudito y minoritario, propio de una cultura específica en donde sólo el humanista intelectual tiene acceso a esa sabiduría y al prestigio y fama que ésta comporta.

Por último, observamos en el reverso del último folio de la carta unos bosquejos de dibujos de arquitectura que responden al intento de reconstrucción que hace Pablo de Céspedes del Templo de Jerusalén y que veremos posteriormente (foto 83). Este borrador nos recuerda lo que Pacheco decía del cordobés al reconstruir su personalidad: "Desde niño fue inclinado a la pintura, de suerte que no avia pared segura que no debuxasse, sin perdonar las planas donde escrevia"<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> PACHECO, F. "Libro de Descripción...", pag.101.

## DOCUMENTO XI

1609, abril, 1. Ronda (Málaga)

"Carta de Diego Maraver a Bernardo de Aldrete en donde trata temas arqueológicos e históricos".

Archivo de la Catedral de Granada, lib. 85. fols. 404-405.

PUB.- MARTINEZ RUIZ, J: "Cartas inéditas de Bernardo de Aldrete (1608-1626)", en Boletín de la Real Academia Española. L, 1970. Publica sólo parte del folio 404 en las páginas 508-509.

"/(fol. 404)

Recebi la carta de Vuestra Merced de 22 de el mes de deziembre y con ella grandissimo regalo y contento y quisiera yo tener cada dia letra de Vuestra Merced y careSCO de cosa de tanto gusto para mi por no haver harrieros que anden ese camino y asi agora que se ofrescio ir a esa cibdad a negocios de sus mercadurias el portador no quise se fuera sin carta mia para Vuestra Merced con quien podra Vuestra Merced responder.

Estoy muy agradescido de la merced que Vuestra Merced en su carta me offresce de hazer memoria de la batalla y victoria que tuvo el capitan Alonso Maraver mi padre que es en gloria junto a la villa de Estepona contra el cossario Ali Hamet el año de 45 a do dizen oy la Matanza por el hecho tan señalado y de nuevo aceptando la merced suplico a Vuestra Merced no aguarde ocasion sino la busque que sera facil tratando de aquella costa, aunque no sea sino tocarla en quatro palabras. Murio Ali Hamet mucho despues en Constantinopla el cossario, honrrado con officio y dignidad de baxán; haze memoria de él el capitan Salazar en su Coronica y la batalla se pinto en la puerta de la villa de Estepona en el grueso de la pared

por cosa señalada, a costa de la villa y lo esta oy y mi padre alli pintado con los turcos muertos a sus pies.

En la carta que digo ultima que de Vuestra Merced recebi buelve Vuestra Merced a repetir lo mesmo que en otra me escrivio acerca de Romula como yo llamo a Sevilla y porque con repetirlo Vuestra Merced (fol. 404 v.) es visto mandarme buelva a tratar dello lo hago mucho contra mi voluntad y gusto porque tengo gran verguença de no ser aceso de el parecer de Vuestra Merced como de hombre que sabe mas durmiendo que yo velando y digo con su licencia de Vuestra Merced que es tan grande la autoridad de aquella piedra para mi que para deshazerla es menester otra mayor que la de los autores modernos que Vuestra Merced cita que la vieron de passo y leyeron mal y no fue justo enmendasen la piedra por solo su parecer y autoridad y bastava el lugar de Plinio que en mi primera carta alegue a Vuestra Merced para que no se llamase Romulea como ellos dizen, pues dize Romuliasis que a mi juicio aunque le parezca a Vuestra Merced duro y en favor de la piedra y el advertirme Vuestra Merced que Romulea es nombre adjetivo, es cosa para mi tan clara y tan sabida como el a b c y no es eso contra la piedra, pues como Vuestra Merced sabe pusieron los romanos nombres semejantes a infinitos lugares y bien se puede llamar Colonia Romulea aunque se llama Romula y en lo que Vuestra Merced corrige a la piedra el nombre Scaphari diziendo que a de dezir Scaphariis es como Vuestra Merced dize siendo plural nominativo de Scapharius pero mire Vuestra Merced no sea de Scapharus que por ventura son los negociantes por la mar en navios y no se a de entender que los calafates que son scaphariis havian de poner alli aquella piedra y memoria. Vuestra Merced perdone mi atrevimiento y digo que me someto al mejor parecer de Vuestra Merced<sup>1</sup>.

Estando Vuestra Merced tan satisfecho que Ronda la Vieja y Ronda son Acinippo y Arunda como tengo escrito y probado a Vuestra Merced de que estoy muy glorioso de haverle en ello servido, solo resta cumplir lo que Vuestra Merced manda de embiar los traslados de las piedras enteros y como tengo a Vuestra Merced escrito, la una va trasladada enteramente, que es la de M. Fabio Maximo que fue maese de campo y haze de el mencion a lo que yo

---

<sup>1</sup> Respondo que mire lo que io digo que no diferencia sino en poco de lo que el dize. Holgare mucho saber donde halla el que sea Scapharus el tratante por mar i Scapharius el calafate, porque ni lo uno ni lo otro me acuerdo de averlo oido ni visto. [Otro tipo de letra diferente al resto de la carta].

entiendo Tito Livio y la otra de la torre de el omenaje no se puede dar mas de lo que Vuestra Merced alla tiene por agora por las razones que escrevi en la de el posito embio a Vuestra Merced un traslado con algunas palabras mas que tiene el mio de un cavallero que es ya muerto que se llamava don Diego de Padilla a que dara Vuestra Merced credito salvo en lo que diferencia de el mio por que erro como Vuestra Merced vera claramente, no acertava //(fol. 405) a leer, Lucius Iunius Augur petiit ab ordine Arund. como yo lo embie a Vuestra Merced. De mas de esto se me acuerda que en el septimo o octavo renglon dize: NECESSARIUS. De mas de esto el ultimo y onzeno renglon dize: ORDINIS OBSS, con las faltas de el principio y el fin de el, paresceme que con poco mas y con sus buenas letras y entendimiento de Vuestra Merced quedara la piedra leida y agora de nuevo se me acuerda arriba en el 4 o 5 renglon dize: GALL. Reciba Vuestra Merced mi voluntad que es muy buena de servir a Vuestra Merced, a quien embio unos traslados que e alcanzado por mi logro de unos papeles de don Diego de Padilla y creo a otro camino; tendre otros muchos y dare a Vuestra Merced noticia de algunas antiguedades muy de saber de esta cibdad de tiempo de los romanos y tambien de Acinippo.

Porque me voy cansando con mi mal y escrevir en la cama y en dia de grande frio y viento, sera bueno y por no ser tan prolixo en mi carta cumplir con lo de Vuestra Merced me manda en su carta acerca de Munda, lo qual hare de muy buena gana, aunque confuso de que me escriva Vuestra Merced que no consta de los autores que cite el sitio de Munda, pues tan claramente lo pone Plinio diziendo en su libro 3, nombrando a Martos y a Anduxar y a Atubi y a Ossuna quatro colonias romanas de la chancilleria de Ecija, dize<sup>2</sup>: Interque fuit Munda cum Pompeio filio capta; de cuyas palabras saco yo otras dos verdades como escrevire en otra mas largo. Tito Livio escribiendo la entrada que hizo Scipion en España dize, llego a Martos y luego en Arorecel, que no pudo ser mas que seis leguas de alli dize llego a Munda y lo que mas escribe hizo mella y gente y elefantes que mato a los cartagineses, de manera conviene bien con el sitio que el da Plinio. Aulo Hirtio tratando de Ossuna y nombrando a Munda dize: Civitatem quam proxime ceperant; de manera que viene

---

<sup>2</sup> A este lugar de Plinio tiene facil salida i no se que en estas colonias ponga a Andujar. El lugar de Livio desseo saber en que libro i parte es, porque no e leido otro que donde a Munda junto a Cartania. I nunca las batallas se dan siempre en grandes llanos i espacios sino donde se aciertan a encontrar, o el enemigo fuerça al otro que pelee por la ventaja del sitio; el de Munda tenian los de Pompeio i alli los vino a buscar Cesar. [Otro tipo de letra distinto al del resto de la carta].

a estar de Monda mas de quinze leguas; yo e estado en Monda con gente de guerra /(fol. 405 v.) menos de seis mill hombres y no cabiamos en todos sus llanos, mire Vuestra Merced quan diferente sitio de el otro en que huvo mas de cient mill en alguna parte de el y no e visto piedra ni talvido, mire Vuestra Merced no le haya hecho alguna mala relacion y porque pienso en otra dezir mas acerca de Munda no quiero ser mas prolixo, agora solamente quiero a bueltas servir a Vuestra Merced en lo que no me manda, y es en advertirle de el verdadero sitio de Carteia que no es el que Vuestra Merced piensa, sino entre Gibraltar y las Algeciras, con igual distancia como la pinta claramente Tito Livio diziendo: Sedet auten Carteia in ora oceani ubi primum ex augusti freti faucibus pauditur mare. Estan oy algunas ruinas de casas que lo muestran y la torre que conserva el nombre con poca corruption o trueque que se llama de Cartajena, de donde fue alcaide el almirante, juntamente con Tarifa y veese oy un muelle antiguo arruinado y haze mencion de esta torre que dixen la Coronica de el rey don Alonso<sup>3</sup>.

Ay embio a Vuestra Merced la moneda con letras en ambas caras, Vuestra Merced me avise de su declaracion y cotejela con la otra que embie a Vuestra Merced, a quien guarde dios muchos años, de Ronda y abril, 1 de 1609.

don Diego Maraver

Con el portador embio a el señor don Alonso Mohedano ochocientos menos quatorze reales para que me haga merced de remitirlos a Pedroche, si acaso no estuviere en esa cibdad me haga Vuestra Merced merced de recibirlos y guardarlos para quando vengan por ellos, avisandome de el recibo".

---

<sup>3</sup> La piedra de Monda pone Ambrosio de Morales, a cui diligencia i verdad io doi mucho credito. [Otro tipo de letra].

<sup>4</sup> En lo de Carteia traigo io el lugar de Tito Livio que Vuestra Merced dize i dél me valgo para lo que escrivo. Vuestra Merced mande verlo i considerarlo antes de condenarlo porque el sitio que Vuestra Merced dize es en lo mas estrecho del canal i assi no viene a ser fuera dél, sino en el mismo. [Tipo de letra de las notas -todas son del mismo tipo-, diferente a la escritura de la carta].

De esta carta de Diego Maraver a Bernardo de Aldrete se han publicado unas líneas, exactamente las 24 primeras del primer folio (núm. 404) <sup>1</sup>. Asimismo hay que señalar que existía correspondencia anterior entre estos dos personajes, pues se hace alusión a ella en el texto.

El primer tema interesante que aparece es la referencia que hace Maraver al episodio de la batalla de su padre, el capitán Alonso de Maraver, junto a Estepona en 1545 en la que venció al corsario turco Ali Hamet. Aldrete le pediría directamente los datos al hijo, quizás, para su obra, hoy desconocida, "Bética Ilustrada", pues en las "Varias Antigüedades de España, Africa y otras provincias" no aparece este dato <sup>2</sup>. Dice el texto: "Estoy muy agradecido de la merced que Vuestra Merced en su carta me offrece de hazer memoria de la batalla y victoria que tuvo el capitán Alonso Maraver mi padre que es en gloria junto a la villa de Estepona contra el cossario Ali Hamet el año de 45 a do dizen oy la Matanza por el hecho tan señalado... Murio Ali Hamet mucho despues en Constantinopla el cossario, honrrado con officio y dignidad de baxan; haze memoria de él el capitán Salazar en su Coronica y la batalla se pinto en la puerta de la villa de Estepona en el grueso de la pared por cosa señalada, a costa de la villa y lo esta oy y mi padre alli pintado con los turcos muertos a sus pies". <sup>3</sup> (foto 34). Es curiosa la reseña pictórica triunfante que se realiza en la puerta de Estepona para representar y recordar este hecho. El acontecimiento histórico que aquí se describe enlaza perfectamente en el contexto de la época, en la que Castilla aun mantiene un

---

<sup>1</sup> MARTINEZ RUIZ, J. "Cartas Inéditas de Bernardo J. de Aldrete (1608-1626)" en Boletín de la Real Academia Española, t.L, 1970, pags. 77-135, 277-314, 471-515. Las líneas de esta carta están reproducidas en las pags. 508-509. A Diego Maraver lo transcribe Diego Maraval.

<sup>2</sup> ALDRETE, B.J. "Varias Antigüedades de España, Africa y otras provincias". Amberes, a costa de Juan Hafrey, 1614.

De la obra sobre la Bética hace alusión el mismo Aldrete en el libro arriba citado, pag.39.

También la citan:

ANTONIO, N. "Op. cit."

RAMIREZ DE ARELLANO, R. "Ensayo...", t. II, pag. 51.

Veremos alguna otra referencia en otros documentos.

<sup>3</sup> La crónica a la que hace referencia a la obra de PEDRO SALAZAR "Coronica de... Carlos V... En la qual se trata la justissima guerra que su Magestad movió contra los luteranos y rebeldes del Imperio... A la qual va agora nuevamente añadido el fin que las dichas guerras tuvieron". Sevilla, 1552.

Dato aprobado por:

SANCHEZ ALONSO, B. "Fuentes para la Historia Española e Hispanoamericana". Madrid, C.S.I.C., 1952, t. II, pag. 158.

conflicto con el elemento musulmán (en este caso turco) y en el que el concepto de reconquista, típicamente bajomedieval, como apunta Jover, domina las actuaciones militares de las costas meridionales hispanas <sup>4</sup>.

Maraver, erudito desconocido hasta ahora se nos revela como un excelente historiador y arqueólogo que con una increíble objetividad va deshaciendo los equívocos en que habían caído sus predecesores en cuanto a ubicar los nombres topográficos que aparecían tanto en las inscripciones arqueológicas como en los autores clásicos. Critica incluso al propio Ambrosio de Morales por su exceso de autoridad y a Aldrete por no cuestionarlo basándose más en el estudio directo en las fuentes. Y así manifiesta que "es tan grande la autoridad de aquella piedra para mí que para deshacerla es menester otra mayor que la de los autores modernos que Vuestra Merced cita que la vieron de paso y leyeron mal y no fue justo enmendasen la piedra por solo su parescer y autoridad". En este sentido es interesante comprobar como le censura sus opiniones sobre el nombre de Colonia Romulensis y localización de Munda y Carteia. Asimismo le hace comprender que Ronda era la antigua Arunda y Ronda la Vieja Acinippo, tal y como hoy se considera <sup>5</sup>. Acera de Munda le critica la opinión de Aldrete de que era la localidad malagueña de Monda <sup>6</sup>. Sobre Carteia tampoco esta de acuerdo, con lo que exponen Aldrete y Morales, colocándola Maraver en el lugar hoy aceptado <sup>7</sup>.

Para conocer la opinión de Aldrete sobre estas repoblaciones es interesante analizar las notas escritas de su letra sobre la carta original <sup>8</sup> (fotos 35,36), donde en primer lugar se aprecia como no le son gratas ("respondo que mire lo que io

---

<sup>4</sup> Para estudiar el sentido ideológico de estos enfrentamientos con los musulmanes ver:

JOVER, J.M. "Sobre la Política exterior de España en tiempos de Carlos V" en *Miscelánea de Estudios sobre Carlos V y su Época en el IV centenario de su muerte. Homenaje de la Universidad de Granada*. Granada, 1958, pag. 111-208.

<sup>5</sup> GARCIA Y BELLIDO, A. "Op. cit.", pags. 127 y 228.

En este sentido se le otorgaba tradicionalmente el mérito de esta identificación a Rodrigo Caro.

GARCIA Y BELLIDO, A. "Rodrigo Caro, semblanza de un arqueólogo renacentista" en *Archivo Español de Arqueología*, XXIV, 1951, pag.5-22.

<sup>6</sup> ALDRETE, B.J. "Varias Antigüedades...", pag. 39.

<sup>7</sup> Aldrete opina que había varios núcleos con este nombre en España y Morales lo identificaba con Algeciras, mientras Maraver la ubicará entre Algeciras y Gibraltar, al fondo de la bahía; ver:

GARCIA Y BELLIDO, A. "La España del Siglo Primero..."

Estos datos que Aldrete pide a Maraver son las dudas que tenía poco antes de editar su libro "Varias Antigüedades..." y es casi un intento desesperado por despejarlas, tal y como veremos posteriormente; pues el libro estaba acabado en 1610, año en que se lo enseñó al arzobispo Pedro de Castro según señala Martínez Ruiz, siendo la fecha de las cartas sobre estos temas 1609 e incluso 1610.

<sup>8</sup> Se puede afirmar que son suyas tras estudiar la paleografía y compararla con otros documentos verificados de Aldrete (Ver fotos 118 a 124).

digo, que no deferencia sino en poco lo que él dize. Holgare mucho saber donde halla él,... porque ni lo uno ni lo otro me acuerdo de averlo oído ni visto"). Se aprecia la fuente de Aldrete en textos literarios para oponerse a Maraver, ya sean antiguos ("traigo io el lugar de Tito Livio que Vuestra Merced dize i dél me valgo para lo que escribo. Vuestra Merced mande verlo i considerarlo antes de condenarlo..." o contemporáneos como Antonio de Morales -máxima autoridad moderna- ("La piedra de Monda pone Ambrosio de Morales, a cui diligencia i verdad io doi mucho credito"). Podemos observar el carácter un tanto orgulloso de Aldrete y como no acoge bien las correcciones externas.

Desde el punto de vista meramente estilístico, apreciamos como se sigue utilizando los elementos de la tónica, ya sean de modestia, conclusión o laudación ("Tengo gran vergüenza de no ser açeso de el parecer de Vuestra Merced como de hombre que sabe mas durmiendo que yo velando").

En definitiva, si hay que destacar algo de esta carta es la constatación de la existencia en este tiempo de eruditos locales, desconocidos por no haber publicado sus obras, que son en muchos casos los que corrigen y otorgan los datos o noticias que los afamados humanistas se apropian y extienden. Por otro lado nos manifiesta como esa corriente "científica" del tratamiento de las Arqueología, consolidada con Ambrosio de Morales, pervive en el siglo XVII y, aunque minoritaria, se opone a la tremenda abundancia de la historiografía "subjetiva" o premeditadamente falsa que domina esta época de forma clara.

DOCUMENTO XII

1609, julio, 2. Ronda (Málaga).

"Carta de Diego Maraver a Bernardo de Aldrete sobre temas arqueológicos e históricos".

Archivo de la Catedral de Granada, libro 58, fols 401-403.

"/(fol. 401)

Recebi su carta de Vuestra Merced fecha en quatro de abril y con ella la merced que suelo recibir juntamente con mucho contento de que Vuestra Merced tenga salud: desela Dios a Vuestra Merced muchos años como puede y desde entonces a esta parte no e recebido otra alguna de Vuestra Merced que la e deseado mucho esperando mas larga respuesta de la mia que por la priesa que Vuestra Merced tenia y la que dio el mensajero no pudo Vuestra Merced escrevir mas largo, quisiera yo mucho de oras vieran cada día mensajeros, cierto para hazer esto muchas vezes, de una carta que me mostro el señor don Rafael supe havia llegado de Granada el señor don Alonso Mohedano y tenia en su poder conocimiento y carta de pago de los capellanes de Villa Pedroche de los ochocientos menos quatorze reales que embie que Vuestra Merced tenia en su poder porque beso mill vezes las manos de Vuestra Merced y gustaria mucho fuese finiquito como era razon se diera y recibire merced, me avise Vuestra Merced dello.

Obligacion tengo de responder a lo que Vuestra Merced me manda en su carta acerca del sitio de Munda y de Carteia y primero quiero satisfazer a algunas menudecias de lo tratado de atras acerca de Romula que estoy muy contento este Vuestra Merced algo de mi parescer, aunque el de Vuestra Merced sera siempre el mas acertado como de persona de tanta autoridad y letras y digo /(fol 401 v.) que en lo de Slaphari y presuncion mia y asi escrivi a Vuestra Merced que

podria ser y no afirmandole que no afirmare jamas cosa que no la tenga o pueda averiguar muy bien aunque e visto mucho tiempo a libro antiguo con un exemplo y e visto otro en un ladrillo de tiempo de el emperador Constantino Magno que podra ser lo embie a Vuestra Merced juntamente con otro de tiempo de Augusto Caesar como tengo dicho muchos dias en otra mia a Vuestra Merced.

El Plinio que yo tengo castigado por Gellenio impresso en Basilea pone Acinippo que me e holgado mucho de ello para mayor claridad de lo que tenemos tratado acerca de Ronda la Vieja, aunque es bastantissima la prueba que a Vuestra Merced e embiado de ello con las razones y piedras y monedas y por remate de la prueba que asi mesmo tiene alla Vuestra Merced de que esta cibdad sea Arunda, los moros le llaman Aronda y e visto yo cartas de moros escritas a otros de esta cibdad en su lengua que le llaman asi y Luis de el Marmol aunque quasi acerto su nombre no lo leyo bien en arabigo de donde lo tomo y estava bien escrito. Esta cibdad tiene muchas cosas dignas de saber de tiempo de romanos y se an hallado en ella infinitas monedas de cobre y plata y algunas de oro que e tenido yo en mi poder que manifiestan bien su antiguedad de ella y de todo cito y de otras cosas de Acinippo dare cuenta a Vuestra Merced en otra quando Vuestra Merced lo mandare, y esto baste para acabar lo de estas dos cibdades.

Resta agora servir a Vuestra Merced en lo que me manda acerca de Munda y de Carteia y con el favor de el cielo creo y espero a de quedar Vuestra Merced tan satisfecho como en lo de Acinippo y Arunda y si començando por lo de Munda pudiera yo señalar su verdadero sitio tambien como averiguar que no es Monda la de junto a Marbella, acabada era ya esta duda y diferencia. Vuestra Merced me manda le avise en que libro de Tito Livio vide lo de Munda y digo que trata de ella en el libro 4 de su 3 decada y la pone muy cerca de Andujar que creo es Illiturgi y vencio y desbarato en ella Scipion a los cartagineses y matandoles en batalla doze mill hombres y treinta y siete elefantes y captivado creo quatro mill hombres y el sitio que alli le pone ((fol 402) viene muy bien con el que le pone Plinio que es entre Andujar, Martos y Ossuna y otro que creo es Montilla, la venta de Teva que está seis leguas de esa cibdad y pues estos autores, los mas graves que tenemos, la situan alli, claro está que no es Monda junto a Marbella que esta mas de quinze leguas de esotra de mas que Plinio dos vezes que la nombra dize a

donde Caesar peleo y vencio a Pompeio, de donde entiendo yo huvo otra y agora declaro lo que escrevia Vuestra Merced, en otra que entonces no me quise declarar y es que como digo huvo otra o otras y asi lo escribe Dion, miralo Vuestra Merced bien que ya lo e visto en el epitome o compendio de su historia que recopilo antiquisimamente un grave autor griego y anda juntamente con su obra y se prueba de Tito Livio en el libro 16 de la 4 decada que la gano C. Gracho que es lo que Vuestra Merced dize en su carta, aunque no a donde Vuestra Merced la pinta, ni es Monda ni puede ser pues la pone Tito Livio en la Celtiberia y cerca de Certima y no de Cartima como Vuestra Merced piensa y como escrevi a Vuestra Merced en otra. Junto a Monda no ay llanos ningunos a donde se pudiese dar batalla entre tan grandes exercitos y bien se que en sierras y montes se pueden dar batallas como se offrece pero todos los autores que escriven aquella batalla de Munda hazen mencion de los llanos que estavan delante della y junto a Monda no ay ningunos y asi me parece salvo el mejor parecer de Vuestra Merced que queda probado, bien lo de Munda y que Ptolomeo no trate de ella no se admire Vuestra Merced pues en su tiempo ya estava asolada como en el de Plinio que fue quasi de su tiempo y asi escribe quando pinta su sitio que fue como lo haze de la cibdad de Jerusalem que dize que fue como de cosa pasada porque de otra manera no dexara un autor como Ptolomeo de pintarla y Aulo Hirtio quando pinta a Ossuna nombra a Munda y dize: quam proxime ceperant, de manera que havia de estar de necesidad muy cerca de ella y asi viene con la pintura de Plinio. (fol. 402 v.)

Vengamos agora a lo de Carteia que quando avise a Vuestra Merced de su sitio no me acorde haver visto ni sabido, lo ponia Vuestra Merced en su libro que no fuera tan atrevido escriviera a Vuestra Merced contra su parecer, pues el mio es de hombre de tan pocas letras, pero pues asi a sido mas quiero serlo de nuevo, sustentando mi opinion sirviendo a Vuestra Merced, que no se engañe por parecer de Ambrosio de Morales, que aunque hombre tan docto, escrivio algunos yerros engañado por Florian de Ocampo que escrivio mill disparates él y otros cronistas que no merescen ser leidos y para que Vuestra Merced quede satisfecho y servido de mi como es razon que probare bastantissimamente con los autores mas graves que tenemos como Carteia y la que yo e dicho a Vuestra Merced que es el sitio de la torre que llaman de Cartajena, quatro o cinco millas de el monte Calpe.

Plinio, pintando la costa de España comenzando desde Guadiana hazia Levante, poniendo todos los lugares maritimos llega a el estrecho en que pone en lo mas angosto de él a Tarifa que es Mellaria y luego dize: fretum ex Atlantico mari, y luego dize y pone a Carteia y luego a el monte Calpe, de manera que pone a Carteia entre Calpe y Tarifa y asi es forzosamente la Torre de Cartajena que digo que está entre Gibraltar y las Algesiras, que fue poblacion de moros y en ninguna manera de gentiles. Pomponio Mella, gran autor y español y natural de Tarifa, pintando la costa de España y viniendo de levante a poniente dize y pinta a el monte Calpe que es Gibraltar y luego tras el pone Carteia y luego a Mellaria su tierra, que es Tarifa que es lo mesmo que escribe Plinio. Mire Vuestra Merced que cosa tan clara y a que no se puede contradizir.

Tito Livio en el libro 8 de la 3 decada, despues que pone su sitio clarissimamente que es el que tengo dicho a Vuestra Merced, en otra en el mesmo lugar veinte renglones mas abaxo pinta con harta / (fol. 403) elegancia la batalla navai que tuvo C. Laelio con Adherbal, capitán de los cartagineses en el estrecho, cada uno con ocho galeras y dize que salio C. Laelio del puerto de Carteia hazia a Caliz para apoderarse de ella y que Adherbal salio de Caliz hacia Cartago llevando pressos a los conjurados que querian entregar a Caliz a los romanos y que se encontraron ambos capitanes en el mesmo estrecho a donde Caio Laelio le tomo una galera y le echo a fondo dos y huyo con las seis que le quedavan a Africa y C. Laelio victorioso y sabiendo que ya no se podia tomar Caliz por estar descubierta la conjuracion se bolvio atras a Carteia de donde havia salido; con esto tengo probado bastantemente mi opinion y creo servido a Vuestra Merced para que no se siga por la de Ambrosio de Morales que se engaño por Florian de Ocampo y aunque esta bien probado y no havia necessidad de mas pruebas, yo espero de un cavallero de Gibraltar amigo mio ciertas monedas y testigos que se hallaron en unas viñas suyas que estan en las ruinas de Carteia que es la torre de Cartajena y por ellas vera Vuestra Merced la verdad que no a querido creer, aunque mas quisiera yo tener antes aviso de Vuestra Merced como estava satisfecho y servido, y tambien me atreviere a embiarle a Vuestra Merced los lapides palmatos que dize Vuestra Merced le satisfarian que escribe Plinio; se hallan acerca de Munda, a donde vencio Caesar a Pompeio que a mucho tiempo lo lei y son de un jaspe aunque no fino y los e visto yo muchas vezes; aviseme

Vuestra Merced de su voluntad y de todo lo demas en que pueda servirle que lo hare con grandissima voluntad y perdone Vuestra Merced la mala letra como de hombre enfermo y cansado de carta tan larga. Guarde Dios a Vuestra merced muchos años, de Ronda, y Julio, 2 de 1609.

Don Diego Maraver."

Esta carta de Maraver a Aldrete es una clara continuación de la anterior, en la que contesta las respuestas de este último que ya veíamos por las notas que dejo manuscritas sobre ella. Se aprecia aquí como Aldrete ha aceptado algunas de las hipótesis que le señalaba Maraver: "primero quiero satisfacer a algunas menudencias de lo tratado de atrás acerca de Romula que estoy muy contento este Vuestra Merced algo de mi parecer" (foto 37).

Pronto se reafirma Aldrete en la necesidad de la documentación para el arqueólogo o historiador, apuntando: "no afirmaré jamás cosa que no la tenga o pueda averiguar muy bien".

Posteriormente recalca su hipótesis perfectamente aceptada hoy en día, de la diferenciación entre Ronda y Ronda la Vieja. También añade un comentario sobre la evolución del topónimo de esta localidad desde la época clásica a la moderna. Reafirma, asimismo, la crítica que hace a Aldrete sobre la ubicación de la antigua Munda, ciudad de óptimas resonancias político-culturales para el intento de legitimación imperialista de la época. Aquí, de nuevo, nos señala con una exactitud, aun hoy aceptada, su situación cerca de la localidad cordobesa de Montilla, haciendo hincapié en las citas de los autores clásicos (Plinio, Tito Livio...) como autoridades científicas: "pues estos autores, los más graves que tenemos, la sitúan allí, claro está que no es Monda junto a Marbella". Interesante es el verbo aplicado para denominar la transmisión histórica de los datos ("asi viene con la pintura de Plinio"), apuntándonos como en este contexto teórico humanista de carácter arqueológico, la pintura adquiere un significado de método de conocimiento a partir del cual se conocen y exaltan las memorias y hazañas de los antepasados.

Al hablar de Carteia le critica la localización de varios núcleos con este nombre "en su libro" y la no identificación del lugar <sup>1</sup> (foto 38). Achaca esta oscuridad a Ambrosio de Morales <sup>2</sup>, que fue inducido a errar por Florián de Ocampo, demostrando asimismo un perfecto conocimiento de la corriente historiográfica del siglo XVI y los defectos que acusaron: "no se engañe por

---

<sup>1</sup> Se refiere al libro "Del Origen y Principio de la Lengua castellana o romance que oi se usa en España". Roma, C. Vulliet, 1606.

Hemos trabajado la edición realizada por Lidio Nieto Jiménez. Madrid, C.S.I.C., 1972.

Los datos sobre varias Carteias vienen reseñados en el t.II, pags. 286-287, estableciendo una de ellas en Gibraltar.

<sup>2</sup> MORALES, A. "Crónica ...", ubica a Carteia en el lugar de la actual Algeciras, dando lugar a numerosos equívocos entre sus seguidores.

parecer de Ambrosio de Morales, que aunque hombre tan docto, escribió algunos yerros engañado por Florian de Ocampo que escribió mill disparates él y otros cronistas que no merecen ser leídos". La censura hacia el sector «fantasioso» del Quinientos se manifiesta tremendamente dura, englobándose Maraver dentro de ese círculo de eruditos críticos que combaten esta tendencia y la consideraban como una auténtica plaga. Baste recordar los nombres en este sentido de Arias Montano, Pedro de Valencia, Antonio Agustín, etc. A continuación expone el lugar de la antigua Carteia según la hipótesis que aún hoy se conserva.

Se muestra, pues, Maraver dentro de la línea de los más rigurosos historiadores del XVII español y, aunque no exista obra suya publicada, se pueden observar sus profundos conocimientos sobre la antigüedad clásica y la perfecta aplicación que de ella hace a los restos arqueológicos y a las dudas que en su tiempo se producían a partir de un objetivo estudio de los historiadores romanos, Plinio y Tito Livio, y también Mela y Estrabon, descartando casi absolutamente la historiografía hispana de la centuria precedente a la que considera poco fiable.

### DOCUMENTO XIII

1609, agosto, 18. Ronda (Málaga)

"Carta de Diego Maraver a Bernardo de Aldrete sobre temas arqueológicos e históricos."

Archivo de la Catedral de Granada, libro 58, fols. 399-399 v.

PUB.- MARTINEZ RUIZ, J.: "Cartas inéditas de Bernardo de Aldrete (1608-1626)", en Boletín de la Real Academia Española, L, 1970, pgs. 507-508.

"/(fol. 399)

Con la última que de Vuestra Merced recibí, de cuya fecha no se me acuerda al presente, recibí mucha merced y contento y di luego al señor don Rafael el beso manos que Vuestra Merced manda.

Bien veo que por la prisa que dio a Vuestra Merced el portador de mi carta no pudo responder Vuestra Merced a ella más largo de lo que escribió y yo quisiera y porque en ella escribí bien largo remitiéndome a ella no sé en esta tan largo como yo quisiera y por mi poca salud, solo digo que estoy admirado de que Vuestra Merced no se satisfaga en lo de el sitio de Carteia, una cosa para mí tan clara y que Pomponio Mella y Plinio y Tito Livio la ponen claramente una legua de Gibraltar donde yo la señalo y aun su amigo de Vuestra Merced. Strabon le da el mismo sitio y Plinio no pone con licencia de Vuestra Merced más de una y la que Vuestra Merced piensa es otra y con diferencia de una letra, mas que pone en una de las infinitas islas de el arcipelago y esta marca la pone Tito Livio donde digo y en el estrecho que lo es aquel sitio que le señala y es lo mismo que yo escribo a Vuestra Merced, yo espero por horas las monedas y las embiare a Vuestra Merced y en lo de Munda / (fol. 399

v.) satisfaré a Vuestra Merced si no me engaño y agora solamente acuerdo a Vuestra Merced el lugar de Xiplulino el autor que me cita Vuestra Merced, el qual clara y expressamente dize que hubo otra Munda y asi mesmo Aulo Hirtio tratando de Ossuna dize que para batir la muralla traian madera de Munda quam proxime ceperant, de manera que no pudo ser Monda que esta tan desviada de Ossuna y en otra lo averiguare mevie y creo satisfare a Vuestra Merced como dixe arriba que agora me siento cansado y escrivio ya escaravajos. Vuestra Merced me escriva largo y de la carta luego a el señor don Alonso Mohedano que la meta en su pliego y me enbie a mandar en que le sirva. El señor don Rafael tiene salud y besa las manos de Vuestra Merced, a quien guarde Dios muchos años, de Ronda y agosto, 18 de 1609.

Don Diego Maraver.

/(fol. 400 v) Al Doctor Bernardo Aldrete, canonigo de la santa iglesia de Cordova".

Esta breve carta de Maraver a Aldrete ha sido publicada por Martínez Ruiz <sup>1</sup> y en ella lo único destacable con respecto a las anteriores es el increíble carácter obstinado de Aldrete en cambiar de opinión sobre un tema recogido por una referencia para él digna de crédito, y la sorpresa que esto supone en un historiador mucho más crítico como era Maraver, quien dice así ante este hecho: "Solo digo que estoy admirado de que Vuestra Merced no se satisfaga en lo de el sitio de Carteia, una cosa para mi tan clara y que Pomponio Mella y Plinio y Tito Livio la ponen claramente una legua de Gibraltar donde yo la señalo y aun su amigo de Vuestra Merced". (foto 39). Se ve claramente aquí el culto casi divino que se le otorgaba a Ambrosio de Morales por una parte de los historiadores posterior. En el caso de Aldrete este sentido de inquebrantable autoridad científica posiblemente le venga en parte a través de Céspedes, discípulo del primero y frecuente colaborador suyo en sus trabajos.

No obstante, al final de todo Aldrete acepta esta teoría tal y como se la comunica Maraver, pues afirmara: "siendo el sitio desta junto a Gibraltar, donde agora esta la torre que llaman de Cartagena" <sup>2</sup>. Se demuestra, así, como este acentuado insistir se debe a que estaba terminando su libro "Varias Antigüedades de España, Africa y otras provincias" en este año (1610) y aún no tenía claras algunas ideas, como la correcta localización de Carteia. (foto 40).

De esta carta se conserva testimonio documental de ir dirigida a Bernardo de Aldrete, como se muestra en la foto 41.

---

<sup>1</sup> "Cartas inéditas...", pag. 508.

<sup>2</sup> ALDRETE, B.J. "Varias Antigüedades...", pag. 242.

DOCUMENTO XIV

1610, agosto, 13. Ronda (Málaga).

"Carta de Diego Maraver a Bernardo de Aldrete en la que describe la costa andaluza desde Cádiz a Marbella".

Archivo de la Catedral de Granada, libro 58, fols. 414-418 v.

"/(fol. 414)

De mano de el señor don Rafael recibi una carta de Vuestra Merced, su fecha de dos de julio y con ella grandissima merced y mucho contento de saber tiene Vuestra Merced salud, que plega a dios darla a Vuestra Merced muchos años como sus servidores deseamos.

Muncho contento me a dado que quiera Vuestra Merced describir la Betica antigua y la moderna que es nuestra Andaluzia que sea una obra muy gustosa y de grande estimacion y de mucho provecho y digna de sus manos de Vuestra Merced que convienen a tan grande empresa y estimando en mucho la honrra que Vuestra Merced me haze, digo que quisiera tener algun caudal de letras y algunos libros para servir a Vuestra Merced en lo que me manda, mas por no ser descomedido lo hare suplicando perdone Vuestra Merced los yerros que mi relacion llevare, aprovechandose Vuestra Merced y sirviendose de solamente aquello que le paresciere que convenga a su proposito.

Comenzando pues por la description de la cibdad de Cadiz hasta la de Malaga como Vuestra Merced me manda en su carta, digo que si asi pudiera yo pintarla toda como podre pintar toda la costa de el estrecho quedara Vuestra Merced bien satisfecho y servido porque toda ella la e visto munchas vezes y paseado y considerado,

pero dire de lo demas lo que //(fol. 414 v.) con mi poco ingenio alcançare y no fiandome de los historiadores modernos que quasi todos tienen muchos yerros y algunos de ellos no merecen ser leidos; despues de la famosa y antigua cibdad de Cadiz y su isla en que se edifico Gades, colonia primero de Tiro, cibdad en la Phenicia y despues hecha colonia romana, se sigue en la mesma costa de el mar oceano Atlantico la villa de Chiclana, lugar de quinientos vezinos a tres leguas de la dicha isla segun estoy informado y luego dos leguas adelante en la mesma costa esta Conil, lugar de el duque de Medina Sidonia a donde tiene una almadrava y pesqueria de atunes de mucho aprovechamiento y luego dos leguas mas adelante, apartada mas de media legua de la mar esta la villa de Vejer y enfrente de ella, media legua mas a levante las ruinas de una cibdad antigua orilla de la mar, que llaman los de aquella tierra Meca y una legua mas adelante una punta que llaman cabo de Trafalgar y junto a ella entra en la mar el rio que llaman Barbate y luego mas adelante una legua o poco mas esta el almadrave de el duque que llaman de Zara, que esta de la villa de Vejer tres leguas y esto que ay de la cibdad de Cadiz hasta Zara que son diez leguas lo escrivo por relacion, porque aunque lo e visto a sido desde muy lexos, sin poder llegar a la costa con mas de dos o tres leguas; desde Zara en la qual e estado hablare de vista, esta luego en la mesma costa, una legua de la dicha almadrava la mal conocida cibdad de Belon, destruida junto a la orilla del mar, la qual conserva oy su nombre a quien llama toda la gente de aquella tierra Boloña<sup>1</sup>, poco corrompido el nombre y conforme a otros muchos que asi ay en España y Africa, tiene sus señales de calles, casas y otros edificios antiguos y entre ellos unos aguaductos que muestran bien la antiguedad y grandeza romana, el sitio es muy agradable a la vista, mas que otro ninguno de la costa, esta enfrente de la cibdad de Tanjer en Africa, siete leguas como escrivo Plinio, pues por alli es el pasaje mas cercano como el dize, de 30 millas. //(fol. 415) Esta la cibdad de Boloña tres leguas de la de Tarifa y luego adelante de Boloña esta junto a ella una serrezuela que llaman Cueva de Palomas, a donde ay una fuente muy abundosa y de muy buena agua que es la que llevavan los romanos sobre arcos a la dicha cibdad de Belon como tengo dicho; luego, como una legua de Boloña esta un cerro arenoso que llaman Cabos de Plata, y luego media legua adelante unos llanos y valle que llaman Valdevaqueros

---

<sup>1</sup> lo mismo dixo antes Florian, lib. 1. cap. 2. [Texto con distinto tipo de letra que el contenido de la carta].

por donde es fama en toda aquella tierra que entraron los moros quando ganaron a España, esta a el principio de el valle una sierra pegada con el que llaman Betix, que conserva oy el mesmo nombre de un famoso capitan alarabe que paso a España con Muça. Mevezinos de Tarifa, de el Ciervo junto a la mar, sobre que esta una torre y buena atalaya y para llegar a ella se sube por la peña por escalones hechos a mano con mucho trabajo y luego cerca de la torre esta el Salado que llaman bien nombrado de nuestras coronicas, junto a el fue la famosa batalla que llaman de el Salado, a donde fue vencido y desbaratado el Miramonelia de Marruecos juntamente con el rey de Granada por el rey don Alonso el onzeno y el rey de Portugal y mataron segun dizen nuestras coronicas mas de dozientos mill moros... Luego, una legua adelante de este Salado esta la nombrada cibdad de Tarifa, que es la antigua Melaria, patria de Pomponio Mela, pues el mesmo dize que esta en la pretina y mas angosto de el estrecho como oy esta y lo mesmo escribe y afirma Plinio diziendo que lo mas angosto de el estrecho es entre Melaria y el promontorio Albo de Africa que oy se llama Siles y pues autores tan graves lo dizen y afirman con tan claras señas, el uno natural de ella y el otro que fue pretor en esta Andaluzia y hombre tan grave y doto, no ay para que creer a modernos y hombres sin letras y sin autoridad, sino a el maestro Antonio de Lebrixa, que lo dize ((fol 415 v.) y afirma claramente. Esta cibdad tiene mill vezinos y esta en tres partes divididas con sus murallas y torres y bien juntas todas tres, unas con otras, la una llaman Almedina que tiene torres altissimas y que muestran bien su antiguedad y esta sobre peña medianamente alta y junto con ella el castillo que oy tiene, esta enfrente de la mar muy cerca de ella. La otra se llama la Axaranda enfrente de la mar y sobre peña como el Almedina tiene torres y murallas gruesas y antiquissimas, tendra ambas como trezientos o quatrocientos vezinos. La otra tendra lo demas de el pueblo que sera de seiscientos vezinos, con su muralla y esta quasi sobre llano toda. No vide aunque lo procure piedra antigua con letras ni otra cosa de que poder dar aviso a Vuestra Merced. Pasa por medio de la cibdad un arroyo que no se puede desechar que divide a las dos partes que son Almedina y Axaranda de la tercera parte que tengo dicho. Esta enfrente de esta cibdad una isla en la qual e estado yo algunas vezes, que sera de el tamaño de Tarifa o poco menos y esta apartada de tierra como dozientos passos poco mas o trezientos, que es un canal muy corriente y que no se atrevera navio ninguno a entrar en él por ello y por las peñas que tiene, es la isla de peña tajada toda a la redonda.

Saliendo de Tarifa esta el rio que llaman de Guadameci una legua adelante de ella, es de agua dulce y viene de una legua la tierra adentro a donde la llaman por otro nombre el rio de Xara; tiene muchas huertas y las mejores naranjas que ay en todo el reino, de cascara muy delgada y baxitas y tendidas y el agro mas suave de comer que yo e visto ni gustado jamas. Esta la boca de este rio Guadameci enfrente de la isla de el Pungil de Africa, que es quasi de el tamaño de la de Tarifa, tiene y cria palomas infinitas, por ventura son estas dos islas a las que algunos griegos / (fol. 416) historiadores antiguos llaman las columnas de Hercules, pues ay opiniones munchas sobre esto y no ay otras islas en todo el estrecho. Desde Guadameci ay una legua o poco mas a la punta que llaman de el Carnero y es de una cuesta o sierra alta que sube y baxa hasta ella.

Luego a media legua estan las Algeziras o poco menos de media legua, que son dos poblaciones que divide un arroyo salado que llaman de la Miel, la que está a el poniente la hizo el rey don Alonso quando gano a la Algezira para poderla ganar, como Vuestra Merced havra leído en nuestras historias. La otra, que es la que el rey ganó, está como digo junto a ella, a el levante y yo e estado dentro muchas vezes y está destruida y arruinada y llena de çarças y higueras y granados; tendria conforme a su tamaño y murallas dos mill vezinos y no mas. Desde aqui comienza a abrirse algo el estrecho con la ensenada que haze la mar hasta el monte Calpe, de que esta dos leguas y media. En esta ensenada esta a media legua de Algezira el rio que llaman Palmones que tiene un buen ancho y en que pueden andar entrar galeras; no se que nombre tuviese antiguamente, ay en él barca por donde pasa la gente todo el año. Media legua mas adelante esta otro rio quasi tan ancho como el y que asi mesmo se pasa con barca, que se llama Guadarranque y nasce en la sanzeda de esta cibdad seis legua al poniente de ella y por ventura es el nombre compuesto de Guada, que es rio en arabigo y Arranci, de quien haze mencion Plinio y otros que le daria el nombre a el rio, imaginiacion es esta que se me ofresce, tengala Vuestra Merced por tal y no mas.

Luego adelante un quarto de legua apartada de este rio esta la antigua Carteia, destruida y arruinada con su torre en ella como tengo otra vez escrito a Vuestra Merced que se llama Cartajena, tiene su almaidareche que se ve en oy las señales de el. / (fol 416 v.) Esta

cinco millas apartada de el monte Calpe como escribe Estrabon, diciendo que ay de Calpe a ella quarenta stadios, llamandola tambien Calpe como a el mesmo monte, aunque refiere autoridades antiguas que le dan nombre de Heraclea, mas yo quiero creer en esto a Pomponio Mela y a Plinio que la vieron y son mas graves autores que no el y son latinos y el griego y asi mesmo lo prueba Tito Livio claramente como tengo en otro escrito a Vuestra Merced y bien probado de mes que nuestro Antonio de Lebrixa la pone en el mesmo sitio junto o cerca de Calpe.

Cinco millas adelante esta la cibdad de Gibraltar a la falda de el mesmo Calpe entre la mar y el monte, que es una longura bien estrecha, esta cibdad entiendo yo es moderna, a lo menos edificada despues que los romanos perdieron a España porque de mas que ningun autor antiguo latino haze mencion de ella, no tiene señales ningunas de antiguedad. El monte Calpe es altissimo y entra en la mar toda la largura de Gibraltar y mucho mas, tiene oy en si el misterio que escribe Pomponio Mela: is mirum in modum concavus est. Porque toda el agua que de el cielo le cae encima no corre por sus faldas ni descende abaxo sino se hunde por ciertas grietas secretas a su centro y fondo, a donde es todo hueco y por sus faldas y raizes y cuevas le entra tambien agua de la mar. Este monte y el almina de Ceuta que esta enfrente llamada Abila deven ser las columnas de Hercules que dizen los scriptores griegos antiquissimos, entre los quales esta la boca de el mar Mediterraneo porque hasta ellos es el estrecho y mar Oceano Atlantico como escribe Plinio y otros graves autores y hasta aqui es lo que yo e visto muy bien desde el almadrava de Zara como dix e arriba a el principio de esta relacion de la costa y aunque de los demas lugares que son de el mar Mediterraneo no podre dar tan perfecta relacion, con todo eso lo hare por servir a Vuestra Merced como prometi. //(fol. 417)

Despues de el monte Calpe comienza el mar Mediterraneo y mar de nuestra España llamado Iberico de los antiguos y desde el dicho monte hasta la boca del rio Guadiaro ay tres leguas de playa que las e andado yo y en todas ellas no ay pueblo ninguno ni señales de haverlo havido. Es este rio digno de ser nombrado por ser caudaloso y que desde enfrente de la villa de Ximena se pasa con barca y tambien adelante junto a la mar, su nombre antiguo no lo se y yerran los que le llaman Barbesuia, porque este es nombre de el primero lugar maritimo que ay en esta costa despues de Calpe como

lo escribe Plinio y de la chancilleria de la cibdad y convento juridico de Cadiz y de el nombre de Cryso no e sabido ni leido jamas cosa alguna ni se razon por donde se pueda entender que es este rio Guadiaro. Nasce este rio una legua de esta cibdad, saliendo de una alta peña cerca de la villa de Benahoxan, lugar de el marques de Hardales y cae sobre un sitio a donde haze un hermoso y grande charco y tan hondo que puede en el nadar una galera de grande pesqueria y regalo para la gente de esta cibdad y de otras partes, a donde se hazen muchos y buenos vanquetes, ay desde su nascimiento a la mar por donde entra siete leguas desde la boca de este rio comienza el reino de Granada y adelante de ella la costa en la mano esta la torre que llaman de la Duquesa, tierra de la villa de Casares y a donde ay muy buena pesqueria de ordinario esta una legua de la boca de Guadiaro y ay junto a la dicha torre una poblacion nueva de sinquenta casas a que llaman Manilva de el nombre de un arroyo que entra en la mar junto a ella y viene y nasce junto a la villa de Casares, ay junto a el dicho lugarejo de Manilva rastros manifiestos de poblacion antigua y en ellos se hallo havia un año un sepulcro de plomo grandissimo y en el algunos hueso y dentro de la caja de plomo una copa de agua; esto e sabido de muchas personas de mucho credito y porque viene bien agora tratare de el sitio de Xarabonil que esta una legua de la mar, enfrente de el sitio de Manilva y junto a la villa de Casares, como un tiro o dos de arcabuz y otro tiro de arcabuz apartada de Xenal un buen rio que se junta alli cerca con Guadiaro. Esta Xarabonil de el monte Calpe sinco leguas y de esta cibdad siete, apartada de el camino que va de esta cibdad a la de Gibraltar como una legua hallaronse en él las (fol. 417 v.) piedras que embie a Vuestra Merced que por estar mal trasladadas y a mi juicio diferente de lo que tienen no me atrevo a declararlas porque seria hazer otros mayores yerros de los que tiene el traslado, yo lo e encomendado a un amigo para que lo traslade fielmente y asi mesmo la otra piedra yo la embiare a Vuestra Merced, luego que lo reciba y creo que el que traslado por escribir IIVR duumvir escrivio DECEMBRE y el SEVIRATVS que quiso enmendar esta bueno, todo lo veremos a su tiempo siendo dios servido y en lo de el nombre si no le llamaran Xarabonil sino Xaraboni pudiera adivinar fuese uno de los ocho pueblos celticos que pone Plinio juntos quando nombra a Arunda y a Accinippo y que fuese SIRIPO, que de su ablativo se derivase el nombre como se a usado con otros semejantes con poca corrupcion y esto lo remito a su mejor juicio de Vuestra Merced. Hallo en esta poblacion un amigo mio unas letras en una piedra que

medio trasladadas de su mano que el original mesmo ira a un canto de esta carta pegado con oblea y declarado por mi y es el que me lo dio hombre de buen entendimiento y que sabe latin aunque estas cosas no son para todos hombres como Vuestra Merced sabe, pues yerran en ellas personas muy doctas.

Prosiguiendo pues nuestra costa digo que desde Manilva hasta la villa de Estepona havra dos leguas y en toda ella no ay edificio ni rastro de poblacion alguna; es esta villa de dozientos vezinos y cercada con su muralla y tiene su castillo y alcaide y un capitán de cavallos con veinte lanças. Quisiera en el alma saber su nombre antiguo por servir a Vuestra Merced y porque junto a ella dio mi padre que es en gloria la batalla a el cossario Ali Hamet a donde dizen por ella la Matança y esta pintada la batalla y mi padre muy al natural con sus onze escuderos que llevaba solamente y los turcos muertos a sus pies en la puerta de la villa y lo demas que a Vuestra Merced tengo escrito antes de agora plega a dios sepamos su nombre para que Vuestra Merced me haga la merced que me tiene prometida.

Ay desde la villa de Estepona a la cibdad de Marbella sinco leguas y entre ambos lugares muchos rios, pero ninguno caudaloso y entre ellos es un rio verde nombrado de los romances de nuestros españoles en la muerte / (fol. 418) don Alonso de Aguilar que murio en Sierra Bermeja, la qual esta enfrente de Estepona y comienza junto a la villa de Casares y es una sierra pelada muy alta y muy aspera que ni tiene yervas ni arboles ni aves, sino algunas cabras montesas y es una cordillera de dos o tres leguas y esta entre la mar como digo y el rio Xenal que nasce en Igualeja como dice a su tiempo. En la ciudad de Marbella, aunque e estado muchas vezes, no e visto rastro ni señal de antigüedad romana. Desde Marbella a la cibdad de Malaga, aunque prometi a el principio de esta carta pintar el sitio y lugares, no me atrevo porque lo sabe Vuestra Merced mejor que yo y porque no e andado esta costa como lo demas. Vuestra Merced me perdone y con su buen juicio y letras saque a luz los sitios de Barbesula y Salduba que estan entre Calpe y Malaga, pues a sacado Vuestra Merced tan bien y verdaderamente lo de la Fungirola que es Suel y ponga los otros dos que pinta Plinio.

Yo e acabado la description de la costa desde Cadiz hasta Marbella como Vuestra Merced me mando y lo mejor que e podido con todas las señas de montes, cabos y rios y otras cosas y relaciones

de algunos lugares mediterraneos y porque estoy ya muy cansado de  
escribir con esta madita enfermedad y porque la letra va ya mala y  
e excedido de los limites de carta, me perdone Vuestra Merced en  
esta que yo hare lo que Vuestra Merced me mando en la suya en  
otra que ira juntamente con esta y estare algo mas descansado que  
por no escribir con mano ajena que no hazen cosa buena jamas los  
escribientes no lo hago y entre tanto guarde dios a Vuestra Merced  
muchos años, como yo su verdadero servidor deseo, de Ronda y  
agosto, 13 de 1610.

Don Diego Maraver.

Osea participio de sero en dativo o mutilado de otro verbo  
en el mismo caso.

LAEMILI  
SATVRIS

Tiene la piedra a donde estan estas letras esculpida una  
cabeça de vaca que toma dos lados de la piedra y queda la esquina  
en medio de la frente y por esta razon de que se me acuerda agora  
podra ser que diga

LAEMILII  
SATVRIS

Luciis Aemilii saturis. Lucis Aemilii bobus saturis. /(fol. 418 v.)

En esta embio a Vuestra Merced quatro monedas cosidas en  
una inclusa, las tres de cobre y la una de plata, las de cobre las dos  
son halladas en Accinippo es la una de el emperador Marco Julio  
Philippo y la otra no se de que emperador. La otra que se hallo en  
esta cibdad no conosco, deve de ser de algun rey godo o de los  
vandalos. La de plata se hallo en esta cibdad, es de moros. Vuestra  
Merced me avise de su parescer en todo.

Despues de haver escrito esto me dieron oy 30 de agosto tres  
monedas que iran juntamente con esotras quatro, la una es de el  
emperador C. Claudio hallada en esta cibdad y las dos me embiaron

de la cibdad de Gibraltar, halladas en las ruinas de Carteia, la una de el emperador Theodosio y la otra no se de quien y tiene en el un rostro, una aguila y en el otro una figura que parece a el tas de guarismo; no me parece antigua, Vuestra Merced me avise de su parescer."

En esta carta inédita Maraver hace una descripción de la costa andaluza desde Cádiz hasta Marbella a instancias de Aldrete. Este le pide la relación hasta Málaga, pero Maraver no llega hasta esa ciudad por desconocer este tramo.

La primera noticia del texto nos hace alusión a la desaparecida obra de Aldrete sobre la Bética, ("Bética Ilustrada", según N. Antonio y Ramírez de Arellano) para la cual requiere esta información: "Mucho contento me a dado que quiera Vuestra Merced describir la Bética antigua y la moderna que es nuestra Andaluzia que sera una obra muy gustosa y de grande estimacion y de mucho provecho". Es de destacar aquí las dos virtudes principales que se desprenden de la realización de una obra histórica, según Maraver, el prestigio social y cultural que conllevaba y la utilidad que poseía de cara a realizar una función en la sociedad; creemos que el carácter retórico de la disciplina histórica de esta época es patente. (foto 42).

A continuación nos vuelve a identificar descripción literaria con pintura según la metáfora tan característica de este momento de auge del culteranismo. También nos señala Maraver la posibilidad de haber vivido durante algún tiempo de su vida en la zona de la costa gaditana, pues "toda ella la e visto muchas vezes y paseado y considerado". Para, inmediatamente y como prolegómeno a su tratado, recalcar una vez más su absoluta desconfianza hacia los historiadores humanistas ("no fiandome de los historiadores modernos que quasi todos tienen muchos yerros y algunos de ellos no merescen ser leidos").

Comienza el discurso en Cádiz, exponiendo su origen fenicio y su importancia en la época romanas, Chiclana, de la que nos da su población, Conil -jurisdicción y riqueza pesquera-, Vejer y las minas de una ciudad antigua denominada Meca, caso de Trafalgar, rio Barbate, la antigua Belon llamada Boloña <sup>1</sup>, que son restos de una ciudad romana <sup>2</sup>, sierras y lugares con referencia a la entrada de los musulmanes en España -Batalla de El Salado-, torres y atalayas de la zona. La descripción de Tarifa es más minuciosa; la identifica con la antigua Mellaria, tal y

---

<sup>1</sup> GARCIA Y BELLIDO, A. "La España del Siglo Primero...", pag. 32 y 52. Pomponio Mela la llama Bello.

GARCIA Y BELLIDO, A. "España y los españoles hace dos mil años según la «Geografía» de Strabon", Madrid, Espasa-Calpe, 1945, pags. 62 y 63. Strabon la denomina Belon, como Maraver.

<sup>2</sup> Al constatar unas minas romanas, ya casi tópicamente se alude a su magnificencia, identificándolas con el esplendor de su antiguo imperialismo: "edificios antiguos... que muestran bien la antigüedad y grandeza romana".

como se acepta hoy en día, hace alusión a su carácter de patria de Pomponio Mela y a la relación que de ella hace Plinio, ocasión que no desaprovecha Maraver para volver a criticar a los historiadores contemporáneos: "y pues autores tan graves lo dizen y afirman con tan claras señas, el uno natural de ella y el otro que fue pretor en esta Andaluzia y hombre tan grave y doto, no ay para que creer a modernos y hombres sin letras y sin autoridad", solo salva a Antonio de Nebrija. Nos ofrece el dato de su numero de habitantes y nos da una leve idea de su estructura urbanística: "esta en tres partes divididas con sus murallas y torres y bien juntas todas tres, unas con otras, las una llaman Almedina que tiene torres altissimas y que muestran bien su antigüedad y esta sobre peña medianamente alta y junto con ella el Castillo que oy tiene, esta enfrente de la mar muy cerca de ella. La otra se llama la Axaranda, enfrente de la mar y sobre peña como el Almedina tiene torres y murallas gruesas y antiquissimas... La otra... con su muralla y esta quasi sobre llano toda... Pasa por medio de la cibdad un arroyo que no se puede desechar que divide a las dos partes que son Almedina y Axaranda de la tercera parte que tengo dicho".

Continúa la descripción con los ríos existentes, los frutales cultivados en la tierra, la referencia a las columnas de Hércules que según algunos historiadores griegos, como afirma Maraver, estarían en este lugar, pero el escéptico humanista recalca que "ay opiniones muchas sobre esto". Relata el aspecto de "las Algeziras.. que son dos poblaciones que divide un arroyo salado que llaman de la Miel, la que esta a el poniente la hizo el rey don Alonso quando gano a la Algezira para poderla ganar... La otra, que es la que el rey gano, está como digo junto a ella, a el levante... y esta destruida y arruinada y llena de çarças y higueras y granados", pasa después a seguir enumerando los elementos naturales, ríos (de los que señala sus características fluviales y el origen etimológico de su nombre), hasta llegar a las ruinas de Carteia, la ciudad de Gibraltar y el Monte Calpe (hoy Peñón de Gibraltar), en el que enumera todas sus peculiaridades naturales, repitiendo la tradicional referencia a las columnas de Hércules<sup>3</sup>.

Prosigue la descripción, ahora de la costa mediterránea, comenzando con el río Guadaíro, del que intenta sacar su antiguo nombre y analizar todas sus características; continúa con la "torre de la Duquesa" y la localidad de Manilva, declarando unos restos de ciudad antigua y lo encontrado en ella. Habla de Xarabonil, de donde le envía a Aldrete la reseña de unas inscripciones (foto 43); después Estepona, lo que le sirve de motivo para recordar el episodio de la batalla de su padre (documento XI). En el trayecto hasta Marbella hace alusión a los romances españoles sobre la muerte de Alonso de Aguilar que murió en esos

---

<sup>3</sup> "Este monte y el almina de Ceuta que esta enfrente llamado Abila deven ser las columnas de Hércules que dizen los scriptores griegos antiquissimos, entre los quales esta la boca del mar Mediterraneo porque hasta ellos es el estrecho y mar Oceano Atlantico".

parajes (Sierra Bermeja). Por último hace referencia a la identificación hecha por Aldrete de que la antigua Suel es Fuengirola <sup>4</sup>.

Finalmente también le envía la copia de la epigrafía anunciada (foto 43), así como comentarios sobre varias monedas. Esta carta, aunque con fecha distinta, la envía con la del documento siguiente (XV).

En este documento nos reafirma Maraver su sentido objetivo y crítico que le hace que la gran mayoría de sus afirmaciones sean hoy datos corroborados. La descripción que envía a Aldrete de la costa Bética desde Cádiz a Marbella es extremadamente minuciosa y completa, tanto en cuanto al tiempo pasado como a su presente, dando noticias sobre jurisdicciones, población, distancias en leguas, descripciones urbanísticas e históricas en algunos casos, referencias literarias de la zona, origen etimológico de algunos topónimos, restos arqueológicos, medio de vida de una localidad o zona, cultivos que produce, hasta la enumeración detallada de los accidentes naturales (sierras, ríos, fuentes, etc.).

En otro sentido hace Maraver un comentario interesante que nos manifiesta el carácter reducido y minoritario de estos círculos de gran cultura humanista, de lo que ellos mismos eran conscientes; señala acerca de una epigrafía: "me la dio hombre de buen entendimiento y que sabe latín aunque estas cosas no son para todos hombres como Vuestra Merced sabe".

El interés de estos datos para su obra sobre la Bética, lo había anotado ya Aldrete en sus *Varias Antigüedades*, donde de una manera muy somera, y como aclaración para hablar de la colonización fenicia y púnica de la zona, hace un esbozo de esta descripción<sup>5</sup>. No obstante, el desarrollo de nuestro documento se enfoca, casi con toda seguridad, a intentar estudiar los restos de alguna de estas influencias en esta parte meridional de la Bética, para encajarlo dentro de algún discurso retórico sobre la antigüedad pre-romana en la Península, a la que Aldrete era tan aficionado en varios campos de la cultura humanista, como la lingüística, historia o arqueología. De esto trataremos más en profundidad en otro lugar.

---

<sup>4</sup> Efectivamente Suel sería cerca de Fuengirola.

GARCIA Y BELLIDO. "La España del siglo primero...", según este autor Barbesula sería una ciudad en la desembocadura del río Guadiano y Salduba estaría donde Estepona, pags. 124-127-218.

<sup>5</sup> ALDRETE, B.J. "Varias Antigüedades...", pag. 242.

DOCUMENTO XV

1610, agosto, 28. Ronda (Málaga)

"Carta de Diego Maraver a Bernardo de Aldrete en la que describe la comarca de Ronda, así como esta ciudad y las ruinas de Acinippo".

A. chivo de la Catedral de Granada, libro 58 fols 419-427.

"/(fol.419)

En otra que ira con esta su fecha de 13 de agosto respondi a su carta de Vuestra merced de 2 de Julio cumnpliendo lo que en ella vuetra merded me mandava describiendo los lugares, rios y cabos y otras señas desde la cibdad de Cadiz hasta la cibdad de Marbella que estan en la costa de la mar y porque en aquella carta no pude cumplir otras dos cosas que Vuestra Merced en la suya me mandava, que son pintar el sitio de los lugares vezinos de esta cibdad y entre ellos y cosas señaladas y pintar asi mesmo el sitio y cosas señaladas de esta cibdad y de la Ronda la Vieja, porque no pudo todo caber en una carta lo dexe para otras y en esta quise primero poner y pintar el sitio de los lugares de su comarca toda a la redonda, sinco leguas o mas si alguna ocasion huvi para ello y en otra acabare lo demas siendo dios servido y pidiendo a Vuestra Merced perdon de los yerros que en ello hiziere, pues lo hago solamente por servir a Vuestra Merced y no porque fie de mi que lo podre hazer bien.

Lado Occidental.

Començando pues por el lado y parte occidental de esta cibdad, digo que los primeros lugares y mas cercanos a ella son

Montexaque y Benahoyan, que son de el marques de Hardales, distantes de esta cibdad una legua y el uno de el otro una milla poco mas o menos, son de poca vezindad y antes de llegar a Montexaque esta un puerto cerca de el lugar que llaman Puerto de Mures. (fol 419v)

Dos leguas a el poniente de esta cibdad no ay lugar ninguno. Tres leguas de ella esta la villa de Cortes que es de jurisdiccion de esta cibdad una milla apartada de el rio Guadiaro a la falda de una sierra, es de dozientos vezinos y un poco delante de ella una dehesa que se llama Alais piedra con letras personas de mucho credito que la han visto; yo procurare haver un traslado y lo embiare a Vuestra Merced.

Tres leguas de esta cibdad esta la villa de Graçalema, llamada en nuestras historias de España Zagraçalema y este es su verdadero nombre y es corrompido de Sacra como otras semejantes que ay en España, por aqui se podria hallar su nombre antiguo; esta al pie de una altissima sierra que llaman los de esta tierra de Sant Christoval, es la primera tierra que descubren los navios que vienen de Indias. Tiene esta villa una dehesa que llaman Fardela y en ella un prado en que nasce el rio Gaduares que se hunde y esconde una legua de su nascimiento junto a la villa de Montexaque y sale media legua despues junto a la villa de Benahoxan, como dixen en la primera carta y toma nombre de Guadiar, y esto es verdad y porque se me olvido entonces quando trate de el lo quise escrevir agora Vuestra Merced rastree de ambos nombres con su buen ingenio y letras su nombre antiguo. Una legua mas adelante esta la villa de Villaluenga y Benaocaz, ambas quatro leguas de esta cibdad, y sinco leguas de esta cibdad esta la villa de Obrique y todas tres con la de Zagraçalema que son quatro y otras tres que entre ellas estan destruidas, que son Isnalmara, Cardela, Archite y todas hazen numero de siete, son de el duque de Arcos, dadas a los señores de esta casa por la cibdad de Cadiz que le tomo el rey don Fernando, yerno de el rey don Juan segundo, dexandoles todavia el señorio de la mesma isla que oy poseen.

Quatro leguas esta de esta cibdad la villa que llaman de Zahara es de el duque de Arcos y esta en una sierra y sitio muy aspero, tiene quatrocientos vezinos y tiene muchas y muy buenas

huertas./(fol 420) Hallandose pocos dias a a en aquella villa un sepulchro antiquissimo con letras latinas de calfurnia y esto me dijo un cavallero que lo havia visto y el lugar por su nombre que deve de ser corrompido de Caesarca y por su comarca y vista agradable y rio delectoso, parece ser lugar antiguo y en el nascio el astrologo que hizo las grandezas de España y no en esta cibdad.

Porque viene a proposito por este lado occidental de esta cibdad y por cumplir lo que Vuestra Merce me mando en su carta acerca de la cibdad de Curgia que pinta Ptolomeo siete leguas a el poniente de esta cibdad digo que en la mesma distancia de las siete leguas a el poniente esta Ortales, lugar antiquissimo destruido, sobre peña quasi todo y de señales y ruinas y edificios de mas de seis mill o ocho mil vezinos segun me an informado personas de crédito y sale del pie de la peña una fuente caudalosa que llaman de la Lapa, estan junto a este lugar las salinas que llaman de Ortales y un buen rio de agua muy dulce y clara que llaman Majazite que nasce al pie de la sierra de Sant Christoval que es de Zagraçalema a el lado que mira a el poniente y esto es lo que toca a el lado y parte occidental de esta cibdad.

#### Lado Austral.

A el medio dia de esta cibdad esta a dos leguas de ella la villa de Ximena que es de su jurisdiccion y esta en el mesmo camino que va de esta cibdad a la de Gibraltar junto a el rio Guadiaro entre poniente y medio dia, de manera que conforme a este sitio y lo que Vuestra Merced me escrivio en su carta es la antigua Vama que pinta Ptolomeo de mas de lo que muestra una torre antiquissima que consrva oy de tiempo de romanos y los muchos olivares que tiene hasta el rio y de aquel cabo que se an covertido en azabuche y oy se conerva gran cantidad de ello que son antiquissimos. El lugar de Ataxate y Pandeira, Andazar, Farazan, Xuscar, Parauta, Cartagima, Igualeja, Moclon, estan /(fol.420v) todos que son de su jurisdiccion a dos leguas de ella, distantes unos de otros media legua poco mas o menos y entre ellos no ay cosa señalada que escrivire sino de la torre de la iglesia de Xuscar que es edificio de moros y se menea como Vuestra Merced havia oido y esto es verdad porque lo afirma todo el mundo que lo vee y lo a visto y asi me atrevo yo a escrivirlo y es de manera que e oido afirmar a hombres y religiosos de mucho credito que poniendo en lo alto y borde de ella una escudilla

llena de agua y meneado un hombre la dicha torre por lo alto se havia derramado el agua y pues que todos lo dizen bien se puede creer y la causa sera la que hasta oy no se sabe en esta cibdad.

En el lugar de Igualaja nasce de una peña una fuente de agua clarissima y muy buena, de tanta agua como un cuerpo de cavallo, con que muelen molinos y ella sola haze el rio que llaman Xenal de que e hecho mencion quando trate de Xarabonil. Esta Puxerra que es tambien de la jurisdiction de esta cibdad a tres leguas de ella, enfrente de la villa de Estepona que esta tres leguas de ella. Otras tres leguas de esta cibdad esta el lugar de Benadali y una milla mas adelante el de Benalauri, que son ambos de el duque de Alcala y a un lado de ellos muy cerca hazia levante otra milla Benamaya que es de el duque de Medina Sidonia y dos leguas mas adelante y sinco de esta cibdad la villa de Gausin y los lugares Algotocin y Benarraba, todos tres del el mesmo duque de Medina. Esta villa de Guasin en una sierra altissima y esotros dos lugares son de su jurisdiction y la altura de la sierra es hazia la mar. Otras sinco leguas de esta cibdad estan Benastepar, Xenalguazil, Xebroque, Rotillas, junto o cerca del rio Xenal y tambien Benameda, todos quatro de el duque de Arcos y de la jurisdiction de su villa de Casares: estos lugares estan a la falda de Sierra Bermeja a donde se perdio y fue muerto y vencido por los moros don Alonso de Aguilar por su demasiado coraçon y su atrevimiento y por su gran desgracia junto a el lugar de Benatepar y oy hallan muchas armas de aquella reta y batalla. /(Folio 421)

<sup>1</sup>Sinco leguas de esta cibdad esta la villa de Istan , que es de la jurisdiction de la cibdad de Marbella y otras sinco, el lugar de Hoxen, que creo es de una cavallero de Sevilla, otras cinco leguas de esta cibdad esta la villa de Tolox que es de el marques de Villena y una legua y media mas adelante la villa de Monda de que dire algo de lo que Vuetra Merced manda en osotra carta, es tambien del marques de Villena y con esto queda pintado el lado meridional de esta cibdad con su lugares y otras señales que e puesto.

Lado Oriental.

---

<sup>1</sup> Entre estos dos lugares, a sinco leguas de esta cibdad esta Benahabis, lugar de don Andres de Villegas que fue primero de el conde de Cifuentes.

Al levante de esta cibdad esta la villa de Burgo , tres leguas de ella y es de su jurisdiction , tiene su castillo y es lugar de alguna consideracion y sospecho que es antiguo. y dos leguas mas adelante, sinco de esta cibdad esta la villa de Caçarabonella, Unquera, Guaro, que son de la jurisdiction de Malaga, distantes unas de otras una legua poco mas o menos.

Una legua de esta cibdad eta el lugar de Arriate que es de su jurisdiction y dos leguas de esta cibdad esta la villa de Setenil que es de su jurisdiction, es de quinientos vezinos y tuvo su castillo, esta en muy lindo sitio, tiene muy buenos campos y dehesas y montes y muy buenas heredades y es lugar fuerte y se defendio de todo el poder de España y de un grande exercito que era capital el infante don Fernando, tio de el rey don Juan el Segundo, mas de seis meses como havra leido Vuestra Merced en la Chronica de el rey don Juan el mesmo.

Tres leguas de esta cibdad esta el lugar que llaman las Cuevas de el Bezerro, que es de su jurisdiction y cerca del el una alta peña en que estuvo antiguamente el castillo de Pliego de que hazen mencion nuestras historias. Tres leguas poco mas o menos de esta cibdad esta el lugar de Miraflores de muy pocos vezinos y es de su jurisdiction y media legua adelante el lugar y castillo de de Ortexicar, que es de el duque de Ossuna, tres leguas y meida o quatro de esta cibdad tiene antiguedad y piedras con letras latinas y marmoles /( fol 421v) segun me an informado personas de credito. Vuestra Merced me avise de lo que me apunta en su carta acerca de su antiguedad.

Quatro leguas de esta cibdad esta la villa de Cañete que es de el duque de Alcala y entre ella y la de Teva esta un sitio que llaman el pilarejo, en unos lugares villares a donde me han informado personas de credito que ay munchas piedras con letras latinas y munchas antiguedades.

Entre estos dos lugares, a cinco leguas de esta cibdad esta Benahabis, lugar de don Andres de Villegas, que fue primero de el conde de Cifuentes.

Sinco leguas de esta cibdad esta la villa de Hardales que es de su marques y junto a ella el castillo antiguo de Turon, vea Vuestra Merced si podra ser uno de los ocho celticos que pinta Plinio

llamandole Turobrica, sino es un gran lugar que esta destruido una legua mas delante de Herdales que llaman oy Villverde que esta cerca de el rio de Alora y tiene grandes señales y vestigios de antigüedad romana.

Otras cinco leguas de esta cibdad esta la villa de Teva sobre una peña y sitio bien fuerte, es de el marques de Herdales.

Tres leguas de esta cibdad esta la casa y dchesa de Tomillos, que es de el mariscal don Fernando de Mendoça, señor de Alcala de el Valle.

Sinco leguas de esta cibdad esta el lugar y villa de el Almarse, que es de el marques de Hardales; y con esto queda pintado el lado de levante de esta cibdad con todos sus lugares y señales.

#### Lado Septentrional.

Al norte de esta cibdad esta la villa de la Torre de Alhaquime, que es de el duque de Alcala, tres leguas distante de ella en el camino que va de esta cibdad a la de Sevilla.

Quatro leguas de esta cibdad en el mesmo camino de Sevilla esta la villa de Olvera que es de el duque de Ossuna.

Dos leguas y media de esta cibdad esta la villa de Alcala de el Valle que es de el mariscal don Fernando de Mendoça, y legua y media adelante la casa y convento de frailes que llaman Caños Santos que es casa de mucha devocion y esta en tierra de el duque de Ossuna.

Sinco leguas de esta cibdad esta el castillo y lugar de Pruna que es de el duque de Arcos y otras tantas estan las Algamitas, que son de el mesmo duque, que es un lugar de treinta vezinos al pie de un monte o sierra, la mas alta que ay en toda esta tierra."/ (fol 422)

Y con lo dicho quedan pintados lo quatro lados de esta cibdad con todos los lugares, rios y cosas señaladas cinco leguas a la redonda que es la segunda cosa que Vuestra Merced me mando en su carta y quedando la tercera que es la description de esta cibdad

y de la de Accinippo con todas sus antigüedades y cosas señaladas que pensava escribirlo en otra, me parecio ponerlo agora en esta por no enfadar a Vuestra Merced con cartas tan prolixas y porque sera mas descanso para mi.

Esta cibdad de Ronda tiene su sitio y asiento quasi por todos sus lados sobre unas peñas bien altas, tiene su castillo y su fortalez a el medio dia que es el lado de menor altura aunque harto fuerte. Esta de la cibdad de Gibraltar y monte Calpe una de las columnas de Hercules doze leguas y de la de Malaga onze y de la de Granada veinte y tres y de la de Cordova veinte y dos y de la de Sevilla diez y nueve y de la de Cadiz y su isla diez y ocho: por estas señas podra Vuestra Merced mejor que yo graduarla. Tiene quatro arrabales, los dos de ellos bien antiguos juntos con la mesma cibdad y cercanos como ella de sus murallas, el uno llaman del Spiritu Santo y el otro el Arrabal Viejo, los otros son el arrabal de Sant Francisco que esta a el medio dia y el otro el de la Puente que esta a el norte y aunque pudiera dezir muchas cosas asi de la cibdad como de sus campos y termino, solamente dire lo que huviere visto y supiere de sus edificios y cosas antiguas de tiempo de los romanos que es lo que pertenesce a su intencion de Vuestra Merced.

El castillo, muncha parte de el muestra bien su antigüedad romana en la seguada puerta que oy se conserva y en unos pedaços de muralla antiquissima de argamassa con que esta pegada y fundada la torre que llaman ochavada, bien fuerte y de hermosa fabrica. Tambien la muralla que sale a el arrabal de Sant Francisco tiene pedaços antiquissimos y fuertes de argamasa. La puerta de el Acijara que es una de quatro puertas que tiene esta cibdad es una obra antiquissima y muestra bien ser de romanos en sus piedras y unos pedestales que tiene sobre/ (fol 422v) que asienta su edificio y sospecho tienen aquellos pedestales letras latinas que estan hincados quasi todos en la tierra y son de lindissimo marmoles, de la hechura y talle que tienen todos los de aquel tiempo se hallan con letras.

Estan dentro de la cibdad aquellas tres piedras escritas que e enviado a Vuestra Merced y quando se edifico el posito de esta cibdad se hallaron otras que dexaron escondidas debaxo de tierra quasi una lanza como se estaban. A la puerta de la iglesia mayor de esta cibdad que mira a levante esta un pedestal de buena piedra como los demas que se han hallado y esta quasi incado todo en el suelo de

la iglesia y creo cierto tiene letras que estan escondidas a el lado que esta pegado con la demas obra de la pared de la iglesia. Estan en casa de un cavallero de esta cibdad que se llama don Rodrigo de Ovalle dos statuas antiquissimas de marmol blanco que se traxeron de junto a esta cibdad junto a una huerta que es oy de el señor don Raphael a donde se hallaron que muestran claramente ser obra de tiempo de los romanos y con ellas se hallo un leon aunque no de tan buena piedra que esta oy por capitel de el rollo de esta cibdad y se hallo entonces una cabeza de cavallo de buena pidra junto a la cabeza de el leon.

Ay en esta cibdad algunos marmores y piedras de jaspe basto muy bueno qu muestran bien su antiguedad. Anse hallado en ella infinito numero de monedas de cobre y plata y algunos de oro con los rostros y nombres de emperadores romanos y algunas mas antiguas de los consules; yo e visto parte de ellas y oy ay algunas.

A el cabo de la calle de el Predicatorio que es de el arrabal de Sant Francisco de esta cibdad esta un edificio antiquissimo sobre unas peñas y al principio de los olivares que llaman al Predicatorio y da nombre a esta calle, mal cosnocido de la gente, porque ni era predicatorio de moros como dize el vulgo, ni torre de descansadero de agua ni atalaya como dizen otros, sino sepulchro y piramide como lo muestra su talle con dos canales en los mapas./(fol. 423)

Antes de salir de la cibdad y sus casas me parecio no dexar de tocar algo de el famoso edificio suyo de la mina y dos estraños y admirables caminos que van a los molinos, porque entiendo no ser obra de moros sino de gentiles, segun su grandeza y costa que en su fabrica oy dia muestran; es pues la mina una maravillosa escalera de cuatro cientos escalones cortada en la peña por donde se descendia hasta el rio que esta en lo alto de la peña los pics que por el numero de las gradas que digo podra Vuestra Merced considerar y estaban todas estas gradas guarnescidas con barras de hierro y toda esta altissima escalera esta cubierta de una gruessa y fortissima bobeda con sus lumbreras a tachos para que diera luz a la escalera y a el cabo de ella junto al rio esta un fuerte como castillejo de paredes y arcos tan fuertes que parescen de una peña y me parece a prueba de artilleria quando se pudiera por alguna parte batir y esto solo bastava por prueba de ser edificio de romanos que se haria para descendir seguramente por agua hasta el rio como lo hazian los moros

sirviendose para ello de los christianos captivos, que era un trabajo intolerable y asi murieron en ello algunos y entre ellos un cavallero de los Saavedras de Sevilla que rebento en medio de la escalera y alli cavaron los christianos en la peña una cruz y la tiñeron de su mesma sangre y por esto se dize en Ronda mueras acarreando Zaques.

Los dos caminos que digo que van a los molinos comienza el uno desde la puerta que llaman de los Molinos cortado en una cuesta de peñas empedrado encima de fortissimo empedrado que oy dia dura y estava cubierto hasta poco tiempo a de una bobeda fortissima sobre buenos muros hasta la mitad del dicho camino a donde se corto otro y cavo en la alta peña tajada de anchura de quatro o cinco varas y mas, admirable fuerça y trabajo hasta llegar a el rio por el qual llevaba a moler el trigo seguros de los enemigos. El otro camino esta sinquenta pasos mas abaxo sobre la cuesta de peña que dize y comienza de la puerta que llaman de el Viento que esta fuera de la cibdad, pegada con unas altas peñas que se juntan con la muralla y para hazerlo hizieron una muralla/(fol.423v) fortissima de argamassa con sus almenas y a su lado por la parte de dentro cortaron la peña haciendo el camino hasta otra puerta que esta junto a una peña, la qual cortaron y hizieron con increíble trabajo un camino en ella por donde se llevaba y lleva oy el trigo a moler a el mesmo rio y asi con la mina dicha y estos dos caminos se gozava antiguamente en esta cibdad de el agua de el rio y de sus molinos sin peligro ninguno y sin que lo pudiera impedir todo el mundo junto y oy se pudiera hazer lo mesmo y esto aunque agotara el rio como dixo Xerser porque nasce entre dos altissimas peñas por donde corre el rio que se llama Guadalibin, una fuente tan caudalosa que muelen molinos con ella sola algunas vezes que lleva el rio poca agua y esta hondura y tajo de peñas altissimas por donde pasa y corre el rio divide a la cibdad de el arrabal de la puente que lo junta con ella un maravilloso puente hecho poco despues que se gano esta cibdad a los moros, de grandissima altura cuyos estribos son las dichas peñas y asi con esto que e dicho e pintado todo lo que ay en esta cibdad y sus casas que sea de tiempo de romanos porque aunque en ella y sus campos ay cosas maravillosas que dezir y de su fertiliad y dones de el cielo, no es mi intencion mas de tocar los rastros y vestigios de romanos como e dicho y asi salgamos de ella a buscar a el campo las antiguedades que supieremos.

Esta cerca de esta cibdad, junto a la huerta de el señor

Raphael unos rastros y señas clarissimas de gentiles en unas hazas y algunas entre viñas a donde dixen arriba se hallaron las estatuas que estan en casa de don Rodrigo de Ovalle, ay uno como humilladero que dura oy muncha parte de el que era o seria ara de aquel tiempo y memoria de cosa señalada y ay en las dichas hazas y viñas marmoles de aquel tiempo y un edificio antiguo arruinado que sirve oy de un suelo de lagar y bodega a donde se hallaron gran cantidad de ladrillos maravillosos de tiempo de el emperador Constantino con la señal de el Labaro en ellos de //fol.424) relieve, que son la C y la R griegas que notan el nombre de Christo nuestro señor. Yo e visto dos de ellos que tiene un clerigo amigo en esta cibdad, de quien se podran haver y el uno tiene por orla asi mesmo de relieve, Braccare vivas cum tuis; y el otro tiene uno como altar y humilladero y dentro unas letras que dizen: Iani aras, y la orla con letras que hablan con el emperador Augusto Caesar con muchos renombres y como fue consui treze vezes y todo de relieve y las letras latinias todas, como se usavan en aquel tiempo.

Ay a media legua de esta cibdad algunos restos de edificios antiguos y marmoles y en dos o tres de ellos piedras con letras que por mi enfermedad no e podido verlas y con todo eso hare diligencia para haverlos por servir a Vuestra Merced.

Media legua de esta cibdad a el poniente estan unos villares que llaman Cijuela y en ellos se an hallado muchas monedas de cobre y de plata y algunas de oro de tiempo de romanos; yo e tenido dos de plata que la una dezia por una cara de ella LIBO a el rededor de una cabeça armada con una celada y en el otro lado un coche de quatro cavallos muy a el natural y a el pie estas letras L.SEMPRONIVS y un poco mas abaxo ROMAE. Vide una de las de oro de el emperador Mauritio.

Media legua de esta cibdad corre el otro rio suyo que llaman Guadalcobacin, a donde se an hallado, en las huertas, infinitas monedas de cobre y de plata y agora treinta años se hallo una orza de monedas de plata finissimas en una acequia de agua nueva que se abrio y yo tuve en mis manos y vide ciento y ochenta juntas que pesavan a treinta y ocho maravediscada una, que sin los denarios verdaderos como yo e echo la cuenta por autores graves y toda estas monedas eran de antes de los emperadores y tenian todas en el un lado el coche de los quatro cavallos y en el otro el rostro y cabeza

de el consul armada y ambos lados con sus letras muy bine esculpidas y asi se vee claro la grande antiguedad de esta cibad.

El rio de Guadalcobacin y el de Guadalibin se juntan uno"/(fol.424v)"con otro poco mas de media lengua de esta cibdad y van hechos uno hasta cerca de la villa de Benahoxan, a donde entran en el rio Guadiaro que es el rio mas caudaloso de el termino de esta cibdad.

Esta quasi una legua de Accinippo. Poco menos de tres leguas de esta cibdad a el poniente esta la Escanria que llaman, que son unas tierras de labor a donde esta la boca que el vulgo y cueva de el Almagre, siendo como es verdaderamente una mina de plata finissima de tiempo de romanos y asi an hallado muchas personas que an entrado en lo mas hondo de ella señales de ella y oy ay por todos aquellos campos infinidad de siscos de la fundicion de la plata que sacavan y en mi tiempo se registro esta mina y se abrio una o dos bocas a el pie de un monte y junto a el puerto que llaman de la Escanria, que estan ambas en tierras de un cortijo mio y sacaron muncha cantidad de piedras y terrones y lo fundieron en las mesmas casas de mi cortijo que estan cerca de el puerto y bocas de las minas y sacaron y hizieron quinze o veinte libras de plata y por no saber los dueños de esta mina hazer bien la fundicion no sacan gran cantidad y el plomo que salia de la fundicion vide yo que no lo querian comprar los arcabuzeros y caçadores porque dezian que les rompia los cañones de las escopetas como no estava bien apurado porque llevaba todavia muncha plata. Vuestra Merced mire que mina podria ser esta y que nombre tenia que cierto era cosa de grande estimacion.

Ay junto a las casas de mi cortijo dos sepulturas grandissimas aunque de piedras por labrar grandissimas y de largura y anchura para hombres si fuera verdad de sinco o seis varas de cuerpo y se hallaron en mi tiempo huesos grandissimos en ellas, pero yo creo mal milagros y quando sean sepulturas, serian para muchos cuerpos juntos. Anse hallado en estas tierras mias muchos ladrillos de aquel tiempo y tejas de admirable hechura y grandeza y algunas piedras labradas de canteria y esto es lo que de presente acerca de las antiguedades de esta cibdad y campos/(fol.425)

Dos lenguas de esta cibdad, camino de la cibdad de Sevilla, junto a el, esta la cibdad de Accinippo sobre una peña tajada quasi

por todos los lados sino es por el lado oriental que aun es por alli algo fuerte porque es cuesta y tiene alguna aspereza y demas de estar sobre peña como digo, el lado occidental de la peña nasce sobre una larguissima cuesta y cerro, bien aspero que la haze inexpugnable; esta su sitio todo lleno de grandes antiguedades, de pedaços de muralla hazia el oriente a donde no es tan fuerte y dentro y fuera por mucho trecho de muchos marmoles de jaspe y piedras con letreros y se han hallado siempre desde que se gano esta tierra a los moros y se hallan oy infinito numero de monedas de plata y de cobre de los emperadores romanos y de antes de ellos de tiempo de los consules. Dura oy un edificio de tiempo de los romanos que es de los insigne que ay en toda España y que meresce que le vengán a ver por curiosidad de munchas leguas, aunque esta la mayor parte destruida; quando lo vide me causo su grandeza grande contento y admiracion, esta quasi a el cabo de cibdad, a el poniente de ella y es de una sala larguissima que desde lexos parece castillo de paredes altissimas como de una alta iglesia y muy anchas y fortissimas de piedras labradas de canteria buena, todas de un tamaño y asentadas unas de punta y otras tendidas, que hazen una labor muy vistosa, la puerta de este edificio que sale y mira a la cibdad es altissima y de grande majestad y la que mira a el poniente es mucho menor; delante de esta está una plaça y en ella un anphiteatro de aquel tiempo con veinte y quatro gradas y encima de todas su orden de ventanas con sus bobedas fortissimas que duran oy algunas a el un lado desta plaça esta una bobeda fortissima en que caben mas de sesenta personas que entiendo yo que de alli salian a representar las comedias y a el otro lado esta una quadra que parece que se acabo de hazer agora, muy grande, de hechura de una alberca de huerta fortissima y de un estado de altura no mas tiene la sala que dixé delante de si un muro de un estado de altura como defensa y barbacana de aquel edificio de aquella sala que aunque se de tanta majestad y grandeza y costa, es de anchura de tres o quatro varas, no mas. //(fol.425v) Yo medi con pasos la distancia que teinian las gradas de punta a punta y aun que no se me acuerda, se me acuerda que luego hize la cuenta con una pluma en un papel y dando a cada hombre de los que podian estar sentados mirando media vara, cabian en ellas cinco o seis mill hombres. Duran los edificios de esta cibdad muy a la larga tendidos fuera de la cibdad de manera que parece haver sido de mas de diez mill vezinos. Esta junto a el camino que va de esta cibdad como dixé a la de Sevilla una peña aserrada por munchas partes de donde sacavan las piedras para sus edificios y oy se llama todo aquel partido

de su nombre Peña Serrada.

Por cumplir lo que Vuestra Merced en su carta me mando y porque viene agora muy bien acerca de el rio Guadalete, digo que nasce cerca de esta cibdad de Accinippo, de unas fuentes que lo hazen y va corriendo y pasa junto a la villa de Setenil, que esta media legua de Accinippo, a donde se le junta un arroyo que viene de encima de Setenil y va tomando agua poco a poco y llega ya con harta a la villa de la Torre de el Alhaquime arriba dicha y de alli va rodeando hasta las huertas de la villa de Zahara y de alli sale por un estrecho que llaman la Boca de los Leones y va por cima de Villamartin y entre la villa de Bernos hasta que llega cerca de la cibdad de Arcos a donde se pasa por un puente de piedra y de alli va corriendo por aquellos llanos a donde se le junta Majazeite y va a entrar en la mar por el Puerto de Santa Maria que fue Promontorium Junonis. Junto al nascimiento de este rio todo lo que ay de viñas y llanos y una fuente muy buena lo llaman de Leches que quasi viene con el nombre de Guadalete quitando el Guada arabigo que es el rio y no digo esto porque entienda que pueda ser el rio Letis que pintan los historiadores antiguos que bien se que esta muy apartado de esta tierra.

Yo e cumplido con todo lo que Vuestra Merced en su carta me mando pintando toda la costa de la mar desde la Cadiz hasta Marbella con todos sus lugares y cosas señaladas y asi mesmo e hecho la description de esta cibdad y de la de Accinippo con todos los lugares y cosas señaladas sinco leguas a la redonda. Vuestra Merced perdone los yerros que llevare como hombre de pocas letras y enfermo y aprovechese de lo que mas fuere a su proposito enmendando los yerros y faltas que llevare. //(fol.426)

Agora resta mi parecer que Vuestra Merced manda acerca de la piedra que pone Ambrosio de Morales en la iglesia de Monda y digo que la autoridad suya es tan grande que no me dexa dezir que erro o lo engañaron personas que le hizieron relacion de ello porque yo lo e preguntado a algunas personas de aquel lugar y otras que an estado en el y ninguna me a dado razon de ella; bien creere yo que Monda pudo ser algun lugar antiguo que se llamase Munda a que le poblasen los moradores de la famosa Munda quando se destruyo, poniendole su mesmo nombre porque dezir y sustentar que es la antigua a donde fue venzido su hijo de el gran Pompeio es un

grandissimo yerro y contra la opinion de Plinio y Tito Livio y de Aulo Hirtio y de su Estrabon de Vuestra Merced que claramente lo dize poniendo quasi las mesmas palabras de Plinio y juntandola con las demas que pone Plinio y aun añadiendo por palabras expresas que ella y las demas estan cerca de Cordova y asi lo tengo por cosa muy probada y clara y por las demas razones que en otras tengo a Vuestra Merced escritas y no es maravilla que Ambrosio de Morales errase en esto pues aunque en todo lo demas se muestra como lo es hombre tan docto cayo en otros pequeños yerros como yo e visto en uno de sus libros pocos dias a, declarando el nombre de exarchos que es griego diziendo quiere dezir hombre de el imperio pues quiere dezir como Vuestra Merced mejor sabe señor de la quarta parte, y asi mesmo declarando unas monedas de algunos reyes godos que en el un rostro de ellas dize ELIBERI PIVS, se cansa en su interpretacion munchas vezes pensando quiera dezir piadoso con ELIBERI, pues no quiere dezir tal sino es renombre que tomavan los reyes godos como lo hizieron los emperadores romanos de ordinario i asi quiere dezir Gunde marus rex Eliberitanus Pius. Y en la interpretacion del nombre de la villa de Porcuna tamvien erro pues no ay necessidad, sino derivarle su nombre de el mesmo nombre latino Obulcone quitada la o primera y bolbiendo la b en p y la segunda o en u y la l en r como vemos en otros nombres corrompidos asi por los moros. //(fol.426v)

Con todo eso son yerros que caen en hombre docto y no como los de el obispo de Girona (sin perjuizio de su grande autoridad y letras), pues dize que Munda a donde venzio Julio Caesar a su hijo de Pompeio es la cibdad de Coimbra en Portugal y que Illiturgi que es oy Andujar es Medinaceli que en Castilla la Vieja y queriendo declarar el nombre y origen de Lusitania dize que se le dio porque en ella huviesen Libero y Luso hecho fiestas y para ello allega a Plinio y pone sus palabras no entendiendolas que fue mayor yerro y de mas de esto poniendole a Sevilla nombre de Romulea engañando a otros con allegar para eilo a Estrabon que no lo dize; su sobrenombre fue Romula y no por eso dexa de ser Colonia Romulea o Romulensis como dize Plinio, pues ambos son adietivos de Romula, como oy podemos dezir Colonia Hispalensis aunque se llama Hispalis. Vuestra Merced perdone el atrevimiento mio contra el obispo de Girona y la licencia contra el buen Ambrosio de Morales a quien confieso por hombre doctissimo pero hominun est errare.

El escrupulo que Vuestra Merced dize hazen algunos de los pueblos celticos que pone Plinio diziendo que es confusion y que los pone todos entre Guadalquivir y Guadiana, digo que para mi no lo es porque aunque Plinio es dificultoso de entender por su brevedad y gravedad, no pudo contradizirse ni escrevir tan gran yerro como ellos quieren entender porque haviendo pintado la Beturia que es entre los dos rios Guadalquibi y Guadiana y en ella a todos aquellos pueblos celticos que son de la chancilleria de Sevilla dize: preter her in celtica Accinippo, Arunda, Arrunci, Turobrica, Lastigi, Alpesa, Sepona, Serippo, de manera que claro los pone a questos ocho fuera de la Beturia y que el partido de ellos se llama Celtica y que son de la mesma jurisdiction de Sevilla y de su chancilleria y entender otra cosa es gran yerro y aunque estuviera de otra manera escrito se havia de enmendar con los testigos y piedras que a Vuestra Merced e embiado de Arunda y de Acciaippo, que es cosa en que no puede haver yerro y en los libros si como cada dia vemos. //(fol.427)

De el nombre de Aruci que Vuestra Merced dize esta doze leguas de esta cibdad a el poniente, no se que le pueda certificar a Vuestra Merced sino que podra ser Alcalá de los Gausies que es de el duque de Alcalá o por alli cerca y vendra bien con lo que Plinio dize poniendolo por alli cerca, en los de la chancilleria de Cadiz.

Ya yo estoy cansado de escrevir, aunque no hartado de servir a Vuestra Merced y sin pensarlo e hecho un quaderno de libro por cumplir con lo que Vuestra Merced me mando en su carta, a quien suplico enmiende los yerros y perdone los atrevimientos y licencias y me avise luego de el recibo de esta prolixa carta o mala historia, avisandome de su parecer sobre todo y vea Vuestra Merced si ay otra cosa en que pueda servir que lo hare con grandissima voluntad a quien guarde dios muchos años como sus servidores deseamos, de Ronda y agosto, 28 de 1610.

don Diego Maraver."

Esta carta de Diego Maraver a Bernardo de Aldrete está íntimamente relacionada con el documento anterior (XIV), pues, aunque con fecha distinta, ambas las envió juntas su redactor y responden a tres preguntas que le realiza el prebendado cordobés: una descripción de la costa andaluza desde Cádiz a Málaga (ya expuesta), una relación de la comarca de Ronda y un estudio de lo contenido en Ronda (tanto clásico como moderno) y en las ruinas romanas de Acinippo. Estas cuestiones irían planteadas de cara a la desconocida obra de Aldrete sobre la Bética. Desde el primer párrafo en que se plantean los temas, Maraver nos repite su abundantemente usada metáfora sobre la identificación de la descripción histórico-natural con la pintura: "porque en aquella carta no pude cumplir otras dos cosas que Vuestra Merced en la suya me mandava, que son pintar el sitio de los lugares vezinos de esta cibdad y de toda su comarca... y juntar asi mesmo el sitio y cosas señaladas de esta cibdad y de la de Ronda la Vieja, porque no pudo todo caber en una carta" (foto 44).

En cuanto al lenguaje se refiere, aunque el utilizado por Maraver se caracteriza por su claridad -paralela a la que quería conseguir en sus investigaciones arqueológicas y etimológicas- es inevitable el uso de las figuras de la tópica, la archirepetida de modestia al iniciar el discurso: "acabaré lo demas siendo dios servido y pidiendo a Vuestra Merced perdon de los yerros que en ello hiziere pues lo hago solamente por servir a Vuestra Merced y no porque fie de mi que lo podre hazer bien" y otra paralela a su conclusión: "Vuestra Merced perdone los yerros que llevare como de hombre de pocas letras y enfermo y aprovechese de lo que mas fuere a su propósito enmendando los yerros y faltas que llevare".

Inmediatamente comienza con la descripción del entorno de Ronda por el lado occidental, en un recorrido en el que hace mención de Montejaque y Benaolan, señalando su dependencia señorial y población; Cortes, del que indica las características de su emplazamiento natural, población, restos antiguos, etc; Grazalema, el origen etimológico de su nombre y describe asimismo su enclave natural. De Ubrique destaca su dependencia del duque de Arcos y de Zahara las singularidades de su entorno paisajístico, su población y restos arqueológicos (un sepulcro romano), sobre todo los existentes en la antigua "Ortales". Al Sur de Ronda menciona la "villa de Ximena" y sus vestigios clásicos i de entre otras localidades hace una especial y anecdótica mención de la torre de la iglesia de Juzcar

("Xuscar"), "que es edificio de moros y se menca ... y esto es verdad porque lo afirma todo el mundo que lo vee y lo a visto y así me atrevo yo a escribirlo y es de manera que e oido afirmar a hombres y religiosos de mucho crédito que poniendo en lo alto y borde ella una escudilla llena de agua y meneando un hombre la dicha torre por lo alto se había derramado el agua y pues que todos los dicen bien se puede creer y la causa será la que hasta oy no se sabe en esta cibdad". Después habla de Igualeja, Pujerra ("Puxerra"), ... hasta llegar a Gaucin ("Gausin"), de la que describe su situación montañosa y su condición de dependencia señorial para acabar reseñando Sierra Bermeja y su mas importante referencia: "a donde se perdió y fue muerto y vencido por los moros don Alonso de Aguilar por su demasiado coraçon y atrevimiento y por su gran desgracia... y oy se hallan muchas armas de aquella reta y batalla", según el famoso episodio de la rebelión morisca del que nacerían numerosos romances<sup>1</sup>; concluye este sector con la cita de Monda, localidad frecuentemente tratada en estas cartas de Maraver a Aldrete.

En la parte oriental señala el Burgo del que destaca su castillo y su posible antigüedad, Setenil con sus cultivos, emplazamiento natural y su condición de fortaleza medieval musulmana como resistencia a los españoles en tiempo de Juan II, como se cita "en la chronica de el rey don Juan el mesmo". A continuación enumera las características naturales y humanas (sierras, ríos, castillos, restos arqueológicos romanos, gobierno señorial...) hasta llegar a Cañete y Hardales, entre otros muchos lugares. Por el norte de Ronda destaca las notas naturales e históricas de Olvera, Alcalá del Valle, Pruna y su castillo.

A continuación pasa Maraver a realizar una descripción de la ciudad de Ronda, comenzando por reseñar su singular enclave topográfico encima de altas peñas y "su castillo y fortaleza a el medio día, que es el lado de menor altura aunque harto fuerte". Indica su distancia en leguas con respecto a las ciudades andaluzas circundantes, y la existencia de cuatro arrabales, "los dos de ellos bien antiguos juntos con la mesma cibdad y cercados como ella de sus murallas, el uno llaman del Spiritu Santo y el otro el Arrabal Viejo, los otros son el arrabal de Sant Francisco que esta en el medio día y el otro el de la Puente que está a el norte".

Pronto Maraver comienza a atribuir origen romano a las construcciones rondeñas dentro de la costumbre de la época que hemos examinado, así señala: "El

---

<sup>1</sup> PEREZ SANCHEZ, E: "Ronda", Málaga, 1966. Cita así este episodio: "Cuando la rebelión de los moriscos, después de no haberse cumplido en toda su integridad las capitulaciones entre Boabdil y los Reyes Católicos para la entrega de Granada... Ronda y su serranía notaron esta lucha de los moriscos en defensa de lo que les había sido prometido; y es don Alonso de Aguilar, hermano del Gran Capitán, el que con fuerte ejercito acude, enviado por los Reyes, a someter a los sublevados que se habían hecho fuerte en la sierra Bermeja. La suerte no fue en esta ocasión propicia a las tropas cristianas que sufrieron duro golpe en la batalla llamada de Calavi" (pags. 51-52).

castillo, mucha parte de él muestra bien su antigüedad romana. También la muralla que sale a el arrabal de Sant Francisco tiene pedaços antiquissimos y fuertes de argamasa. La puerta de el Acijara que es una de quatro puertas que tiene esta cibdad es de obra antiquissima y que muestra bien ser de romanos en su piedras y unos pedestales que tiene sobre que asienta su edificio y sospecho tienen aquellos pedestales letras latinas que estan hincados quasi todos en la tierra y son de lindissimo marmoles, de la hechura y talle que tienen todos los que de aquel tiempo se hallan con letras<sup>2</sup>.

Después enumera una serie de inscripciones y esculturas, entre las que destaca "un león aunque no de tan buena piedra que esta oy por capitel de el rollo de esta ciudad y se hallo entonces una cabeza de cavallo de buena piedra junto a la cabeza de el leon"<sup>3</sup>. Corrobora su demostración de antigüedad romana con una abundante alusión al hallazgo de diferentes monedas en esta ciudad. Hace alusión a un edificio del arrabal de San Francisco al que da un origen clásico, desdeñando hipótesis populares que según él establecían una procedencia islámica: "mal conocido de la gente, porque ni era predicatorio de moros como dize el vulgo, ni torre de descansadero de agua ni atalaya como dizen otros, sino sepulchro y piramide".

Pero donde mas se detiene Maraver es en la referencia de la Mina de Ronda, escalera construida dentro de la roca que baja hasta el río salvando el enorme desnivel del Tajo. Por el carácter grandilocuente de esta construcción no tarda en exponernos su origen romano: "entiendo no ser obra de moros sino de gentiles, segun su grandeza y coste que en su fabrica oy día muestran". La descripción merece la pena destacarla: "es pues la mina una maravillosa escalera de quatro cientos escalones cortada en la peña por donde se descendía hasta el río... y estaban todas estas gradas guarnecidas con barras de hierro y toda esta altissima escalera esta cubierta de una gruessa y fortísima bobeda con sus lumbreras a tachos para que dieran luz a la escalera... y esto solo bastava por prueba de ser edificio de romanos que se haría para descender seguramente por agua hasta el río como lo hazían los moros sirviendose para ello de los christianos captivos, que era un trabajo intolerable y asi murieron en ello algunos y entre ellos un cavallero de los

---

<sup>2</sup> En el periodo humanista se consideraba que toda construcción pesada o con caracteres grandilocuentes era debida a los romanos, sin llegar a considerar, en muchas ocasiones su posible origen musulmán. Esta característica se verá con insistencia en esta documentación.

Con respecto a Ronda es poco lo que de estas construcciones se conserva hoy día (castillo y fortaleza), habiendo desaparecido la puerta de Ecijara. "una de las puertas de entrada a Ronda en tiempo de los moros", según PEREZ SANCHEZ, E. "Op. cit.", pag. 97.

<sup>3</sup> El rollo era una columna de piedra rematada por una cruz, como símbolo de jurisdicción, que a veces servía también para exponer a los ajusticiados o los prisioneros al público.

Saavedras de Sevilla que rebento en medio de la escalera y allí cavaron los christianos en la peña una cruz y la tiñeron de su mesma sangre y por esto se dize en Ronda mueras acarreado zaques". Se aprecia como Maraver conocía la tradición de la construcción musulmana que el quiere remontar a lo romano. Según Pérez Sanchez se realiza en tiempos islámicos con prisioneros cristianos algunos de los cuales eran efectivamente nobles como refiere la carta, hechos prisioneros tras la derrota de la Axarquiz en un monte de Málaga y conducidos a Ronda existiendo también una cruz en la roca y el dicho popular último que aparece transcrito<sup>4</sup>. A continuación detalla el trayecto de los dos caminos realizados en la roca que llevaban a los molinos, destacando de ellos su grandiosidad, lo que le induce a considerarlos restos de construcciones romanas dentro del mismo planteamiento aplicado a la mina.

Por último hace referencia a que "esta hondura y tajo de peñas altissimas por donde pasa y corre el rio divide a la cibdad de el arrabal de la puente que lo junta con ella un maravilloso puente hecho poco despues que se gano esta cibdad a los moros, de grandissima altura cuyos estribos son las dichas peñas". Este puente sería el que ahora se conoce como Puente Viejo, construido, según Pérez Sánchez, en 1616. Fecha que, según este documento se remonta considerablemente, aunque ya el autor rondeño deja entrever una antigüedad musulmana que él mismo niega<sup>5</sup>.

Maraver añade a este intento de dar una clara raíz romana los hallazgos de multitud de monedas de esta época por las que "se vee claro la grande antigüedad de esta cibdad". No obstante este deseo de romanizar a Ronda se mueve dentro de una idealización mas o menos verosímil, no aceptando hipótesis demasiado aventuradas; así, al citar restos de unas sepulturas señala: "se hallaron en mi tiempo huesos grandísimos en ellos, pero yo creo mal milagros y quando sean sepulturas, serían para muchos cuerpos juntos". Al leer este párrafo se nos viene rápidamente a la memoria las conclusiones de Céspedes sobre el "sepulcro de Asdrubal" de Almuñecar, evidenciándose la manera rigurosa de Maraver de tratar la historia aun dentro de los deseos de glorificación de su patria en contraposición a la facilidad imaginativa del racionero cordobés en buscar grandiosos testimonios antiguos, llevado por un carácter "poético" y por una trayectoria biográfica donde su defensa de las glorias imperiales españolas (en muchas ocasiones pre-romanas) se imponía claramente. He aquí la evidencia de las dos posturas que surgen de la evolución del tratamiento historiográfico desde el círculo o las bases "científicas" fijadas por

---

<sup>4</sup> "Ibidem", pags. 113-114.  
"A manera de maldición, por aquellos tiempos circulaba la frase de en Ronda mueras acarreado zaques".

<sup>5</sup> "Ibidem", pag. 106.

Ambrosio de Morales o Zurita<sup>6</sup>; una historia con pretensiones internacionales donde había que idealizar algunos datos significativos que demostrasen la cualidad imperial española (aquí se englobaría a Céspedes) y cuyo máximo representante podría ser el padre Mariana y otra línea de arqueologismo local cuyas connotaciones retóricas son menores (pero existentes indudablemente) y cuya veracidad se manifiesta mas claramente, como en el caso de Maraver.

Posteriormente describe las minas de Acinippo, llamada en aquel tiempo Ronda la Vieja, ubicada encima de una peña, en un estratégico lugar. Señala como se conservaban importantes restos de un edificio de época romana "que meresce que le vengán a ver por curiosidad de muchas leguas... es de una sala larguissima que desde lexos parece castillo de paredes altissimas como de una alta iglesia y muy anchas y fortissimas de piedras labradas de canteria buena, todas de un tamaño y asentadas unas de punta y otras tendidas que hacen una labor muy vistosa, la puerta de este edificio que sale y mira a la cibdad es altissima y de grande majestad y la que mira a poniente es mucho menos; delante de estas está una plaça y en ella una amphiteatro de aquel tiempo con veinte y quatro gradas y encima de todas su orden de ventanas con sus bobedas fortissimas que duran oy algunas...". Añade a esto la relación de objetos hallados aquí, como "marmoles de jaspe", piedras epigrafiadas, trozos de muralla, y muchas monedas. A continuación hace referencia del rio Guadalete desde su nacimiento hasta su desembocadura.

Al final del texto realiza un importante comentario sobre la historiografía española anterior a su etapa. Primeramente a Ambrosio de Morales tras no tener aun demasiado claro Aldrete la no identificación de la malagueña Monda con la Munda romana, dato que no encajaba con las teorías del primero y que hemos visto ya indicado en otras cartas. Esta insistencia inquebrantable de Aldrete lleva incluso a Maraver a replantear el tema: "digo que la autoridad suya es tan grande que no me dexa dexir que erro o lo engañaron personas que le hizieron relación de ello " adoptando entonces una posición conciliadora: "bien creere yo que Monda pudo ser algun lugar antiguo que se llamase Munda a que poblasen los moradores de la famosa Munda quando se destruyo, poniendole su mismo nombre". No obstante Maraver pronto vuelve a reafirmarse en su idea de la Munda hoy cordobesa: " y no es maravilla que Ambrosio de Morales errase en esto pues aunque en todo lo demas se muestra como lo es hombre tan docto cayo en otros pequeños yerros como yo e visto en uno de sus libros...

Con todo eso son yerros que caen en hombre docto y no como los de el

---

<sup>6</sup> La secuencia de las historias deliberadamente imaginativas que ya nacen sin un deseo de veracidad es una sección que no entra en esta evolución y que hay que estudiar con el tema de los falsos cronicones o los descubrimientos arqueológicos intencionados.

7

obispo de Girona (sin prejuicio de su grande autoridad y letras), pues dize de que Munda... es la cibdad de Coimbra en Portugal... Vuestra Merced perdone el atrevimiento mio contra el obispo de Girona y la licencia contra el buen Ambrosio de Morales a quien confieso por hombre doctissimo, pero hominum est errare"<sup>7</sup>. Incluso reafirma este historicismo basado en planteamiento rigurosamente verídico al sobreponer el valor documental de las inscripciones por encima del clásico texto de Plinio y así dirá refiriéndose a un dato recogido por el autor romano: "y aunque estuviera de otra manera escrito se había de enmendar con los testigos y piedras que a Vuestra Merced e embiado de Arunda y de Accinippo, que es cosa en que no puede haver yerro y en los libros si como cada dia vemos". Estamos ante un auténtico inicio del positivismo arqueológico, ante un proceso de especialización de las distintas disciplinas intelectuales propio de las teorías empíricas del XVII que van rompiendo el carácter globalizador del siglo anterior, en un proceso que abarca a temas tan distintos como las diferentes ciencias físicas, la pintura, o la arqueología, por citar sólo algún caso. Se trata de la definitiva ruptura humanista entre arte y ciencia sobre la que tratamos en otro lugar. Por otro lado, pensamos que este sentido critico tan connatural a Maraver es asimismo propio del Seiscientos, donde estas polémicas sobre la cultura son mucho mas importantes y claras que a el Quinientos.

Así pues, tenemos este discurso de Maraver como el más importante de todas sus epístolas en donde fundamentalmente nos señala un conocimiento profundo de la arqueología e historia local (la característica al XVII) dentro de los más puros postulados de la verdad histórica que nos podemos encontrar en todo el humanismo español, en una trayectoria de especialización disciplinaria en donde destaca la gran minuciosidad con que describe las cuestiones requeridas por otro humanista que se encuentra a caballo entre la globalización cultural del XVI y la individualidad del XVII. Indeterminación que le producirá una auténtica problemática entre lo critico y lo moral como veremos en otro lugar.

---

<sup>7</sup> Esta censura al obispo de Gerona, Joan Margarit, en cierto modo sorprende y demuestra el carácter critico de Maraver, pues dentro de la historiografía del XV quizás sea de los más objetivos representantes hispanos. Será el que inicie la práctica de intentar localizar lugares antiguos y buscar el origen etimológico de los topónimos en su "Paralipomenon" (hacia 1464). Incluso TATE, "Op. cit." lo ha considerado uno de los pioneros de la ruta que había de seguir después Ambrosio de Morales, si se le compara con lo que se hacía en su siglo la diferencia es evidente.

DOCUMENTO XVI

1611, febrero, 12 Ronda (Málaga)

"Carta de Diego Maraver a Bernardo de Aldrete  
sobre temas arqueológicos e históricos."

Archivo de la Catedral de Granada, libro 58, fols.408-409.

"/(fol. 408)

Con mucho gusto quise con la respuesta de Vuestra Merced de mi larga carta porque le aya parecido a Vuestra Merced bien lo que en ella escrevi y tengo en gran merced la honrra que en ella me da Vuestra Merced, quisiera yo mucho aver acertado a servir a Vuestra Merced como es mi deseo.

Solamente resta satisfazer a Vuestra Merced en lo de ei asiento de esta Cibdad y de la de Acinippo con la dificultad que le haze a Vuestra Merced el parescerle que Plinio las pone en la Beturia con las otras seis que pinta juntamente con ellas y a esto respondo lo que apunte en otras cartas y es que quando estuvieran en la Beturia las pusiera Plinio con las demas celticas en la Beturia , pero como estaban en nuestra Betica las pone de por si en esta tierra y asi lo siente Ptolomeo y quando no hubiera tan bastante pruebas se havia de estar a lo que tengo a Vuestra Merced escrito, pues es verdad tan llana y averiguado con testigos que tienen mas autoridad que todo lo que en contrario se puede oponer y Ptolomeo no pone dos Arundas sino una dos vezes y esto baste para que Vuestra Merced quede satisfecho de la verdad de Arunda y Acinippo sin que tenga sobre ello otra imaginacion alguna.

En lo de Sisapona que Vuestra Merced dize en su carta y Sisapo en la Beturia de los Turderlos de la Chancilleria de Cordova y asi en ninguna manera puede ser Estepona ni otro ninguno de los que Vuestra Merced sospecha porque solamente ay tres pueblos

antiguos entre Gibraltar y Malaga que son maritimos Saldula, Barbesula, Suel, que los pinta Plinio en el tercero libro de su Natural Historia y no crea Vuestra Merced a modernos que tienen mill mentiras, yerros y disparates. /(Fol. 108v)

Por parescerme cosa curiosa quiero advertir a Vuestra Merced de una losa de sepultura antigua que vide havia seis o siete años en la cibdad de Xerez de los Cavalleros de donde soy originario que es en la Beturia de los celticos entre Guadalquibi y Guadiana, esta a la puerta de Sant Bartolome y es de piedra muy blanca y de hechura de una hoja de nogal y tiene estas letras IVLIA LVPA en dos renglones y imagino que pudo ser esta señora a quien el flos sanctorum antiguo llama la reina loba como escrito por hombre de pocas letras quando pinta el martirio de los santos que predicaron en Guadix, discipulos de Santiago y sospecho que esta señora fuese hija de Iulio Lupo que fue prefecto de Aegipto y murio en ella siendo alli governador y que ella fuese casada con algun cavallero principal que huviesse gobernado entonces a España y viene bien con el tiempo y nombre y moriria en Xerez, a donde fue sepultada; Vuestra Merced me avise de su parescer en esto que ese sera lo mas cierto.

En mi carta pasada entre otras cosas y señales de antigüedad de esta tierra avise a Vuestra Merced de la mina de plata de mi cortijo que esta al puerto de la Escancia y de mas de lo que avise a Vuestra Merced acerca de esto, digo que seria posible ser este nombre latino antiguo y que quiera dezir y se derive de excavaria, como tierra llena de cavas y pozos hechos para sacar la tierra que estava llena de venenos de plata y como avise a Vuestra Merced oy esta todo aquello lleno de las escorias de la fundicion. Vuestra Merced de su parescer sobre ello qual de los dos nombres le agrada mas.

Con esta embio a Vuestra Merced un ladrillo que me traxo un amigo de una viña suya que es de los que tengo a Vuestra Merced avisado en otras que esta una milla de esta cibdad que me parescio de grande estimacion y que se avia de servir de ello pues tiene cifrado el nombre de Christo nuestro señor en griego y con la alfa y omega y su humilladero y letreros de el autor y con esto solo se probava la antigüedad de esta cibdad y podriamos dezir a los incredulos, si no los creis, veis aqui los cascós.

El del emperador Augusto es de el mesmo tamaño y lo embiare a otro camino y dize IANI ARA debaxo del arco del humilladero //(fol.409) y la orla le pone a el emperador todos sus titulos y como fue treze vezes consul y para que Vuestra Merced no se enfade de esperar el ladrillo le enbio a Vuestra Merced una moneda de el magno emperador Augusto que se hallo havra dos meses en una casa de esta vezindad de mi casa que me parescio de estimacion y con ella envio a Vuestra Merced otra mas moderna aunque se lee mal.

Vuestra Merced me avise luego de el recivo de esta y de todo lo demas en que puedo servirle que lo hare con grandissima voluntad y suplico a Vuestra Merced no se olvide de honrrar la hazaña y batalla de mi padre con Aliamate que tratando de Gibraltar vendra a proposito quando no venga lo de Estepona y porque espero recibir merced en todo, guarde dios a Vuestra Merced, de Ronda y febrero 12 de 1611.

don Diego de Maraver.

/(fol.410) Al doctor Bernardo de Aldrete, canonigo de la santa iglesia de Cordova, en su mano.

Al porte un real.

Cordova."

Esta carta inédita de Maraver a Aldrete es una referencia posterior a los datos enviados por el primero al segundo anteriormente, estudiados en los documentos precedentes (foto 45). En ella, de nuevo se aprecia la libertad intelectual del redactor de la epístola en contra de las incertidumbres y vacilaciones del prebendado cordobés mucho más sujeto a opiniones enfrentadas. Maraver se basa en los hallazgos arqueológicos y en los autores clásicos, desdeñando los historiadores contemporáneos, y así lo señala a Aldrete: "no crea Vuestra Merced a modernos que tienen mill mentiras, yerros y disparates".

En este texto se nos indica el lugar de nacimiento de Diego Maraver al afirmar: "Xerez de los Cavalleros, de donde soy originario" <sup>1</sup>. Vuelve rápidamente a arremeter contra las historias fabulosas, tan abundantes en aquella época y concretamente contra los datos nacidos a partir del episodio del Sacromonte granadino, al definir algunas de estas noticias "como escrito por hombre de pocas letras quando pinta el martirio de los santos que predicaron en Guadix, discipulos de Santiago". <sup>2</sup> Este comentario tiene especial importancia al dirigirlo a Aldrete, pues es bien sabido como éste es un acérrimo defensor de los descubrimientos granadinos y del arzobispo Pedro de Castro, hecho que le acarrearán no pocos problemas internos y también culturales (de prestigio intelectual), como veremos más detenidamente en otro lugar.

Posteriormente le indica el envío de varias reseñas de inscripciones "de ladrillos" y también de algunas monedas, a partir de las cuales puede fundamentar "la antigüedad de esta ciudad", reafirmando, una vez más, la función de fuente documental científica de la historia dada a estas epigraffas, en contra de las imaginaciones de otros humanistas: "y podríamos dezir a los incredulos, si no lo creéis, veis aqui los cascós...". Por último, le recuerda a Aldrete que "no se olvide de honrrar la hazaña y batalla de mi padre con Aliamate que tratando de Gibraltar vendra a proposito quando no venga lo de Estepona..." (foto 46). Este es un claro

---

<sup>1</sup> La única referencia biográfica directa a la familia más cercana de Maraver es la naturaleza del padre, atribuida a Ronda por PEREZ SANCHEZ, E. "Op. cit.", pag. 153: "En la carrera de las armas destacan los ilustres militares Alonso Maraver, Alcaide de Estepona, que venció a los turcos en una batalla costera". La relación con los textos de Diego de Maraver no puede ser más evidente.

<sup>2</sup> El episodio en la conversión de la accitana Santa Luparia del paganismo al cristianismo viene reflejado en la obra de SUAREZ, P. "Historia del Obispado de Guadix y Baza", Madrid, 1696, reedición de Madrid, 1948, pag. 275-277, en donde hace una fusión a gusto "de la época entre los datos aportados por san Isidoro y los procedentes de las noticias de los hallazgos sacromontinos.